

Fisonomías del miedo: un paulatino enmudecimiento

–Recuento de luchas y lógicas de la violencia
antisindical en el departamento del Atlántico:
CUT, Sintraelecol, Anthoc. 1975-2012 –



Con el apoyo de:



FOS



Fondo Sueco-Noruego de
Cooperación con la Sociedad Civil
Colombiana



EDICIONES

mens

ESCUELA
NACIONAL
SINDICAL

La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de FOS Colombia y la FNV. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de la Escuela Nacional Sindical y en ningún caso refleja los puntos de vista de FOS Colombia o la FNV.

FISIONOMÍAS DEL MIEDO: UN PAULATINO ENMUDECIMIENTO

-Recuento de luchas y lógicas de la violencia
antisindical en el departamento del Atlántico:
CUT, Sintraelec, Anthoc, 1975-2012-



Primera edición, 2015

© Escuela Nacional Sindical
Calle 51 N° 55-78, Medellín
Tel: (4) 513 3100
fondoeditorial@ens.org.co
www.ens.org.co

ISBN: 978-958-8207-69-8

José Luciano Sanín Vásquez

Director de Defensa de Derechos

Juan Bernardo Rosado Duque

Director de Comunicación Pública

Investigador principal

Eugenio Castaño González

Corrección de estilo

Felipe González Hernández

Coordinación editorial

Minkalabs - Estudio creativo

Conversión eBook

eLibros Editorial

Medellín, 2015

Para más información comuníquese a www.ens.org.co
Facebook: [escuelanacionalsindicalcolombia](https://www.facebook.com/escuelanacionalsindicalcolombia), Twitter: [@ENSColombia](https://twitter.com/ENSColombia)
y en Youtube: Escuela Nacional Sindical

El uso comercial de los textos de este libro, sin autorización escrita de los editores (ECG-ENS) está prohibido.

Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de Viviana Colorado López y Eugenio Castaño González.

CONTENIDO

Introducción	5
Primeros acercamientos conceptuales	11
Contexto nacional	29
Contexto regional de la violencia antisindical: Atlántico ..	81
Primeras luchas en el sector eléctrico	167
Una lucha por la vida en Anthoc	203
Consideraciones finales	319
Referencias bibliográficas	327

INTRODUCCIÓN

La línea investigativa sobre memoria histórica desarrollada por la Escuela Nacional Sindical (ENS), como relato de un pasado en beneficio de ciertas poblaciones diferenciales, tal como se advierte en *“Tirándole libros a las balas: Memoria de la violencia antisindical contra educadores de Adida,¹ 1978-2008”*, e *“Imperceptiblemente nos encerraron: Exclusión del sindicalismo y lógicas de la violencia antisindical en Colombia, 1979-2010”*, vuelca su interés en promover una función social, capaz de centrarse en aquellos que sistemáticamente han sido olvidados u oprimidos. En ese sentido, las organizaciones sindicales del departamento del Atlántico, particularmente Anthoc² y Sintraelecol,³ han sido víctimas de una violencia sistemática durante muchos años por cuenta de su actividad de denuncia y defensa de los derechos de los trabajadores de esta región del país. Por ello, la realización de estos ejercicios de memoria histórica responde a la necesidad de reconstruir los sentidos, las

-
1. Asociación de Institutores de Antioquia.
 2. Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores Públicos de la Salud, Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios de Colombia
 3. Sindicato de los Trabajadores de la Energía de Colombia

significaciones y los móviles de estos tipos de violencia, en los cuales prevalecen las ideas acalladas, las muertes y los amores truncados por las balas.

La tragedia de las organizaciones sindicales también sugiere interpretaciones equívocas que contribuyen al ocultamiento de la violencia y sus impactos, de allí que al imaginario del sindicalista como subversivo se le añadan las políticas de exterminio como estrategia de silenciamiento. Por tanto, el acto memorial del hecho de violencia debe suscitar nuevas recomposiciones que permitan hacerle frente al terror al interior de la vida sindical.

La presente investigación se configura como un acto de compromiso con la sociedad en la que se vive y se reviste así de una responsabilidad política con las víctimas, quienes necesitan que su voz sea escuchada, narrada y reivindicada. De ahí que estos ejercicios de comprensión histórica procuren proporcionar a quienes acceden a sus palabras de un sentimiento de identidad y de procedencia, capaces de sembrar las bases de una nueva democracia para el país. Dicho en otros términos, al otorgarle centralidad a la versión de las víctimas, vistas como sujetos de derechos, la memoria se erige en una herramienta que contribuye a la denuncia, a la reclamación, a la consolidación de significados emergentes sobre la tarea de las organizaciones sindicales, a la exigencia para el esclarecimiento de los hechos, a la no repetición, a la resignificación de los recuerdos, pero también al empoderamiento ciudadano y de nuevos liderazgos.

La importancia de dicha resignificación descansa en el enaltecimiento de los valores democráticos por los cuales las organizaciones sindicales han sido perseguidas, exterminadas, amenazadas, hostigadas, objeto de otras vejaciones. Así, este documento intenta abordar el significado de las acciones políticas de las organizaciones objeto de estudio y el impacto de los hechos de violencia contra ellas. En términos generales, esta línea de investigación

desarrollada por la ENS parte de la premisa bajo la cual se pretende promover el recuerdo de las acciones colectivas e individuales de los sujetos de memoria, sus formas asociativas, aspectos atinentes a la vida familiar y personal de los y las sindicalistas víctimas de violencia.

Se trata de una estrategia que puede generar nuevos procesos de concientización ciudadana respecto a la importancia del sindicalismo dentro de los espacios deliberativos en la sociedad colombiana. Lo anterior debería mover a la solidaridad del colectivo social con el propósito de que conozcan y dignifiquen los testimonios de las víctimas, que estén en capacidad de construir movimientos solidarios que respalden sus verdades, además de plantear nuevos interrogantes sobre la realidad del sindicalismo colombiano de cara al futuro.

Asumir este trabajo investigativo propicia una lucha contra el exceso de olvido, articulado a ciertas instancias de poder que procuran organizar los silencios y las memorias, en razón de una historia amañada y con pretensiones hegemónicas. De suerte que el combate contra ese doble deber de la amnesia y la memoria oficial, apoyada en el ideal de un consenso fácil bajo el cual la relación con el pasado queda fuera del campo de discusión del perdón,⁴ se configura en el trasfondo ético de esta empresa investigativa.

De tal modo, la relación entre el recuerdo y el olvido suscita una serie de interrogantes que pueden contribuir a la transformación de las condiciones actuales y futuras del sindicalismo: ¿qué se desea recordar?, ¿quién o quiénes recuerdan?, ¿cómo se recuerda?, ¿para qué se recuerda?, y por último, ¿cómo evitar que el olvido se imponga como una estrategia desplegada por aquellos que pretenden silenciar las luchas sindicales? Esta paulatina transición del silencio a la memoria se ha construido bajo un contexto

4. Ricoeur, Paul, *La memoria, la historia, el olvido*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2000.

que históricamente ha posicionado al departamento del Atlántico como la cuarta región en donde se han efectuado los mayores incidentes de violencia contra el movimiento sindical. Frente a estos hechos e interrogantes, la realidad de las víctimas de la violencia antisindical requiere proveer de palabras a los anónimos, quienes viven y enfrentan épocas de extrema inquietud social.

Procuramos aquí llevar a cabo una aproximación a las formas y lógicas de la violencia contra algunas organizaciones sindicales del departamento del Atlántico (las sedes distrital y departamental de Anthoc, así como en contra de Sintraelecol) bajo un contexto histórico que se nutre de las luchas emprendidas por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT). Este documento hace parte de un esfuerzo conjunto de memoria histórica de la violencia anti-sindical realizado en departamentos como Santander, Antioquia y Valle del Cauca. A este respecto, las dificultades metodológicas de toda investigación histórica abren la puerta a futuras indagaciones, a la formulación de nuevos interrogantes y al replanteamiento de las interpretaciones actuales. Considerando las insuficiencias y los vacíos propios de las fuentes recopiladas, los sub registros, y además las limitantes metodológicas, este proceso investigativo no deja de ser el resultado de una indagación cuidadosa de los archivos históricos disponibles.

A partir de estos se tejió un relato sobre la realidad histórica de los sindicatos seleccionados, sobre sus conflictos laborales y sociales, y los personajes destacados en la lucha de los trabajadores. Lo anterior, partiendo de actas emitidas por las juntas directivas, comunicados públicos y la prensa nacional y regional (particularmente El Heraldo de Barranquilla en razón a la facilidad en el acceso), de tal suerte que se pudiera enriquecer el acervo documental ya existente. Estas fuentes complementarias son importantes ya que permiten rastrear posturas en materia de violaciones de derechos humanos en contra de los trabajadores y las denuncias respectivas, así como las principales reivindicaciones

esgrimidas por cada organización, capaces de ir perfilando unas primeras aproximaciones a las condiciones sociales, políticas y económicas de la región. Simultáneamente, se hizo acopio del listado con las víctimas de violencia antisindical dentro del periodo estipulado, tomando en consideración los documentos existentes en la ENS, especialmente en los archivos del Banco de Datos de Derechos Humanos (Sinderh).

La fuente documental escrita fue enriquecida con la fuente oral, esto con el objetivo de complementar la información en cuanto a las organizaciones sindicales, sus relaciones con otras organizaciones, las relaciones políticas, formas de solidaridad, etc. Y, en relación a las víctimas, volcar la mirada sobre su origen social, su procedencia, las preferencias culturales y políticas, las relaciones con otros sectores sociales, el nivel educativo, pasatiempos, vida familiar. De modo que el desentrañamiento de este sedimento de vida, fuertemente vinculado a la vida cotidiana y privada, pretendió recordar la profunda carga de humanidad de aquellos inmolados y victimizados que aún se resisten al olvido.

La investigación se estructuró en cinco capítulos. En el primero se ofrece un acercamiento teórico a los conceptos de *violencia*, *derechos humanos*, *violencia antisindical* y *ejercicio sindical* a partir de lo construido en las investigaciones precedentes⁵ y de los aportes proporcionado por las diversas fuentes durante el actual proceso investigativo. En el segundo se lleva a cabo un panorama general sobre el contexto de la violencia antisindical a nivel nacional, tomando como punto de referencia algunas fuentes bibliográficas, archivos de prensa y la base de datos del Sinderh. En el tercero se hace un recorrido introductorio por el contexto regional, partiendo de los rasgos e imaginarios construidos alrededor de Barranquilla como ciudad industrial durante la primera mitad

5. “Tirándole libros a las balas: Memoria de la violencia antisindical contra educadores de Adida, 1978-2008”, e “Imperceptiblemente nos encerraron: Exclusión del sindicalismo y lógicas de la violencia antisindical en Colombia, 1979-2010”.

del siglo XX. Todo ello sumado a las movilizaciones sindicales y las primeras manifestaciones de violencia a finales de la década del setenta a raíz del establecimiento del estatuto de seguridad durante el gobierno de Julio César Turbay Ayala. Además, se procura hacer un abordaje sucinto alrededor de la configuración de la CUT en el departamento y de las estrategias de los grupos armados para bloquear las luchas sindicales.

En el cuarto capítulo se abordan las lógicas de la violencia antisindical en Sintralecol. En este sentido, a partir de la información recopilada con el apoyo de la junta directiva de Sintralecol Corelca, se efectuó un acercamiento no solo a este sindicato en particular sino también un acercamiento inconcluso a los elementos que configuraron las modalidades de la violencia y sus incidencias espaciales en la región. En el quinto capítulo se analizan las dinámicas que configuraron tanto las reivindicaciones políticas y los escenarios de denuncia como sus intrincadas relaciones con las lógicas de la violencia que afectaron a Anthoc distrital y departamental.

PRIMEROS ACERCAMIENTOS CONCEPTUALES

En este primer capítulo se lleva a cabo un breve acercamiento conceptual que esperamos suministre un marco de referencia en el abordaje e interpretación del fenómeno de la violencia anti-sindical. Para tales efectos se tomó en consideración el abordaje categorial adelantado por la Escuela Nacional Sindical en sus anteriores investigaciones, tanto en el libro *Tirándole libros a las balas. Memoria de la violencia antisindical contra educadores de ADIDA, 1978-2008*, como en *Imperceptiblemente nos encerraron. Exclusión del sindicalismo y lógicas de la violencia antisindical en Colombia, 1979-2010*. Sin embargo, los intereses particulares suscitados en el texto ahora presentado, obligan a incorporar algunos elementos filosóficos y sociológicos dentro del acervo teórico existente.

Violencia

La violencia como fenómeno social ha sido objeto de innumerables abordajes teóricos que no solo han pretendido esclarecer sus diferentes manifestaciones sino también sus propios límites

y finalidades dentro de los entramados culturales y políticos. En particular, las rutinas de la violencia se han querido vincular a los usos de la fuerza y de la habilidad como una estrategia encaminada a hacer prevalecer posiciones hegemónicas. Saúl Franco sostiene que la violencia hace referencia a cualquier interacción humana que, mediada por la fuerza, produce un daño a otro para conseguir un fin. Esta referencia supone unas características que la definen y unos contenidos propios que la diferencian de otras acciones. Este autor ubica su noción de humanidad aludiendo a que la violencia es una forma de relación, una manera de actuar que es aprendida y ejercida en las interacciones humanas, las instituciones y organizaciones que han sido creadas para la formalización y ordenamiento de las relaciones. La especificidad de entenderla como conducta, forma de relación, acción o comportamiento aprendido, la separa de otros conceptos de amplia discusión que aluden al instinto, la naturaleza o a nociones biológicas de especie y fuerza, de salvajismo y vida animal, entre otros.

La violencia se relaciona con las características propias de lo humano que signan sus acciones, su racionalidad, direccionalidad, su inteligencia y su pasión. Esto supone, por tanto, entender la violencia como una actividad racional e inteligente, y como una realidad relacional. Su permanencia y repetición en el tiempo, sus variaciones y transformaciones le asignan un carácter de historicidad. Así, bajo esta dirección hay que entender la violencia como un asunto histórico-social. Sin embargo, lo que se desea desentrañar, en primer lugar, es la manera en que las expresiones de la violencia y de la razón, aparentemente antitéticas, han estado situadas una al lado de la otra, en razón de ciertas relaciones de poder. Incluso, desde los postulados de Platón, existían algunas prácticas que no solo vinculaban la política con la educación sino, también, con la violencia y la fuerza, en caso de que los gobernantes sintieran amenazados sus privilegios.⁶ Lo anterior da cuenta de la manera en que la violencia, como concepto y como

6. Platón, *La República*, Colombia Ediciones Universales, Bogotá, 1979.

práctica, también ha gozado de legitimidad dentro de ciertos ámbitos políticos en tanto se ha erigido en un instrumento requerido para la consecución de un cierto estado de «paz», o por lo menos de una presunta tranquilidad basada en un consenso impuesto.

La especificidad de este primer horizonte de análisis interroga las supuestas fronteras infranqueables entre la violencia y el orden. Dicho de otra manera, la búsqueda de estabilidad, bajo ciertas circunstancias, ha legitimado la puesta en acción de los dispositivos de la guerra y la violencia con el fin de alcanzar las aspiraciones de una presunta armonía. En este sentido, Agustín de Hipona⁷ reivindicaba el pacifismo vinculado más allá de la esfera de lo privado y como una forma de asumir una actitud ética en contra de la violencia. Sin embargo, también era factible abrir escenarios para ciertas manifestaciones de violencia *legítima* en relación a los intereses públicos, así como a la legitimidad de quién convocaba a la guerra. Todo ello en virtud de un ideal de justicia y como una manera de construir un ideal enaltecido de ciudadanía.

Lo anterior responde a una clara actitud de los comportamientos violentos que, bajo ciertas circunstancias políticas, sociales y culturales, son consagrados como un valor moral capaz de suscitar una intención por contener las voces disidentes. Así, la violencia como práctica ejercida a fin de obtener un estado de seguridad y de justicia, encontró en Hobbes su más alto exponente. En particular, este autor asociaba ciertas manifestaciones de violencia regulada, dosificada, a una estrategia para llevar a cabo toda una economía de la vida y la justicia, así como a una forma de efectuar un bloqueo a la violencia desmesurada.⁸ Esta postura que ve en la consagración de la violencia un fundamento de ciertos fines jurídicos, es desarrollada por Walter Benjamín en concordancia con lo antijurídico. En principio, toda violencia es

7. Agustín de Hipona, *La ciudad de Dios*, Tecnos, Madrid, 2007.

8. Hobbes, Thomas, *Leviatán*, Editora Nacional, Madrid, 1983.

un poder que funda, conserva o deslegitima el derecho, así como pretende sustentar su poder destructor en preceptos religiosos.

Pero el juicio de Dios es también, justamente en la destrucción, purificante, y no se puede dejar de percibir un nexo profundo entre el carácter no sangriento y purificante de esta violencia. Las manifestaciones de la violencia divina no se definen por el hecho de que Dios mismo las ejercita directamente en los actos milagrosos sino por el carácter no sanguinario, fulminante y purificador de la ejecución.⁹

En este punto de análisis, la violencia se identifica con unas finalidades y unos sentidos para quienes la ejecutan, y desde esa perspectiva adquiere su propia justificación.¹⁰ Así, la connivencia entre la violencia y ciertos imaginarios sociales, en relación a la idealización de un conjunto de comportamientos caracterizados como normales, abre un escenario donde el acto destructivo y coercitivo se impone como una herramienta de intervención por parte de un individuo o grupo, y en contra de otros individuos y otros grupos.¹¹

Bajo esta perspectiva se tiende a delimitar un ordenamiento en las relaciones sociales a partir de la identificación de quién debe obedecer, quién debe hacerse obedecer y sobre qué y cómo debe hacerse obedecer. Lo anterior requiere ser complementado con un abordaje teórico que arroje luz sobre las consideraciones morales de este tipo de actos. Para autores como Sartre, los comportamientos y actitudes violentas entrañan decisiones fundamentales sobre el ser y la realidad humana del otro. En particular, al in-

9. Benjamín, Walter, Para una crítica de la violencia, Editorial Leviatán, Buenos Aires, 1995, p. 41.

10. Abello T, Ignacio, Violencias y culturas. Seguimiento de dos estudios sobre Nietzsche y Foucault, a propósito del mismo tema, Ediciones Uniandes, Bogotá, 2003, p. 3.

11. Weber Max, Economía y sociedad, Fondo de Cultura económica, México D.F., 1969.

interpretar la intrincada filosofía sartreana en torno a la violencia, esta se configura como una manera de entablar una relación con el mundo y con el prójimo, partiendo del postulado del «nada vale». Para el violento, *lo otro* con lo que se establece algún tipo de relación queda desprovisto de cualquier valor, justificando así las actitudes destinadas a la destrucción, al desgarramiento, a la eliminación, a menos que la violencia del otro lo detenga.¹²

A ello se le suma que ciertas actitudes violentas reclaman un derecho supremo, por medio del cual se exige al otro reconocer su acción como un acto de autoridad legítimo y justificado.¹³ No cabe duda que la postura empleada por Sartre permite evocar las actitudes violentas como herramientas *racionalizadas*, en términos semejantes a los desarrollados teóricamente por Hannah Arendt, en la medida que pretende ser eficaz a la hora de alcanzar un fin que debe justificarla.¹⁴ El postulado de esta autora, pese a que quizás reconoce las dinámicas que entrañan los actos violentos, supone una disolución del pensamiento, la supresión de las capacidades reflexivas y plurales y las posibilidades de diálogo y deliberación.

Incluso, según ella, cuando el Estado o las fuerzas proclives a su perpetuación toman en sus manos el monopolio de la violencia, y cuando la política se vuelve administración de la vida, también se da un crecimiento exponencial de los medios de violencia. En este punto, la vida individual, o de ciertos grupos, se considera sacrificable en nombre de un presunto bienestar del grupo.¹⁵ En

-
12. Salazar Mendoza, Margarita, Beller Taboada Walter (COMP), “Nósis. La violencia: una visión desde la filosofía”, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, N 38, vol. 19, Ciudad Juárez, agosto-diciembre del 2010, p. 25.
 13. Sartre, Jean Paul, El ser y la nada. Ensayo de ontología y fenomenología, Losada, Buenos Aires, p. 132.
 14. Arendt, Hannah, Sobre la violencia, Editorial Joaquín Mortiz, México D.F, 1970, p. 70.
 15. Quintana Laura, Vargas Julio, Hannah Arendt. Política, violencia, memoria, Ediciones Uniandes, Bogotá, 2012, p. 50.

otros términos, y a diferencia de autores como Schmitt,¹⁶ para quien la pluralidad viabiliza las relaciones violentas, para pensadores como Sartre, Arendt y el mismo Benjamin las posibilidades de la razón y del diálogo se constituyen en la fuente moral capaz de frenar los actos desmesurados de la violencia.

Estas posturas, volcadas alrededor de la moralidad o no de los actos violentos, también han permitido el desarrollo reciente de ciertas visiones alternativas. Philippe Braud, por ejemplo, plantea una referencia complementaria que impulsa una superación de la perspectiva moral, en tanto que esta supone un marco de referencia fundado en la pretendida existencia de normas universales éticas y jurídicas. Así, el autor asevera que históricamente los regímenes más represivos han sido precisamente los que han ubicado un concepto más amplio de las violencias jurídicamente autorizadas. De ahí que nociones como las de justicia sean lo suficientemente complejas y polémicas como para imponer unas significaciones objetivas y homogéneas. Para Braud, «todas las sociedades tienen su visión particularista de los valores universales».¹⁷

Por otro lado, planteamientos como los anteriores no profundizan en las maneras diseminadas en que la violencia tiende a manifestarse dentro de las relaciones sociales. Autores de gran incidencia como Pierre Bourdieu desarrollan todo un entramado teórico para comprender las manifestaciones sutiles de los estados de la violencia. En primer lugar, Bourdieu desarrolla el concepto de campo, constituido en un sistema dentro de las relaciones de fuerza, entre posiciones expresadas en disposiciones y trayectorias. Dicho de una manera más sencilla, el concepto de campo es el espacio social donde las prácticas sociales se producen, circulan y son reconocidas o desconocidas.¹⁸

16. Schmitt, Carl, *El concepto de lo político*. Texto de 1932 con un prólogo y tres corolarios, Madrid, 1991.

17. Braud, Philippe, *Violencias políticas*, Alianza, España, 2006, p. 15.

18. Bourdieu, Pierre, *¿Qué significa hablar?*, España, Akal, 2001.

Esta perspectiva sociológica de la violencia en términos simbólicos implica pensar otros fenómenos de la dominación, de su eficacia, su modo de funcionamiento y el fundamento que la hace posible más allá de la coerción física directa. Sus principales manifestaciones se advierten en la esfera del lenguaje, en el ámbito educativo, en las múltiples clasificaciones sociales.¹⁹ En palabras de Bourdieu:

La violencia simbólica es esa coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante cuando solo dispone para pensarlo y pensarse o, mejor aún, para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él, y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que esta se presente como natural.²⁰

En rigor, ese lugar simbólico donde se encubre la dominación también desvela unos nuevos límites que ponen en escena las peores formas de violencia, susceptibles de reducir las capacidades humanas. Dentro de esa misma línea, Johan Galtung clasifica los tipos de violencia en cuatro órdenes: violencia física, psíquica, estructural y cultural.

En esta línea, la violencia estructural es una forma indirecta de violencia que está aferrada a las estructuras sociales y puede tener una naturaleza política, económica, militar, cultural o comunicativa. Dentro de esta categoría, se encuentra un tipo de violencia vertical que se basa en la represión política, la explotación económica o la alienación cultural. La violencia psíquica atenta contra la psicología personal, la esfera emocional y se propone además reducir la capacidad mental. En esta categoría entran la amenaza, el hostigamiento, la desinformación, el adoctrinamiento

19. Calderone, Mónica, Sobre violencia simbólica en Pierre Bourdieu, La Trama de la Comunicación, Vol. 9, Rosario, 2004, p. 1.

20. Bourdieu, Pierre, "El nuevo capital", Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción, Anagrama, 1997, p. 40.

to o provocar hambre o enfermedad. La violencia cultural hace mención a los aspectos de la cultura que aportan legitimidad a los instrumentos de la violencia, representados en las categorías anteriores.²¹ Finalmente, las posturas teóricas de Braud, Galtung y Bourdieu apuntan a objetar los enfoques que reducen la violencia a su esfera física. Esto para decir que en la presente investigación se busca comprender la noción de violencia articulando sus manifestaciones políticas, físicas y psicológicas, escrutando sus vínculos con la intencionalidad, la repetición y los intereses que le confieren quienes la perpetran.

Derechos humanos

La discusión respecto a los derechos humanos ha supuesto una conexión estrecha entre la moral y el derecho en aras de regular los actos de violencia y dignificar la condición del ser humano desde una reivindicación de la virtud. Para autores como Mauricio Beuchot, existen versiones que apuntan a establecer condiciones de posibilidad en la concepción de los derechos humanos contemporáneos, en la noción tomista de derechos naturales del hombre. Esta concepción hunde sus raíces en la idea de la dignificación de la naturaleza humana, es decir, cobra cierta presencia el concepto de persona, su dignidad inviolable e inalienable.²²

La concepción de persona en Tomás de Aquino, referenciada por Beuchot, delimita la dignidad de la persona y apunta a la reivindicación de cierta bondad, que no radica de manera exclusiva en sus actuaciones y sus manifestaciones conductuales. Lo interesante de esta primera noción para el análisis de los fenómenos

21. Johan Galtung, citado en: Vicenc Fisas, *Cultura de paz y gestión de conflictos*, Editorial Icaria-Ediciones Unesco, Barcelona, noviembre de 2002, p.29.

22. Beuchot, Mauricio, *Filosofía de los derechos humanos*, Siglo XXI editores, 1993, p. 50.

de violencia antisindical, a la luz de los derechos humanos, es que la idea de persona y sus actuaciones cobran un gran valor, aunque siempre estén sujetas a las valoraciones subjetivas y cambiantes. Estos planteamientos que ponderan la dignidad humana cobran un mayor valor en el mundo moderno con la revolución francesa y sus derechos del hombre y el ciudadano, además del proyecto kantiano, que sentó las bases para comprender el valor de la especie humana por encima de cualquier precio.²³ Es decir, la oposición a la instrumentalización radica en la negativa a ver en *el otro* un medio para alcanzar fines ajenos, capaces de minimizar su propia humanidad.

Según afirma Ángelo Papacchini,²⁴ Kant traza el destino moral de los seres humanos a partir de un imperativo que descansa en el respeto a la vida y al reconocimiento del derecho básico a la existencia. A todo lo anterior se le suma el esbozo de un derecho a ejercer libremente sus capacidades intelectuales, a disentir y llevar a la práctica la necesidad de establecer una libertad de pensamiento y de conciencia. Actualmente, pese a las objeciones respecto a la idea de naturaleza como instrumento para desentrañar la pertinencia de ciertos derechos, esta postura ética es fundamental a la hora de pensar los derechos humanos y, a partir de allí, formularlos a través de una normatividad clara y con pretensiones de legitimidad.

De acuerdo con lo anterior, la democracia representativa debe responder a la necesidad de construir un reconocimiento intersubjetivo como fundamento para dirimir los diferentes conflictos de manera racional, utilizando los canales de comunicación y deliberación. Más precisamente, el reconocimiento de los otros, de su libertad de voluntad y de acción, se erige en la base del bienestar común como un bien supremo. La postura que se trata

23. Kant, Immanuel, *La metafísica de las costumbres*, Tecnos, Madrid, 2005.

24. Papacchini, Ángelo, *Filosofía y derechos humanos*, Editorial Universidad del Valle, Cali, p. 241.

de defender no es otra que la de la vida misma como fundamento de los derechos humanos, cuya necesidad histórica se origina a partir de un régimen de violencia en una época y un territorio determinado. Simultáneamente, partiendo del planteamiento desarrollado por Carlos Eduardo Maldonado, el propósito de los derechos humanos es crear, allí donde no existan, espacios para que la vida se haga posible, pero también ampliarlos donde ya se constatan, desde un horizonte que dignifique la vida y le brinde un atributo de calidad.²⁵ Lo anterior supone el reconocimiento de los tres grupos de los derechos humanos.

El primero corresponde a los derechos a la libertad individual, que pretenden garantizar la iniciativa y la independencia de los individuos frente a los demás miembros de la sociedad y frente al Estado. Al respecto, se trata de resaltar la seguridad de la vida frente a las amenazas externas y la defensa de las libertades de conciencia, así como la necesidad de garantizar de manera autónoma la propia vida, entre otros. El segundo grupo de derechos humanos hace referencia a los derechos de participación democrática, a elegir y ser elegido, el derecho de libre asociación política y sindical. Y, el tercero, a los derechos de participación social, el derecho a gozar de los bienes indispensables para poder vivir de manera plena, esto es, el derecho a un trabajo digno como una forma de evitar las múltiples secuelas de la miseria y satisfacer las necesidades básicas.²⁶

De lo anterior se desprende un principio de reconocimiento de los demás individuos como iguales y portadores de libertad práctica. Ese principio de libertad e igualdad debe de primar en las actuales reflexiones sobre los derechos humanos, a la luz de las diferentes manifestaciones de violencia antisindical. Auto-

25. Maldonado, Carlos Eduardo, *Biopolítica de la guerra*, Siglo del hombre editores, Bogotá, 2003, p. 137

26. Lutz, Bachmann Matthias, "La idea de los derechos humanos de cara a las realidades de la política mundial" en *Ideas y valores*, N 124, abril del 2004, p. 60.

res como Ferrari reconocen que la discusión sobre los derechos humanos debe fomentar todo un conjunto de análisis en torno a cuatro campos de trabajo.

En primer lugar, buscando establecer correlaciones empíricas entre varios tipos de violación de derechos humanos, articulados a las dinámicas de los sistemas económicos, políticos y sociales. En segundo lugar, descubriendo y elaborando formas simbólicas mediante las cuales tales violaciones son justificadas, o bien, las formas en que las noticias sobre las violaciones a los derechos humanos son ocultadas o deformadas para los ojos del público. Y, tercero, descubrir los usos simbólicos que, bajo ciertas circunstancias, se hace de los derechos humanos con el fin de justificar, paradójicamente, ciertas formas de opresión.²⁷

Lo anterior supone una reflexión que vierte todo un caudal de principios más allá de su instrumentalización para fines arbitrarios, estableciéndose a partir de una inclinación hacia la aceptación reflexiva de sus postulados. Aquello responde a la idea de que estos elementos deben abrir espacios para las contradicciones, oposiciones y desacuerdos, enmarcados en una idea pluralista de lo cultural y lo político. Del mismo modo, deben abrir espacios para la ampliación, transformación y aparición constante de nuevos derechos, así como para la reinterpretación de los ya existentes,²⁸ partiendo de las realidades y desafíos locales.

Es ahí donde la libertad práctica genera nuevas discusiones alrededor de la posibilidad de ser parte activa en los ejercicios del poder. En ese sentido, los planteamientos de Boaventura pueden ser útiles en tanto resaltan la necesidad de establecer posturas deli-

27. Aymerich, Ojea Ignacio, *Sociología de los derechos humanos. Un modelo weberiano contrastado con investigaciones empíricas*, Universitat de Valencia, Valencia, 2001, p. 37.

28. Fariñas Dulce, María José, "Los Derechos Humanos: desde la perspectiva sociológica-jurídica a la actitud posmoderna" en *Cuadernos BARTOLOMÉ DE LAS CASAS*, Madrid, 2006, p. 7.

berativas en torno a la multiculturalidad de los derechos humanos. Sin duda, su postura no solo reconoce las necesidades y los retos del mundo globalizado sino que, además, reclama la necesidad de pregonar las legitimidades locales. Lo que se demanda aquí es la necesidad de evocar un diálogo entre lo local y lo global alrededor de la dignidad humana, capaz de evitar el establecimiento de barreras y competencias culturales que marchiten el diálogo y el entendimiento.²⁹

Violencia antisindical

Las prácticas sindicales en Colombia han estado transverzalizadas por una serie de acciones tendientes a oponerse decidida y sistemáticamente a sus gestiones. En ese sentido, los trabajos desarrollados por la ENS durante los últimos veinticinco años en materia de estudios y seguimientos a la violencia sociopolítica y a la impunidad, señalados igualmente por la Comisión Colombiana de Juristas, reportan resultados bastante dramáticos. A partir de esas experiencias, la ENS ha venido elaborando un lugar de discusión alrededor de la categoría de violencia antisindical, y como un sustrato teórico desde el cual se hace necesario releer las violaciones que ocurren contra los sindicalistas del país.

Más allá de las evidencias empíricas sustentadas en las denuncias que permiten generar un espacio de discusión sobre el tema, no existen procesos tendientes a construir una rejilla interpretativa a la hora de interpelar el fenómeno con base en argumentos académicos que ostentan su propia historia. La categoría *violencia antisindical* ha estado vinculada a un enfoque de derechos como una forma de responder a las continuas denuncias que en ese sentido se han venido presentando. Así mismo, esta categoría se ha desarrollado a partir de las diferentes manifestaciones de vio-

29. Boaventura de Sousa, *Las ciencias y las humanidades en los umbrales del siglo XXI. Por una concepción multicultural de los derechos humanos*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, p. 18.

lencia que tienen como destinatario a los sujetos sindicalizados. Los acercamientos teóricos sobre el tema se han desarrollado por medio de ejercicios historiográficos contemporáneos que han intentado dar cuenta de las dinámicas e intereses que han encubierto estas prácticas.

Una mirada panorámica a fuentes internacionales permite advertir un ejercicio incipiente de conceptualización que vale la pena referenciar. Morgan Reynolds³⁰, en un artículo titulado *Union Violence: A review article*, después de revisar algunos conflictos y masacres contra sindicalistas en EUA señala:

A pesar de esta larga y sangrienta historia, ha existido una curiosa ausencia de análisis sobre el propósito y consecuencias de la violencia que aún sucede en los conflictos laborales³¹. [Despite this long and bloody history, there has been a curious absence of analysis about the purpose and consequences of the violence that still occurs in labor disputes].

La violencia antisindical será definida como el conjunto de prácticas y actos que lesionan la vida, la integridad personal y la libertad de sindicalistas y que, mediante coacción y uso de la fuerza, ocasionan el exterminio de las organizaciones sindicales, su inmovilización, cooptación y/o exclusión. En otras palabras, la violencia antisindical, cuyo carácter y naturaleza fundamental es de tipo político, se entiende como el conjunto de los actos que buscan, a partir de la elección de las víctimas, someter, reducir, asimilar y cooptar el sujeto y la acción sindical a partir de la destrucción violenta, el daño emocional o el exterminio físico.

30. Algunos referentes frente al tema se pueden ampliar en Rhodri Jeffreys-Jones (1979), *Theories of American Labour Violence*, *Journal of American Studies*, 13, pp 245-264; Armand J. Thieblot, Jr. and Thomas R. Haggard, 1983, *Union Violence: The Record and the Response by Courts, Legislatures and the NLRB*, Industrial Research Unit, Wharton School, University of Pennsylvania; y Philip Taft and Philip Ross, *American Labor Violence: Its Causes, Character, and Outcome, The History of Violence in America: A report to the National Commission on the Causes and Prevention of Violence*, ed. Hugh Davis Graham and Ted Robert Gurr, 1969.

31. Original en Inglés, traducción libre.

Esta definición se complementa con los rasgos que le son propios a la violencia antisindical, es decir, la forma como se ha configurado en la historia desde su manifestación fundacional y su permanencia y reiteración en el tiempo. Sus manifestaciones son efecto de una disposición específica que configura una delimitación, unas fronteras confrontadas y dispuestas a partir de un juego de legitimidades. Es decir, aquellos que se atribuyen el poder de nominar y encauzar una serie de imaginarios sociales por medio de un conjunto de estrategias³² encaminadas a designar ciertas manifestaciones como normales, lícitas o aceptables en contraposición con lo estipulado como anormal, ilícito o inaceptable a la hora de definir el lugar del *otro*.

Esos lugares estratégicos tienen un anclaje en la esfera de las instituciones del Estado, y en particular en aquellas a las que la problemática sindical les atañe directamente, como el Ministerio del Trabajo. El papel institucional aparece vinculado a un juego de arbitraje donde es necesario regular lo sindical, según ciertas representaciones definidas como correctas y estipuladas a partir de los relatos referidos a las condiciones de un presunto progreso económico. En rigor, el imperativo del progreso se constituye en un principio fundante a la hora de ajustar un conjunto de procedimientos calificados como *convenientes* en virtud de una finalidad concebida como inmodificable y natural. Son esos principios los que justifican no solo los ajustes y la delimitación institucionalizada de algunos comportamientos y directrices gubernamentales sino, a su vez, los que favorecen bajo ciertas circunstancias algunas prácticas violentas.

32. Para autores como Michel de Certeau, las estrategias son un cálculo de un grupo de fuerzas portadores de un campo que le es propio, y del cual se vale para configurar ciertas representaciones sobre la realidad. En cambio, las tácticas no poseen un lugar propio, pero a través de un aprovechamiento de las circunstancias, generan un proceso activo de resistencia para repositionarse socialmente. Ver Certeau Michel De, La invención de lo cotidiano I, II, Universidad Iberoamericana, México D.F, 2000.

Ejercicio sindical

La representatividad de los sindicatos y su vinculación con una serie de reivindicaciones heterogéneas debe partir de un poder otorgado, de un reconocimiento del movimiento como una particular institución social. Los sindicatos, en tanto categoría socio-histórica, están sometidos a procesos de formación y transformación conforme al desarrollo de las propias dinámicas sociales. En principio, los movimientos sindicales emergieron como una coraza frente a ciertas embestidas por parte de los patronos y obedeciendo una idea de justicia social.

La construcción de dicha justicia social siempre ha devenido en la intención clara de efectuar procesos de cambio en extensión y profundidad en las estructuras sociales.³³ La solidaridad y la búsqueda del cambio en las relaciones sociales se constituyen en un elemento fundamental a la hora de pensar la ciudadanía desde los lugares de trabajo. Si bien la ciudadanía se refiere a la capacidad de los individuos como miembros de la sociedad para ejercer sus derechos, en ese mismo sentido, no cabe duda que los actuales movimientos sindicales colombianos se han visto abocados a la búsqueda de respuestas sobre las necesidades de protección como ciudadanos frente a los diversos riesgos y la creciente inseguridad que enfrentan los trabajadores. En consecuencia, pese a que la noción de ciudadanía sería el soporte de un modelo de democracia desde un enfoque de derechos humanos para los trabajadores, la realidad se decanta por un análisis no tan optimista, tal como lo reconoce Bensusán.³⁴

33. Pérez, Salinas Pedro B, "Sombras, luces y reflejos del sindicalismo" en Nueva Sociedad, N 26, sept-octubre de 1976, p.4.

34. Bensusán, Graciela, "Ciudadanía, Estado de Derecho y reforma laboral en México: repensando el modelo de protección social para el siglo XXI" en Trabajo y ciudadanía, una reflexión necesaria para la sociedad del siglo XXI, universidad Autónoma Metropolitana, México D.F, 2010, P. 43.

La actividad sindical o el rol del liderazgo y ejercicio sindical se definen en relación con las potencialidades que ofrece la noción de libertad sindical construida desde la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Sin embargo, de acuerdo con los contextos en los cuales se enuncian sus contenidos, se puede plantear que existen, en términos generales, dos enfoques de abordaje: una noción amplia desde la noción de la OIT que ubica la actividad sindical como un derecho fundamental en el marco de la libertad de asociación, y un enfoque restrictivo, que la circunscribe jurídicamente en un escenario netamente laboral.

Desde la perspectiva de las libertades sindicales, el rol sindical como un derecho fundamental se define y se moldea en relación con los intereses propios que cada organización sindical construye.³⁵ En este sentido, el ejercicio de un derecho está dirigido a las aspiraciones propias de la organización y de quienes la integran. El derecho de organizar libremente sus propias actividades significa que las organizaciones de trabajadores y empleadores tienen el derecho de determinar en forma independiente cuál es la mejor manera de promover y defender sus intereses laborales.

La noción restrictiva se ubica en la legislación colombiana desde el Código Sustantivo del Trabajo, la cual circunscribe la

35. De acuerdo con el Comité de Libertad Sindical en la declaración de principios se señala: “Todos los trabajadores y todos los empleadores tienen el derecho de construir libremente grupos y afiliarse a los mismos para promover y defender sus intereses laborales. Este derecho humano fundamental va a la par con la libertad de expresión, constituyéndose en la base de la representación y la gobernanza democráticas. Todos ellos deben poder ejercer su derecho a influir en las cuestiones que les conciernen directamente. Dicho de otra manera, su voz debe ser escuchada y tenida en cuenta. Los trabajadores y los empleadores tienen el derecho de constituir las organizaciones que estimen convenientes sin injerencia alguna, ya sea por parte de unos u otros o del estado. Evidentemente, tienen que respetar la legislación colombiana, si bien, a su vez, la legislación nacional debe respetar los principios de la libertad sindical y de asociación. Estos principios no pueden dejarse de lado con respecto a ningún sector de actividad o grupo de trabajadores.

noción de actividad sindical exclusivamente al ámbito laboral, dándole, además, contornos muy definidos y restringidos en cuanto a sus actuaciones, restringiendo singularmente la posibilidad del ejercicio de este derecho para los beneficiarios. La referencia a una noción restrictiva del ejercicio sindical, para el caso colombiano, constituye una clara violación a las libertades sindicales, violación que ha sido señalada ampliamente por el movimiento sindical colombiano en las distintas conferencias de la OIT, donde ha denunciado la intromisión e injerencia estatal en las actuaciones sindicales, las restricciones en la creación de sindicatos, la restricción frente a la negociación colectiva, y particularmente las restricciones frente al papel que cumplen los sindicatos en la construcción de la sociedad colombiana.

CONTEXTO NACIONAL

El sindicalismo al margen: antecedentes históricos

La conjugación del miedo y el odio hacia *el otro* como enemigo absoluto y digno de aniquilarse, o bien estigmatizarse y agraviarse, tiene como punto de referencia una serie de valores que dan soporte a una idea de rectitud inviolable. Así, la ambivalencia entre la ortodoxia y la heterodoxia suscita un temor latente frente al desorden y la destrucción de las reglas morales, sociales, culturales y políticas. Aquello que se rechaza a través de un acto de violencia supone el restablecimiento de unas demarcaciones consagradas como vitales para mantener a raya los elementos indeseables. En este sentido, la violencia experimentada en Colombia durante las últimas décadas, particularmente la que ha victimizado al movimiento sindical a través de interminables desangres, aún hoy, entraña unas connotaciones culturales que agravan las intolerancias políticas y las desigualdades económicas.³⁶

36. Ospina, William, “La violencia y sus causas” en *El espectador*, 15 de agosto del 2009.

Durante gran parte de la historia republicana de Colombia, particularmente durante la segunda mitad del siglo XX, su trasegar ha estado marcado por una relación bastante intrincada entre los procesos de reconfiguración económicos, sociales y culturales, con las propias dinámicas de la violencia. Desde los últimos años de la década del cuarenta, las contradicciones sociales y políticas se agudizaron a raíz de las luchas partidistas entre liberales y conservadores, quienes encarnaban los valores hegemónicos de las élites del país. Las manifestaciones de la violencia, particularmente la de carácter político, se fueron fraguando a la luz de la búsqueda por aplastar las reivindicaciones de unos sectores sociales determinados. Por un lado, esta disputa estuvo supeditada a la eliminación de sus propios contrincantes políticos, dependiendo del espectro partidista en el cual estuviesen posicionados. Pero por otro lado, detrás de ello subyacía una lucha por silenciar bajo el reino del terror las demandas del campesinado, de la apenas en ciernes pequeña burguesía urbana y, por supuesto, del movimiento sindical.³⁷

El universo heterogéneo de violencias entrañó la necesidad de acopiar riquezas y poder político en las diferentes regiones. En efecto, esta interpretación busca dar cuenta de una primera coyuntura entre la necesidad de promover y mantener la acumulación de riquezas (conservando los derechos de propiedad sobre las inmensas extensiones de tierra por parte de un sector social minoritario) y la proliferación de la violencia. Esta última entendida en el contexto como una práctica tendiente a dinamizar la comercialización de la tierra, por vías extralegales, perteneciente al campesinado pobre y al servicio del fortalecimiento del empresariado agrícola.

Así, pese a que los conflictos entre los movimientos sociales y sindicales con las élites políticas y económicas no se origina-

37. Melo, Jorge Orlando (COMP), Colombia hoy. Perspectivas hacia el siglo XXI, Bogotá, Tercer mundo editores, 1995, p. 280-281.

ron precisamente en esta época,³⁸ sí es claro que sus aspectos más dramáticos se advirtieron luego de la segunda posguerra, muy particularmente con los eventos suscitados el 9 de abril de 1948. A partir de entonces el auge del capital penetraría diferentes zonas dedicadas a la agricultura y la ganadería, aunados al desarrollo del aparato fabril. Lo anterior sentaría las bases de un incipiente desarrollo industrial que se hacía necesario defender a cualquier precio. Aquella defensa reposaba en un ejercicio de poder endogámico, más allá de las confrontaciones partidistas. Los miembros de la élite política y económica poseían todo un conjunto de intereses, además de tejer una compleja red de vínculos y controles sobre los diferentes gremios.

Este periodo marcó una ruptura en relación a la existencia misma de los movimientos sindicales, en la medida que las circunstancias internacionales, marcadas por la disputa ideológica entre Estados Unidos y la Unión Soviética, obligaba a que los gobiernos colombianos comenzaran a tomar distancia frente a los movimientos sociales de carácter sindical y a aproximarse de una manera más decidida a los intereses norteamericanos. Si bien en el primer gobierno de López Pumarejo, durante la república liberal de la década del treinta, hubo un verdadero despliegue de la actividad sindical, también es cierto que durante su segundo gobierno se llevó a cabo un desmonte paulatino de la famosa *revolución en marcha*.³⁹

38. Es importante resaltar el hecho de que en Colombia, la historia de las organizaciones sindicales tiene unas condiciones de posibilidad que se remontan décadas atrás con las asociaciones de artesanos durante el siglo XIX. Sin embargo, fue durante la década del veinte cuando se fue gestando un organigrama político que dio cabida al surgimiento de movimientos como el Partido Socialista Revolucionario, más tarde Partido Comunista, y posteriormente la UNIR (Unión Nacional Izquierdista Revolucionarias. Para ampliar información, consultar: Zuleta P Mónica, “La violencia en Colombia. Avatares de la construcción de un objeto de estudio” en *Nómadas*, 25, octubre de 2006, p. 58. Ver: <http://www.re-dalyc.org/articulo.oa?id=105115224006>

39. Archila, Mauricio, *Cultura e identidad obrera. Colombia 1910-1945*,

En estas circunstancias, las manifestaciones sindicales producidas por el descontento con las actuaciones gubernamentales no se dejaron esperar. En 1945 se llevó a cabo un paro en la empresa Textiles Monserrate y en la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), y aunque esta última fuera una de las organizaciones obreras que apoyó desde sus inicios el gobierno de Pumarejo, esta vez se decidió a favor de la textilera y en contravía del gobierno.⁴⁰ Adicionalmente, el nuevo clima internacional y la llegada al poder del conservatismo encabezado por Ospina Pérez, y luego por Laureano Gómez, significó la puesta a punto de un conjunto de disposiciones económicas encabezadas por el Banco de Reconstrucción y Fomento a fin de formular una serie de recomendaciones. En su mayoría, dichas recomendaciones estuvieron encaminadas a establecer unas políticas económicas acordes con las disposiciones de nuevos organismos internacionales como el Banco Mundial.

Desde el comienzo de la década del cuarenta, con la creación del Instituto de Fomento Industrial (IFI), el sector público empezó a ejercer una intervención mucho más decidida sobre el andamiaje industrial, a través de una serie de inversiones directas y de un conjunto de políticas arancelarias, tributarias y crediticias. Las políticas laborales regresivas se imbricaron con la intensión del Estado y los sectores vinculados a la industria y al comercio de estimular los discursos en función del productivismo y la sustitución de importaciones, lo que era, en otras palabras: *trabaje más y rinda más*. Durante las tres décadas siguientes se pudo constatar una situación favorable en los precios del café, una mayor integración del mercado nacional en respuesta a la necesidad de articular las regiones del país en torno a un perfil exportador de bienes primarios, y una consolidación del empresariado industrial y agrario. Comenzó a hacerse mucho más evidente la consolidación del control por parte de los sectores

1991.

40. Kalmanovitz..., p. 161.

económicos sobre el aparato del Estado, independientemente de los vaivenes producidos por la violencia partidista que afectaron decididamente las organizaciones obreras.⁴¹

Al tiempo que las dinámicas socioeconómicas iban configurando este nuevo modelo de empresariado agrícola, producto de la violencia rural, del debilitamiento de los movimientos campesinos y el desplazamiento a los centros urbanos de grandes masas humanas precariamente asimiladas por los dispositivos fabriles, nunca cesaron las pretensiones de dominio por parte de las élites sobre los movimientos sindicales. Detrás de ello se fue reconfigurando un imaginario de gran intolerancia política que, además de recaer sobre los rivales partidistas de turno, también afectó al sindicalismo y los movimientos de izquierda, erigidos de alguna manera en el símbolo de lo «bolchevique» y de lo «bárbaro» en todo el territorio nacional.⁴²

Luego de una revitalización parcial de las luchas populares bajo las banderas del gaitanismo, con el asesinato de Gaitán se inauguró una época de persecuciones sindicales y despidos injustificados. La huelga comenzó a tenerse por una práctica que atentaba contra la supervivencia del propio Estado, más allá de los intereses del sector privado. El «imperio de la ley» quiso ser como un bálsamo que buscó neutralizar los efectos «corrosivos» de la protesta. La crítica situación de orden público y la subsiguiente declaración del estado de sitio por parte del gobierno conservador de Ospina Pérez, propiciaron la creación de un soporte jurídico que procuró deslegitimar las luchas sindicales y crear un clima de mayor tensión con los liberales.

Lo que buscaban tanto el gobierno como los grupos empresariales era apartarse del ideal de la república liberal de erigirse en árbitro de los conflictos laborales. Se trataba de hacer que las

41. Pécaut, Daniel, *Política y sindicalismo en Colombia*, Bogotá, La Carreta, 1973, p.228.

42. Echeverri Uruburu, Alvaro, *Elites y procesos políticos en Colombia 1950-1978*, Bogotá, Fondo de publicaciones Fuac, 1986, p. 86.

contradicciones obrero patronales se ajustaran al ámbito de la empresa. De ahí que los grupos hegemónicos, tanto políticos como económicos, centraran su atención en dos estrategias para debilitar el movimiento sindical: por un lado, suprimir el sindicalismo como actor político, por otro, crear un sindicalismo de carácter confesional, como lo fue la Unión de Trabajadores de Colombia, UTC. De 1945 a 1950 se pueden identificar algunos aspectos fundamentales dentro de esta estrategia:

1. Medidas en pro de la ilegalización de las huelgas.
2. Represión militar a las manifestaciones obreras, principalmente en Bogotá y Cali.
3. Autorización por parte del gobierno de despidos de trabajadores, muy numerosos en 1947, y luego del 9 de abril de 1948.
4. 4. Estímulo a la división de la CTC, que se fracciona temporalmente en su VII Congreso realizado en Medellín en agosto de 1946.⁴³

El decreto 1815 de 1948, por ejemplo, obligó a las organizaciones sindicales a solicitar permisos en caso de efectuarse cualquier tipo de reunión, además de otorgarle el derecho al gobierno de señalar el orden del día de sus asambleas generales:

Por este medio el gobierno impedía efectivamente que la tramitación normal de los conflictos colectivos culminara en la declaratoria de huelga, pues le bastaba abstenerse de conceder permiso para la realización de la asamblea, en la cual habría de votarse la suspensión o cese de trabajo.⁴⁴

43. Medina, Medofilo, "La violencia en Colombia. Inercias y novedades: 1945-1950, 1985-1988" en Revista colombiana de sociología, 1, 1, enero-junio de 1990, p. 7.

44. Rojas, Fernando, Moncayo, Víctor Manuel, Luchas obreras y política laboral en Colombia, Bogotá, La Carreta, 1978, p. 87.

Estas disposiciones legales buscaron recusar el fuero sindical a través del Código Procesal de Trabajo, con lo cual se facilitaba el resquebrajamiento de los movimientos huelguísticos por la vía del despido de los líderes sindicales. Aquello escondía una estrategia para debilitar la CTC y fortalecer una nueva organización sindical afín a los intereses de los sectores económicos y eclesiásticos, como la UTC. Las disposiciones de los gobiernos conservadores se volcaron hacia la persecución y debilitamiento del movimiento sindical a través de la restricción del fuero, el control de los efectos de la huelga, prohibición del paralelismo sindical y limitaciones de denuncia de las convenciones colectivas.

Pero no fueron los únicos eventos registrados. A partir de 1945, producto de su paulatina expansión, el sindicalismo colombiano comenzó a personificar la idea de una oligarquía obrera sin escrúpulos, «abusiva», «insolente», «consentida», «sediciosa», «demagógica», «subversiva». Todos estos epítetos proferidos tanto por los gremios como por un amplio sector de la burguesía y de la prensa conservadora y liberal de aquel tiempo, entrañaron una denuncia mucho mayor: los obstáculos impuestos por el movimiento sindical a la hora de conquistar un verdadero estado de desarrollo de la política social.⁴⁵

Todo lo anterior fue construyendo un escenario en el que, paradójicamente, mientras los diferentes gobiernos colombianos reivindicaban su consolidación como un Estado con gran tradición democrática, la realidad social y política interrogaba sus verdaderos alcances. Bajo este horizonte se instauró una democracia restringida y conflictiva que perduró durante todo el transcurso del Frente Nacional, a la vez que las élites buscaban acentuar una idea de «orden moderno».⁴⁶

45. Pécaut, Daniel, Orden y violencia. Colombia 1930-1954 VOL. II, México D.F, Siglo XXI, 1987, p. 408.

46. Pécaut, Daniel, Orden y violencia. Colombia 1930-1954 VOL. I, México D.F, Siglo XXI, 1987.

Representación del sindicalismo como enemigo del desarrollo

No cabe duda que fue en este periodo de auge del dispositivo empresarial e industrial en el que se consolidó un imaginario del sindicalismo como enemigo del progreso y del desarrollo, estableciendo una solución de continuidad con las más recientes prácticas de violencia antisindical. Jueces militares y el Ministerio del Trabajo comenzaron a ejercer presión sobre los cuadros sindicales, mientras que en algunos departamentos como Atlántico, los cuadros directivos fueron totalmente disueltos. En definitiva, la jerarquía eclesiástica, los empresarios y el gobierno observaron con satisfacción los resultados en materia sindical y de movimientos sociales. Se destruyeron canales capaces de suscitar válvulas de escape frente al clima de intolerancia extrema en aquellos momentos. En síntesis, el clima de aparente guerra civil, según Medina, ocultaba el desarrollo de otra guerra social.⁴⁷

El análisis de este autor es fundamental a la hora de esbozar un primer acercamiento histórico al fenómeno, a las variables que fueron alineando los intereses contrapuestos de las élites y las consecuencias sociales a que ello condujo en los años posteriores. En primer lugar, su abordaje permite desentrañar el modo en que se fue consolidando la intervención económica de dichas élites y la manera en que esta intervención permitió establecer una primera aproximación a la situación en las relaciones entre el Estado y la sociedad civil; en segundo lugar, seguir el desarrollo del movimiento sindical y su búsqueda por instaurar nuevas formas de representación de lo social y, en tercer lugar, devela las estrategias partidistas como corolario de un juego por el poder nacional y regional.⁴⁸

47. Medina, Medófilo, "La violencia en Colombia. Inercias y novedades: 1945-1950, 1985-1988" en *Revista colombiana de sociología*, 1, 1, enero-junio de 1990, p. 8

48. GUERRERO Barón, Javier, "¿Un elemento consustancial de la democracia consustancial en la democracia colombiana?" en *Boletín Cultural*

En consecuencia, la coyuntura política, social y económica de la segunda posguerra es fundamental a la hora de comprender las dinámicas de la violencia antisindical en tanto se experimentó un crecimiento capitalista⁴⁹ pero, al mismo tiempo, propició la pauperización de grandes sectores urbanos y rurales y el aumento de un inconformismo social que se hacía necesario reconducir por los cauces del *desarrollo*, la *civilidad* y la *paz social*.

A partir de la década del cincuenta, y en general durante todo el periodo del llamado Frente Nacional, el sistema de rotación entre los partidos liberal y conservador pone al descubierto la pretensión de los diferentes gobiernos de crear nuevas condiciones de estabilidad económica y social. Se acentuó la política de sustitución de importaciones y de industrialización, pese a la incapacidad de absorber plenamente toda la fuerza de trabajo disponible en las grandes moles urbanas. En virtud de la creciente fe en el desarrollo de posguerra, y de reconducir las masas rurales y urbanas bajo los derroteros de la prosperidad, se vertieron nuevos calificativos denigrantes, colmados de nuevas formas sutiles de violencia simbólica contra los movimientos sindicales y sustentados en una incuestionada ética del trabajo. Por ejemplo, comenzó a desplegarse todo un conjunto de presuntas anomalías biomédicas tendientes a invalidar, y más aún, a reconducir ciertos comportamientos vinculados a los movimientos sindicales durante la segunda mitad del siglo.

Este asunto no era nada nuevo. Ya en los albores del siglo XX, el discurso racialista o eugenésico en Colombia, promovido por intelectuales como Miguel Jiménez López o Luis López de Mesa, hizo hincapié en la degeneración biológica de las poblaciones colombianas. Dentro de este segmento poblacional, las nuevas

y Bibliográfico, Bogotá, 20, 26, 1989. Consultar en: <http://www.ban-repcultural.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/boletin/boleti5/bol20/resena4.htm>

49. Bejarano, Jesús Antonio, "La intervención del estado en la economía colombiana" en Nueva Sociedad, 46, enero-febrero de 1980, p.4.

clases proletarias agrupadas en el movimiento sindical fueron señaladas de ser víctimas de un profundo deterioro fisiológico como consecuencia de su mestizaje y su propensión al alcoholismo y al desorden moral y político.⁵⁰

Al despuntar la mitad del siglo el impulso dado a los dispositivos industriales también favoreció el desarrollo de una psiquiatría industrial que buscó instaurar nuevas patologías sociales, presuntamente incrustadas en las organizaciones sindicales. Aspectos como la inconformidad con el salario, la dureza de algunos patronos y dueños de empresas para ordenar y hacerse obedecer, la experiencia de las desigualdades en el trabajo cotidiano, fueron asociados a un nuevo «complejo de inferioridad del proletario» o a causantes de «fogoneras indeseables» que se debían *extirpar*. Autores como E. de Greff en su libro *Notre destineeé et nos instincts*, buscaban el origen primario de las grandes reacciones proletarias de libertad, igualdad y justicia en los presuntos instintos inferiores del hombre. De acuerdo con él:

Un animal se defiende cuando le cogen las patas. Es propio de todo instinto manifestarse en la conciencia bajo una forma tal que su legitimidad parezca indiscutible, y de utilizar flemáticamente el lenguaje noble de la sabiduría. Por eso las reacciones proletarias, cuando se vuelven omnipotentes, desembocan en una esclavitud y regresión a la manera en que han mostrado los resultados de las revoluciones.⁵¹

Más adelante prosigue:

50. Runge Peña, Andrés Klaus (COMP.), Educación, eugenesia y progreso: biopoder y gubernamentalidad en Colombia, Medellín, Ediciones Unaula, 2012.

51. La cita fue extraída de: “Temas de psicología: los complejos y reacciones en el alma del proletario” en Revista Colombiana de Psiquiatría, Bogotá, 1, 8, abril de 1968, p. 623. Ver: Castaño González, Eugenio, Cuerpo y alma en las políticas de bienestar. Medellín, 1945-1975, Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional, Sede Medellín, 2012, p. 77.

Desde ese momento proyectará más o menos a todos los que manifiestan una superioridad (capataces, patrones, políticos, ricos, curas, etc.) su oposición dolorosa a la autoridad paterna. Los grandes dirigentes del movimiento sindical han crecido, como todos los demás asalariados, con estos complejos de origen infantil. Sienten más que los otros su inferioridad, y su acción es un esfuerzo para compensarla. Su acción es, en palabras de Adler, una protesta viril. En sus discursos no tratarán de otra cosa que de justicia e igualdad. El socialismo (comunismo) de carácter utópico, su pasión de justicia e igualdad, sus luchas heroicas, se desarrollan normalmente en estas condiciones insatisfechas.⁵²

Bajo la aparente protección estatal de la que comenzaron a gozar las organizaciones sindicales durante el inicio del Frente Nacional, según Miguel Urrutia,⁵³ también se les endilgaba unas características profanas y reprobables. Tomado en su conjunto, la necesidad de ordenar, clasificar y desechar propia de las tensiones modernizantes en Colombia, supuso una actitud en la cual nuevas formas de conocimiento experto se vincularon con claras maneras de ejercer un cierto poder de planificación.⁵⁴ Esta búsqueda de reingeniería social, que articuló las necesidades políticas y del capital con ciertos discursos de la ciencia como vector adecuado del desarrollo, no pareció ser suficiente para ciertas élites políticas y empresariales.

Las nuevas circunstancias de consenso entre los partidos tradicionales en Colombia, bajo la alternancia cerrada del poder, también supuso formas de segregación mucho más abiertas y que se articularían a las anteriores imputaciones psiquiátricas y políticas. Dichas circunstancias de exclusión dieron origen a los movimientos guerrilleros y a algunas figuras emblemáticas dentro de sus luchas, por ejemplo Camilo Torres. Esta situación,

52. *Ibíd.*, p. 623.

53. Urrutia, Miguel, *Historia del sindicalismo colombiano*, Medellín, editorial la carreta, 1976, p. 241.

54. Escobar, Arturo, *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*, Santafé de Bogotá, CEREC, 1999, p. 55.

vista bajo el prisma del movimiento sindical, arroja luz sobre su situación de exclusión, además de sentar las bases de la violencia antisindical contemporánea en Colombia. Fueron innegables las conquistas obtenidas por las organizaciones sindicales bajo el gobierno de Valencia, luego del proyecto de huelga efectuado en 1965: mayor estabilidad en el empleo, compatibilidad entre cesantías e indemnizaciones por despido, salario triple para los domingos y feriados. Pero, tal como lo reseña Pécaut, el gobierno de Carlos Lleras Restrepo deterioró las relaciones entre el gobierno y el movimiento sindical al limitar el derecho de huelga en 1966, si esta se prolongaba por más de cuarenta días. A su vez, en respuesta a la creciente oposición y manifestaciones en contra de su gobierno y del establecimiento en general, Lleras Restrepo acusaba a los dirigentes sindicales de hacer «demagogia barata» con las reivindicaciones sociales de los sectores laboriosos en el país.⁵⁵

Lo que vino luego fue una creciente polarización que se acentuó durante el gobierno de López Michelsen. Así, la década del setenta marcó un hito fundamental. Al tiempo que se hacían más visibles las movilizaciones sociales, también crecían las recriminaciones del establecimiento en contra de las organizaciones sindicales bajo el argumento de tener algún tipo de vínculo con las estructuras guerrilleras en auge. También se observó el despeque de las redes del narcotráfico en procura de configurar zonas de influencia a lo largo y ancho del país. Al hilo de estas complejas circunstancias, se advirtió un poder creciente del estamento militar en los diferentes municipios explicado por el nombramiento de varios de sus integrantes en cargos municipales, lo cual supuso la intención de sofocar las revueltas sociales y sindicales.

55. Pécaut, Daniel, *Crónica de dos décadas de política colombiana. 1968-1988*, Bogotá, Siglo XXI editores, pp. 63-64.

El estigma de la subversión y la militarización de la protesta

La supuesta ingobernabilidad del Estado suscitó el recrudecimiento de viejos temores e imaginarios de revolución, a más que promovió todo tipo de maniobras represivas. El acuerdo al interior de las élites nacionales a fin de instaurar una paridad de poderes, confluyó en la emergencia de un «enemigo común» y en el establecimiento del estado de sitio. Como consecuencia, se hicieron mucho más visibles las manifestaciones de violencia física hacia todos los movimientos sociales y sindicales por medio de consejos verbales de guerra en contra de civiles involucrados en protestas como la llevada a cabo en 1977, además de varios allanamientos y amenazas. El paro cívico de ese año fue un hito de gran relevancia en la historia de los movimientos sociales contemporáneos en Colombia por cuanto se dio inicio, según Archila, a las desapariciones de activistas políticos.⁵⁶

Al otorgar un tratamiento penalista a la protesta, al criminalizar y atentar contra los movimientos sociales y las organizaciones sindicales en particular, se dio carta abierta a un nuevo estado de cosas donde existía una mayor autonomía de estos respecto a los resortes del Estado. La CTC, la UTC, CSTC⁵⁷ y la CGT⁵⁸ unieron fuerzas a la hora de construir un comité de coordinación de la huelga, con el objetivo de unificar criterios para exigir verdaderas transformaciones sociales y económicas. Se trató de una audaz apuesta política que buscó transformar el panorama de los sectores trabajadores y exigir mayores reivindicaciones para mejorar sus condiciones de vida.

56. Archila, Mauricio, “Colombia 1975-2000: de crisis en crisis” Archuila Mauricio, Delgado G, Álvaro, García V, Martha Cecilia, Prada M, Esmeralda (COMP), 25 años de luchas sociales en Colombia, Bogotá, Ediciones Antropos Ltda, 2002, p. 17.

57. Confederación Sindical de los Trabajadores de Colombia.

58. Confederación General del Trabajo.

Lo anterior desató una cruentísima ola de persecuciones que se acentuó con mayor vigor durante el gobierno de Turbay Ayala a partir de la proclamación del Estatuto de Seguridad. Muy pronto, esta represión institucionalizada permitió ampliar el espectro punible hacia el ámbito de lo subversivo. La militarización sistemática de la protesta estuvo amparada en una serie de acciones policivas, que también apelaron a una serie de discursos tendientes a alejar a las «poblaciones de bien» de lo que el estamento estimaba como los peligros que «atentaban contra los legítimos intereses nacionales». Se establecieron unos lindes bastante permeables entre lo legal y lo ilegal. La proliferación de los arrestos arbitrarios, las torturas llevadas a cabo por la Brigada de Institutos Militares (BIM), los asesinatos y desapariciones, tuvieron como colofón un alejamiento de las posiciones políticas entre el gobierno y las organizaciones sindicales, así como una serie de investigaciones por parte de organismos internacionales.

A comienzo de la década del ochenta se hicieron más visibles los asesinatos contra sindicalistas, seguidos por las investigaciones de Amnistía Internacional. De hecho, durante enero de 1980, mientras los miembros de dicho organismo, de visita en Colombia, llevaban a cabo una serie de investigaciones preliminares al respecto, se difundieron unas denuncias alusivas a posibles persecuciones y espionajes clandestinos contra estos delegados.⁵⁹ Las denuncias ponían al descubierto un panorama lleno de suspicacias, de celos, de seguimientos denunciados por los propios implicados y de interceptaciones telefónicas en relación a la información que pudiese surgir de estas pesquisas frente a la comunidad internacional.

En efecto, tres meses más tarde, el informe presentado por dicho organismo al entonces embajador de Colombia en Londres, Gustavo Balcázar Monzón, revelaba un panorama bastante

59. “Niegan hostigamiento a Amnistía” en *El Herald*, Barranquilla, 19 de enero de 1980, pp. 1-13.

desolador en relación a la situación de los derechos humanos. Se hacía mención a la existencia de pruebas convincentes respecto a detenciones arbitrarias y torturas a disidentes políticos y sindicalistas, bajo la imputación, por demás sospechosa, de perturbación al orden público. Entre los métodos de tortura más usados por las fuerzas militares estaban los choques eléctricos, golpizas, quemaduras y uso de drogas.

Dicha misión encontró que los procedimientos de arresto eran sumamente indiscriminados, mientras que las víctimas carecían de garantías efectivas contra los arrestos arbitrarios, especialmente cuando los procesos eran llevados a cabo por la justicia militar:

La organización solicitó la puesta en libertad de los sindicalistas detenidos por el ejercicio no violento de sus derechos, incluidos aquellos que sean acusados de delitos no penales, que sean procesados en forma expedita, imparcial y pública.⁶⁰

Amnistía Internacional también presentó en su momento una serie de recomendaciones, en las que se hacía hincapié en la necesidad de poner fin a la práctica de tortura de presos, especialmente contra los sindicalistas. Pese a que era consciente de la existencia de movimientos subversivos violentos, al mismo tiempo solicitó a las autoridades colombianas una clara definición de los delitos de subversión y perturbación del orden público. De ahí la necesidad de impulsar medidas que incluían la creación de comisiones públicas independientes, con participación de médicos y abogados, para investigar las denuncias de abusos y las instrucciones para el procedimiento de interrogatorio destinadas a la policía y fuerzas armadas en general. También se recomendó, particularmente, la limitación de atribuciones a las fuerzas armadas en lo referente al establecimiento de procedimientos judiciales en contra de civiles.

60. “Hay arrestos arbitrarios, y torturas sistemáticas” en El Heraldo, Barranquilla, 17 de abril de 1980, pp. 1-12.

Los sectores oficiales parecieron hacer caso omiso a estas revelaciones y a dichas recomendaciones. Se llevaron a cabo encendidos debates en torno a lo denunciado por Amnistía durante aquel año. El propio Turbay Ayala negó cada una de las denuncias. En efecto, señaló aquellas afirmaciones de carecer de fundamento y de encubrir los espantables crímenes cometidos contra víctimas inocentes. El presidente acentuaba su discurso beligerante con frases lacónicas pero contundentes como «terroristas», «subversivos», «tribu salvaje», «crimen», «anarquía», «revolución social», «derrumbe del Estado de derecho», con el fin de legitimar la acción de su propio gobierno. En ningún caso, según él, se debía permitir que agentes extranjeros catalogasen las fuerzas legítimas del Estado colombiano como peligrosas, mientras se hacía lo contrario con los llamados terroristas y sus aliados.⁶¹

En ese mismo sentido se pronunciaron diferentes sectores políticos, mientras que medios de comunicación como *El Espectador* denunciaban el claro malestar que dichas declaraciones le generaban al gobierno de turno. Por el contrario, otros periódicos calificaban el texto entregado por el organismo internacional como un simple panfleto, bastante frágil en sus argumentos, y abusivo en sus términos, con lo cual se ubicaba al lado de las fuerzas «revolucionarias».⁶² Sin embargo existían voces que disientían de dicha postura oficialista, como el propio expresidente Carlos Lleras Restrepo y algunos sectores de la iglesia católica.

Frente a este panorama tan sombrío, las propias centrales y federaciones obreras amenazaron con un paro de magnitudes semejantes a las de 1977. Se trataba básicamente de llamar la atención del gobierno nacional como reacción al escenario crítico que experimentaban las organizaciones de trabajadores. Además del incremento de los actos de violencia, de los despidos injusti-

61. Respaldo a Turbay en su crítica a Amnistía” en *El Herald*, Barranquilla, 21 de abril de 1980, p. 1.

62. *Ibid.*

ficados autorizados por el Ministerio de Trabajo, el presidente de la Confederación Sindical de Trabajadores Colombianos, Pastor Pérez, trajo a colación el bajo poder adquisitivo de los salarios.⁶³

El clima político al iniciar la década del ochenta estaba bastante enrarecido. Los intereses de cada sector, particularmente los del gobierno, quizás dificultaron unos acercamientos verdaderamente significativos que redujesen no solo la retórica hostil sino también los actos de violencia física contra los movimientos políticos, sociales y sindicales. A la incursión de los movimientos guerrilleros, manifestados a través de acciones espectaculares como la toma a la embajada de República Dominicana, se le sumaron los reiterados informes sobre violación de derechos humanos. Una comisión interamericana de derechos humanos enviada por la Organización de Estados Americanos (OEA) con el propósito de dialogar con el M19, también aprovechó la visita para llevar a cabo una serie de reuniones con diferentes organizaciones colombianas y escuchar de primera mano lo que acontecía en el país en lo referido al estado de los derechos humanos.

Así mismo, voceros estudiantiles y miembros del gobierno se trasladaron a Medellín, Bucaramanga y Cali para reunirse con diferentes sindicalistas y con el fin de conocer presuntas torturas por parte de los organismos de seguridad.⁶⁴ Las irregularidades en los procesos judiciales marcaron uno de los puntos más denunciados ante los miembros de la comisión. Allí se revelaba un clima de malestar internacional frente a la creciente violencia en contra de organizaciones sindicales y movimientos políticos disidentes que se sumaba a lo acontecido durante aquellos entonces con las dictaduras militares del cono sur, especialmente en Argentina y Chile. El momento más crítico de esta visita fue cuando el entonces coronel Faruk Yanine Díaz reconoció ante la

63. Leal, Soledad, "Centrales obreras amenazan con paro" en *El Herald*, Barranquilla, 29 de enero del 1980, p. 16.

64. "Mediadores de la OEA entregan informe a Turbay" en *El Herald*, Barranquilla, 23 de abril de 1980, p. 1.

Comisión que en Colombia habían sido torturados algunos de los procesados en el consejo verbal de guerra adelantado contra presuntos integrantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).⁶⁵

Lo más notorio de sus declaraciones fue el señalamiento al estamento militar por la presunta falta de medidas eficaces a la hora de poner freno a esas prácticas vejatorias. Las afirmaciones fueron recibidas con júbilo por parte del movimiento sindical, y en general por parte de todos los movimientos sociales del país. Sin embargo dichas declaraciones no dejaron de provocar sorpresas en el seno de los militares y del gobierno de aquel entonces. Solo atinaron a expresar que las afirmaciones del coronel eran una clara muestra de la transparencia de las fuerzas armadas y del gobierno en general, a la hora de brindar espacios para que se conociese la verdad. A raíz de este clima de denuncias, se había dejado en libertad a varias personalidades, intelectuales y miembros de organizaciones sindicales, como al ex magistrado del Tribunal Superior, Tony López Oyuela, la socióloga María Cristina de Fals Borda y la dirigente sindical Gladys Torrado.

Durante ese mismo año el gobierno nacional prohibió cualquier tipo de manifestación, protesta, mítines o desfiles, frente al temor de que se repitieran las escenas vividas durante el paro cívico del mes de septiembre de 1977. En un mensaje enviado por el entonces ministro de gobierno Germán Zea Hernández a las centrales obreras CTC, UTC, CSTCYCGT, se señalaban los inconvenientes y riesgos de unas manifestaciones desbordadas, además de proveer de autoridad a los alcaldes e inspectores de policía a la hora de otorgar alguna salvedad o permiso especial, bajo estrictos controles, para llevar a cabo cualquier conmemoración.⁶⁶

65. "Fiscal militar admite que hubo torturas" en El Heraldo, Barranquilla, 25 de abril de 1980, p. 1.

66. "Prohíben marchas obreras" en El Heraldo, Barranquilla, 13 de septiembre de 1980, p.16.

Frente a la progresiva tendencia a movilizaciones y protestas sociales y comunitarias, la situación de la economía colombiana no parecía ser la mejor, según el presidente de Camacol, Guillermo Gómez Estrada.⁶⁷ A la gradual postración del sector agrícola se le agregaba la crítica situación del sector industrial y la necesidad de que el gobierno tomara cartas en el asunto dando vuelta hacia la estabilización del país. Adicionalmente, en los años sucesivos también se incrementaron los niveles de indefensión y vulnerabilidad de las organizaciones sindicales.

A la creación del grupo Muerte a Secuestradores (MAS), que derivó posteriormente en grupos paramilitares perseguidores de las organizaciones sindicales, el propio Estado no dejó de realizar señalamientos, detenciones y destituciones arbitrarias que atentaban directamente contra el movimiento sindical. A manera de ilustración, en marzo de 1981, nueve dirigentes sindicales de la USO fueron detenidos por la policía en Bogotá luego de un mitin en las instalaciones administrativas de Ecopetrol. El temor de la fuerza pública respondía a que las manifestaciones efectuadas en dichas instalaciones, ubicadas en Teusaquillo, pudiesen afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la embajada de Estados Unidos, situada tan solo a una cuadra de los hechos detallados.⁶⁸

67. Rueda Rodríguez, Jaime, "Preocupante la situación de la economía nacional" en *El Herald*, Barranquilla, 4 de enero de 1981, p.9.

68. "Detenidos dirigentes de la USO" en *El Herald*, Barranquilla, 22 de marzo de 1981, p. 10.



Fotografía de la Cumbre intersectorial llevada a cabo en el salón Bolívar del Palacio de Nariño en 1981, en la cual se condenó el paro nacional convocado por organizaciones de filiación comunista, acusándolas de estar filtradas por grupos subversivos.⁶⁹

El incremento en la retórica belicista del gobierno de Turbay echaba sus bases en que, según sostenía el propio presidente, las movilizaciones sociales y sindicales en cualquiera de sus expresiones o manifestaciones no eran más que formas de la actividad subversiva. En efecto, durante el mes de octubre el gobierno lanzó una dura advertencia a las organizaciones sindicales de filiación comunista y a los grupos subversivos con el argumento de que no dejaría que se disolvieran las instituciones del Estado. La consigna suprema del gobierno promulgaba la conservación de la vida, la honra y los bienes de sus asociados. Por tal motivo, por encima de intereses de sectores como el sindical, estaba la conservación de la democracia, según sentenció el presidente de turno. Incluso hizo un llamado a los gremios del país invitándolos a que si en verdad estaban conformes con el sistema, debían defenderlo en

69. Giraldo Gaitán, Núñez, José Ramón, “Cumbre condenó subversión y paro” en *El Heraldo*, Barranquilla, 11 de octubre de 1981, p. 9.

todo momento y no aceptar situaciones anormales como las que se planteaban a raíz de aquel paro. Esta defensa debía descansar en una presunta solidaridad moral, intelectual y social a fin de evitar que el aparato estatal sucumbiera irremediabilmente.⁷⁰

Lo sorprendente del asunto fue el apoyo que la tesis del gobierno, de que dicha manifestación estaba amparada por el partido comunista y fuerzas oscuras vinculadas a la subversión, recibió por parte de las centrales obreras UTC, CGT, CTC. Un caso particular fue la posición de la UTC, que condenó dicho paro sindical bajo la premisa de que se estaba poniendo en peligro la estabilidad institucional del país al incurrir en apoyos irregulares a los grupos subversivos. Sea como fuere, en ningún momento se hizo alusión a pruebas específicas que le diesen peso jurídico al argumento del gobierno defendido también por aquellas centrales obreras. Casi simultáneamente, Gilberto Vieira, en aquel momento presidente del partido comunista, negó categóricamente cualquier filiación con organizaciones guerrilleras.⁷¹

70. *Ibíd.*, p.9

71. Pombo, Roberto, "No hemos inventado ni fomentado las guerrillas. Afirma el dirigente comunista Gilberto Vieira" en *El Heraldo*, Barranquilla, 1 de noviembre de 1981, p. 6.



Foto de Gilberto Vieira en entrevista con el periódico El Heraldo de Barranquilla.

En vista de aquel panorama político tan polarizado, las detenciones en contra de dirigentes sindicales a lo largo y ancho del país no dejaron de prosperar. Recurriendo a los allanamientos y detenciones masivas en Villavicencio, Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Palmira, Manizales, entre otras ciudades, se buscó

por todos los medios enfrentar el paro cívico que se avecinaba para el 23 de octubre de 1981. De manera particular, en el departamento del Cesar fue detenido Pedro Ramírez, presidente en aquel entonces de la federación de trabajadores del Cesar; en Villavicencio fueron detenidos Luis Fernando Yaya, Reynaldo López y Eusebio Prada. En Bogotá fue detenido por la BIM el presidente de la federación de trabajadores de Cundinamarca, Héctor Molina. En Pereira fueron detenidos siete dirigentes sindicales, entre ellos el presidente de la CSTC de Risaralda, Mario Botero, el presidente del Sindicato Unión de Motoristas de Risaralda, Leonardo Velásquez, el secretario del sindicato de educadores y el dirigente sindical Antonio Ramírez. En Manizales fue detenido y posteriormente asesinado Rubén Castaño, en hechos bastante confusos y aún sin esclarecer. En Palmira se detuvo a Joaquín Sinisterra, Abraham Mojica y Jairo Quintero. En este municipio también sucedió un hecho sumamente irregular: al no hallarse en su vivienda uno de los dirigentes sindicales a quien iban a arrestar, se llevaron ilegalmente a su esposa e hijos.⁷²

El panorama que se advertía en aquel entonces motivó una serie de reflexiones en torno a las crecientes manifestaciones de violencia y a los procesos de victimización de los movimientos políticos, y sindicales en particular. La necesidad de encontrar una explicación a ese cúmulo de fenómenos comenzaba a requerir nuevos principios explicativos, los cuales promovieran nuevos interrogantes sobre el accionar del Estado y de los diferentes grupos armados. La urgencia de una nueva amnistía y el apoyo a la recientemente creada Comisión de Paz propuesta por el ex presidente Lleras Restrepo, permitió la apertura de algunos espacios de debate sobre estos fenómenos nacionales, como el que se llevó a cabo en la Universidad Libre seccional Barranquilla.

72. Cervantes Angulo, José, "Allanadas dos sedes sindicales. Detenidos varios dirigentes obreros en todo el país" en *El Herald*, Barranquilla, 18 de octubre de 1981, p. 10.

En el foro desarrollado por dicha universidad convergieron diversas voces como la del ex canciller Alfredo Vásquez Carrizoza, el entonces senador Rodrigo Lara Bonilla, posteriormente asesinado a manos del cartel de Medellín cuando se desempeñaba como Ministro de Justicia, o como la de Gilberto Vieira, entre otras. En primer lugar se abogó por el levantamiento de las sanciones sobre aquellos que participaron del paro cívico, mientras que los voceros del partido socialista afirmaban que el clima nacional de criminalización de la protesta a través de la declaración del estado de sitio se enmarcaba dentro de la política internacional del entonces presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan. El ex ministro y senador Lara, sostenían que el problema que se advertía a comienzos de esa década hundía sus raíces en los fenómenos políticos de la década del cuarenta, mientras que Carrizoza alegaba que los problemas de inequidad social y económica se erigían en una fuente inagotable de violencia. En ese caso, la respuesta a la creciente inconformidad de los colombianos había consistido en la represión, lo cual conllevaba al detrimento de la democracia en el país.⁷³

Este complejo horizonte social, económico y político quizás no generaba las condiciones suficientes para consolidar unas relaciones más armónicas entre el gobierno, las centrales sindicales y las federaciones. Las propias centrales obreras comenzaron a comprender el fracaso de la concertación lograda con el gobierno nacional en materia de la criminalización del ya referido paro cívico y enfilaron entonces baterías en contra de sus políticas económicas y sociales. Sumado al panorama de represión, según declararon en su momento las cuatro centrales, ahora se le añadía la crítica situación económica y los escasos presupuestos de los sectores obreros, que entraban en detrimento a raíz del aumento de las tarifas de transporte producto a su vez del reajuste en el precio de los combustibles.⁷⁴

73. Pombo, Roberto "Causas de la violencia analizaron en foro club" en El Herald, Barranquilla, 1 de noviembre de 1981, p. 11.

74. "Centrales obreras convocan Consejo Nacional Sindical" en El Herald, Barranquilla, 6 de diciembre de 1981, p.12.

En tan solo un mes se había efectuado un viraje radical en las posiciones esgrimidas por las centrales obreras. Así, de pasar a respaldar la política represiva del gobierno de Turbay durante el paro cívico emprendido por organizaciones sindicales de filiación comunista, se dio tránsito a una nueva retórica que condenaba la represión con total vehemencia. Incluso, al año siguiente, la propia UTC arremetió contra lo que calificaba como una verdadera política antilaboral caracterizada por una serie de prácticas antisindicales en el territorio nacional, poniendo al Ministerio del Trabajo en manos de los empresarios.⁷⁵ Esta organización sindical argumentaba que el gobierno nacional, encabezado ahora por Belisario Betancourt, no brindaba garantías suficientes para el ejercicio sindical, además de ser agresiva con este tipo de organizaciones, auspiciar los despidos masivos y fomentar el desempleo, siendo totalmente sorda a las peticiones de los sindicatos.⁷⁶

Antes de 1985 se llevó a cabo un periodo de preconfiguración de las acciones e intencionalidades de la violencia antisindical, tal como aconteció con organizaciones como Adida en el departamento de Antioquia.⁷⁷ Los procesos de concertación de las élites nacionales, la consolidación de la protesta social, el fortalecimiento de los grupos al margen de la ley y de la economía subterránea, entre otros, fueron creando condiciones favorables para la explosión de dicho fenómeno violento a finales de la década del setenta y comienzos de los ochenta. Lo que se advirtió a finales de los años setenta fue una sensación de acumulación de capital, más allá de la crisis industrial de comienzos de la década del ochenta, bajo la cual se despertaron expectativas extraordina-

75. “Mensaje de Turbay a los trabajadores” en *El Heraldo*, Barranquilla, 1 de mayo de 1982, p. 12.

76. “El gobierno no nos ha dado garantías” en *El Heraldo*, Barranquilla, 28 de mayo de 1983, p. 12.

77. Correa Montoya, Guillermo, González Rúa, Juan Diego, *Tirándole libros a las balas. Memoria de la violencia antisindical contra educadores de ADIDA, 1978-2008*, Medellín, Escuela Nacional Sindical, 2011, p. 52.

rias de ganancia, pero también de violencia y represión contra los sindicatos. En ese sentido, Medófilo Medina afirmaba:

La prohibición de la huelga cubre un número cada vez mayor de trabajadores, por cuanto quienes trabajan en actividades consideradas de servicios públicos están excluidos de ese derecho. En ese sentido los paramilitares, los militares, encuentran un camino despejado para proceder cuando el coro, en todos los tonos, ha administrado al movimiento huelguístico el calificativo de subversivo.

Más adelante, agrega:

Los empresarios y funcionarios oficiales adicionan a las condenas de tipo ideológico la argumentación de orden económico: la estabilidad de los trabajadores se presenta como un obstáculo para la reactivación económica. En consecuencia, abogan por la ampliación del número de trabajadores temporales y los contratos a término fijo.⁷⁸

La crisis industrial, el aumento del desempleo, el auge de la ya mencionada economía clandestina, así como los diálogos de paz y la persecución y exterminio de la Unión Patriótica (UP), fueron haciendo mucho más compleja la situación del sindicalismo, y más evidente y sistemática las violencias ejercidas contra el movimiento en su conjunto. Para marzo de 1985 se anunció un paro cívico nacional con motivo de la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de las clases trabajadoras, pero también para denunciar las persecuciones y las violencias que diezmaron el accionar de los sindicatos.⁷⁹ A raíz de dicho paro, celebrado finalmente el 20 de junio de aquel año, se denunciaron actos de persecución y amenazas. Según el presidente de la CSTC, se llevaron a cabo hostigamientos por parte del ejército contra miles de campesinos que protestaban por las malas condiciones

78. Medina, Medofilo..., p. 17.

79. "Obreros convocan apagón voluntario de dos horas" en El Heraldo, Barranquilla, 9 de junio de 1985, p. 8.

generales de vida, tanto en Tibú (Norte de Santander) como en el municipio de Suárez (departamento del Cauca).

El camino del exterminio

En ciertas zonas del país, como el departamento de Antioquia, comenzaron a llevarse a cabo de una manera mucho más abierta y sistemática las masacres contra los sindicalistas. Esta violencia recrudecida en la segunda mitad de la década del ochenta, pese a conservar los rasgos de regularidad e intolerancia política de las violencias bipartidistas de unas décadas atrás, también subrayó unos objetivos políticos particulares. En este caso, las víctimas se sustrajeron de las corrientes bipartidistas y sus pugnas intestinas, además de constituirse como un negocio, según Medina, tendiente a atacar a campesinos y sindicalistas. Por ejemplo, el 19 de octubre de 1985 se perpetró una masacre contra obreros sindicalizados en la zona bananera del departamento de Antioquia, cuyo saldo fue de ocho personas muertas. En noviembre fueron abaleados otros cuatro trabajadores. Luego de estos hechos reprochables, el primero de diciembre de ese mismo año, dos trabajadores resultaron muertos y otros cuatro más heridos. Todos ellos pertenecían al sindicato de trabajadores del agro (Sintragro).⁸⁰

Lo anterior era el reflejo de una práctica sistemática de violencia que incluso afectaba a los más altos dirigentes sindicales en aquellos años y comenzaba a valerse de diferentes métodos de amedrentamiento. En agosto de 1986, la CGT acusó a Gerardo Terán, perteneciente al semanario Solidaridad Iberoamericana, de haber amenazado de muerte a su presidente, Julio Roberto Gómez Esguerra. Según versiones de esta central obrera, Terán profirió una serie de amenazas contra dicho dirigente a causa de las continuas denuncias que Gómez Esguerra había proferido en contra del semanario, especialmente por ser el órgano oficial

80. “Dos muertos en atentado contra sede sindical” en El Heraldo, Barranquilla, 1 de diciembre de 1985, p. 9.

del Instituto Schiller, acusado de promover la eliminación de organizaciones sindicales en todo Latinoamérica.⁸¹

Frente a aquel panorama de asesinatos y amenazas durante este periodo, algunas versiones políticas de la época, como la del entonces procurador general de la nación, Carlos Jiménez Gómez, se refería a que las manifestaciones de esta violencia, que fungía como un mecanismo de justicia privada contra las voces disidentes, eran una clara muestra de lo que él definía como un proceso de eutanasia social que agobiaba al país. Esta afirmación categórica estaba respaldada por un reciente informe de Amnistía Internacional en el cual se reportaba la crítica situación de derechos humanos en Colombia. Como consecuencia de lo que se denunciaba en dicho documento, el procurador sugería la creación de una comisión o un foro de queja ciudadana donde se pudiese tramitar de manera adecuada todo tipo de declaraciones referidas a violaciones de derechos humanos, especialmente las que concernían a denuncias contra la fuerza pública. La creación de dicha comisión debía contribuir, según Jiménez Gómez, a combatir por todos los flancos los altos índices de violencia o de *eutanasia social*.⁸²

En efecto, en un informe presentado a las Naciones Unidas por parte del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias de dicho organismo, se hizo alusión a novecientos doce casos de desaparición forzada desde 1970 hasta 1986, la mayoría de ellos líderes campesinos, dirigentes políticos y agrarios, y veintiún dirigentes sindicales aproximadamente. De acuerdo con el informe, de los novecientos doce desaparecidos, Antioquia ocupaba el primer lugar con ciento veinte, Atlántico con ocho, Arauca con treintaicinco, Bolívar con diez, Bogotá con

81. "Se agudiza crisis sindical" en El Heraldo, Barranquilla, 17 de agosto de 1980, p. 10.

82. "Informe de Amnistía tiene base, afirma el Procurador en carta abierta al Presidente del Senado" en El Heraldo, Barranquilla, 27 de julio de 1986, p.9.

noventaicinco, Boyacá con treintainueve, Caldas con catorce, Cauca con treintaisiete, Córdoba con veintiocho, Cesar con ocho, Cundinamarca con veintinueve, Casanare con uno, Caquetá con ciento ocho, Chocó con tres, Guajira con cuatro, Guaviare con quince, Huila con treinta, Meta con veintiocho, Magdalena con seis, Putumayo con cuatro, Quindío con ocho, Risaralda con dos, Santander con setentaicinco, Norte de Santander con dieciocho, Sucre con uno, Nariño con dos, Tolima con treintauno, Vichada con tres, zonas varias con cuerpos sin identificar hasta ese momento, cuarentaicinco. En ese caso, los departamentos donde se ejercía mayor violencia eran Antioquia, Caquetá y Santander.⁸³

Aquella situación ilustraba a las claras la reconfiguración de los grupos paramilitares a comienzos de los ochenta, especialmente en zonas como el Magdalena Medio, Urabá, Meta, Nororiente antioqueño y, posteriormente, en el resto del país. El impulso a las brigadas de salud auspiciadas por la Asociación de Ganaderos del Magdalena Medio (ACDEGAM), coincidió con las primeras masacres y consignas como la de *Muerte a los comunistas*. Resultado de la alianza entre bandas narcotraficantes, grupos de autodefensas y miembros de la fuerza pública, comenzó a emplearse una estrategia mucho más ofensiva, según registró en su momento la Revista Semana.

Un gran caudal de dinero les permitió fundar escuelas sicariales como Cero Uno o El Cincuenta, ubicadas, respectivamente, en el kilómetro 9 de la vía Puerto Boyacá-El Zambito y en la vía El Delirio-Ariza, en el departamento de Santander. También se creó la escuela de sicarios Galaxias, ubicada en el municipio de Pacho (Cundinamarca), así como la Cero 81, en Puerto Boyacá, más específicamente en inmediaciones de Ciénaga de Palagua. A partir de allí, cada vez se fue haciendo mucho más fácil extender a nuevas regiones las operaciones de exterminio, por medio de

83. “Denuncian en la ONU 912 desaparecidos en Colombia” en El Heraldo, Barranquilla, 7 de diciembre de 1986, p.11.

un radio de acción claramente definido: eje Urabá-Córdoba-Bajo Cauca-Magdalena Medio-Meta. Entre sus objetivos trazados estaba el de atentar contra militantes y dirigentes de la UP, además de las organizaciones sindicales.⁸⁴ En la zona de Urabá, por ejemplo, estos grupos procuraron dirimir, a través de una violencia feroz, los conflictos entre los sectores empresariales y sindicales. Los grupos de extrema derecha optaron por, según un informe del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y revelado por la Revista Semana en mayo de 1988, ignorar las peticiones de los sectores obreros y patrocinar grupos de exterminio en toda la región.⁸⁵

Dentro de este clima de violencia abigarrada existía una mezcla de esperanza de nuevas movilizaciones y conquistas, que encarnaba la recientemente creada CUT en 1986, pero también de desazón por lo que le esperaba en el futuro más inmediato. En los tres primeros meses de existencia, la CUT había padecido el asesinato de setenta de sus miembros.⁸⁶ Para el primer año, el número de asesinados se había incrementado a la espeluznante cifra de ciento dieciséis dirigentes. Mientras que al cumplirse tres años de su creación, se denunciaban trescientos cincuenta asesinatos.⁸⁷ Algunos de ellos fueron bastante reseñados por la prensa, como el de Beatriz Monsalve. En efecto, Monsalve era una socióloga de veintisiete años de edad, con seis meses de embarazo en el momento de su asesinato acaecido en Bogotá. Según versiones emitidas por la CUT, la mujer había tenido un fuerte cruce de palabras con un agente del F2 que le estaba tomando fotos; el hombre se había hecho pasar por periodista, aunque luego se estableció que pertenecía al referido organismo

84. "Dossier Paramilitar: la subversión de derecha" en Revista Semana, 12 de junio de 1987.

85. "Dossier de Urabá" en Revista Semana, 30 de mayo de 1988.

86. Medina, Medofilo..., p.65.

87. "Asesinato de 350 de sus trabajadores, denuncia la CUT" en El Heraldo de Barranquilla, 3 de marzo de 1990, p. 5.

de seguridad del Estado.⁸⁸ Lo anterior era el reflejo de la versión formulada por parte de Amnistía Internacional en el sentido de que estos actos eran ejecutados, no solo con total impunidad, sino, además, con la complacencia y la participación directa de los organismos estatales.⁸⁹

A inicios de la década del noventa, la situación no varió mucho en relación al periodo precedente. De hecho, las manifestaciones en contra del modelo económico de apertura implementado por el presidente César Gaviria Trujillo, llevadas a cabo por las centrales obreras, fueron sometidas bajo el mismo régimen de ilegalidad, criminalización y violencia física, semejantes a las observadas en las épocas de Michelsen y Turbay. En el trasfondo de estos hechos se escondía una práctica histórica que pretendía desconocer el papel político de las organizaciones sindicales como interlocutores válidos para debatir asuntos de alto calibre político y social. Este proceso sistemático de descalificación no fue ajeno a los procesos de violencia física, hostigamiento y amenazas de que fueron objeto.⁹⁰

88. “Asesinan dos líderes sindicales” en *El Herald*, Barranquilla, 14 de agosto de 1988, p. 9.

89. “Amnistía denuncia los asesinatos en Colombia” en *El Herald*, Barranquilla, 29 de octubre de 1989, p. 5.

90. Unos años más tarde, durante el gobierno de Ernesto Samper, se presentó una situación bastante crítica con la USO, debido a las detenciones de que fueron objeto varios de sus integrantes, sindicados de hacer parte de las filas del ELN. Entre ellos, destacaban Álvaro Solano Carrillo, secretario de Fedepetrol; Pedro Chaparro Sánchez, presidente de la subdirectiva de la refinería de Barrancabermeja; Neftalí Vásquez Martínez, presidente de la subdirectiva de El Centro; y Fredy Pulecio, secretario de información, divulgación y prensa. Para analizar con mayor profundidad este caso, consultar los archivos de prensa del Cinep.



Fotografía de militarización en Barranquilla, a raíz de la convocatoria de paro realizada por las centrales obreras en 1990 en contra de la anunciada apertura económica por el presidente César Gaviria Trujillo.⁹¹

El presidente de la república no solo llamó a las centrales obreras a que suspendieran el paro programado para noviembre de aquel año, sino que también amenazó con cárcel y destitución a aquellos que lo promovieran. Se le dio carta abierta a los empresarios privados de despedir a los empleados que incurrieran en las movilizaciones. Incluso, sus advertencias fueron más allá, al sentenciar que, además de suspender la personería jurídica de los sindicatos que ampararan dicho paro, se prohibía a los diferentes medios de comunicación, a partir del martes 13 de noviembre a las 6 p.m., hasta el jueves 15, incurrir en cualquier

91. “Completa normalidad en jornada laboral” en El Heraldó, Barranquilla, 15 de noviembre de 1990, p. 9.

tipo de actuación que promoviera la difusión de información sobre el paro cívico.⁹²

Estos hechos abrieron un debate sumamente controversial a la luz de la nueva carta constitucional de 1991, que procuraba, paradójicamente, la ampliación de una serie de derechos ciudadanos y la reducción de las brechas sociales existentes. Pero, ¿cómo promover un Estado social de derecho a través de una carta constitucional, bajo unas circunstancias en las cuales el movimiento sindical, además de carecer de participación efectiva en las decisiones estructurales del país, continuaba criminalizándose, y peor aún, victimizándose? Vale insistir en que al iniciar el proceso que procuró brindar un piso jurídico a la nueva Asamblea Nacional Constituyente, las propias centrales obreras ya habían rechazado, desde un primer momento, los términos bajo los cuales el gobierno del entonces presidente César Gaviria pretendía reformular las instituciones del país a través de la mencionada constituyente.

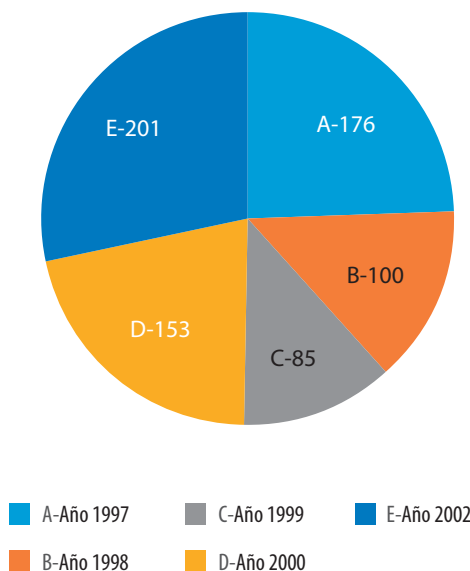
A juicio de la CUT, el procedimiento, tal como lo tenía proyectado el gobierno, resultaba sumamente excluyente en vista de que otorgaba un poder ilimitado al gobierno central en la designación de los dos escaños que tendría el sindicalismo en la Asamblea, ya bastante reducidos de por sí.⁹³ Como consecuencia de todo ello, se comenzó a percibir un lento y paulatino debilitamiento del sindicalismo colombiano, por cuenta no solo de las reformas estructurales que fomentaban la informalización en el mercado del trabajo sino también a raíz de la falta de respaldo por parte de la opinión pública.⁹⁴

92. “Drásticas sanciones para quienes participen del paro” en el Heraldo, Barranquilla, 14 de noviembre de 1990, p.6.

93. “Sindicalistas dicen que es excluyente” en El Heraldo, Barranquilla, 24 de julio de 1990, p.7.

94. Dombois, Rainer, “La violencia antisindical, y la vulnerabilidad del sindicalismo colombiano” en Revista Cultura y Trabajo, 85, julio 8 del 2012.

Número de homicidios por años



Fuente: Sinderh

El aumento exponencial de asesinatos durante el primer lustro de la década daba cuenta del paulatino silenciamiento al que querían someter al sindicalismo colombiano. En 1990 fueron asesinados en el país unos cincuenta y ocho sindicalistas, para el año siguiente la cifra había aumentado dramáticamente a unas noventa y ocho víctimas, en 1992 se registraron 141 asesinatos, mientras que para 1993 según el Sinderh el número de víctimas ascendió a 201. Finalmente, para 1996, los asesinatos ascendían a 281. Es decir, de 1990 a 1996, en un periodo de solo seis años, los asesinatos contra sindicalistas se habían cuadruplicado, lo cual, a todas luces, ponía de relieve un panorama bastante crítico en materia de derechos humanos contra estas organizaciones.

Del mismo modo, la situación del conflicto armado en general arrojaba un panorama aterrador. En el mes de agosto de 1996, el saliente defensor del pueblo, Pablo Triviño, dictó una conferencia en la Universidad del Norte (Barranquilla) en la que afirmaba que la situación de derechos humanos por la cual atravesaba el país, era una de las más críticas del mundo. Según Triviño, el país era incapaz de superar las condiciones de impunidad, de barbarie y de intolerancia.⁹⁵ Los anteriores datos perfilan un periodo bastante violento durante la década del noventa, solamente superado por 1988, cuando se registró un total de 738 homicidios contra sindicalistas.

No obstante, en el periodo comprendido entre 1996 y 1998, el número de homicidios tendió a declinar muy levemente, sin que las cifras arrojadas fuesen para nada alentadoras. De manera más específica, en 1997, el número de víctimas mortales se había reducido a 176, mientras que para el año siguiente, el número de víctimas asesinadas fue de cien. A partir de ese año se apreció un cuadro cada vez más complejo que demarcaba nuevos territorios disputados por los actores armados. Aquello tuvo como efectos la ampliación geográfica de los espacios en los cuales se violaban los derechos humanos de los trabajadores y el incremento del fenómeno del desplazamiento forzado de sindicalistas.⁹⁶ Esta misma tendencia se mantuvo en 1999, sumada a una paulatina reducción de homicidios registrados, con un total de ochentaicinco. Sin embargo, el arribo del nuevo milenio volvió a disparar las alarmas sobre el número de sindicalistas víctimas de asesinatos, con un total de 153 solo en el 2000. Mientras que dos años más tarde la cifra se elevaba a 201 homicidios contra sindicalistas.

95. Sarmiento Coley, Rafael, "Derechos humanos, lo más frágil del país" en *El Herald*, Barranquilla, 7 de agosto de 1996.

96. Correa Montoya, Guillermo, 2515 o esa siniestra facilidad para olvidar. Veintiún años de asesinatos sistemáticos y selectivos contra sindicalistas en Colombia. 1986-2006, Medellín, Escuela Nacional Sindical, 2007, p. 84.

En diferentes escenarios internacionales se proyectaba la situación dramática que se experimentaba en el país durante el transcurso de la década del noventa. Comenzaba a acentuarse una presión mucho más consistente por parte de la comunidad internacional a fin de que el gobierno colombiano estableciera verdaderas políticas tendientes a promover los derechos humanos. Así, con apoyo financiero del parlamento europeo se llevó a cabo en Bruselas la Conferencia Europea de Derechos Humanos en Colombia. En este evento se presentó un documento que circuló por diferentes países europeos y en el cual se revelaba la sistematicidad en las prácticas violatorias a los derechos humanos en Colombia, producto, entre otros factores, de la falta de interlocución adecuada por parte del establecimiento frente a la protesta popular y la consiguiente criminalización de la protesta que de tal postura se deriva.⁹⁷

¿Qué había detrás de aquel escenario de barbarie? La alianza entre la fuerza pública con los grupos paramilitares en constante crecimiento, permitió aceitar una máquina de guerra y muerte a la orden de políticos y empresarios. Estos últimos parecían lucrarse de los desafíos desmedidos que la apertura económica representaba para un sector exclusivo de la élite económica y para las transnacionales. De acuerdo con lo afirmado por Pereira Fernández, la captura de las instituciones estatales por parte de las élites nacionales, regionales y locales, fomentó un bloqueo sistemático de espacios democráticos relacionados con la descentralización estatal.⁹⁸ Todo ello al amparo de los presuntos espacios de apertura política que el mismo gobierno parecía ofrecer con el establecimiento de un Estado social de derecho, según lo estipulado en la nueva carta constitucional.

97. Guzmán, Quintero, "Colombia se rajó en los derechos humanos" en *El Herald*, Barranquilla, 19 de noviembre de 1995.

98. Pereira Fernández, Alexander, "Violencia en el mundo sindical" en *Controversia*, 198, junio del 2012, p.39.

Por otro lado, la retórica de la modernidad estatal como necesidad imperativa de las élites políticas y económicas permitió el afianzamiento de una serie de prácticas que, a decir del gobierno nacional, estaban suscritas a lo aprobado en la constitución de 1991. Esto mostraba que el rechazo a las demandas crecientes del movimiento sindical en busca de una mejora en la calidad de vida de los trabajadores se basaba, desde la legalidad, en la presunta inconstitucionalidad que el gobierno juzgaba en sus peticiones. En síntesis, la puesta en funcionamiento de la nueva carta constitucional, aunada al incremento del poder de los grupos armados, no modificó, ni consintió, una verdadera apertura hacia el diálogo fraterno con los movimientos sindicales.

A lo anterior se le sumarían los discursos proferidos por los medios de comunicación y sus producciones de sentido, en los cuales se reforzaron los imaginarios peyorativos en torno a las actividades sindicales. Por ejemplo, casi una década después, algunos medios de comunicación como Revista Semana resaltaban la presunta falta de confianza de los colombianos en estas organizaciones. En junio de 2003, un artículo de esta revista aludía a una encuesta realizada en catorce⁴ países del hemisferio, en la cual se revelaba que el 61% de los colombianos no tenían confianza en las organizaciones sindicales. Esta tendencia guardaba bastantes similitudes con el resto de la región, tema respecto al cual la suspicacia del conjunto de los latinoamericanos rondaba el 63%. Según lo expuesto allí, parte de la culpa quizás recaía en la propia falta de adaptación de los sindicatos a las nuevas condiciones del mercado de trabajo impuestas desde la década del noventa, cuando los trabajadores optaban por evitar la afiliación a fin de conservar los empleos.⁹⁹

Paralelamente, las demandas de progreso y adaptabilidad también fueron combatidas desde la ilegalidad, en función de un modelo económico excluyente y leonino. Por ejemplo, en abril

99. “El caso del overol” en Revista Semana, 29 de junio del 2013.

de 1993, los trabajadores al servicio del Estado anunciaron un cese de actividades a raíz de la inminente supresión de veinte mil empleos. La respuesta del gobierno hizo énfasis en la imposibilidad de establecer un diálogo directo para solucionar la situación, toda vez que dicha medida hacía parte del mandato constitucional aprobado un par de años atrás para combatir la corrupción y la ineficiencia en la administración pública.

El presidente Gaviria dijo que la política de modernización del Estado es un proceso inevitable que ayudará a reducir la corrupción. El mandatario habló al instalar un comité de readaptación laboral de los empleados del Estado que perderán sus puestos y deben buscar otras oportunidades de trabajo en el sector privado.¹⁰⁰

El aumento del clientelismo regional, producto de la descentralización del gasto público, favoreció el recrudecimiento de la violencia y la lucha por las fuentes de riqueza que alimentó el proyecto paramilitar, sumado ello a la conquista por el botín que arrojaba la economía subterránea. Esta situación desbordada era quizás la manifestación no solo de una élite política y económica contrareformista, a nivel nacional y regional, sino que también encarnaban, según ellos, el espíritu mismo del reformismo como camino para obtener unos márgenes de eficiencia, si bien en desmedro de la calidad de vida de los trabajadores. La pugna entre el sindicalismo y el gobierno por las privatizaciones masivas y el proyecto neoliberal, fue moneda corriente durante toda la década del noventa. A ello se añadían los señalamientos por las presuntas alianzas de los sindicatos con grupos subversivos durante las movilizaciones obreras. Algunos dirigentes sindicales denunciaron estos hechos, poniendo de relieve lo peligroso de estas aseveraciones, nada nuevas por cierto, pero cuyas consecuencias eran más dramáticas en virtud del clima enrarecido y violento por cuenta de la escalada paramilitar.

100. "Trabajadores del estado irán a paro" en *El Herald*, Barranquilla, 13 de abril de 1993, p.1

Los dirigentes de las centrales obreras a su vez acusaron al gobierno de engañar a la opinión pública presentando el paro como un movimiento peligroso, infiltrado por la guerrilla y el narcotráfico. Según declaraciones de Luis Eduardo Garzón, el gobierno quería estigmatizar la protesta social dándole un carácter subversivo, por lo cual dirigentes del paro habían recibido amenazas de muerte y algunos habían sido encarcelados.¹⁰¹

Aquello era el reflejo de las violencias sistemáticas, de las desigualdades sociales en aumento y de la falta de oportunidades para los que eran despedidos debido a sus luchas por viabilizar y humanizar el tan aclamado proyecto modernizador. Al mismo tiempo, la disputa territorial entre paramilitares, aliados con ciertas élites económicas y políticas, en contra de los grupos guerrilleros confluyó en que estos últimos también irrumpieran como actores activos de la violencia antisindical, particularmente contra organizaciones como Sintrainagro.¹⁰²

A partir de la década del noventa, el accionar de los grupos guerrilleros se concentró en amenazas, hostigamientos y asesinatos selectivos. El objetivo primordial era «encarrilar» políticamente las diferentes organizaciones sindicales a través de un conjunto de retaliaciones.¹⁰³ En otros términos, el ideal de disciplinar y establecer posturas ejemplarizantes se estableció como un método que procuraba acercar a los sindicatos victimizados a los lineamientos ideológicos de las organizaciones subversivas. A medida que el número de víctimas sindicalistas por parte de la guerrilla se hacían más visibles a partir del año 2000, en contraste, también se acentuó el imaginario que precisamente asociaba las acciones de estas organizaciones con las actividades guerrilleras.¹⁰⁴

101. Baena, Javier, “Posiciones encontradas” en *El Heraldo*, Barranquilla, 10 de febrero de 1997.

102. Dombois, Rainer...2012.

103. Correa, Guillermo, Malagón, Lina Paola, *Imperceptiblemente nos encerraron: exclusión del sindicalismo y lógicas de la violencia antisindical en Colombia 1979-2010*, Bogotá, Comisión Colombiana de Juristas, 2012, p. 52.

104. *Ibíd.*, p.52.

De hecho, lo que se advirtió en el nuevo milenio fue un nuevo pico de violencia, especialmente durante el 2002. En este periodo, por ejemplo, Álvaro Delgado, analista del Cinep¹⁰⁵, afirmaba que la situación había adquirido unas características tan críticas que el principal problema no era ya el de las reivindicaciones sociales en aspectos tan importantes como el desempleo, sino el simple y fundamental derecho a la vida. La falta de espacios de diálogo con los grupos armados y la carencia de instrumentos eficaces por parte del Estado para frenar esta situación completaban este crisol de violencia desbordada.¹⁰⁶

Sin embargo, a partir del 2003 se comenzaron a manifestar dos fenómenos paralelos. Por un lado, los niveles de violencia física se redujeron a nivel nacional, obviando las diferencias regionales, al tiempo que se llevaban a cabo las negociaciones entre el gobierno de Álvaro Uribe Vélez con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Este gobierno atribuía dicha reducción al éxito de la política de seguridad democrática. Esta línea decreciente se puede evidenciar a través de los datos recolectados en el Sinderh. Durante el 2003 se registraron aproximadamente 103 homicidios. No obstante, a nivel regional, esas cifras seguían siendo escandalosas. De un total de noventaicuatro líderes obreros asesinados en América Latina, noventa habían sido asesinados en Colombia según la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

Para el 2004, las cifras habían disminuido a noventaicuatro casos. Sin embargo, en el informe anual entregado aquel año por el recién mencionado organismo, se aseveraba que Colombia continuaba ostentando el nada honroso primer lugar dentro de los países más peligrosos del mundo para ejercer actividades sindicales.¹⁰⁷ Para el 2005 se llevaron a cabo setentaitrés homici-

105. Centro de Investigación y Educación Popular.

106. "Paro de Ecopetrol por crimen contra sindicalista" en El Heraldo, Barranquilla, 19 de junio del 2002.

107. "Colombia, el más peligroso del mundo para sindicalistas" en El Heraldo, Barranquilla, 9 de junio del 2004.

dios, mientras que para el año siguiente el número de asesinatos experimentó un ligero repunte, con un total de setenta y siete casos registrados. De ahí en adelante el número de muertes disminuyó, aun cuando en algunos años se experimentaron ligeros incrementos, como en 2008 y 2010, sin que aquello revirtiera la tendencia histórica de los últimos años. Así mismo, los porcentajes de amenazas y hostigamientos no han desaparecido en lo absoluto. Antes bien, estas modalidades de violencia han adquirido una gran notoriedad en el último tiempo, al punto de haberse convertido en una estrategia implementada para desarticular las actividades sindicales, especialmente a partir del 2000 y recrudecidas después del 2007, según reportaron diferentes Organizaciones No Gubernamentales (ONG).¹⁰⁸

En concreto, en un informe titulado «La reelección: el embrujo continúa», un conjunto de ONG afirmaban que en Colombia existía una clara campaña de persecución contra los sindicalistas en el país, manifestada a través de asesinatos, secuestros, detenciones arbitrarias, amenazas, atentados y hostigamientos. Según dicho informe, en el 99% de los casos de homicidios registrados, las investigaciones de la Fiscalía General de la Nación no arrojaban ningún resultado alentador: no se conocían autores, y mucho menos se había sancionado a algún responsable.¹⁰⁹

En total, de 1986 a 2012, se han registrado un total de 2940 homicidios, 274 mujeres y 2666 hombres.¹¹⁰ La violencia anti-sindical se ha venido concentrando en regiones como Antioquia, Santander, Valle del Cauca, Cesar, Arauca, Atlántico y Córdoba.¹¹¹

108. “Bajan crímenes de sindicalistas en el país, pero crecen amenazas: ONU” en *El Tiempo* (s/f). Ver: <http://m.eltiempo.com/justicia/crime-nes-de-sindicalistas-en-colombia/11332483>.

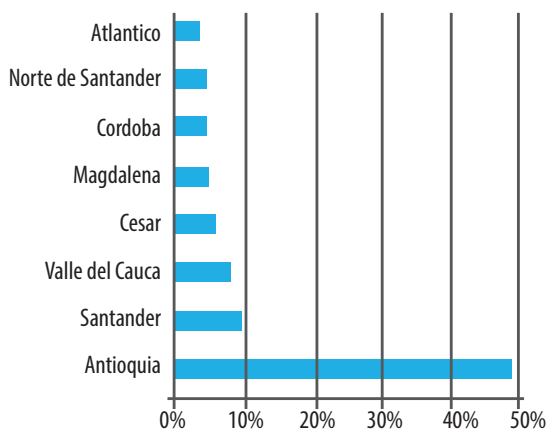
109. “Dirigentes sindicales, víctimas de la violencia” en *El Herald*, 9 de agosto del 2004.

110. Cifras extraídas de la base de datos de Sinderh, ENS.

111. “Aumentan amenazas contra sindicalistas en Colombia” en *Semana*, (s/f). ver: <http://m.semana.com/nacion/articulo/aumentan-amenazas-contra-sindicalistas-colombia-pnud/254807-3>.

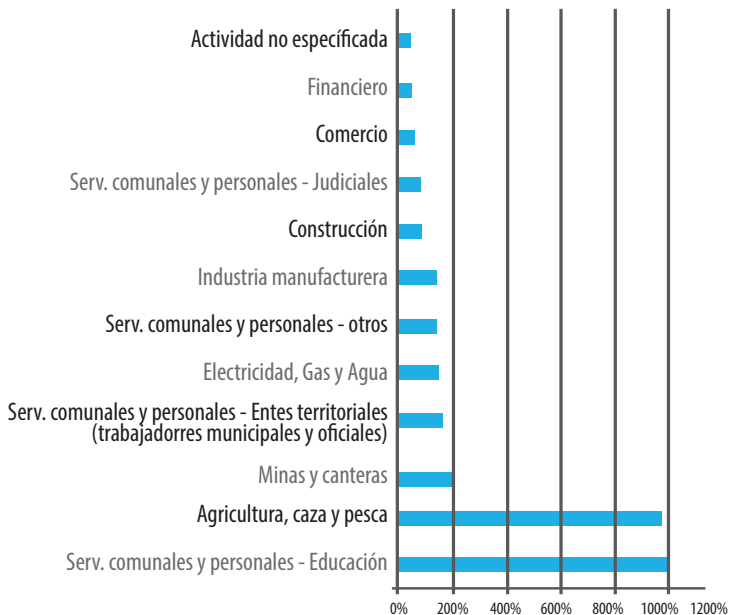
Los departamentos más afectados por homicidios contra sindicalistas han sido: Antioquia con un 46.43%, seguido por Santander con un 7.59%, luego Valle con un 6.22%, Cesar con 4.08%, el departamento de Atlántico con 1.87%, registra un porcentaje muy inferior a otros departamentos como Córdoba, con 3.06%, Magdalena con 3.44%, Norte de Santander con 2.79%, entre otros.

Departamentos más afectados por homicidios contra Sindicalistas



Fuente: base de datos Sinderh

Sectores economicos más afectados por los homicidios -Número de casos



Fuente: base de datos Sinderh

Si se analizan las cifras referidas según sectores económicos afectados por este tipo de hechos, se constatan los siguientes datos: agricultura, caza y pesca, con 990 casos registrados; comercio, veintiún casos; construcción, cincuentaicinco casos; electricidad, gas y agua, 116 casos; sector financiero, once casos registrados; industria manufacturera, 104; minas y canteras, 175; servicios comunales y personales-educación, 1020 casos; servicios comunales y personales-empresas y entes territoriales (trabajadores

municipales y oficiales), 132 casos; servicios comunales y personales-judiciales, cuarentaisiete; servicios comunales y personales-otros, 105, y actividad económica no especificada, seis.¹¹²

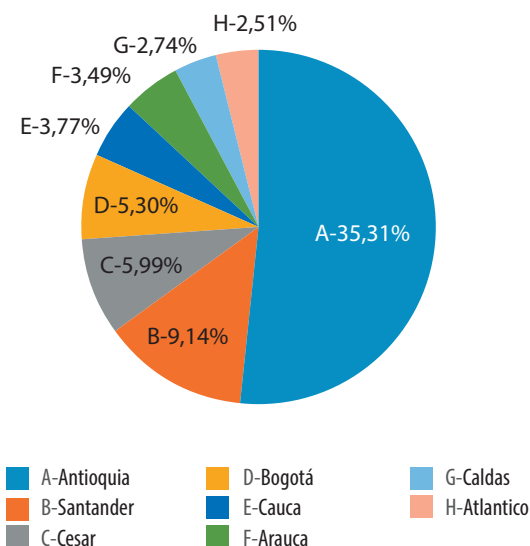
De acuerdo con los datos arrojados por la base de datos del Sinderh, el sector educativo y agrícola son los más afectados dentro de aquel convulsionado escenario de violencia, con un 34.69% y 33.67%, respectivamente, seguidos muy de lejos por el sector de la minería con un 5.95%. Lo anterior ilustra que es precisamente el sector educativo, no solo el más victimizado, sino también uno de los más dinámicos y a la vez resistentes frente a las acciones que han pretendido diezmar el accionar sindical.

A ello se le agregan las 682 detenciones por parte de los organismos del Estado durante el mismo lapso de tiempo, mientras que el número de amenazas es de 6060. De este total, 1696 correspondían a mujeres. Un 21.25% de estas fueron colectivas y un 32.71% fueron individuales. Además, al establecer el estimativo total de violaciones contra organizaciones sindicales, el primer lugar lo sigue ocupando Antioquia con un 35.31% del total, seguido muy de lejos por Santander con un 9.14%, luego Cesar con un 5.99%, Bogotá con un 5.30%, Cauca con 3.77%, Arauca con 3.49%, Caldas con 2.74%, seguido por Atlántico con 2.51%. Finalmente, al entrar a describir los presuntos responsables de las violaciones al derecho a la vida, a la libertad y a la integridad física de sindicalistas, los victimarios no identificados registran el porcentaje más alto con un 65.31%, autodefensas 22.54%, policía 3.09%, guerrilla 3.07%, ejército 2.58%.¹¹³

112. Cifras extraídas del Sinderh, ENS.

113. Datos extraídos del Sinderh, ENS.

Violaciones contra organizaciones sindicales -Departamentos más afectados



Fuente: base de datos Sinderh

En departamentos como Atlántico, los porcentajes de homicidios y amenazas registran una tendencia distinta a los estimativos nacionales. Tal como se detalló más arriba, si bien a nivel nacional la tasa de homicidios mostraba una paulatina reducción, en el departamento de Atlántico, por ejemplo, la tendencia mostraba una dinámica opuesta, tal como se tendrá ocasión de analizar más adelante.

Estas prácticas, indudablemente efectivas en su propósito de desarticular la protesta social, se han ajustado a las versiones e imaginarios incorporados por ciertos sectores de opinión en

tanto componen la presunta ausencia de una violencia sistemática contra el movimiento sindical. Por ejemplo, en el reciente estudio llevado a cabo por el PNUD¹¹⁴ sobre la violencia contra sindicalistas y trabajadores sindicalizados, se reseñaba la retórica agresiva de algunos periódicos de tiraje nacional y local a la hora de referirse a estas organizaciones.

Así mismo, los gobernantes de turno, tal como se ha tenido ocasión de anotar, se han apropiado de múltiples formas de señalamiento bastante peligrosas, alimentando así una percepción equivocada del movimiento sindical frente a la opinión pública. Por ejemplo, para un periodista como César Rodríguez Garavito, no dejaba de ser contradictorio que, si por un lado Uribe Vélez reivindicaba una serie de medidas para frenar la violencia sindical, por otro lado, el entonces presidente pusiera en tela de juicio a las organizaciones internacionales por defender los «derechos de muchos delincuentes disfrazados de sindicalistas». ¹¹⁵ En efecto, algunos funcionarios de la ONU reprochaban el hecho de que la crisis humanitaria pasara inadvertida para el gobierno, mientras las autoridades se concentraban fundamentalmente en problemas políticos y en el manido asunto del tráfico de drogas. ¹¹⁶

Bajo este panorama complejo, era bastante llamativo que el gobierno pretendiera implementar medidas destinadas a cambiar los esquemas de seguridad de los dirigentes sindicales. Según denunciaba Jesús Tovar en mayo de 2003, era inadmisibles la decisión del Ministerio del Interior de cambiar los escoltas por otro tipo de personal de organismos de seguridad del Estado, especialmente del DAS, sin consultar a los sindicalistas implicados. ¹¹⁷ ¿Cómo

114. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

115. Rodríguez Garavito, Cesar, “Halcones, palomas, y derechos humanos” en *El Espectador*, Bogotá, 3 de noviembre del 2008.

116. Koppel, Naomi, “Crisis humanitaria pasa desapercibida para autoridades” en *El Heraldo*, Barranquilla, 5 de febrero del 2004.

117. Guzmán Mejía, Paola, “Sindicalistas rechazan el cambio de escoltas” en *El Heraldo*, Barranquilla, 29 de mayo del 2003.

interpretar ese procedimiento a la luz de lo que unos años después desembocaría en el escándalo de las infiltraciones del paramilitarismo en este organismo del Estado, y del escandaloso complot para asesinar sindicalistas?¹¹⁸



Foto obtenida durante la indagatoria del ex director de informática del DAS, Rafael García, a propósito del escándalo sobre las infiltraciones de las autodefensas en dicho organismo de seguridad del Estado y de su plan para asesinar sindicalistas.

Fue justamente durante el 2006 cuando el senado de la república decidió citar al entonces Ministro del Interior y Justicia, Sabas Pretelt de La Vega, al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla, y al de Protección Social, Diego Palacio. El objetivo de la reunión era dar cuenta de las políticas del gobierno nacional frente a las garantías que los trabajadores sindicales tenían para el pleno ejercicio y desarrollo de esta actividad en el país. Los interrogantes planteados giraron en torno a varios asuntos de suma importancia: en primer lugar, debían tener propuestas

118. “El preámbulo del primer escándalo del DAS” en El Espectador, Bogotá, 19 de junio del 2011.

para los proyectos que implementaría el gobierno para disminuir el salario mínimo, tal como lo sugería el Banco Mundial. En dicho evento también se citó al entonces Fiscal General Mario Iguarán, para que informara si ese despacho tenía conocimiento de denuncias de persecución al sindicalismo o de una presunta lista negra de sindicalistas que había caído en manos de grupos al margen de la ley.¹¹⁹

Estos eventos no generaron transformaciones de fondo que permitiesen albergar esperanzas de cambios sustanciales. Para 2012, por ejemplo, pese al crecimiento económico que había experimentado el país en los últimos años, las malas condiciones en los sitios de trabajo seguían siendo alarmantes. La precarización del trabajo estaba a la orden del día y los actos de violencia contra las organizaciones sindicales aún revelaban unas cifras bastante preocupantes. A partir de 2008 se incrementó el número de incidentes que comprometen la vida, la dignidad y la libertad de los sindicalistas en Colombia.

Precisamente en 2008 se registró un total de 780 casos, cantidad bastante dramática, si se tiene en cuenta que desde 1999, con 896 casos, no se observaban cifras tan escabrosas de la crítica situación por la que atravesaba el movimiento sindical en Colombia. Sin duda, la búsqueda por silenciar su voz y menguar su radio de acción, se había venido enlazando con una retórica beligerante por parte del gobierno nacional. A ello se suma la presentación de ciertos eventos específicos de violencia antisindical como consecuencia de la violencia común. Se trata de un conjunto de acciones perpetradas en su mayor parte por grupos paramilitares que se atomizaron luego en una serie de bandas ligadas al negocio del narcotráfico, tales como los Urabeños, los Paisas y los Rastrojos. Frente a este ambiente atemorizante, las centrales obreras han venido en los últimos años solicitando un incremento en las medidas de protección.¹²⁰

119. “Debates sobre garantías de trabajadores sindicales” en *El Herald*, Barranquilla, 11 de mayo del 2006.

120. “Denuncian el asesinato de 13 sindicalistas en Colombia este año” en *El Espectador*, Bogotá, 17 de agosto del 2012.

A finales de 2012, el dirigente de la USO, Milton Rivas Parra, fue asesinado, a solo días después de haber denunciado las amenazas de las que era objeto. Eso no fue todo. Las amenazas contra integrantes de sindicatos tan activos como Anthoc, entre otros, no dejaban de ser notorias, tomando en consideración la ausencia de resultados contundentes en las investigaciones. En zonas del país como Antioquia y la costa atlántica las intimidaciones por medio de llamadas telefónicas y envíos de sufragios eran permanentes.¹²¹ Por ejemplo, a comienzos de 2013, los comandos urbanos de los Rastrojos declararon objetivo militar a la CUT Nacional, Sintramienergética¹²² Magdalena y Becerril, Sintrametal¹²³ Nacional y Barranquilla, Movice¹²⁴ Atlántico, Anthoc Valle, Atlántico y Bolívar, Sintraunicol¹²⁵ Atlántico, CUT Atlántico, Bolívar, Caldas, Valle y Magdalena. Según se revela en la página oficial de Sinaltrainal,¹²⁶ el grupo armado acusaba a estas organizaciones sindicales de practicar acciones que atentaban contra la paz y el desarrollo del país.¹²⁷

¿Qué viene para el sindicalismo?

Para finalizar, las circunstancias dramáticas que explican la insistencia de las organizaciones sindicales en el fortalecimiento de los esquemas de seguridad, se han aparejado con el aumento

121. Ver informe presentado por la ENS sobre el caso de María Victoria Jiménez, presidenta de Anthoc en el municipio de Santafé de Antioquia, víctima de amenazas y atentados contra su vida. <http://www.ens.org.co/index.shtml?apc=Na--;1;-;-;&x=20167368>

122. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de la Industria Minera, Petroquímica, Agro-combustibles y Energética.

123. Sindicato Nacional de Trabajadores Metalúrgicos, Mecánicos, Metal-mecánicos, Siderúrgicos, Mineros, del Material Eléctrico y Electrónico.

124. Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado.

125. Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia.

126. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Alimentos.

127. Visitar la página: <http://www.sinaltrainal.org/index.php/noticias/nacionales/2931-se-acrecienta-la-violencia-antisindical-en-el-2013>.

en las amenazas. Ello conduce a algunos interrogantes: ¿cómo entender que, luego de una reunión del fiscal nacional de la CUT, Fabio Arias, con el Ministro del Interior, Fernando Carrillo, llevada a cabo el 21 de enero de 2013 para buscar reforzar los esquemas de seguridad,¹²⁸ apareciesen posteriormente una serie de correos electrónicos en los que se amenazaba a directivas y sub-directivas de la CUT? ¿Cómo asumir la afirmación del gobierno nacional de que la situación de violencia contra el sindicalismo ha mejorado cuando se constatan las frecuentes amenazas contra sus miembros? ¿Por qué la insistencia del gobierno nacional en retirar los esquemas de protección en un clima no superado de violencia sistemática en contra de las organizaciones sindicales?



Foto obtenida durante el encuentro nacional en Paipa, Boyacá, en donde se discutió el proceso de reparación colectiva al movimiento sindical en Colombia.¹²⁹

Ante este panorama, el reciente impulso de una política de reparación colectiva al movimiento sindical abre una nueva puerta de esperanza. En un evento celebrado en el municipio de Paipa

128. Martínez Hernández, Santiago, “Amenazas contra miembros de la CUT: Siempre hemos sido declarados objetivo militar” en *El Espectador*, Bogotá, 22 de enero del 2013.

129. Ver “Plantean crear comisión de verdad para crímenes de sindicalistas” en *El Tiempo*, 8 de mayo del 2013. http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12787199.html.

(departamento de Boyacá) se reunieron unos quinientos representantes de sindicatos de todo el país con el fin de debatir este asunto. Pese a la ausencia de altos funcionarios del gobierno como el entonces Ministro de Trabajo, Rafael Pardo, y de las amenazas denunciadas en el evento, se analizó el futuro del sindicalismo en Colombia y las políticas más adecuadas a la hora de emprender una verdadera política de reparación colectiva. Política capaz de propiciar el fortalecimiento del movimiento y de evitar que el olvido se imponga como estrategia frente a la indiferencia y el miedo a la verdad.

CONTEXTO REGIONAL DE LA VIOLENCIA ANTISINDICAL: ATLÁNTICO

El sindicalismo y su configuración territorial

Pese a que el objetivo de la presente investigación no se centra en una genealogía completa de las condiciones generales del departamento de Atlántico y de la ciudad de Barranquilla, es pertinente llevar a cabo un primer acercamiento que permita desentrañar de manera sumaria las intrincadas relaciones de su histórica configuración socioeconómica con las organizaciones sindicales y las reacciones violentas que procuraron contener su accionar. El departamento del Atlántico, y fundamentalmente la ciudad de Barranquilla, han jugado un papel determinante en la historia de Colombia, muy particularmente a partir de finales del siglo XIX y comienzos del XX. A medida que la economía colombiana se insertaba en el mercado internacional a través de la producción cafetera, esta zona del país irrumpía como un eje de crecimiento económico y uno de los principales puertos de Colombia. Diferentes autores se han adherido a la teoría de un

historiador como Orlando Fals Borda de que fue precisamente en la costa Atlántica donde se fue consolidando un verdadero modo de producción capitalista en Colombia.¹³⁰

El desarrollo de la navegación a vapor por el río Magdalena y la construcción del ferrocarril del Atlántico facilitaron que la ciudad de Barranquilla estableciera una comunicación mucho más eficaz con el Puerto de Sabanilla y, posteriormente, con Puerto Colombia. Sin duda, estos elementos le permitieron a la ciudad superar en niveles de crecimiento y desarrollo a otros centros urbanos de abolengo e historia colonial, como Cartagena y Santa Marta.¹³¹ Barranquilla carecía completamente de estos atributos, pero para esta época ya comenzaba a afianzar una serie de relaciones internacionales con Norteamérica y Europa, así como con diferentes ciudades del interior y de la propia costa caribe. Para autores como Bolívar Bolívar, aquella posición portuaria tan privilegiada, solo competida por aquel entonces con el puerto de Buenaventura, le permitió ir consolidando con el correr de los años un gran protagonismo dentro de los acontecimientos sindicales en la región. A finales del siglo XIX, aquella ciudad se fue afianzando como un centro dedicado a las factorías semifabriles, y empezó a perfilarse además como potencia en el sector de transportes.¹³²

Cabe agregar que la ciudad experimentó un paulatino proceso de inmigración procedente de otras localidades circunvecinas, así como del interior del país, e incluso de Europa y del Medio Oriente. Ello hizo de este centro urbano, durante la segunda década del siglo XX, la tercera ciudad del país, solo superada por Bogotá y Medellín. Fue en el contexto del crédito externo otor-

130. Fals Borda, Orlando, *Capitalismo, hacienda y poblamiento en la costa atlántica*, Bogotá, Punta de Lanza, 1976, pp. 59-60.

131. Llanos Enríquez, Efraín, "Procesos de transformación espacial en Barranquilla en el siglo XX" en *Perspectiva geográfica*, 12, 2007, p. 20.

132. Bolívar Bolívar, Jesús R, "Barranquilla: ciudad, élite y conciencia obrera (1900-1950)", 9, 2004, p. 84.

gado por Estados Unidos a Colombia durante la famosa época de la danza de los millones, que se comenzó a construir en la ciudad una serie de empresas de utilidad pública con el objetivo de modernizar su infraestructura física: «El Estado se constituyó en el primer patrón en el sentido contemporáneo de la palabra».¹³³ A la par, el sector industrial comenzó a mostrar un crecimiento sostenido y a impulsar procesos migratorios durante la década del veinte. Se trataba de un grupo poblacional que era medianamente absorbido por las obras públicas y la industria algodonera y bananera del Atlántico.

Al hilo de un proceso transicional bajo el cual comenzaban a imperar las relaciones de tipo salarial, cobraban presencia los procesos de huelga articulados a las protestas de carácter artesanal en las que el motivo de la lucha era oponerse precisamente a los propios avances del proceso de industrialización. Es decir, en la conciencia obrera que se iría afianzando con el correr de los años, se conjugaba un conjunto de elementos culturales de carácter tradicional y religioso procedente en primer lugar del sector artesanal y agrario. Al tiempo, las representaciones sobre el sentido y la finalidad del progreso concedían un motivo de esperanza a las nuevas élites locales, semejante, hasta cierto punto, a lo experimentado en aquel momento por las élites antioqueñas.¹³⁴

Como contraprestación, también se fue desarrollando un sentimiento de profunda desconfianza contra todo aquello que presuntamente transgrediera ese ideal de avance material e industrial solo ostentado por un sector minoritario. La revista Liga de Comercio de Barranquilla se fue erigiendo en una especie de trinchera ideológica contra el incipiente movimiento sindical encarnado por organizaciones como la Federación Obrera del Li-

133. Bell Lemus, Gustavo, Barranquilla, 1920-1930: hacia un modo de producción capitalista, (s/f), p. 5.

134. Reyes Cárdenas, Catalina, Aspectos de la vida social y cotidiana de Medellín 1890-1930, Bogotá, Colcultura, 1996, p. 334.

toral Atlántico.¹³⁵ Algunos elementos de los discursos publicados en varios de sus artículos, sumados a los de la *revista de la Sociedad de Mejoras Públicas*, y *Barranquilla y sus personajes*, consagraron una fe irrestricta al desarrollo histórico y económico de la ciudad y la región, medible en términos cuantificables y presuntamente científicos.

De allí que el sindicalismo y su espíritu reivindicativo, expresado en eventos como la huelga de los trabajadores de los puertos de Barranquilla y Cartagena,¹³⁶ suscitara una serie de acusaciones ligeras por parte de las élites políticas y económicas de la región en las que se los vinculó con intereses reaccionarios. En 1920 estas organizaciones fueron bastante activas en cuanto a actividades huelguísticas, entre las cuales destacaron: huelga de paileros y carpinteros, huelga de braceros, huelga en la fábrica de Obregón, huelga de los ferroviarios de Calamar. En 1923 se llevó a cabo la huelga de los trabajadores de la Tropical Oil y la huelga de los empleados de la Junta de Fomento. Al año siguiente se llevó a cabo la huelga de los trabajadores de la zapatería Manuel Gallego y la huelga de los trabajadores de las Carreteras del Departamento. En 1927 se efectuó la huelga de Braceros del Puerto y en 1933 se llevó a cabo la huelga de braceros y marineros.¹³⁷

Lo interesante del asunto es que tanto el movimiento sindical como el también incipiente grupo empresarial comenzaron a invocar las bondades del progreso como punta de lanza para legitimar sus propios proyectos sociales y deslegitimar el de sus adversarios. El acercamiento con el ideario comunista y anarquista por parte del primero a la hora de analizar el lado sombrío de la explotación capitalista, no fue un obstáculo para que también buscara asiento en el engranaje electoral que enfrentaba en aquel entonces a liberales y conservadores.

135. Bolívar Bolívar, Jesús R..., p. 88.

136. Moncayo, Víctor Manuel, Rojas Fernando..., p. 38.

137. Bell Lemus..., p. 17.

Esta especie de pragmatismo político, ilustrado de manera explícita mediante la alianza electoral con el liberalismo, pretendió obtener un provecho material con miras a mejorar la calidad de vida de los trabajadores.¹³⁸ Igualmente, existían sectores como el textil, durante las décadas del treinta y el cuarenta, donde la represión contra las incipientes organizaciones sindicales estuvo a la orden del día. A manera de ilustración, el sindicato de la fábrica de tejidos Celta fue víctima de cruentas persecuciones a través de los despidos masivos, según relata uno de sus líderes.¹³⁹

A partir de la década del treinta Barranquilla transitó por un definitivo proceso de transformación, al pasar de ser un centro urbano tradicionalmente comercial a uno industrial.¹⁴⁰ A mediados de dicha década, la ciudad poseía aproximadamente unas 134 firmas industriales, capacitadas para ocupar a quinientos obreros y seiscientos empleados.¹⁴¹ Sin embargo, la situación para la clase obrera en general, no solo a nivel nacional, sino también a nivel regional, cambió sustancialmente con el arribo al poder del conservatismo durante la década del cuarenta. A ello se le sumó que en las décadas del cincuenta y sesenta comenzó a manifestarse una crisis industrial que suscitó una precarización de la calidad de vida y un aumento del empleo informal, sin que ello afectara radicalmente el crecimiento económico de la ciudad.¹⁴² Aquello comenzó a hacerse evidente debido a la pérdida del liderazgo portuario en razón de la preponderancia del puerto de Buenaventura¹⁴³ y del aumento del número de inmigrantes procedentes de

138. Bolívar Bolívar, Jesús R... p. 92.

139. Entrevista a líder sindical de Anthoc Atlántico, Barranquilla, 2013.

140. "Tres culturas en el carnaval de Barranquilla. Promisorio futuro energético para la costa. Notas para una historia de Barranquilla" en *Huellas. Revista de la Universidad del Norte*, 3, 5, 1982, p. 11.

141. Fiorillo, Heriberto, "Barranquilla, la ciudad soñada" en *El Tiempo*, Bogotá, 6 de abril de 2013.

142. Consultar: Bonilla Mejía, Leonardo, "El sector industrial de Barranquilla en el siglo XXI. ¿Cambian finalmente las tendencias?", en *Documentos de trabajo sobre economía regional*, 136, Bogotá, 2010, p. 3.

143. Villalón Donoso, Jorge (COMP), *Historia de Barranquilla*, Barranqui-

regiones donde el flagelo de la violencia bipartidista, precisamente en estas décadas, fue mucho más dramático.

Los intensos procesos de urbanización y reconfiguración social de Barranquilla a partir de la segunda mitad del siglo XX provocaron una serie de tensiones y rupturas evidenciadas a través de un crisol de fenómenos contradictorios. En primer lugar, fueron tomando cuerpo las aspiraciones, por parte de las élites económicas y políticas de la región, de disfrutar de los sueños ofrecidos por la cultura consumista, según los patrones europeos y norteamericanos. Y, en segundo lugar, los escenarios de la pobreza, la miseria, las malas condiciones laborales, y por supuesto el desempleo, no solo fomentaron un cuadro crítico de clientelismos regionales¹⁴⁴ sino también un profundo descontento por parte de las organizaciones sindicales en respuesta a las condiciones precarias que las aquejaban. Entre ellas destacaron organizaciones como Fedetral,¹⁴⁵ de filiación liberal,¹⁴⁶ y como la Utral,¹⁴⁷ creada durante la década del cincuenta y que agrupaba sindicatos como el de Cervecería Águila, a algunas otras textiles y a organizaciones portuarias y campesinas.

Pero en 1964, producto de la división interna en la CTC, emergió Fesutral¹⁴⁸ con ayuda del partido comunista, con lo cual comenzó a configurarse el panorama del sindicalismo atlánticense con una vertiente izquierdista mucho más acentuada que Fedetral, a la cual vino a sumarse la Acción Sindical del Atlántico (ASITLÁN). Alrededor de esta última orbitaron organizaciones sindicales como el Sindicato de Trabajadores de la Industria Técnica (INDECO). Las luchas de esta organización se llevaron

lla, Ediciones Uninorte, 2000, p. 24.

144. Fiorillo, Heriberto...2013.

145. Federación de Trabajadores del Atlántico.

146. Entrevista a líder sindical de la CUT Atlántico, Jesús Tovar, Barranquilla, 2013.

147. Unión de Trabajadores del Atlántico

148. Federación Sindical Unitaria de Trabajadores del Atlántico.

a cabo con un trasfondo de violencia desatada por parte de las fuerzas del Estado, particularmente la Policía. Según relata un líder sindical, en una ocasión, a mediados de 1964, mientras realizaban una toma a INDECO, arribó la policía a las instalaciones de la empresa con el objetivo de poner fin a la huelga. Producto de esta intervención, quince obreros fueron detenidos, entre ellos el mismo líder entrevistado. A raíz de estos hechos perdió su empleo y por un tiempo le cerraron las puertas dentro del mundo laboral. De acuerdo con él, en aquel periodo existía una *lista negra* elaborada por los jefes de relaciones industriales en el departamento y agrupados en el Comité de Relaciones Industriales (CRI).

En esa época hubo dirigentes sindicales asesinados, no recuerdo exactamente los nombres porque no nos dedicamos a recoger todos esos datos, a mirar y tratar de llevarlo dentro de un registro como violación de derechos humanos, o hacer las respectivas denuncias. Los crímenes los hacían ver como si fuera producto de atracos o rencillas personales. Hubo unos compañeros campesinos, unos compañeros obreros del sector de las empresas públicas, y otros del sector de electricidad. Aquí se comenzó a acentuar la importancia de los derechos humanos cuando se creó la subdirección de la CUT en el Atlántico en 1987.¹⁴⁹

La creación de esos mitos regionales desde la primera mitad del siglo XX, fundamentados en la idealización de un prototipo de *prohombre laborioso*,¹⁵⁰ generó un conjunto de interrogantes respecto a sus verdaderos alcances. Dichos interrogantes se centraron en el reverso violento de aquel modelo creado por las élites barranquilleras y se extendieron a lo largo y ancho del departamento. Según aquel líder, los señalamientos a las organizaciones sindicales de ser *anarcosindicalistas*, reflejaban un fuerte temor de ciertos sectores del establecimiento político y económico. Todo

149. Entrevista a líder de la CUT Atlántico, Barranquilla, 2013.

150. Colpas Gutiérrez, Jaime, "Mitos en la historia de Barranquilla: análisis crítico de los problemas historiográficos de una ciudad del Caribe colombiano" en *Historia Caribe*, 4, 9, 2004, p. 5.

ello, según el planteamiento de dichos sectores, en relación al modelo social que concebían los sindicatos de aquella época y que presuntamente procuraba pasar por encima de la autoridad de los partidos políticos. Como estrategias de choque empezaron a avizorarse fuerzas oscuras como la de alias «Loco Bermúdez», quién desde la primera mitad de la década del setenta fue identificado como el jefe del grupo denominado La mano negra.

Los violentos al acecho

De acuerdo con la versión del líder sindical Edgar José Púa Samaper, este grupo comenzó a perseguir a un conjunto de sindicalistas, incluido su propio padre, quien para ese entonces era el presidente del Sindicato de las Empresas Públicas de Barranquilla. Uno de los aspectos más interesantes de su relato, es la identificación de acciones tendientes a generar temor en los sindicalistas y cuyas características guardan grandes similitudes con lo observado posteriormente:

Yo me acuerdo que el Loco Bermúdez se dio a la tarea de perseguir a un grupo de sindicalistas, entre ellos estaba mi papá, que era el presidente del sindicato de las Empresas Públicas de acá, y ese tipo llegaba por las tardes al frente de la casa, a preguntarle al vecino por mi papá.¹⁵¹

Durante la segunda mitad de los setenta, pese a que no era visible un clima de violencia sistemática contra el movimiento sindical, tal como se empezó a advertir al finalizar la década del noventa, sí cobraron fuerza las movilizaciones sindicales en empresas como Aluminio Reynolds, además de las alianzas con otros sectores sociales. El objetivo de dichas alianzas consistió en la realización de proyectos conjuntos para la recuperación de tierras urbanas en zonas como El Bosque, Las Malvinas, La Sierra, San Luis, El Carmen, entre otras, además de otros municipios como Sabanalarga y Campo de la Cruz.

151. Entrevista a líder sindical de Anthoc Atlántico, Barranquilla, 2013.

La movilización sindical se regía bajo el temor de la brutalidad policial, erigida en fuerza de choque durante las movilizaciones, sumado a la incertidumbre de ser despedidos.¹⁵² En el caso de la toma de los barrios para efectuar procesos de urbanización, la policía procuró recuperar el control sobre las tierras, provocando férreas confrontaciones con las fuerzas sociales y sindicales. Durante estas intervenciones violentas, muchos de los activistas fueron detenidos y golpeados en repetidas ocasiones. Según declaraciones de “T”: «La policía nos metía a los camiones y nos acostaba boca abajo. Luego se montaban encima de nosotros, de pie, y nos ponían las botas encima de las espaldas».¹⁵³

Dentro de estas movilizaciones por la tierra, los sindicatos que más resonancia alcanzaron fueron INTECO, el sindicato de la empresa textilera Celta, sindicatos del sector bancario como Sintrapopular¹⁵⁴ y, por supuesto, los sectores campesinos. Lejos de constituirse en esfuerzos fragmentados, apoyados por iniciativas esporádicas y contingentes, esta época marcó un nuevo hito en la historia del sindicalismo de aquella zona del país, debido en parte a la creación del Comité Obrero Popular. Dicho comité, con la asesoría del abogado Pedro Polo Barrios, agrupó a diferentes organizaciones sindicales en busca de consolidar un sindicalismo independiente y de izquierda.

Adicionalmente, según lo manifestado por «N», antiguo líder sindical de la CUT, durante este tiempo se erigieron sindicatos fuertes como Sintra Peldar, Sindicato de Trabajadores de Avianca, Sindicato de Cartón Colombia y Sintramonomeros,¹⁵⁵ adscrito a Asitlán. Cada uno de ellos poseía un claro pensamiento de izquierda, más allá de las filiaciones particulares bajo las cuales estuviesen adscritos: «La mayoría se definían como marxistas,

152. Entrevista a líder sindical de la CUT Atlántico y de Anthoc, Barranquilla, 2013.

153. *Ibíd.*, 2013.

154. Sindicato de Trabajadores del Banco Popular.

155. Sindicato de Trabajadores de Monómeros Colombo Venezolanos.

leninistas, trotskismo, o maoístas. Ese era más o menos el panorama ideológico del momento». ¹⁵⁶

En 1978, por ejemplo, la movilización sindical impulsada por el sindicato Sintramonómeros había desatado una ola de represiones contra sus miembros. Se llevó a cabo una serie de despidos que cubrió a más de cien empleados afiliados a la organización sindical, incluido N, quien ocupaba un cargo en la junta directiva de aquel entonces. Pero no solo eso. Previamente, durante las jornadas de movilización, la empresa decidió llamar en auxilio a un sector de las fuerzas armadas como el ejército y la marina, con el fin de militarizar la sede sindical ubicada en ese entonces en la calle 35 con carrera 33. Uno de los oficiales que hizo presencia en el lugar agredió físicamente al líder sindical «J», que estaba allí en calidad de asesor.

Acto seguido, el oficial, un coronel del ejército, desenfundó la pistola y comenzó a propinarle golpes en la clavícula utilizando el arma de fuego como objeto contundente. Otros soldados llegaron en *apoyo* del oficial, y utilizando la culata de los fusiles comenzaron a agredir a J en la espalda, las costillas, las piernas y los testículos. En términos generales, la atención comenzó a desplazarse hacia a las amenazas de muerte contra sindicalistas como el propio J. Según él, esta transición proveyó de nuevos elementos analíticos en cuanto al papel del Estado como actor directo dentro de las lógicas de la violencia. Tomando en consideración su relato, lo más interesante del asunto es la constatación de la férrea resistencia pacífica por parte de las organizaciones sindicales y la falta de credibilidad frente al discurrir de las amenazas.

Lo anterior arrojó luz sobre las precarias condiciones de derechos humanos de los trabajadores en la zona. Además, comenzó a constatar que las desigualdades sociales en la región eran tan críticas que afectaban por igual tanto a los vivos como a los

156. Entrevista a líder sindical de la CUT Atlántico, Barranquilla, 2013.

muertos. Por ejemplo, a mediados de 1979 se llevó a cabo una curiosa huelga de sepultureros del cementerio de Calancala. El cementerio de los pobres se constituyó en el epicentro del drama de los trabajadores, en este caso de los sepultureros frente a la insuficiencia de sus sueldos a la hora de solventar dignamente el costo de la vida. Los trabajadores alegaban que el sueldo percibido, de unos 3450 pesos semanales por aquel entonces, era insuficiente para solventar los gastos de transporte teniendo en cuenta las largas distancias recorridas diariamente. Frente a esa situación, «los propios familiares tuvieron que tomar y proceder a darles sepultura a sus seres queridos. Para hoy se espera la misma situación, ante la insistencia en su movimiento del grupo de empleados del cementerio».¹⁵⁷

Frente a aquel escenario, las centrales obreras del departamento de Atlántico, agrupadas para aquel entonces en el Consejo Departamental Sindical, convocaron una gran marcha por las calles de Barranquilla que se celebró finalmente el 14 de agosto de ese año. La intención era protestar por el alto costo de la vida y los malos servicios públicos, esto agravado por el aumento en el precio de los transportes. El paulatino aumento en el precio de los combustibles había derivado en un alza sustancial en otros insumos como baterías y lubricantes, perjudicando a su vez a los transportadores.¹⁵⁸

Esta convocatoria tuvo el respaldo de las principales federaciones obreras de la región, como la UTRAL, ASITLÁN, FE-SUTRAL y FEDETRAL. Estas organizaciones no solo habían firmado una carta de respaldo a la marcha sino que también denunciaron una serie de abusos presentados en algunas empresas con sus trabajadores, como por ejemplo en la Universidad Libre, la Universidad del Atlántico, Envases Industriales del Caribe,

157. "Preparan protestas contra alzas" en El Heraldo, Barranquilla, 13 de agosto de 1979, pp.1-5.

158. Ferrer, Yadira, "Protesta obrera contra el alto costo de la vida" en El Heraldo, Barranquilla, 14 de agosto de 1979, p. 5.

Fábrica de Hilados y Tejidos del Caribe, Mosaicos Atlántico, entre otras. El Consejo Departamental Sindical señalaba que esas empresas estaban violando los pactos colectivos, además de proceder a despedir a sindicalistas sin justa causa, destruyendo con ello la unidad sindical.

Lo anterior daba cuenta de una situación bajo la cual el clima de movilización era bastante dinámico y con un contenido reivindicativo que buscaba beneficiar no solo al sector obrero sino también a la comunidad en general. Este clima de insatisfacción frente a la carestía en los servicios de transportes decretada a finales de la década del setenta, así como la ola de especulaciones, se prolongó hasta comienzos de la década siguiente.¹⁵⁹ Bajo el contexto del decreto del estado de sitio, que también afectó de alguna manera el proceso de movilización social en la ciudad de Barranquilla, y en todo el departamento del Atlántico, se llevó a cabo una serie de reuniones en la ciudad entre las cuatro grandes organizaciones obreras. Dichas reuniones se efectuaron para establecer un proceso de unidad, y en torno a un conjunto claro de políticas reivindicativas.

Según el entonces presidente de ASITLÁN, J, los puntos de convergencia eran los ya mencionados fenómenos de alza del costo de la vida y los malos servicios públicos. J manifestaba lo inadmisibles de esa situación en una ciudad que ostentaba el primer lugar entre las más costosas del país. De ahí que el proceso de concientización debía involucrar a todos los sectores sociales de la ciudad y el departamento, como amas de casa, organizaciones comunales, populares y campesinas.¹⁶⁰

A la anterior situación se le adicionaron dos fenómenos que fueron cobrando fuerza con el transcurrir del tiempo: en primer lugar la creciente precarización del sector portuario de la ciudad,

159. J.S.M, "Obreros preparan su rechazo a la carestía" en *El Herald*, Barranquilla, 13 de marzo de 1980, p. 14.

160. "Serrano Manuel, Fuentes Gustavo," *Marcha obrera* en *El Herald*, Barranquilla, 1 de mayo de 1980, pp. 1-10.

por causa de los procesos de privatización llevados a cabo a comienzos de la década del ochenta; y en segundo lugar, las protestas en el sector de la salud por las malas condiciones laborales y de infraestructura. En cuanto a la primera de las situaciones, aquello generó una ola de protestas y mítines debido a que este proceso dejaba sin empleo a más de 350 empleados en el mantenimiento de Bocas de Ceniza y de los Tajamares.¹⁶¹ En el segundo de los casos, las protestas de las enfermeras del Hospital Universitario de Barranquilla, a raíz de una serie de despidos injustificados, ilustraban a ojos vista un creciente clima de represión. Todo ello manifestado en una intervención violenta por parte de la fuerza pública con el propósito de acallar las protestas de este grupo de mujeres.

Dicha intervención por parte de la fuerza pública en la manifestación de las enfermeras fue autorizada por el jefe de servicio de salud y por el director del hospital, amparados por la presunta búsqueda de salvaguardar la vida de los pacientes¹⁶². Así, en virtud de este convulsivo panorama de movilizaciones, enmarcado en las dinámicas nacionales de creciente represión y estigmatización de las organizaciones sindicales, en la costa atlántica los hostigamientos, aunque no tan sistemáticos para aquella época, no dejaban de ser visibles y recurrentes.

Ese fue el caso de un ex trabajador de la Caja Agraria, de nombre Juan López, a quien las autoridades militares de Santa Marta acusaron de fomentar actividades subversivas. Según declaraciones que en su momento entregó López al periódico *El Heraldo*, los militares habían detenido a su esposa para presionar su entrega, avalada finalmente por el juez 13 penal militar de la ciudad de Barranquilla. Además, uno de sus hermanos, docente perteneciente al sindicato del colegio de Pestalozzi, también ha-

161. Valderrama, Guillermo, "Continúan mítines en la terminal" en *El Heraldo*, Barranquilla, 29 de mayo de 1980, p. 4.

162. Valderrama, Guillermo, "Desalojan huelguistas" en *El Heraldo*, Barranquilla, 26 de julio de 1980, p. 2.

bía sido víctima, igual que él, de una serie de allanamientos en su vivienda, sin que se hallara ningún tipo de material que los vinculara directamente a actividades subversivas.¹⁶³

Aquel no fue el único caso, ni el más grave registrado en la costa atlántica durante ese año. En septiembre de 1980 se registró el homicidio del presidente del Sindicato de Agricultores y Campesinos del corregimiento de Bohórquez, Efraín Pimienta Vizcaíno. Tres sujetos que durante el transcurso de la mañana del 21 de septiembre se transportaban a bordo de una camioneta Ranger, estuvieron involucrados en el crimen del sindicalista. Detrás de aquel asesinato comenzaba a avizorarse una serie de disputas entre los terratenientes con los campesinos de la región, además de reflejar las luchas por las tierras de reciente urbanización.

Las juntas directivas de los sindicatos campesinos de aquella zona del país, filiales de UTRAL, UTC y FANAL,¹⁶⁴ expidieron un comunicado en el cual denunciaban las paulatinas amenazas de que eran objeto por parte de los terratenientes de la región. Detrás de ello, según se revelaba, había un proyecto de desalojo de las tierras habitadas y trabajadas por los campesinos durante años. Peor aún, el comunicado hacía unos señalamientos bastante graves respecto a la relación de las autoridades con estos hechos de persecución y ultraje, así como a la declaración de defensa irrestricta de la vida por cualquiera de los medios disponibles, si las autoridades no hacían nada al respecto.¹⁶⁵

La polarización en las posiciones entre la élite política y económica de la costa atlántica por un lado, y los trabajadores por el otro, fomentó un incremento de acciones violentas contra el sindicalismo en el departamento. Frente a la amenaza del paro

163. Ferrer, Yadira, "Sindicalista denuncia persecución" en *El Heraldo*, Barranquilla, 28 de agosto de 1979, p. 20.

164. Federación Agraria Nacional.

165. Valderrama, Guillermo, "Sindicatos protestan por la muerte de líder" en *El Heraldo*, Barranquilla, 21 de septiembre de 1980, pp. 1-9.

nacional celebrado el 21 de octubre del año 1981, el gobierno recurrió en aquel entonces al artículo 28 de la Constitución Nacional con el objetivo de realizar una serie de detenciones en diferentes zonas del país, entre ellas el departamento de Atlántico. Así, unidades militares de la Segunda Brigada llevaron a cabo el allanamiento de FESUTRAL, privando de la libertad al dirigente sindical de la Universidad Libre Jacobo Ortega, Juan B. Arteta e Israel Ortigoza.

Simultáneamente fueron detenidos en circunstancias bastante confusas algunos dirigentes sindicales como Víctor Franco, secretario general del sindicato de Marisol. Según declaró en ese entonces Arteta, el ejército allanó en diferentes oportunidades la sede de FESUTRAL en busca de armas de uso privativo de dicho organismo, encontrando únicamente un cuaderno con canciones rusas. Para el ejército, la sola presencia de documentos o cuadernos escritos en lengua rusa, había sido un motivo suficiente para realizar todo tipo de asociaciones entre el sindicato y los movimientos subversivos, presuntamente infiltrados en el paro del 21. Lo que se ponía al descubierto, de acuerdo con un comunicado expedido por Fesutral, y reproducido por El Heraldo, era:

Hacer allanamientos, hostigamientos, y seguimiento contra varios dirigentes sindicales, que las autoridades militares han venido realizando con el propósito de obstruir y dificultar el funcionamiento de las organizaciones sindicales, y para permitir que los patronos desconozcan los derechos de los trabajadores.¹⁶⁶

Más allá de las detenciones previas llevadas a cabo por parte de las autoridades gubernamentales, el paro fue considerado un éxito según manifestaron en su momento algunos líderes sindicales regionales. Por ejemplo, para Israel Barreiro, secretario general de FESUTRAL en aquel entonces, el paro convocado

166. Cervantes Angulo, José, "Allanadas dos sedes sindicales" en El Heraldo, Barranquilla, 18 de octubre de 1981, pp.1-5.

en la ciudad de Barranquilla había obtenido una concurrencia masiva y pacífica, además de paralizar el 80% de las actividades de la ciudad. Lo único reprochable habían sido precisamente las detenciones equivocadas e injustas, efectuadas contra algunos dirigentes.¹⁶⁷

En ese sentido, los dirigentes sindicales de Atlántico anunciaron, bajo este momento coyuntural, la creación de un comité de solidaridad con los presos políticos, con el propósito de que las familias llevaran a cabo las denuncias correspondientes. Sin embargo, los ataques contra el paro se produjeron desde diferentes frentes de acción. La dirección regional del Ministerio del Trabajo dio aval a las denuncias llevadas a cabo por los empresarios, supuestamente afectados con esta movilización. Así mismo, anunció la elaboración de un balance sobre los hechos que sirvieran de soporte a la hora de promulgar las sanciones correspondientes.

Igualmente, la situación económica por la que atravesaba la ciudad de Barranquilla en los primeros años de la década del ochenta, reflejaba una situación opuesta a la proyectada en aquellos primeros tiempos de industrialización, tan idealizada por sus élites. La depresión en diferentes sectores de la economía, en especial el sector textil, seguido por el sector metalmecánico, la industria del cuero, el sector hospitalario, los servicios públicos (en especial el servicio eléctrico), entre otros, según lo expresado por los presidentes de FESUTRAL y UTRAL, estaba en la raíz de los recientes problemas de falta de empleo, con veinte mil desempleados solo para 1982. Para Efraín Castro, en aquel tiempo presidente de la UTRAL, el departamento no solo había sido incapaz de brindar nuevas oportunidades de trabajo a los desempleados sino que también había sido ineficaz para acoger la mano de obra procedente del campo.

167. Lara Castiblanco, Pedro, "El paro, un éxito, dicen los obreros" en *El Heraldo*, Barranquilla, 25 de octubre de 1981, p. 11.

Para Castro, la solución a la situación social y económica por la cual atravesaba la ciudad, y en general el país, no radicaba en la represión sistemática de las manifestaciones sindicales. Por el contrario, lo que se argumentaba era la manera en que, de común acuerdo con los sindicatos y las federaciones, la clase dirigente pudiese elaborar una verdadera política de pleno empleo, partiendo de una reforma sustancial que colocase a la legislación laboral colombiana en los mismos lugares entre los países más desarrollados del mundo contemporáneo.

Hasta ese momento, argumentaba Castro, en Barranquilla había sido infructuosa la lucha por abaratar el costo de vida de la población en general, además de la incapacidad de promover una verdadera política económica que favoreciese la productividad local y combatiese efectivamente el contrabando. A ello se le sumaban los crecientes intereses de un sector reaccionario de la élite atlanticense, que pretendía eliminar los derechos adquiridos por los trabajadores de la región, entorpeciendo así los derechos de libre asociación y de contratación colectiva.

En relación a esto último, las agencias temporales de empleo se empezaban a constituir en un verdadero obstáculo para el desarrollo del movimiento sindical. Las empresas comenzaban a advertir que, con el fin de eludir el crecimiento de los sindicatos, y para no afrontar nuevas cargas laborales, se estaba llevando a cabo un desplazamiento de trabajadores permanentes por empleados eventuales, sin ninguna garantía ni estabilidad. En ese sentido, el presidente de FESUTRAL,¹⁶⁸ Juan Gallardo, no solo apoyaba

168. Para el año de 1983, Fesutral, organización sindical creada durante la década del setenta, afiliaba a 23 sindicatos, dos rurales y el resto urbanos, con un total de 5 mil afiliados; número reducido si se lo compara con los 8 mil afiliados que llegaron a tener, según el *Heraldo de Barranquilla*, antes de que iniciara el proceso de liquidación de varias empresas, y el despido masivo de empleados. Ver: Rueda Domínguez, Jaime, “La situación laboral es explosiva: obreros” en *El Heraldo*, Barranquilla, 1 de mayo de 1983, p. 1.

las afirmaciones de Castro sino que hacía hincapié en la crítica situación que el movimiento sindical afrontaría en el futuro de no elaborarse verdaderas políticas sociales que mejoraran la calidad de vida de los trabajadores y de los organizaciones campesinas de Atlántico, víctimas de la violencia perpetrada por algunos terratenientes.¹⁶⁹ Se requería, según él, una política laboral que garantizara el derecho a la huelga e impidiera su criminalización, y una apertura democrática capaz de garantizar de manera justa y concertada los problemas de los sectores trabajadores del país y del departamento en particular.¹⁷⁰

A estas alturas, ¿cómo sostener y legitimar aquellos mitos regionales configurados durante tantos años por las élites atlanticenses, en un ambiente de creciente pauperización y de progresivas movilizaciones sindicales? Según Efraín Castro, la UTRAL, con treintaicinco sindicatos activos en la ciudad para 1985 y treintatrés en la zona rural, venía atravesando una lenta crisis debido a la reducción de las nóminas en las empresas. Como consecuencia, argumentaba el presidente de la UTRAL, aquello implicaba que la organización se viese abocada a constituirse de manera casi clandestina, en la medida que su debilitamiento permitía al sector empresarial vulnerar el derecho de libre asociación por medio de traslados de empleados y despidos.¹⁷¹ Lo que subrayaba el dirigente sindical era un lento deterioro de las condiciones de los trabajadores en la ciudad de Barranquilla, además de la indolencia de las élites políticas y económicas frente

169. Los líderes sindicales campesinos fueron las víctimas más visibles de la violencia antisindical en la Costa Atlántica durante este periodo, a causa de homicidios y desapariciones. Por ejemplo, a mediados del año de 1985, en el Heraldo de Barranquilla se denunció la desaparición de Santiago Peña del Río, dirigente sindical de la Federación Agraria Nacional, adscrita a la UTC, y que para aquel entonces libraba una dura batalla contra los terratenientes del departamento de Bolívar. Ver: “Secuestran a líder sindical costeño” en El Heraldo, Barranquilla, 18 de agosto de 1985, p. 12.

170. Rueda Dominguez.,p.1.

171. “No más sacrificios para la clase obrera” en El Heraldo, Barranquilla, 29 de septiembre de 1985, p. 9.

a dicho fenómeno. Al mismo tiempo, las movilizaciones estudiantiles se fueron fortaleciendo a medida que su base política se articuló fuertemente con las luchas sindicales, especialmente con organizaciones como Anthoc, Sintralecol o la Asociación de Educadores Distritales de Barranquilla (ADEBA), esta última fundada en octubre de 1995.

La unidad como necesidad en la creación de la CUT subdirectiva Atlántico

Ante la grave situación de los trabajadores colombianos, diversas organizaciones sindicales ya habían empezado a acelerar sus esfuerzos en procura de establecer un proyecto en común. Este último ambicionó desde un inicio recoger, en una sola plataforma de luchas, las diferentes vertientes políticas sindicales. Se trataba de eliminar la dispersión en la cual estaban sumidos un conjunto significativo de sindicatos, haciéndolos endebles frente a los abusos y violencias cometidas contra ellos.

En Barranquilla, dicho proceso de unificación comenzó con la creación de un comité departamental integrado por cincuenta y siete organizaciones sindicales encargado de fortalecer las iniciativas emprendidas por la nueva CUT, impulsada a su vez por el ex ministro de trabajo Jorge Carrillo Rojas. Precisamente, Essau Moreno Martínez y Efraín Gómez arribaron a la ciudad de Barranquilla el 6 de septiembre de 1986 en representación del comando nacional de la CUT, con el objetivo de exponerle a los sindicalistas locales los propósitos perseguidos con la nueva central. En la reunión para crear el comité departamental, estuvieron 450 delegados agolpados en la sede del sindicato de la Cervecería Águila. Entre ellos sobresalían representantes de FESUTRAL, ASITLÁN, FEDETRAL, Sintráguila Fenansitrap, Procentral y el Sindicato de la Electricidad del Atlántico.¹⁷²

172. "57 sindicatos en comité de la CUT Atlántico, El Heraldo, Barranquilla, 7 de septiembre de 1986, p. 1.

Eso tuvo sus orígenes con lo sucedido a nivel nacional, que fue un proceso de unidad política, en el sentido de que surge como un acuerdo, un gran acuerdo político, de sectores de izquierda y sectores democráticos, de centro, social democracia y algunos sectores liberales tanto de la CTC como de la UTC. Un abanico bastante amplio, aquí se dio ese proceso. En ese proceso de la UTC, aquí hubo alrededor de quince sindicatos, que salieron en bloque; salieron de la UTC y se vincularon al proceso de la CUT. Por ejemplo, sindicatos como el de Coca-Cola, Cartón Colombia, entre otras. Ese es un gran proceso, este grupo de sindicatos, desde hacía como cinco años venían en plena una discusión interna, o sea, eso se vislumbraba ya. Una de las confederaciones que aportó a ese proceso de unidad y articulación, fue la CSTC, que era la central del partido comunista en Colombia. Ellos participaron activamente como grupo de trabajadores aquí en Colombia y aquí en Barranquilla. Ellos tenían aquí la organización que se llamaba FESUTRAL. Ahí hicieron parte de ese pacto político sindical que se hizo para la creación de la central unitaria, y por eso era que se hablaba de Sintra Unitaria. Mucha gente se vinculó, unos por el partido comunista, otros como te decía, marxista leninista, otros maoístas, otros con influencia del trotskismo, y esos fueron como los grandes impulsores aquí.¹⁷³

Sin embargo, la búsqueda de unidad no solo generó una serie de respuestas violentas en el contexto nacional, tal como ya se tuvo ocasión de analizar, sino que también provocó una serie de reacciones hostiles dentro del propio movimiento sindical convocado precisamente en la ciudad de Barranquilla. Como respuesta a la creación de la CUT nacional, y luego de la conformación de la CUT subdirectiva Atlántico en el mes de abril de 1987, presidida por Israel Barreiro, se creó la Unidad Orgánica de Confederaciones Democráticas en la ciudad a cargo de dirigentes sindicales de la CTC, de la UTC y de sindicatos independientes no comunistas de la Costa Atlántica. Uno de los aspectos más interesantes para destacar fue, por un lado, el imaginario que un sector del sindicalismo nacional tenía sobre la

173. Entrevista a Nicolás Castro, líder sindical de la CUT Atlántico, Barranquilla, 2013.

situación presuntamente favorable y democrática del movimiento sindical en la región, y, por otro lado, la imagen negativa de estos dirigentes frente a la recién creada CUT y el movimiento de la Unión Patriótica.

De ahí que las diferentes posiciones de sindicalistas como Víctor Acosta, presidente de la UTC, además de Manuel Felipe Hurtado y los secretarios generales de la UTC y la CTC, Alfonso Vargas y Ramón Márquez Iguarán, giraran en torno a la necesidad de construir un sindicalismo democrático y no comunista. Algunos de ellos, como Acosta, iban más allá, recalcando la necesidad de impedir que el partido comunista se apoderara de las bases sindicales del país y de la Costa Atlántica. Según él:

El sindicalismo que hemos venido impulsando es diferente al que preconiza e impulsa la llamada Central Unitaria de Trabajadores, que no hace cosa distinta que impulsar la toma de instituciones, encadenamiento de seres humanos como si fueran bestias a escritorios, automóviles.¹⁷⁴

La construcción de esta experiencia sindical también entrañó una serie de discusiones al interior de un sector de la izquierda política. De acuerdo con lo afirmado por J, existían sectores que reivindicaban un horizonte clasista, como uno de sus pilares fundamentales, además de las propias diferencias entre el maoísmo, cuyos simpatizantes hacían parte de ASITLÁN, y un sector del comunismo dentro de FESUTRAL.

En síntesis, durante este periodo se experimentó un aumento en el clima de polarización política, pero también de conquistas laborales por parte de las organizaciones sindicales. La convergencia de diferentes sectores de la izquierda en el departamento le brindó una plataforma reivindicativa bastante amplia a la CUT, constituyéndose en una seria amenaza para los sectores más re-

174. Mendieta, Humberto, "Hoy conforman la Central Unitaria" en El Heraldo, Barranquilla, 5 de abril de 1987, pp.1-7.

accionarios del establecimiento. Según Perea Restrepo, entre 1958 y 1990, el departamento de Atlántico ocupó el quinto lugar en la cantidad de conflictos y movilizaciones presenciadas, con el 7.1% del total de 9981 acciones registradas para ese periodo, después de Antioquia, Bogotá, Santander y Valle. Solo para el caso particular de Barranquilla, esta capital ocupó el tercer puesto entre las ciudades que registraron un mayor número de eventos de este tipo, después de Bogotá y Medellín.¹⁷⁵

A este escenario de movilizaciones, divisiones, señalamientos al interior de las propias organizaciones obreras, de las luchas políticas emprendidas por parte de sindicatos como Sintraelecol y Anthoc Atlántico, se le sumó una nueva escalada de detenciones en el departamento durante 1988. Estos detenidos fueron acusados de encubrir actividades comunistas y guerrilleras. A comienzos de dicho periodo, las autoridades locales, encabezadas por la Policía Nacional y del entonces F2, detuvieron a varios trabajadores de las Empresas Públicas Municipales (EPM), acusándolos de violar el artículo 4 del decreto 180 del 27 de enero de 1988, o estatuto antiterrorista. Entre los detenidos destacaban Dimael Segundo Caballero Pulido, presidente del sindicato de trabajadores de EPM, Gustavo Enrique Zárate Silvera, vicepresidente, y Andrés Reynaldo Blanco Sarmiento.

Según versiones de la policía, los sindicatos no avisaron sobre la presencia de cinco presuntos guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional (ELN) durante la asamblea general de trabajadores, celebrada el 26 de febrero de ese año. Dos años atrás había sucedido algo semejante, cuando quince guerrilleros armados irrumpieron en la sede del sindicato de trabajadores de UNIAL, donde se encontraban sesionando los obreros de los Astilleros de la Naviera Fluvial Colombiana. Los guerrilleros

175. Perea Restrepo, Carlos Mario, "Tejido social y ciudadanía en Barranquilla" en Revista del Observatorio del Caribe Colombiano, 17-18, junio del 2008, p. 12.

leyeron un comunicado en el que criticaban el actual sistema de gobierno, además de solicitarles que se unieran para luchar por la clase trabajadora.

Más allá de que los trabajadores afirmaron sentirse amenazados frente a los encapuchados fuertemente armados, y llevar a cabo la huelga dentro de una dinámica diferente a la del grupo guerrillero, fue inevitable que se tejiera un manto de dudas por parte de un sector de la sociedad atlanticense respecto al contenido del discurso pronunciado por los guerrilleros, ello sin tener en cuenta que su sola presencia, justamente en un recinto bajo el cual se discutían reivindicaciones en beneficio de las clases trabajadoras, daba pie a las suspicacias.¹⁷⁶

Lo anterior permite constatar los términos bajo los cuales se daban algunas asociaciones entre movimiento sindical y actividades guerrilleras, que si bien a través de ilaciones muy controvertibles, poco fundamentadas jurídicamente, con un profundo contenido ideológico. De otra forma, ¿cómo entender la detención de los obreros de EPM por encubrir actividades guerrilleras, teniendo en cuenta que al poco tiempo fueron puestos en libertad, debido a la absoluta ausencia de pruebas que corroboraran dichas acusaciones? ¿Bajo qué argumento se procedió a la detención de los sindicatos en la cárcel municipal, más aún cuando el motivo de la detención era simplemente rendir declaraciones para retornar acto seguido a sus respectivos hogares?¹⁷⁷

Eventos como los anteriormente analizados contribuyeron a configurar un conjunto de argumentos por parte de las propias autoridades locales a la hora de desacreditar las agitadas jornadas de protesta y de huelgas. En razón a los eventos surgidos con los empleados de EPM, el entonces alcalde Daniel Moreno Villalba

176. Pérez, Manuel, "15 guerrilleros se tomaron sindicato" en *El Heraldo*, Barranquilla, 2 de noviembre de 1986, p. 12.

177. López, Alix, "Libres, sindicalistas de EPM" en *El Heraldo*, Barranquilla, 6 de marzo de 1988, p. 6.

afirmaba que los trabajadores de la empresa habían realizado la huelga presionados por los guerrilleros del ELN que se habían tomado la asamblea. A dichas acusaciones se le sumaron las de la gerente de EPM, Marina Sanmiguel de Melo, quien señaló en su momento que el movimiento era abiertamente ilegal. Al mismo tiempo lanzó amenazas a los directivos sindicales, afirmando que debían de prepararse para afrontar las consecuencias de su «loca decisión».¹⁷⁸

Para la gerente, era supremamente grave que dentro de las negociaciones entre el sindicato y la empresa estuviese implicado un elemento subversivo. Su argumento buscaba asidero en la ya mencionada toma de la asamblea, llevando a cabo una serie de conjeturas en las cuales vinculaba la toma con la presunta falta de libertad por parte de los trabajadores a la hora de votar libremente por la huelga. La ilegalidad de la movilización no solo radicaba en la hipotética incapacidad de los trabajadores de tomar una decisión soberana y racional, según ella, sino que también se afirmaba en su condición de empleados públicos, y por tanto, en la imposibilidad de efectuar cualquier tipo de cese de actividades.

A primera vista, tanto para el alcalde como para la gerente, el señalamiento de «izquierdistas» entrañaba la síntesis de la actividad guerrillera con la sindical. Pero lo que evidentemente subyacía en este punto era el desconcierto que generaba un sindicalismo que buscaba apropiarse de una plataforma política mucho más amplia, capaz de trascender las meras reivindicaciones salariales.

Lo que ha ofrecido la empresa está muy por encima de los ofrecimientos de anteriores administraciones y lo que han venido consiguiendo ellos. Nosotros estamos ofreciendo en la actualidad veinticuatro por ciento de aumento salarial, que es medio punto por encima del promedio de lo que se ha conseguido en otras instituciones. He puesto esta situación en conocimiento de los

178. Puerta, Laurian, “Trabajadores votaron huelga presionados por guerrilleros” en *El Heraldo*, Barranquilla, 28 de febrero de 1988, p. 8.

comandantes de la segunda brigada y policía, porque esto es una cuestión de seguridad nacional, y no un simple caso policivo.¹⁷⁹

Más adelante añadía:

Yo tengo confianza en el personal de la empresa. Es un buen personal, pero se dejan llevar por cuestiones emocionales que no los beneficia en nada, sino que los utilizan como instrumentos por personas que no tienen por qué estar metidas en la prestación de servicios.¹⁸⁰

Partiendo de esa reflexión, Sanmiguel de Melo concluía dos cosas: en primer lugar, su incredulidad frente al beneplácito sincero de los trabajadores de EPM en relación a la movilización sindical, dando por hecho la coacción de la libertad en la toma de decisiones. En segundo lugar, a la coacción de la libertad, le agregaba la presunta complicidad de los directivos sindicales al fomentar ese tipo de conductas delictivas, violando abiertamente el estatuto antiterrorista. Desde ese punto de vista, Sanmiguel de Melo argüía que tanto a ellos, como al gobierno nacional, no les dejaba otra alternativa que «actuar».¹⁸¹

Sumado a este clima de intensa conflictividad laboral durante la segunda mitad de la década del ochenta en la región Caribe, la sensación del movimiento sindical en general, encabezado por Efraín Castro, presidente de la UTRAL, era que la violencia comenzaba a tocar enérgicamente las puertas de un departamento como Atlántico, históricamente caracterizado por ser un *remanso de paz* en cuanto a hechos de violencia se refería. En enero de 1988, el asesinato de Ovidio Assia, ex presidente de la Asociación de Educadores del Magisterio de Sucre y fiscal de la Acción Campesina de Colombia, perpetrado por un grupo clandestino denominado Amigos de Colombia, prendió las alarmas, no solo en dicho departamento sino también en toda la región.¹⁸²

179. *Ibíd.*, p. 8.

180. *Ibíd.*, p. 9.

181. *Ibíd.*, p. 8.

182. “Asesinado maestro” en *El Heraldo*, Barranquilla, 10 de enero de 1988, p. 3.

Estos temores se vieron refrendados cuando al año siguiente, más precisamente el 26 de febrero, el departamento de Atlántico se despertó con la trágica noticia del asesinato del dirigente campesino de Palmar de Varela, Germán Torres Colpas. En un comunicado, la UTRAL deploraba enérgicamente el crimen contra el dirigente sindical agrario, haciendo un llamado para que este tipo de sucesos no quedaran en la impunidad y no sellaran un mal precedente hacia el futuro. Para el movimiento sindical era fundamental que estos acontecimientos no menoscabaran las instituciones democráticas, instaurando un ambiente de terror que redujese el número de afiliaciones:

Esto es preocupante porque hasta ahora, no obstante las tragedias con ocasión del estado de inseguridad, no han llegado a acá y esto nos está indicando que se está extendiendo la inseguridad a la costa norte del país.¹⁸³

Lógicas territoriales del poder paramilitar en el departamento de Atlántico

Sin embargo, a partir de la segunda mitad de la década del noventa se puso en acción un plan que develó una estrategia encaminada a acallar el movimiento sindical. ¿Cómo se estructuró esta red de poder y de terror, en ese intervalo de tiempo que va de finales de la década del noventa a comienzos del nuevo siglo? Veamos. El tránsito definitivo hacia el nuevo milenio estuvo signado por la meticulosidad con la cual las AUC diseñaron su estrategia de apoderamiento en el departamento. Según un informe del PNUD,¹⁸⁴ el departamento de Atlántico siempre ha sido tenido por una zona de gran importancia para los actores armados. Así mismo, esta zona también se ha erigido en un punto más que

183. López, Alix, "Organizaciones agrarias repudian el crimen de dirigente campesino" en *El Heraldo*, Barranquilla, 26 de febrero de 1989, p. 7.

184. http://www.pnud.org.co/img_upload/9056f18133669868e1cc381983d-50faa/Radiograf%C3%ADaRegional.pdf, p. 1.

estratégico a la hora de impulsar la comercialización de drogas y armas debido a su cercanía con la Sierra Nevada de Santa Marta y con los Montes de María.

Según lo analizado por dicho informe, el enfrentamiento por el poder entre el Bloque Norte de las AUC y otras organizaciones irregulares tuvo como detonante la disputa por el corredor que comunica a la zona bananera con la ciudad de Barranquilla. Por ejemplo, en el computador incautado a alias «Jorge 40» se detallaban las actividades de este grupo en varios municipios del Atlántico, como Soledad.¹⁸⁵ En 1998, Jorge 40 envió a Barranquilla un grupo de hombres al mando del ex mayor del ejército José Pablo Díaz, el cual se dedicó a la extorsión y a los asesinatos selectivos, hasta que fue asesinado en un combate con las FARC y reemplazado en 2003 por Edgar Ignacio Fierro, alias «don Antonio».

El desplazamiento de los grupos guerrilleros de la región durante este mismo periodo coincidió con el interés de algunos sectores empresariales y de grupos vinculados al tráfico de estupefacientes por buscar la protección de estos actores armados ilegales, en vista del incremento en la sensación de inseguridad ocasionada por el presunto accionar de la delincuencia común. En ese tiempo, algunos ganaderos del departamento denunciaron la presunta incompetencia del Estado a la hora de desarrollar una verdadera política de seguridad.

De allí la invitación a que se elaboraran verdaderas estrategias de solidaridad a partir de una alianza que favoreciese una lucha contra los grupos insurgentes y sus «aliados».¹⁸⁶ Algunas versiones, como la de Hernán Pedraza Saravia, apuntaban a que la violencia desatada en el departamento de Atlántico tuvo un factor determinante: en ese caso, se constituyó en una contestación a ese

185. *Ibid.*, p. 2.

186. López, Alix, “Nos invade la guerrilla”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 17 de mayo de 1996.

cúmulo de manifestaciones obreras que no solo reivindicaron unas mejoras en las condiciones de trabajo, sino que también denunciaron los actos de corrupción en los sectores públicos en los que se encontraban involucrados los grupos paramilitares.¹⁸⁷ El 25 de febrero de 1997, el entonces subcomandante del departamento de policía de Atlántico, teniente coronel Aldemar Jiménez Padilla, ratificaba una curva ascendente en el número de delitos cometidos por los grupos delincuenciales en todo el departamento y especialmente en Barranquilla.

Para ese momento, Atlántico irrumpía como el departamento con mayor accionar de la delincuencia en la Costa Caribe, además de ocupar el tercer lugar a nivel nacional. Lo anterior era el reflejo, según el entonces secretario de gobierno, Víctor Hugo Múnera, de fenómenos estructurales como los desplazamientos forzados desencadenados por la violencia, y que tenían como destino final los cinturones barriales ubicados en el área metropolitana de Barranquilla. Adicionalmente, aceptaba la existencia de problemas estructurales de carácter social y económico que agrietaban el tejido social, y que se manifestaron a partir de fenómenos como el desempleo.¹⁸⁸ Para 1996, existía un total de doscientos mil desplazados en el departamento de Atlántico. Cada dos horas llegaba un hogar huyendo de la violencia a la región norte de Colombia, cuyos mayores índices de desplazamiento forzado se encontraban en esta área metropolitana.

La mayoría de los desplazados provenían de regiones como Urabá, Montes de María, zona bananera del Magdalena, Sur de Bolívar, zonas fronterizas con Venezuela y Magdalena Medio. La configuración del mapa del desplazamiento forzado permite identificar una serie de actores armados causantes de ese desastre social, de modo tal que la responsabilidad de este flagelo se distri-

187. “El objetivo paramilitar era callar a los denunciantes”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 23 de diciembre del 2012.

188. Llanos, Roberto, “Atlántico, primero en la Costa en criminalidad” en *El Tiempo*, Bogotá, 26 de febrero de 1997.

buye en porcentajes particulares y diferenciados. Los paramilitares fueron los causantes del 34.27% de los desplazados, la guerrilla de 27.76%, las fuerzas militares del 20.23%, la policía nacional, 2.55%, otros, 15.19%.¹⁸⁹

Los porcentajes evidenciaban un creciente poder intimidatorio por parte de estos grupos. Sin embargo, lo que manifestaba el general Rafael Ruiz Navarro, para ese momento comandante de la Segunda Brigada, era que el desplazamiento se había instaurado como una técnica exclusivamente subversiva, con el fin de disminuir la capacidad operativa de las fuerzas militares. La solución, de acuerdo con él, era fortalecer la capacidad de reacción de los comandos contraguerrilleros. Lo más sorprendente de sus declaraciones era el punto en el que afirmaba que el problema del desplazamiento forzado, en aquella región del país, «posiblemente se venía agrandando a nivel internacional».¹⁹⁰

Por el contrario, el comandante de la policía nacional en el departamento de Atlántico, afirmaba que la presencia de estos grupos en la ciudad de Barranquilla era un «coletazo» a la presencia activa de los paramilitares en la Sierra Nevada de Santa Marta. Es decir, si el comandante de la Segunda Brigada negaba la presencia de los grupos paramilitares, el comandante de la policía en el departamento lo aceptaba, pero desde un enfoque bastante restringido. Este último planteamiento partía de un esquema dicotómico, como el del general del ejército, según el cual el accionar de los paramilitares se constituía en el correlato lógico del accionar de las guerrillas, particularmente a través de lo que él definió como el «proselitismo subversivo».

La respuesta adecuada, según él, debía comenzar por una aproximación policiva al fenómeno, a través de la desarticulación de dichos grupos «subversivos» dentro de ámbitos particulares,

189. Cantillo, Marta, “En la Costa Atlántica hay 200 mil desplazados” en *Heraldo*, Barranquilla, 29 de marzo de 1996.

190. “Desplazados en Barranquilla: grave problema”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 2 de abril de 1997.

por ejemplo del de la educación.¹⁹¹ El significado adquirido por este fenómeno obtuvo un gran cubrimiento periodístico, en la medida que, para la élite en Barranquilla, el desplazamiento forzado en dirección a la ciudad contribuía al resquebrajamiento del ideal de ciudad industrial y receptora de valiosa inmigración extranjera. La preocupación surgía porque los niveles de crecimiento en los estratos uno y dos crecían, pauperizando los niveles de vida del resto de la población.¹⁹² En definitiva, el departamento de Atlántico comenzó a transitar definitivamente por las dinámicas de la violencia contra el sindicalismo, desplegando todo el horror de que fue capaz. No cabe duda que detrás de ello se escondió un proyecto tendiente a normatizar una serie de conductas políticas que, según los victimarios, atentaban contra el progreso y mostraban una connivencia con los grupos guerrilleros.

Lo anterior está ajustado a unas lógicas de la violencia bajo las cuales se fue estructurando el proyecto paramilitar durante toda la década, tal como se puede observar, en parte, a través de los datos arrojados por el Sinderh. Para 1992 y 1993, respectivamente, se registró un hecho de violencia contra la vida, la libertad y la integridad física de los sindicalistas en el departamento. Sin embargo, a partir de 1997 se observa un momento coyuntural importante bajo el cual se pone de manifiesto un incremento notorio de este tipo de acontecimientos, coincidiendo con la creación y centralización de las AUC. En 1997 se registraron cuatro episodios de violencia contra las organizaciones sindicales, mientras que para el año siguiente fueron cinco los eventos de este tipo. De este número, el 77.7% de las víctimas fueron hombres, y el 22.2% mujeres.

Siguiendo esta lógica, cuando aquel abanico de hechos se desagrega de una manera más detallada, se puede observar lo

191. Orellano, José, "Paramilitares vienen, matan, y se van" en *El Herald*, Barranquilla, 22 de septiembre de 1997.

192. Montaña Acosta, Jorge, "Barranquilla: por desplazados, aumenta pobreza", en *El Herald*, Barranquilla, 6 de abril de 1997.

siguiente. En primer lugar, hubo dos homicidios en 1997 y 1998 respectivamente, en este caso, el 100% de los ultimados fueron hombres. En relación al número de amenazas, en 1997 el Sinderh registra dos amenazas, mientras que para 1998 se efectuaron tres de estos episodios. En el 60% de los casos, las víctimas fueron hombres, mientras que el 40% restante fueron mujeres.

Para 1999 el total de sucesos de violaciones contra la vida, la libertad y la integridad física de los sindicalistas, se disparó de un modo alarmante. Lo anterior permite ir dimensionando la gravedad del asunto, además de la polivalencia de las alianzas y los sentidos que se iban configurando bajo la estrategia del miedo para someter al sindicalismo, desencadenando un paulatino deterioro del tejido social. En comparación con el año inmediatamente anterior, para aquel año se evidenciaron veinte hechos de violencia, mientras que para el año 2000 se reduce dicha cifra a seis incidentes de violencia.

Ahora bien, al analizar el mapa de las amenazas, 1999 fue definitivamente el más dramático, con un total de doce de estos hechos, mientras que para el 2000 su número se redujo a un solo episodio registrado por el Sinderh. En relación a 1999, del total de hechos violentos, uno de ellos correspondió a homicidio, además de una detención arbitraria y cinco atentados. Del total de incidentes de violencia durante el intervalo de aquellos dos años, el 1% tuvo como víctimas a la población femenina.¹⁹³ Para el año siguiente, los incidentes de violencia de nuevo evidenciaron un pico bastante alto, con veintisiete casos registrados. De ese total, veintiséis se cometieron contra hombres y solo un caso tuvo como víctima a una mujer.

Igual tendencia creciente se observó con el número de homicidios. De un total de tres casos registrados en el año 2000, se pasó a once asesinatos para el 2001. En lo concerniente a las amenazas,

193. Datos extraídos del Sinderh, ENS, 2013.

de un solo episodio registrado para el 2000, se pasó a quince para 2001, evidenciando una situación más que preocupante en materia de derechos humanos. Finalmente, para 2002 las cifras de violencia volvieron a mostrar una reducción en comparación con los eventos registrados el año inmediatamente anterior, con diez casos en total. Los homicidios, aunque mostraron una situación más dramática en comparación a los registros de la década del noventa, también presentaron una cifra inferior a la del 2001, con seis sindicalistas asesinados.

A partir de los anteriores datos, reportados hasta 2002, se pueden observar varios fenómenos. En primer lugar, un ritmo creciente en las manifestaciones de violencia contra sindicalistas en el departamento de Atlántico, desde los inicios de la década del noventa hasta el año 2002. En segundo lugar, se constataron dos años en los que los picos de violencia fueron los más elevados, en este caso los años 1999 y 2001. En tercer lugar, partiendo de los datos del Sinderh, al establecer una comparación entre las violaciones sufridas por los hombres y las mujeres según estas fuentes cuantitativas, se advierte que el mayor peso de la violencia ha recaído sobre los primeros.

De acuerdo con lo expresado por uno de los líderes sindicales de la región, el mapa de la violencia no solo comprometía a los grupos irregulares, sino también a los organismos del Estado:

Desde el 98-99, y la década del 2000 para acá, ahí sí se desató todo. Sí, ya sabíamos quiénes eran, se llegó a la conclusión de que fueron los paramilitares. Eso sí, pero era porque ya era tan evidente la denuncia, que entonces ya entre los organismos del Estado se cuidaban. Sin embargo hubo casos aquí, que también se ha descubierto que fueron organismos del Estado, o hacían ellos la inteligencia y apoyaban; estaban encubiertos pero no decían que estaban implicados. Aquí en la Costa y aquí en Barranquilla hubo gente del DAS que terminaron hasta presos.¹⁹⁴

194. Entrevista a líder sindical de la CUT Atlántico, Barranquilla, 2013.

A comienzos del 2000, la CUT subdirectiva Atlántico tuvo conocimiento de un plan de exterminio que, en su primera fase, comprendería el asesinato de doce sindicalistas: diez de ellos campesinos que habitaban varios pueblos del sur de Atlántico y, probablemente, algunos miembros del sindicato de trabajadores agrícolas del departamento. Dentro de la presunta lista aparecía el nombre del secretario de Anthoc, Ricardo Orozco, asesinado al año siguiente, e Israel Barreiro, secretario general de la CUT en Atlántico. Desde esa época existía una clara conciencia por parte de dicha central respecto a la presencia de fuerzas reaccionarias. Este clima de terror parecía tener que cernirse sobre todas las organizaciones sindicales para poder facilitar la implantación del modelo neoliberal a través de los cierres de empresas, despidos colectivos, precarización de la contratación laboral directa, debilitamiento de sindicatos y convenciones colectivas, contrarreformas laborales, entre medidas.

Pese a que las intrincadas redes de poder y violencia eran poco reconocidas por las autoridades locales, la CUT comenzó a exhortar a todas las organizaciones sociales y personas simpatizantes de la paz y la justicia social a expresar sus voces de rechazo contra la entronización de la política impuesta por medio de la sangre y del fuego.¹⁹⁵ La situación era tan crítica que, según datos arrojados en su momento por la Comisión Colombiana de Juristas, la impunidad frente a los delitos contra las organizaciones sindicales afectaba al 97% de los casos. Dicho en otros términos, lo que entrañaba este escenario de cambio de siglo era un aumento significativo de los hechos de violencia, aparejado con un aumento en los niveles de impunidad, tal como también parecía advertirlo la OIT.¹⁹⁶

Uno de los testimonios más interesantes a la hora de ejem-

195. Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores, Sub directiva Atlántico, Barranquilla, 17 de febrero del 2000.

196. “Sesenta sindicalistas han sido asesinados”, en *El Espectador*, Bogotá, 17 de noviembre del 2000.

plificar el contexto sociopolítico del departamento de Atlántico y de Barranquilla en el cambio de siglo, es el brindado por el dirigente sindical de la CUT, «H». En efecto, este líder inició su carrera sindical en 1995, cuando comenzó a trabajar como servidor público en el municipio de Soledad. Poco tiempo después, y en compañía de otros compañeros, fundaron el Sindicato de Trabajadores y Servidores Públicos del Municipio de Soledad. En ese momento, de acuerdo con su testimonio, Soledad era un municipio sumido en la corrupción, hasta que el sindicato comenzó a ejercer labores de vigilancia y transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Además de ello, se empezó reclamar los derechos laborales de los trabajadores del municipio. Como resultado de ese intenso y significativo trabajo, en 1998, y a raíz de las elecciones al interior de la CUT, H fue elegido como director de derechos humanos de la organización. Un año después, fue designado para el comité ejecutivo. Al finalizar aquel año, en el momento en que los paramilitares se asentaban en la región, tal como se ha venido analizando, se dinamitó la sede de la Central, ubicada en la calle 42 con carrera 38. Una vez dinamitado el lugar, los paramilitares dejaron un panfleto en el que refrendaban su presencia en el departamento de Atlántico, y declaraban objetivo militar a los miembros de la nueva junta directiva de la Central. Ese mismo día también fueron dinamitadas las sedes de Sintraelecol departamental y Sintraimagra. De ahí en adelante, según relata H, comenzó el «martirio»:

Como movimiento sindical, del año 2000 al año 2002, nos asediaban a los sindicalistas mensualmente, y fueron masacres que ocurrieron en el departamento del Atlántico. Ahí es donde comienzan a caer, uno por uno, los líderes sindicales y campesinos en el departamento del Atlántico. Los años 2002 al 2003 fueron bastante duros para el sindicalismo en el departamento. Por ejemplo en el año 2002 fundamos sindicatos en varios municipios, sobre todo nos fuimos para Sabanalarga, y después de eso los

paramilitares nos asesinaron un compañero al que le decíamos Mochila. Nosotros tuvimos que suspender las giras por toda la banda oriental del departamento por el recrudecimiento de la violencia paramilitar.¹⁹⁷

El régimen del terror se instauró como una práctica cada vez más sistemática. De ahí en más comenzaron a aparecer panfletos, así como llamadas a las sedes sindicales, mensajes de texto, etc. En los mensajes de texto los exhortaban a renunciar inmediatamente a sus actividades y a abandonar la ciudad en el menor tiempo posible, sin que mediase una respuesta oportuna por parte de la fuerza pública para dar respuesta a esta situación.¹⁹⁸ A mediados de febrero de 2007, por ejemplo, H denunció la presencia de dos sujetos armados en una tienda aledaña a su sitio de residencia que en su momento mencionaron su nombre de manera reiterada. Luego se acercaron a su domicilio, procediendo a movimientos extraños al frente de la puerta, al tiempo que su esposa salía a recibir a su hijo que recién llegaba del colegio.¹⁹⁹

Su estado de indefensión se vio reflejado en la ausencia de los escoltas encargados de brindarle la debida protección, debido a que se encontraban entregando las armas de dotación en las instalaciones del DAS. Al momento de presentarse los hechos, H llamó a la policía a través del Avantel asignado dentro de su esquema de protección, sin que la llamada fuese atendida de manera inmediata. En vista de ello, decidió llamar a J, esperando gracias a su intervención la policía hiciese acto de presencia en su sitio de residencia.²⁰⁰

De acuerdo con lo manifestado por este último, estos hechos fueron bastante reiterativos en febrero de aquel año. Dichas ló-

197. Entrevista a dirigente sindical de la CUT Atlántico, 2013.

198. *Ibid.*, 2013.

199.

200. Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores subdirectiva Atlántico al Comandante de la Policía Nacional Barranquilla, 13 de febrero del 2007.

gicas de intimidación fueron bastante comunes, reflejando la intención de replegar la actividad sindical a su mínima expresión. Lo anterior partía de una estrategia de intimidación engañosamente distante, pero poderosamente efectiva. A esta situación, como a muchas otras, se le agregaban los asesinatos perpetrados por las autodefensas. Ello contrastaba, según afirma H, con las versiones manejadas por las autoridades y el establecimiento político de Atlántico, los cuales se obstinaban en negar la presencia de esas fuerzas oscuras con la misma sistematicidad con la que ocurrían los hechos. A partir de 1997, la teatralización de la violencia contra el sindicalismo, a través del rostro develado de las AUC, fue tomando cuerpo en la región. En ese año, según H, fue asesinado el sindicalista de Fenasintrap, Arnulfo Zambrano, adscrito igualmente a la CUT. De manera simultánea, algunos sectores económicos, como el de la minería y el de los servicios públicos, avivaron el imaginario antisindical a través de una nueva avalancha de señalamientos contra el movimiento sindical en general:

Nosotros podemos ver empresarios aquí, empresarios como los Char, entre otros, que son empresarios o grupos económicos que no permiten que en sus empresas existan sindicatos. También está el caso del grupo Santo Domingo que destruyeron totalmente las organizaciones sindicales al interior de la cervecería Águila. Todo este grupo, digamos, perteneciente a las corrientes políticas tradicionales, son los que siempre se han confabulado y nunca van a aceptar las propuestas de la constitución del noventauno y su visión de un Estado social de derecho.²⁰¹

Una muerte que aún se llora: la historia de Adolfo Múnera

Uno de los casos de violencia contra sindicalistas más recordados fue el de Adolfo Múnera, directivo sindical de la CUT Atlántico, perteneciente al sindicato de Sinaltrainal y asesinado

201. *Ibíd.*, 2013.

el 31 de agosto de 2002. Desde 1983 hasta 1997 había sido trabajador de la multinacional Coca-Cola, desempeñando el cargo de conductor de camiones de la compañía. Poco tiempo después, particularmente en 1984, Múnera inició su actividad en el Sindicato de Trabajadores de la Industria de las Gaseosas en Colombia, que durante la década del noventa se incorporó a Sinaltrainal.

Su gran protagonismo al interior de la organización contribuyó a que, a raíz de la creación de la CUT en 1987, comenzara a hacer parte de la primera junta directiva, tan solo unos años después de haber iniciado sus labores en Coca-Cola. De acuerdo con el testimonio brindado por su hijo durante el proceso de investigación, Múnera siempre se destacó por ser un sindicalista bastante preocupado por los temas referidos a la educación sindical y la salud ocupacional de los trabajadores.

Estas inquietudes se vieron reflejadas en una profunda vocación autodidacta, volcada no solo hacia los intereses sindicales, sino también en función de los intereses comunitarios, especialmente en el barrio La Ciudadela 20 de julio. Allí hizo parte de la Junta de Acción Comunal durante la segunda mitad de la década del ochenta, en un momento bajo el cual el barrio apenas comenzaba a edificarse, y cuando las necesidades de infraestructura requerían de una fuerte lucha política para poder obtener algún tipo de solución que favoreciese a la comunidad en su conjunto. Se trataba de construir una verdadera plataforma estratégica destinada a dar prioridad a los asuntos sociales dentro del barrio, partiendo de los planteamientos desarrollados por una organización construida a mediados de esta década a la que se denominó *A luchar*.



Fotografía del líder sindical Adolfo Múnera en plena actividad sindical

Digamos que de los logros que yo pueda destacar de mi papá, está la colaboración que tuvo en el colegio Pablo Neruda, sumado a sus aportes en el sector de la salud, además de lo deportivo. En el primer aspecto, mi papá logró, por allá promediando la década del noventa, inaugurar un puesto de salud en el barrio. Él, junto con varios amigos que también les interesaba sacar adelante los barrios, se unieron para que todos esos trabajos se hicieran, bus-

cando articularlas con sus luchas sindicales en la CUT. Él trabajaba en beneficio de muchas personas, le ayudaba a mucha gente.²⁰²

Sumado a esas luchas barriales, también impulsó varias huelgas que tuvieron un papel fundamental en la creación de varias cooperativas. Estas, recuerda su hijo, mejoraron ostensiblemente la calidad de vida de los trabajadores de Coca-Cola y sus familias. Producto de la creación de dichas organizaciones, se fortalecieron las famosas Cajas de Compensación Familiar, que brindaban al trabajador servicios de salud, subsidios educativos y espacios de recreación. A raíz de estas labores sociales y sindicales, Adolfo Múnera comenzó a ser víctima de amenazas y hostigamientos. Incluso, ya desde la década del ochenta, comenzó a manifestar cierto temor por las actividades sindicales realizadas, ceñidas a un ámbito de violencia y represión a nivel nacional contra organizaciones políticas, como la UP.

Ya él lo presentía desde esa época... cuántos sindicalistas no mataban, cuántos luchadores sociales. Y uno decía, hombre, mi papá es sindicalista, y uno veía el nivel de riesgo al que él se estaba exponiendo, pero uno lo entendía desde un modo normal. Incluso yo recuerdo una vez, a mediados de los ochentas, si no estoy mal, mi papá me da una impresión a mí, que en algún momento me hace ver el miedo que él sentía por lo que podría pasar. Además fueron dándose ciertos sucesos, como asesinatos de otros compañeros suyos que estaban en otras partes de la ciudad, en otros barrios, en otros procesos sindicales, en otros departamentos, que también hacían parte de la CUT.²⁰³

Sin embargo fue mucho después cuando sus temores comenzaron a materializarse a través de los hostigamientos. Más precisamente, el 6 de marzo de 1997 arribó a su domicilio, con una orden de allanamiento, un fuerte contingente perteneciente al ejército, la policía y la procuraduría:

202. Entrevista a hijo de Adolfo Múnera, Barranquilla, 2013.

203. *Ibíd.* 2013.

Cuando abrimos la puerta, nos dijeron vinimos a hacer un allanamiento, acá está la orden. Entraron los sujetos y distribuyeron a la familia, cada uno en distintas partes de la casa. Se llevaron a cada una de las personas diciéndole: idónde están las armas! Ellos estaban haciendo ese procedimiento en compañía de miembros de la policía. Se llevaron cosas de la casa, y preguntaban que dónde está ese gran hijueputa. Ese día yo no pude ir a trabajar. Camionetas de la empresa fueron a acompañar ese procedimiento. Ese mismo día estaba trabajando mi papá, o sea iba a entrar a trabajar temprano, pero a él se le avisó de lo que estaba sucediendo, le dijeron a una cuadra de la casa que lo estaban buscando con la imputación de ser guerrillero. Luego de ello le tocó salir. Tú te imaginas todo el dolor, el distanciamiento, después de todo esto, porque nosotros, digamos como familiares, sufrimos frente a esta situación que se le estaba imputando a él.²⁰⁴

Posteriormente, producto de estos eventos, se vio obligado a abandonar su hogar, conformado por su esposa y cuatro hijos. Además de ello, se ausentó del sitio de trabajo, previo a la obtención de una serie de permisos sindicales. Durante el tiempo que permaneció exiliado en Venezuela, algunos funcionarios del DAS acudieron a su domicilio para hablar con su esposa e indagar por su paradero. Pese a tener fuero sindical, la empresa decidió despedirlo en abril de 1997, tan solo dos meses después del allanamiento. Luego del despido, se llevó a cabo un recurso de apelación bajo el cual se invocaban los propios permisos otorgados por la empresa.

La lucha por su buen nombre desde el plano judicial se enmarcó en un contexto de creciente estigmatización, persecución y amenazas contra el movimiento sindical. Finalmente, unos años después se logró derrumbar el proceso. Sin embargo, su situación laboral no se pudo resolver hasta después de su homicidio. Luego de ello, se instaló a vivir temporalmente en la ciudad de Bogotá, donde continuó ejerciendo su actividad sindical pese al limbo jurídico y laboral en el cual se encontraba. A partir del año

204. *Ibíd.* 2013.

2000 las llamadas intimidatorias se reanudaron, al tiempo que se empezaron a observar personas extrañas rondando el sitio de su vivienda. De manera simultánea, a raíz de estos eventos, la relación con su familia también empezó a atravesar por un rápido proceso de deterioro.

El día en que fue asesinado, aquel 31 de agosto, luego de pasar otra temporada en la ciudad de Bogotá con el propósito de resguardarse de las intimidaciones, su hijo relata que lo llamó con un tono de voz bastante extraño, irreconocible. Hizo pasar al teléfono a cada uno de los integrantes de la familia. Ese mismo día, aprovechando que Múnera se encontraba en casa de su madre, un sicario se acercó sigilosamente y lo asesinó a sangre fría. Inmediatamente emprendió la huida, mientras su madre y una de sus hermanas lo trasladaban agonizante a un centro hospitalario.

Ese sábado yo salgo, me devuelvo para la casa, mi mamá vivía abajo y yo en el segundo piso. Lllaman a mi mamá y le dan la noticia de que a él lo habían baleado, fuimos con unos compañeros, llegamos a la casa, pero ya se lo habían llevado para la clínica. En ese momento yo abrigaba la esperanza de que estuviera vivo, y llegamos a la clínica para enterarnos de la realidad triste de su muerte.²⁰⁵

Frente a la denuncia interpuesta por la familia, solamente se pudo determinar la responsabilidad del autor material de dicho crimen, a quien condenaron a diecisiete años de prisión. Dos años después, por intermedio de un fallo de la Corte Constitucional, se llevó a cabo una reparación laboral y económica en beneficio de su familia, en la cual se determinaba lo improcedente del despido por parte de la empresa. A raíz de estos hechos, la calle donde fue asesinado fue nombrada «Adolfo Múnera». Anualmente se lleva a cabo un acto conmemorativo en las instalaciones de la empresa auspiciado por la CUT, mientras que su hijo se incorporó en 2007 al movimiento «Hijas e hijos por la memoria y en contra de la

205. Entrevista a Adolfo Múnera, Barranquilla, 2013.

impunidad». Finalmente, dentro de los ejercicios reflexivos que suele realizar este último para conservar la memoria del líder de la CUT dentro del ámbito familiar, y evitar que se disuelva en el olvido, resalta la imagen de un hombre autodidacta, alegre, amante del fútbol y de la música.

Las cifras del horror y los escenarios del desamparo

Lo anterior es una simple muestra de la crítica situación por la cual atravesaba la región del Caribe a partir del cambio de siglo. En efecto, cuando se coteja la información suministrada por Verdad Abierta, a la luz de la información contenida en la base de datos del Sinderh, se descubre lo siguiente. Si solo para 2002, tal como se había señalado, se registraron diez incidentes de violaciones al derecho a la vida, a la libertad y a la integridad física de los sindicalistas, para 2003 los sucesos presentaron un incremento considerable, con un total de dieciocho episodios. De este total, ocho correspondieron a homicidios, tres a amenazas, uno a una detención arbitraria, dos atentados, dos desapariciones y dos desplazamientos.

Bajo ese contexto, y al año siguiente, más precisamente el 4 de julio de 2003, el presidente de la UTRAL, Manuel Hoyos Montiel, fue víctima de un atentado en la calle 38 con calle 21 en la ciudad de Barranquilla: tres impactos de bala disparados por dos sicarios que se desplazaban en una motocicleta. Dichos disparos ingresaron por la ventana del vehículo que manejaba el líder sindical, e impactaron contra el pecho, uno de sus brazos y una pierna. Hoyos Montiel alcanzó a manejar su automóvil hasta la clínica del seguro social, ubicada en el barrio Los Andes. En el momento del atentado, la víctima se dirigía hacia el centro de la ciudad de Barranquilla para asistir a una reunión del comité directivo de la UTRAL, la cual presidía hacía tres años. En las afueras de la clínica se agolparon familiares y miembros del movimiento

sindical, quienes revelaron el constante estado de zozobra al cual los tenían sometidos. Según declaraciones de Oscar Echeverri, por aquel entonces secretario de comunicaciones de la UTRAL:

Estábamos esperándolo en la oficina porque teníamos una reunión importantísima. Comenzamos a preocuparnos al ver que no llegaba, ya que era muy puntual para estas cuestiones. Entonces nos comunicaron lo que había sucedido. Creo que esto es otro intento más de acabar con los defensores de la causa obrera.²⁰⁶

De acuerdo con las declaraciones entregadas por el presidente de la CGT, la junta directiva del sindicato de Coolechera, al cual pertenecía la víctima en el momento del atentado, ya había recibido varias amenazas. Producto del terror desplegado durante esos últimos años contra el sindicalismo atlanticense, la sede de la UTRAL fue reforzada con una puerta blindada. Se implementó además un sofisticado sistema de seguridad y se ofreció una recompensa económica de diez millones de pesos para determinar los responsables de los hechos.²⁰⁷ Otro caso alarmante fue el denunciado por la CUT en el mes de julio de 2003, pues revelaba el asesinato de tres sindicalistas pertenecientes a Sintragrícolas²⁰⁸ en el corregimiento de Puerto Giraldo (perteneciente al municipio de Ponedera).²⁰⁹

En el espacio intermedio de las luchas campesinas y los intereses de los grandes señores de la tierra, las fuerzas paramilitares se fueron acomodando como un actor regulador del conflicto, en un contexto bajo el cual la presencia del Estado era bastante exigua. De ello puede dar testimonio otro documento publicado por la CUT en el mes de septiembre del aquel año, en el cual se

206. Tapia, Juan Alejandro, “de 3 tiros hieren a líder sindical”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 4 de julio del 2003.

207. Tapia, Juan Alejandro, “10 millones por autores de atentado a líder sindical”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 5 de julio del 2003.

208. Sindicalistas de los Trabajadores Agrícolas del Atlántico.

209. Comunicado de la Central Unitaria de trabajadores al gobernador Alejandro Char, 3 septiembre del 2003.

ponía en evidencia el incumplimiento sistemático de diferentes instancias gubernamentales a nivel departamental a fin de establecer una plataforma clara y efectiva, capaz de prevenir y reducir los impactos de la violencia contra el movimiento sindical.²¹⁰

Varias voces se alzaron de manera reiterada exigiéndole a la gobernación un paquete de medidas claras y susceptibles de combatir la impunidad, así como la ola de violencia y persecución sindical.²¹¹ Finalmente, y ante la ineficiencia y la falta de respuestas oportunas para aplacar la ola de terror, la CUT decidió acudir directamente al director de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, Michel Fruhling. Además de solicitarle su colaboración para la resolución oficial del delicado problema de inseguridad que afectaba a buena parte de la dirigencia sindical de la Central, se detallaba de manera bastante clara las causas de dicho fenómeno en la región. En primer lugar, identificaron el año 2000 como una fecha significativa, a partir de la cual se observó una escalada de violencia física y psicológica.

Como respuesta, de acuerdo con lo expresado por la CUT, el gobierno nacional procuró resolver la situación a través de la elaboración de unos deficientes esquemas de seguridad. Lo más delicado del asunto fue constatar que dichos esquemas venían funcionando con cierta normalidad hasta el mes de junio de 2003. Luego de aquella fecha, la Central denunció la determinación del gobierno de otorgarle la potestad al DAS en el proceso de selección de los escoltas, en vez de a los propios sindicalistas. Para ellos era inadmisibles esta situación, a la vez que continuaban aludiendo a las continuas amenazas y asesinatos, mientras el gobierno insistía en imponer aquel modelo de protección.²¹²

210. Comunicado de la Central Unitaria de trabajadores, 4 de septiembre del 2003.

211. Comunicado del SINDIBA al gobernador del Atlántico Alejandro Char, 12 de septiembre del 2003.

212. Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores dirigido al Director

Consolidación del poder paramilitar

Bajo ese contexto se consolidó el proceso expansivo de los grupos de autodefensa iniciados unos años atrás por Jorge 40 y don Antonio. Dicho proceso amplió definitivamente sus rentas públicas sobre renglones vitales para la economía, como el del sector de la salud. Por consiguiente, a partir del año 2003 se hizo mucho más perceptible la presencia de las autodefensas en Barranquilla, y en municipios como Soledad, Malambo, Sitio-nuevo, Luruaco, Ponedera y Palmar. Los grupos de autodefensas que influían sobre estos municipios estaban encabezados por el ex capitán del ejército Edgar Ignacio Fierro.

En posteriores declaraciones de este jefe paramilitar, sostuvo que un médico de la Universidad del Norte, alias «Gonzalo», ex militante de las juventudes liberales, grupo político liderado por el entonces senador Dief Maloof, fue vital para el acercamiento del paramilitarismo con un sector político de Barranquilla. Afirmó además que Gonzalo se había acercado al entonces candidato a la alcaldía Guillermo Hoenigsberg para acordar un préstamo de dos mil quinientos millones de pesos para financiar su campaña, a cambio del otorgamiento de contratos beneficiosos para los paramilitares.²¹³ Años después, en noviembre de 2013, Gonzalo corroboró la versión brindada por Fierro, declarando en una entrevista dada al periódico El Espectador que efectivamente se le entregó una suma de dinero a la campaña de Hoenigsberg para derrotar a Edgar Perea.²¹⁴

Para aquel momento, el negocio del narcotráfico aún estaba en manos del cartel de la costa, encabezado por Alberto Orléndez Gamboa, los mellizos Mejía Múnera y el clan Nasser Arana. El

de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, 17 de septiembre del 2003.

213. <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-366417-procuraduria-abrio-investigacion-formal-contra-alejandros-char-in>.

214. “La confesión de alias Gonzalo”, en El Espectador, Bogotá, 3 de noviembre del 2013.

paso siguiente consistió en la orden dada por Jorge 40 a Miguel Villarreal Archila, alias «Salomón», para que comenzara a tomar el control de las rutas del narcotráfico entre Barranquilla y Cartagena. Para tales propósitos decidieron ejercer una mayor vigilancia sobre el río Magdalena, ingresando luego por los municipios de Ponedera, Soledad, Sabanagrande, Malambo, Santo Tomás, Palmar de Varela, Tubará, Galapa, Juan de Acosta y Puerto Colombia.²¹⁵ Uno de los pasos implementados por las autodefensas fue la imposición de un impuesto de embarque que pasaba por Atlántico por un total de dos millones de dólares.

Incluso, durante las versiones entregadas por alias don Antonio, este reveló la vinculación de organismos del Estado, como el DAS y la policía, para perseguir, amenazar y además asesinar todo tipo de personas que interfirieran con sus propósitos y alentaran las manifestaciones sindicales en el departamento. Indudablemente, aquel hecho se constituyó en uno de los escándalos más recordados de la historia reciente del país, sin que ello tornase en una política eficiente a la hora de sortear los altos grados de impunidad. En abril de 2006, la Revista Cambio publicó un artículo bastante detallado y revelador sobre las intrincadas relaciones entre el DAS y las autodefensas en la Costa Atlántica.

En dicho artículo se relata con minuciosidad la manera en que el 7 de septiembre de 2005, le notificaron al agente Carlos Andrés Moreno su despido del DAS. Lo notorio del caso fue cuando decidió buscar al entonces subdirector de la entidad, José Miguel Narváez, con el propósito de entregarle información confidencial buscando una presunta protección por parte de sus superiores. Según se relata en el artículo mencionado, el contenido de la conversación era la materialización del teatro del horror. Se alude a ejecuciones extrajudiciales ordenadas por la Dirección de Inteligencia, a la muerte de informantes, robo de expedientes de la Fiscalía en los cuales habrían participado agentes

215. http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/atlantico.pdf.

del DAS. Blanco de las acusaciones fueron Gabriel Sandoval, en ese entonces subdirector de Investigaciones Estratégicas y ex director de la seccional Cundinamarca, y Enrique Ariza, director de Inteligencia.

Lo más sorprendente de estas revelaciones es precisamente el hecho de que Narváez, a quien se acudió para entregarle información sobre los movimientos oscuros de la institución, fuese posteriormente salpicado en otro escándalo. El año inmediatamente anterior, el 17 de noviembre de 2005, el subdirector del DAS llamó por teléfono a los subdirectores seccionales de Cesar y Atlántico y les manifestó que, por orden directa de Noguera, debían poner a disposición de Jorge 40, en ese entonces ubicado en Santafé de Ralito, una camioneta blindada para su protección personal. Dicho vehículo había sido adquirido por la gobernación de Atlántico y entregado en comodato al DAS para uso exclusivo del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez.²¹⁶

¿Hasta qué punto se concentraron las relaciones entre el DAS y los grupos de autodefensa en esta región del país? Al hilo de los rasgos crueles de esta connivencia entre el DAS y los grupos paramilitares, se procuró tejer una red muy fina, colmada de todo tipo de pormenores sobre las víctimas. Por ejemplo, en el computador de Jorge 40 apareció un «informe de inteligencia de objetivos dados de baja del grupo de Barranquilla». Allí se señalaron algunos detalles, como el lugar y la fecha de los diferentes crímenes, además de la frialdad y la justificación de cada uno de los homicidios cometidos.

Los señalamientos a las diferentes víctimas se ajustan a la premisa básica de ser «colaboradores de la guerrilla», particularmente de los frentes 19 y 37 de las FARC. Dicho informe de inteligencia estaba desagregado en un conjunto de archivos

216. “Sigue el destape”, en Revista Cambio”, Bogotá, 17 de abril del 2006, pp. 20-25.

con contenidos referidos al personal y automotores, nómina de Barranquilla, inteligencia, información de *primos* (denominación dada a las FARC), y finalmente los objetivos militares en el municipio de Soledad.²¹⁷

También se describe la manera en que asesinaron a más de sesenta personas, la relación de contratos en algunos municipios de la Costa Atlántica, la nómina del Bloque Norte de las autodefensas e información completa sobre el cobro de extorsiones. Dentro de la información decomisada hay todo un inventario sobre el arsenal perteneciente a dicho grupo, un listado de colaboradores de las autodefensas y cuatro archivos dedicados a la explicación escrupulosa sobre las actividades de estos grupos en el municipio de Soledad. Se pudo constatar la existencia de una campaña de exterminio contra líderes sociales y sindicales en la capital del departamento de Atlántico, que de ninguna manera cesó durante el proceso de paz desarrollado en Ralito.

Para darle un mayor soporte probatorio a estas aseveraciones, Rafael Enrique García, ex director de informática del DAS, no solo reveló las estrechas alianzas del director de este organismo con las autodefensas, y en especial con Jorge 40, sino que también revalidó las anteriores afirmaciones dado su conocimiento respecto a la entrega efectuada por parte del DAS a los paramilitares de una lista con los nombres de varios líderes sociales y sindicales. De acuerdo con su versión, Noguera le hizo saber que su administración colaboraría de manera estrecha con estos grupos, en particular con los de la Costa Atlántica. Las alianzas y correspondencias ideológicas entre dicha entidad estatal y aquellos grupos irregulares permitieron la construcción de un listado de víctimas para asesinar y amenazar, procedentes de sindicatos como Fensuagro, Sintraeacol y Anthoc, entre otros. Como corolario de lo anterior, se sucedieron algunas detenciones arbitrarias por parte de la fuerza pública.

217. “El listado de la muerte”, en Revista Semana, Bogotá, 2 de septiembre del 2006.

En términos generales, los periodos que más descollaron en este despliegue despiadado de la muerte, fueron los de 2004-2005, momento en el cual se discute y se aprueba la *Ley de Justicia y Paz*. La Revista Semana hizo una descripción detallada de algunas de las personas que aparecieron registradas en la «lista» de estos grupos. Se mencionan líderes sociales y comunitarios como Pedro Pérez, Eislen Escalante Pérez y el dirigente sindical de Sintraelecol, Adán Alberto Pacheco.

Las acciones punitivas impuestas desde la ilegalidad con base en sindicaciones injustas y amañadas no pararon ahí. En un artículo publicado por el periódico El Espectador en diciembre de 2007, se revelaba la manera bajo la cual se configuró a través del DAS un escuadrón denominado MASIN, es decir, *muerte a sindicalistas*. En el artículo se recogió la versión de la fundación Arco Iris, que señalaba a Coolechera de financiar a dicho grupo criminal, a fin de quedarse con el mercado lechero de la región.²¹⁸ De acuerdo con la versión de uno de los líderes sindicales entrevistados: «en Coolechera, los dueños, el noventa por ciento son los paramilitares; por eso hay muchas cosas que son incógnitas, la gente de esa cooperativa es de los ganaderos, de Fedegan».²¹⁹ Con todo esto, la grave situación no parecía provocar una juiciosa reflexión por parte de la sociedad civil.

Pero el conocimiento de la existencia de dicho grupo se remontaba varios años atrás. Desde mediados de 2003 se venía denunciando la existencia del MASIN ante las autoridades departamentales. Para ilustrar de una manera más adecuada lo anterior, en julio de dicho año, luego del atentado contra el presidente de la UTRAL, Manuel Hoyos Montiel, la CUT le solicitó una audiencia especial al entonces gobernador Alejandro Char, sin que recibiesen una respuesta pronta y oportuna por parte de la

218. “El caso de los once sindicalistas”, en El Espectador, Bogotá, 7 de diciembre del 2007.

219. Entrevista a líder sindical de la CUT en Atlántico, Barranquilla, 2013.

gobernación.²²⁰ Es decir, habían pasado cuatro años luego de aquella denuncia, sin que se hubiese llevado a cabo una investigación a fondo sobre la estructura de dicho grupo armado con presencia en la región.

En efecto, bajo la instalación del comité consultivo del Informe Nacional de Desarrollo Humano (INDH), que hacía parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se hizo una reflexión sobre la situación de violencia en Atlántico. De acuerdo con lo señalado por Hernando Gómez Buendía, la zona del Caribe colombiano empezaba a manifestar una degradación del conflicto armado, tal como se apreciaba en el sur de Bolívar, Valledupar y Córdoba. Pese a la invitación a impulsar una política reflexiva sobre el asunto, Gómez Buendía parecía desconocer la presencia activa de los grupos paramilitares en el departamento.

En realidad, su invitación consistía en establecer unos marcos de reflexión que permitiesen pensar a la sociedad atlanticense sobre las características históricas de este fenómeno. Particularmente, afirmaba que el Atlántico no había sufrido lo mismo que otras zonas del país, como por ejemplo Medellín. Más allá de lo atractivo de la invitación, su análisis sugería un profundo desconocimiento sobre la presencia activa de grupos guerrilleros y paramilitares. Además argüía que el papel del departamento dentro del conflicto se ceñía preponderantemente al de ser receptor de desplazados por la violencia.²²¹

Lo cierto es que mientras se iba apuntalando la toma del poder territorial y de las rutas del narcotráfico, de manera discreta también comenzaban a incrementarse los atentados contra estudiantes, defensores de derechos humanos y, por supuesto, contra líderes sindicales y comunitarios. Las víctimas de las amenazas

220. Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores, Barranquilla, 23 de julio de 2003.

221. Erazo, Jorge Mario, “La guerra es también contra Barranquilla”, en El Herald, Barranquilla, 17 de enero del 2003.

y asesinadas cubrieron un amplio espectro de organizaciones sindicales afiliadas a la CUT, como Anthoc, Sintraimagra, Sintranaviera,²²² Sutimac,²²³ Sintrabancol, Sintrainal Barranquilla, Sindicato de Galapa, Sintracarne,²²⁴ Sintraelecol, Sintraelecol Corelca, Sintracoolechera,²²⁵ Sintraagrícola, Sintagro y Fecode.²²⁶

La voz silenciada de Alfredo Correa de Andreis

Uno de los asesinatos más recordados en la ciudad de Barranquilla durante este tiempo fue el del sociólogo Alfredo Correa de Andreis, el 17 de septiembre de 2004. El crimen se produjo en un conjunto residencial de la capital de Atlántico, donde también fuera asesinado su escolta Edward Ochoa Martínez. Los homicidas que dispararon a Correa y a Ochoa se movilizaban en una motocicleta de alto cilindraje. A Correa se lo acusaba de haberse desplazado hasta la Serranía de Machique para reunirse con el entonces presidente de Venezuela Hugo Chávez, además de contribuir a la creación de un grupo guerrillero.

Sin embargo, ya se había comprobado que en el momento del presunto desplazamiento, Correa se encontraba dirigiendo trabajos de investigación. Para ese momento estaba llevando a cabo un trabajo académico sobre desplazados en la ciudad de Barranquilla. A su vez, hacía poco tiempo había sido denunciado por un guerrillero reinsertado, quien lo acusaba de ser un presunto comandante de un frente guerrillero de las FARC, a raíz de lo cual, y por requerimiento del fiscal 33 de Cartagena, había sido detenido por agentes del DAS.

222. Sindicato de la Empresa Naviera de Colombia.

223. Sindicato Único de Trabajadores de la Industria de los Materiales de Construcción.

224. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de la Carne.

225. Sindicato de Trabajadores de Coolechera.

226. <http://verdadabierta.com/justicia-y-paz/3601>



Fotografía del líder Alfredo Correa de Andreis, y de una carta dirigida al entonces presidente de la república Álvaro Uribe Vélez a propósito de las sistemáticas persecuciones padecidas antes de su asesinato

El día en que fue asesinado, su hermana Magda Correa afirmó que la responsabilidad de aquel crimen recaía directamente sobre el Estado, con lo cual se reforzaba la versión del abogado Antonio Nieto, quien manifestó en su momento que el crimen había sido orquestada desde el DAS. Un año después, Magda Correa aún manifestaba serias dudas sobre las circunstancias que rodearon el crimen de su hermano:

Estamos hablando de una persona muy poderosa, porque no tuvo problema en sacar de la nada una investigación contra un ciudadano de reconocida trayectoria, radicar el proceso en Cartagena para que en Barranquilla no se supiera nada, conseguir testigos falsos entre los reinsertados, desconocer todas las pruebas que aportó la defensa, meterlo en la cárcel, contratar dos profesionales para eliminarlo y, finalmente, cubrir toda esa patraña con un manto de silencio y olvido. Yo me pregunto, ¿quién o quiénes tienen tanto poder en este país... Cuando Alfredo regresó a la libertad nos convenció de que no había motivo para temer porque él no le debía nada a nadie. Pasamos noches enteras reunidos con mis hermanos echándole cabeza quién podía estar detrás de todo esto y no encontrábamos nada. Entonces él se reintegró a su trabajo como profesor y los días comenzaron a pasar con relativa calma. Por precaución nosotros le conseguimos un escolta particular sin que él lo pidiera. Era tan inocente que no se fue del país o de la ciudad. Por eso me da tanta rabia cuando la policía dice que le ofreció protección. Eso es una mentira. Resulta que un día cuan-

do él estaba dando clases en el Simón Bolívar, se presentaron dos agentes preguntando por sus horarios de entrada y de salida, y por supuesto que no se los dio. Imagínese.²²⁷

El 30 de marzo de 2011 el Juzgado Once Penal del circuito especializado de Bogotá, a través de la jueza Teresa Robles Munar, manifestó que el docente fue víctima de una componenda realizada por organismos de inteligencia del Estado, en virtud de lo cual fue señalado en su momento de ser parte del Bloque Caribe de las FARC.²²⁸ Este caso no fue el único. La crisis humanitaria vivida en el departamento de Atlántico llevó a que el Defensor del Pueblo, Volmar Pérez Ortiz, reclamara mayores y mejores medidas de protección para los sindicalistas.

Sumado a lo anterior y a raíz del asesinato del sindicalista de Anthoc, Luis Torres Pérez, ocurrida el 4 de marzo de 2004, y del vigilante del Hospital Universitario, Oscar Emilio Santiago, el entonces Defensor del Pueblo denunció que dicho organismo ya había emitido un informe de riesgo sobre posibles atentados contra diferentes organizaciones sindicales en Barranquilla. Precisamente, en el Informe de Riesgo número 082-03 enviado al Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas (CIAT) del Ministerio del Interior, la Defensoría del Pueblo ya había informado que cerca de sesentaitrés sindicalistas en la capital de Atlántico se encontraban amenazados.

El informe hacía énfasis sobre el estado de vulnerabilidad en que se hallaban los miembros de la Junta Directiva, activistas y afiliados de base pertenecientes a la CUT seccional Atlántico, además de los integrantes de Anthoc distrital y departamental, Sintralecol, entre otros. Partiendo de aquel panorama tan sombrío, el Defensor del Pueblo instó al Ministro del Interior y de

227. Tapia, Juan Alejandro, “¿Quién mató a Alfredo Correa?”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 18 de enero del 2005.

228. “Asesinato de Alfredo Correa de Andreis fue una tenebrosa alianza entre el DAS y la AUC”, en *El Heraldo*, 9 de junio del 2011.

Justicia para ofrecerles a los sindicalistas una dotación adecuada y prevenir así las acciones violentas. En ese caso, afirmaba que la Constitución Política, el Código Sustantivo del Trabajo y demás instrumentos internacionales a los cuales se había venido adhiriendo el Estado colombiano, reconocían el derecho a la libertad y asociación sindical. Finalmente, Pérez Ortiz le pidió al gobierno nacional que reactivara el Comité Interinstitucional para atender la problemática del sector sindical en Barranquilla.²²⁹

Para corroborar este clima de temor, después revisar las cifras registradas por el Sinderh, se constata que el año 2004 ha constituido el periodo en el que más actos violentos se han registrado en contra de las organizaciones sindicales del departamento de Atlántico. Si anteriormente se habían identificado los periodos de 1999 y 2001 como los más violentos, con veinte y veintisiete casos de violaciones registradas, en 2004 se registraron cincuentaún casos de violaciones. Es decir, casi el triple de eventos en comparación con los registrados para el año inmediatamente anterior.

Cabe añadir que, pese a la existencia de dichos registros vergonzosos, el promedio de homicidios fue menor que en 2003, con un total de siete asesinatos. Ello no atenúa de ninguna manera los efectos desestabilizadores de la violencia antisindical sobre el movimiento obrero. Por el contrario, lo que pareció configurarse fue un nuevo escenario en el que la amenaza tomó fuerza como una estrategia eficaz de intimidación y desestabilización de estas organizaciones. Particularmente, si en 2003 se registraron tres amenazas, en 2004 fueron treintaiocho los episodios de este tipo. También se registró una detención arbitraria, un atentado, entre otros hechos violentos.

Como respuesta a todos estos hechos, el 1 de mayo de 2004 las principales organizaciones obreras del departamento realizaron una marcha en protesta por las condiciones de inseguridad, ame-

229. Guzmán Mejía, Paola, “Defensoría del pueblo pide más medidas de protección”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 7 de marzo del 2004.

nazas, la mala calidad de vida de los trabajadores, privatizaciones, reducción de recursos en sectores como la salud y por la corrupción en las entidades administrativas. Cargando ataúdes blancos, en conmemoración por los sindicalistas asesinados, asistieron más de ocho mil trabajadores del sector público y privado.²³⁰ A su vez, el entonces presidente de la CUT Atlántico, Antonio García, manifestó que la presencia del ya referido grupo clandestino MASIN, se venía constituyendo en una amenaza constante. En efecto, el presidente de la Central en el departamento argüía que las amenazas se estaban configurando en un mecanismo de respuesta frente a cualquier manifestación de los trabajadores.²³¹

Por aquel tiempo también se reveló el incremento de las llamadas anónimas contra varios miembros de la CUT Atlántico, sin que las investigaciones arrojasen resultados positivos. De hecho, en un comunicado de la Central y enviado a la SIPOL,²³² se solicitaba mayor celeridad en los procesos a la hora de arrojar resultados satisfactorios. Más aún, cuando en la propia Central solían suministrar los números telefónicos desde donde se llevaban a cabo las llamadas amenazantes, tal como sucedió con H el 6 de junio de aquel año, las respuestas solían ser bastante decepcionantes. Ese día se le remitió a dicha entidad el número del cual provenía la siguiente frase: «Qué diferencia hay entre el miedo, temor y terror», además de manifestarle que lo iban a «joder».²³³

La denuncia del presidente de la CUT departamental ante el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Colombia, daba cuenta de este panorama de extrema vulnerabilidad. En el comunicado enviado el mes de junio de aquel año, se invitaba a las

230. Granados, José, “Obreros exigen políticas sociales”, en *El Herald*, Barranquilla, 2 de mayo del 2004.

231. “Asesinado sindicalista”, en *El Tiempo*, Bogotá, 24 de julio del 2003.

232. Seccional de Inteligencia Policial.

233. Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores enviado a la SIPOL, Barranquilla, 11 de junio del 2004.

Naciones Unidas con el fin de que asistieran a un conversatorio en Barranquilla y conocieran de primera mano la situación que atravesaban los dirigentes sindicales. Además se hacía referencia a la declaración expedida por la sociedad civil, representada por las tres centrales obreras, las más importantes federaciones, sindicatos, ONG, ex presidentes de la república, parlamentarios, personalidades de la vida política colombiana, con motivo del XXV aniversario del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos. En dicha declaración se expuso lo siguiente:

Para nosotros el terrorismo psicológico generalizado, como medio de tortura y amenaza casi cotidiana que alcanza los núcleos familiares, y los asesinatos selectivos con alguna frecuencia de esclarecidos líderes sindicales, son acciones correspondientes a un macabro plan de exterminio de personas naturales tendiente a arrasarse las organizaciones jurídicas y los derechos de los trabajadores, cuya autoría presunta reclaman las llamadas Autodefensas Unidas de Colombia.²³⁴

Precisamente, en junio de 2004 se dio a conocer una carta firmada por las Autodefensas Unidas de Colombia, en la cual se daba un plazo de quince días para que los activistas sindicales y sus familias abandonaran la ciudad de Barranquilla. Las acusaciones que sustentaban dichas amenazas consistían en señalarlos como colaboradores de las guerrillas y cómplices de la «debaque» de diferentes sectores. Frente a esa amenaza, los sindicatos expresaron su preocupación y convocaron a una reunión de emergencia con el entonces alcalde Guillermo Hoenigsberg.²³⁵

A la conclusión que llegaban líderes sindicales como J frente a aquel ambiente de zozobra, era que Barranquilla se estaba volviendo «invivable» para los sindicalistas. En otras palabras, las

234. Granados, José, “Obreros denuncian amenazas ante ONU”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 13 de junio del 2004.

235. Guzmán Mejía, Paola, “Sindicatos denuncian nuevas amenazas”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 11 de junio del 2004.

amenazas, el desplazamiento forzado de muchos activistas, además de los asesinatos y el «empapelamiento» al que los sometía el Estado, hacían insostenible la lucha obrera en esta zona del país. Según él, mensualmente amenazaban a un promedio de 10 y 15 sindicalistas, y muchos de ellos habían salido de la capital de Atlántico, como Gerardo Sánchez y Lina Gamarra. Ello sin contar con el homicidio cometido contra el dirigente sindical y miembro fundador de la CUT nacional y de la subdirectiva Atlántico, Miguel Espinosa, ocurrido el 30 de junio de ese año, además del asesinato de Luis Torres.²³⁶

Así, las constantes amenazas y muertes ponían de relieve la oposición tajante frente a cualquier sindicato señalado de «acabar las empresas» o de «simpatizar con los movimientos guerrilleros». Pero lo que manifestaban las organizaciones era que si las empresas se destruían a sí mismas era en razón a los malos manejos, no precisamente por culpa de los sindicatos ni por sus presuntas simpatías con la guerrilla.²³⁷ Frente a aquel panorama tan tenso, en septiembre de ese mismo año la CUT reveló ante la policía departamental la existencia de una lista con los nombres de setenta sindicalistas del departamento de Atlántico, los cuales estarían en peligro de muerte, entre ellos toda la junta directiva de la Central Unitaria de Trabajadores.

A comienzos de dicho mes ya se había llevado a cabo una cumbre en Bogotá, a la cual asistieron el entonces vicepresidente de la república Francisco Santos, representantes de los sindicatos y los comandantes de policía de todos los departamentos. En esta cumbre finalmente se acordó aumentar los controles ante la avanzada de los grupos paramilitares en Medellín, Cali, Bucaramanga y Barranquilla. Los datos manejados por la CUT daban cuenta de sesentaiocho sindicalistas asesinados desde 1993.

236. Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores, julio 1 de 2004.

237. Tapia, Juan Alejandro, “Barranquilla se volvió invivible para los sindicalistas”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 2 de julio del 2004.

Para J, la tensión que se advertía en la región era una clara señal de que las cosas no marchaban de la mejor manera y de que «algo mucho más grave estaba por suceder». En su caso particular, el segundo semestre de 2004 fue bastante crítico por cuanto se incrementaron las amenazas en su contra, luego de su retorno al país desde España. En una ocasión recibió una llamada telefónica, y al contestar comenzó a sonar una ranchera, mientras de fondo se escuchaba el sonido de varias ráfagas de fuego y el motor de varias motos. A renglón seguido se percibió una voz que decía: *te vamos a matar hijueputa*:

En otras ocasiones llegaban a la puerta de la casa en motocicletas, la patinaban, daban vueltas y gritaban te vamos a matar. Yo logré recoger pruebas de eso y se las enviaron a la Fiscalía pero no hubo grandes avances sobre eso.

Otra vez, hubo un mitin que se iba a realizar en Coca-Cola, estaba toda la gente ahí, a mí me pararon los policías, yo iba en el carro a cien o doscientos metros de la empresa y del mitin. Ahí me cogieron a los escoltas y le dieron una palera; después la gente, los trabajadores, se dieron cuenta y se fueron para allá y eso fue trompada corrida y palo con la policía y todo eso. Ese fue el recibimiento, eso fue una palera grande. Entonces yo puse un denuncia ante la Fiscalía, la procuraduría, denunciarnos sesenta y tres agentes de policía, un sargento, un cabo, un oficial, en relación a todo lo que ocurrió ahí.

Allá está todavía en la Fiscalía de instrucción penal y militar, en la Fiscalía ciento setenta y cuatro que opera en la central de policía, ahí llevamos el denuncia, de ahí lo mandaron para Bucaramanga, lo devolvieron de Bucaramanga, lo mandaron de expedientes, lo sacaron de expedientes, y todavía no se han pronunciado. Lo peor es que a raíz de esa situación que yo denuncié recibí muchas amenazas de muerte. Eso también lo manifesté, y lo planteé en la Fiscalía en su momento, pero no pasó nada.²³⁸

Para él, este tipo de incidentes violentos se incrementaban a

238. Entrevista a líder sindical de la CUT Atlántico, Barranquilla, 2013.

final de año, tiempo en el cual proliferaban las festividades de todo tipo, reinados de belleza, fiestas navideñas; y luego a comienzos de año con los carnavales locales, como el de Barranquilla, y empezaban a menguar en marzo y abril.²³⁹ Para revalidar un poco lo analizado hasta acá, basta con echar un vistazo a la base de datos del Sinderh. Para 2005 los eventos de violencia y persecución, aunque no registraron los niveles percibidos del año inmediatamente anterior, continuaron siendo bastante dramáticos, con veinte casos registrados. De ese número de eventos, cinco fueron homicidios, catorce amenazas y una detención arbitraria. En cuanto a este panorama de riesgo, J ponía de presente una situación bastante preocupante. En primer lugar, reiteraba la falta de garantías para ejercer libremente la actividad sindical. En segundo lugar, denunciaba la extrema vulnerabilidad de los sindicalistas pertenecientes al sector de la salud. Y en tercer lugar, revelaba la falta de acciones por parte del gobierno nacional y departamental encaminadas a frenar la situación de violencia que aquejaba a Atlántico. Solo hasta junio de 2006 las denuncias de sindicalistas victimizados a nivel nacional superaban las trescientas.²⁴⁰

Ahora, cuando se cotejan esos datos brindados en su momento por la CUT, a la luz de la información registrada en el Sinderh, aparecen unas cifras que tienden a corroborar el sentimiento de temor subrayado en aquel momento. En ese año, el número de violaciones a la vida, la libertad y la integridad física de los sindicalistas del departamento de Atlántico fueron diecisiete, es decir, tres menos que en 2005. Cuando esta cifra se disgrega para ver las manifestaciones específicas de violencia, como por ejemplo el número de homicidios, arroja un total de tres asesinatos registrados. Sumado a ello, se registró un total de trece amenazas y un hostigamiento. Al año siguiente, las violaciones totales contra las organizaciones sindicales también fueron die-

239. *Ibid.*, 2013.

240. Montaña, Jorge, “78 sindicalistas muertos, 15 exiliados y 240 amenazados”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 22 de junio del 2006.

cisiete, como en el año anterior. Se rastreó un homicidio, nueve amenazas, seis desplazamientos forzados y un atentado como consecuencia de las actividades sindicales. Así, pese a que se advierte una tendencia decreciente en el número de homicidios y amenazas, se constata, por ejemplo, un aumento en el número de desplazamientos forzados.

Los nuevos rostros de los victimarios

De igual modo, en un documento publicado por la Central a finales de 2006, se revelaban las amenazas proferidas por el grupo paramilitar conocido bajo el rotulo de «Águilas Negras». En uno de los panfletos sacados a la luz pública a finales de ese año, este grupo anunciaba lo siguiente:

Un mensaje de feliz navidad y prósperos entierros a los miembros de la guerrilla. Ustedes los infiltrados, sapos, panfleteros, creen que las balas no los alcanzan, pero están completamente equivocados ¿Han olvidado lo que les sucedió entre los años 1997 y 2005 a muchos que anduvieron con ustedes?... Les damos una semana para que se larguen de nuestra ciudad.²⁴¹

Entre los objetivos señalados por este grupo armado se encontraban: Anthoc, CUT Atlántico, ADEBA, Sintraelecol, ASPU, Asojua, Sintraunicol, Sinaltrainal, Sintracarbón,²⁴² entre otros.²⁴³ Igualmente, en un documento emitido por la Oficina del Alto Comisionado, se revelaban nombres de varias personas y entidades que aquel grupo paramilitar acusaba de tener vínculos con guerrilleros, además de sacar a la luz la importancia del trabajo emprendido por los sindicatos y los defensores de derechos humanos en una sociedad democrática. De ahí que la oficina invitara

241. Comunicado emitido por las Águilas Negras, Barranquilla, diciembre del 2006.

242. Sindicato de la Industria del Carbón

243. Comunicado emitido por las Águilas Negras, Barranquilla, diciembre del 2006. .

a las autoridades a actuar preventivamente sobre los factores de riesgo que ponían en situación de extrema vulnerabilidad a los integrantes de estos sectores de la población. También confiaban en que se adoptaran todas las medidas encaminadas a garantizar la vida y el cumplimiento de sus actividades sindicales.²⁴⁴

Lo anterior reforzaba la tesis manejada por algunos sectores de la opinión pública, los cuales afirmaban que el proceso de desmovilización adelantado en Santafé de Ralito no había contribuido a la desarticulación de las fuerzas paramilitares. Una prueba de ello, atendiendo solo a la situación del departamento de Atlántico, se insinúa por ejemplo en las amenazas del grupo armado en las que la utilización del lenguaje continuaba instrumentalizando el mismo patrón discursivo que identifica al sindicalismo con el enemigo susceptible de exterminar. En efecto, explicaciones como las de un líder sindical como el ya referido H, sostienen que la desmovilización del bloque José Pablo Díaz generó un proceso de desagregación bajo el cual emergieron *nuevas* bandas criminales recogidas en el acrónimo de «Bacrim».

Precisamente, al domicilio del mencionado líder arribó un sufragio en septiembre de 2006, exhortándolo a abandonar la actividad sindical, a cambio de perdonarle la vida a su esposa. Lo mismo aconteció con J, quien denunció durante ese mismo periodo la presencia de dos sujetos en los alrededores de su residencia que tenían un plan para ingresar allí durante las horas de la noche con el objetivo de asesinarlo. En este último caso, se puso en conocimiento la presencia de algunos sujetos a bordo de un automóvil Corsa blanco con vidrios polarizados, quienes tenían por costumbre señalar el sitio de residencia de J, además de preguntar por él en reiteradas ocasiones. No obstante, para la fuerza pública aquellos indicios de violencia no eran demasiado

244. Comunicado emitido por el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Colombia, Bogotá, 20 de diciembre de 2006.

concluyentes a la hora de realizar un diagnóstico sobre la situación vivida en Barranquilla.

Independientemente de las nuevas significaciones que procuraron configurar un sentido nuevo al accionar de los grupos armados de extrema derecha, aquellos empezaron a desplegar su poder bajo las mismas estructuras políticas, económicas y militares de las antiguas autodefensas. Incluso algunos reinsertados de las AUC manifestaban que, en compañía de Jorge 40 y ciertos industriales del departamento de Atlántico, se creó una lista de sindicalistas que debían ser asesinados, entre los cuales se destacaban H y «T».²⁴⁵

Poco antes de salir a la luz pública el documento de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, en noviembre de 2006, un joven se le presentó a uno de los escoltas de H para brindarle información sumamente valiosa respecto a un asesinato que se perpetraría en el municipio de Soledad. De acuerdo con la versión del joven, este había estado presente en una reunión, en la cual un grupo de personas, algunos de ellos familiares suyos, discutían los pormenores para asesinar a ciertos dirigentes incluidos en una presunta lista, entre ellos el líder en cuestión.

Eso fue a finales del 2006, en noviembre, creo. En esa casa planificaron cómo me iban a asesinar en mi casa. Yo vivía en el municipio de Soledad. El muchacho decía que necesitaba hablar conmigo urgente porque me conocía a mí. Lo que sostenían ellos era que yo hacía parte de un grupo guerrillero, y que por esa razón me iban a matar. Esa orden la había dado don Antonio. Posteriormente yo hice la denuncia con los nombres de las personas. Yo me fui de Barranquilla para Bogotá, pasé casi todo el mes de diciembre por fuera, busqué la familia y salí nuevamente. Cuando regresé, yo estaba haciendo vueltas con un amigo que me estaba consiguien-

245. Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores, Barranquilla, 27 de septiembre del 2006.

do una casa para mudarme, porque el mismo jefe de protección del DAS me lo recomendó... si él me dice eso es porque tenía que tener alguna información.²⁴⁶

Tiempo después coincidió con el informante durante la fundación de un nuevo sindicato, donde aquel individuo fungía como uno de sus afiliados. Según detalles revelados por este sujeto, aquel día se hallaba en la casa de un primo cuando se percató de que tenían ubicada la vivienda del líder de la CUT y la logística suficiente para ejecutar el plan. Procedieron entonces a pintar una parte de la calle por la que saldrían los sicarios como ruta de escape. Sin embargo, cuando se enteraron de que H se había mudado precipitadamente al conocer aquellas revelaciones, comenzaron a buscarlo desesperadamente y a interrogarse por la manera como se había podido filtrar la información.²⁴⁷

La Central presentó las denuncias oportunas ante los respectivos organismos de seguridad, sin que se tuviese noticias sobre la detención de algún implicado, ni se hubiesen mejorado los esquemas de seguridad de los amenazados. A pesar de aquel panorama de violencia descrito por la CUT como «sin precedentes»,²⁴⁸ persistían versiones del gobierno nacional, como la del entonces asesor presidencial José Obdulio Gaviria, que incluso para 2009 aún negaban el accionar de estos grupos. De acuerdo con Gaviria, por ejemplo, las maniobras de estos grupos eran una «marca creada para hacer aparecer amenazas cuando conviene hacerlas».²⁴⁹

En vista de la situación que se venía presentando en el departamento, el gobierno local, junto con las fuerzas armadas, procuraron revisar los esquemas de seguridad aplicados a quienes

246. Entrevista a líder sindical de la CUT Atlántico, 2013.

247. *Ibíd.*, 2013.

248. *Ibíd.*, 2006.

249. http://www.cambio.com.co/paiscambio/820/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_CAMBIO-4885847.html.

se encontraban amenazados hasta ese momento. De acuerdo con lo expresado para ese entonces por el Secretario del Interior y Participación ciudadana, Juan López Aroca, se habían venido examinando las denuncias de los dirigentes sindicales amenazados para reforzar su seguridad.²⁵⁰

Pero aquello no parecía ser suficiente para frenar la ola de violencia contra los activistas sindicales. También a finales de 2006, en diciembre, la líder sindical de ADEBA y de la CUT subdirectiva Atlántico, «P», fue amenazada por parte de las Águilas Negras a través de un panfleto que llegó a la sede de la Central. Ese día recibió una llamada de H con el propósito de que acudiera urgentemente a una reunión. Al arribar a la sede, le mostraron el comunicado y le sugirieron que no le contara a su familia, teniendo en cuenta la coincidencia de aquel incidente con el reciente fallecimiento de su madre. Pese al esfuerzo de que la familia no se enterara de lo sucedido, según su relato, al regresar a su domicilio en las horas de la noche encontró a todos sus hermanos reunidos llorando, no solo por la calamidad doméstica sino también por la noticia de la amenaza.

Más allá de que las presiones familiares se hicieron presentes para que abandonara la actividad sindical, como en la inmensa mayoría de los testimonios recopilados, lo más llamativo del caso fue constatar la puesta en circulación de la ya referida representación masculina de la actividad sindical. La lógica de la adecuación al sufrimiento familiar se manifestó a través de un escenario dispuesto, que en este caso equiparó su condición de mujer al de la falta de resistencia para asimilar las consecuencias de la lucha sindical.

Producto de aquella amenaza se presentaron las denuncias respectivas, sin que se vislumbraran mayores avances en las investigaciones finales. Lo más preocupante para ella, en aquel

250. "Analizan seguridad de sindicalistas amenazados", en El Herald, Barranquilla, 12 de enero de 2007.

momento, fue percatarse de que luego del estudio de riesgo adelantado en la Fiscalía General de la Nación, y después de haber sido visitada por dos agentes de policía para recoger información sobre el incidente, no se le otorgó un esquema de seguridad capaz de garantizar su vida ni la actividad sindical de sus compañeros. Peor aún, la citación para la ampliación de la indagatoria solo se efectuó a los dos años de sucedidos los hechos, con lo cual su proceso se disipó con el tiempo y quedó prácticamente en el olvido.

El asesinato de Jesús Heberto Ariza, la pérdida de un educador

Por ese mismo periodo, particularmente en abril de 2008, el líder sindical J denunció la amenaza a la esposa del sindicalista recientemente asesinado Jesús Heberto Caballero Ariza, en la cual se la intimaba para no reclamar el cadáver de su pareja. En el pronunciamiento emitido por J, se responsabilizaba directamente al Secretario Privado de la Presidencia de la República, puesto que el 6 de marzo de aquel año había afirmado que la marcha en la cual participó el sindicalista asesinado estaba infiltrada por las FARC. De ahí en adelante, según él, se incrementaron las amenazas de muerte contra los compañeros sindicalistas, e incluso se presentó un atentado contra el líder sindical Eduardo Arévalo.

De acuerdo con las declaraciones de varios activistas a El Heraldo, la víctima había recibido amenazas en varias oportunidades como respuesta a los hechos de corrupción que venía denunciando desde hacía bastante tiempo.²⁵¹ El día de su desaparición, luego de culminar su jornada educativa y cuando se dirigía a la ciudad de Barranquilla, Ariza fue tomado cautivo por desconocidos que luego procedieron a asesinarlo. Según las declaraciones brindadas por su hija:

251. Beleño, Iisis, “A sindicalista lo habrían amenazado las Águilas Negras”, en El Heraldo, Barranquilla, 22 de abril del 2008.

Entre las siete y las siete y treinta de la noche yo lo llamé y me contestó bien, no le noté ninguna preocupación, como tampoco percibí angustia en sus palabras, yo pensé que me había respondido desde la casa, pero al llegar no estaba, y presumimos que podía presentarse más tarde.²⁵²

Los victimarios lo sometieron a tortura: además de registrar heridas de bala, también fue víctima de golpes en la cabeza y lesiones producidas por un machete. Ariza, un sociólogo formado en la resolución de conflictos, trabajó veintitrés años en el Sena como instructor. Primero fue vinculado como contratista y luego fue vinculado por nómina. En dicha institución dictaba las cátedras de Ética, Participación comunitaria, Cooperativismo y Emprendimiento en diferentes sedes rurales de la región. Uno de los estudiantes entrevistados por El Heraldo afirmaba que, un día antes de su desaparición, el martes 15 de abril, le había solicitado un préstamo a un amigo suyo por un valor de treintainueve mil pesos.

Transcurridos algunos días de desaparecido, el fotógrafo Luis Felipe de la Hoz recordaba que Jesús, al ser hallado, yacía al lado de otro hombre que había fallecido electrocutado, al parecer, cuando intentaba robar cables. Lo más extraño del asunto fue la orden de que fuese enterrado en el cementerio del municipio de Sabanalarga como N.N., sin que previamente mediase un proceso de identificación de la víctima.²⁵³ Poco después se denunció una serie de contradicciones en el dictamen forense. Si por un lado las autoridades judiciales de aquel municipio arguyeron que los asesinos utilizaron armas contundentes, los forenses de la ciudad de Barranquilla reportaron que se habían utilizado armas de fuego. Incluso, Tovar denunció que a la hora del crimen se utilizaron armas *dum dum*, las cuales estallaban al ingresar al

252. Vásquez, Ramón, “Torturado hallan cuerpo de dirigente sindical del Sena”, en El Heraldo, Barranquilla, 21 de abril del 2008.

253. Beleño, Isis, “¿Quién era el sindicalista que enterraron como NN?”, en El Heraldo, Barranquilla, 27 de abril del 2008.

cuerpo y no dejaban residuo de plomo para determinar de qué proyectil se trataba.²⁵⁴

Durante el sepelio simbólico de Ariza, algunos de sus compañeros denunciaron un nuevo comunicado de las Águilas Negras en el cual afirmaban que el proceso de desmovilización no los había debilitado. Por el contrario, detallaban el paulatino proceso de rearme y su férrea disposición a «darles bala» a los sindicalistas, según rezaba el documento.²⁵⁵ Dentro de los amenazados puntuales se encontraba Jesús Tovar, Nicolás Castro, miembro del comité ejecutivo de la CUT, y María Cedeño, defensora de derechos humanos.

La respuesta emitida por el gobierno nacional frente al asesinato de Caballero Ariza fue bastante desconcertante. El entonces presidente Álvaro Uribe Vélez, por un lado se apresuró a ofrecer una recompensa de cien millones de pesos por información que condujese a la captura de los homicidas; pero de otro, manifestó su temor a que estos hechos se constituyeran en un mensaje «equivocado» al congreso de los Estados Unidos y, sirviendo para señalar a Colombia como el país más peligroso del mundo para los sindicalistas, se anulara la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC):²⁵⁶ En relación a ese mismo fenómeno se afirmaba lo siguiente: «Parece que el interés es decirle al Congreso Norteamericano: mire, Colombia es el país más peligroso, vea como siguen asesinando sindicalistas, no aprueben el TLC».²⁵⁷

El temor a la desacreditación y la coyuntura internacional, amparado en la creciente presión de un sector del partido demócrata que reclamaba la defensa de los derechos humanos del

254. *Ibíd.*, 2007.

255. Vásquez, Ramón, “Águilas Negras amenazan a defensores de derechos humanos”, en *El Herald*, Barranquilla, 25 de abril del 2008.

256. Vásquez, Ramón, “Amenazan a esposa de sindicalista asesinado” en *El Herald*, Barranquilla, 23 de abril del 2008.

257. Beleño, Isis, “A sindicalista lo habrían amenazados las Águilas Negras”, en *El Herald*, Barranquilla, 22 de abril del 2008.

movimiento sindical en Colombia, parecía suscitar el temor frente a la hipotética negación del gobierno norteamericano a la firma del tratado, más allá del drama familiar y sindical por la muerte de los activistas. Para el gobierno, la presunta desestructuración de los grupos de autodefensa debía traducir inmediatamente el desvanecimiento de un factor de violencia contra el sindicalismo.

Durante la conmemoración del día del trabajo de aquel año, las organizaciones sindicales marchantes denunciaron la «ilegitimidad del actual gobierno elegido con votos paracos y por un congreso entregado al paramilitarismo», además de ciertos medios de comunicación que seguían el juego al gobierno de Uribe Vélez.²⁵⁸ Poco después, las Águilas Negras enviaron una serie de panfletos y correos electrónicos desde el portal Yahoo en los que declaraban objetivo militar a todos los sindicalistas de la región. Lo paradójico del asunto era la persistencia con la cual las autoridades continuaban negando la existencia de dichas amenazas.

Por último, el vicepresidente manifestaba su asombro porque, para él, las autoridades de Barranquilla sabían dónde estaban los paramilitares, los grupos emergentes de Águilas Negras, Los Mellizos y las bandas de los denominados R40. Por lo tanto, no podía ser posible que dichos grupos continuaran operando con total libertad, asesinando y amenazando a los dirigentes sindicales de la región. Como corolario, el movimiento sindical había presentado 172 denuncias penales, sin que ninguna se hubiera resuelto, y pese a la presencia continua de comisiones de la OIT en Derechos Humanos y a la apertura de Fiscalías Especializadas, además de la Sijin especializada en Derechos Humanos.

Finalmente, para 2008 se registró un total de catorce violaciones a la libertad y la integridad de los sindicalistas. Sin embargo, se registró un homicidio más en comparación con el año inme-

258. Coley, Sarmiento, “Sindicalistas víctimas de las Águilas Negras”, en El Heraldo, Barranquilla, 2 de mayo del 2008.

diatamente anterior, pero igual número de amenazas y atentados. También se registró una desaparición forzada, lo cual no se registraba desde 2003. Ahora, si bien los registros del Sinderh acreditan una tendencia decreciente en los hechos de violencia, la situación en general no dejaba de ser alarmante en relación a la existencia de este tipo de manifestaciones.

La arbitrariedad del poder masculino: el caso de «P»

Estas situaciones tienen en común la manera bajo la cual se pretendió bloquear la actividad sindical, a través de la vulneración de su legítimo derecho a conservar la vida y a tener un trabajo en condiciones dignas. Se trataba de que estas demandas redundaran en una mejor calidad de vida para la población en general, garantizando a su vez el derecho a expresarse libremente sobre los problemas que aquejaban a sectores como la educación, la salud y los trabajadores del municipio. Por ejemplo, en el transcurso de 2008 y 2009, cuando se instaló el comité ejecutivo de la CUT, de manera paralela a las denuncias sobre irregularidades en el manejo de aquellos sectores se evidenció un incremento en los hostigamientos, las amenazas y las agresiones.

Una de ellas tuvo como víctima a P, quien en noviembre de 2008, en plena manifestación al interior de la alcaldía de Barranquilla, fue agredida brutalmente por la fuerza pública. En el momento en que el contingente de mujeres encabezaba la marcha de protesta con el fin de mejorar las condiciones laborales de los empleados de la alcaldía, fueron interceptadas violentamente por el ESMAD. Una de las funcionarias de la alcaldía agredió físicamente a P, seguida por el oficial de la policía Oscar Pérez, posteriormente vinculado al escándalo donde también se vio involucrado el senador Merlano,²⁵⁹ quien procedió a arrojarla

259. Para ver con mayor profundidad este caso, ver: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/nacional/comandante-de-la-policia-de-barranqui->

al suelo para que a continuación fuera golpeada por otro grupo de policías.

Inmediatamente recibió la colaboración de Javier Bermúdez y Mery Rivera, quienes decidieron sacarla de aquel lugar antes de que la golpiza fuera mucho peor. A partir de este incidente la policía inició una serie de investigaciones, entre cuyos resultados se cuenta la suspensión temporal de la carrera de ascenso del oficial Pérez. Sin embargo, de acuerdo con el relato de P, eso no fue suficiente. Cuando al año siguiente se amplió el proceso indagatorio por estos hechos en el comando de la policía, sintió que su versión era cuestionada y menospreciada por aquellos que tomaban nota de su denuncia, lo cual le generó una sensación de revictimización profunda:

La policía lo trata a uno muy feo. O sea, cuando un civil se va a quejar o va a poner una queja de un policía, la actitud, el comportamiento, es irrespetuoso, o sea no te toman la queja como si tú fueras un ciudadano, no, la actitud es irrespetuosa. No asumen que ellos tienen una responsabilidad frente al ciudadano. Supuestamente ahí había una muchacha que debía garantizar el respeto por mis derechos como ciudadana, y yo la miraba a los ojos y le decía: oye, como tú puedes tratarme a mí así si tú más que nadie deberías entender como me siento. Pero ahí la mujer en la policía se olvida que es mujer, y solo se puede decir que es policía. Ese sería otro fenómeno para analizar, la despersonalización del género frente a la función.²⁶⁰

Pero ese evento no es el único que da cuenta de la irregularidad de las formas punitivas implementadas por parte de la fuerza pública. El 17 de abril de 2009, el dirigente sindical de la CUT Atlántico, «B», se movilizaba a las nueve de la mañana por la carrera 8 con calle 4 en un vehículo asignado por el Ministerio del Interior. En cierto momento fueron abordados por un grupo de

lla-pedira-su-retiro-del-cargo-77120.

260. Entrevista a Secretaria de Derechos Humanos de la CUT Atlántico, Barranquilla, 2013.

agentes que no se identificaron pero solicitaron a los escoltas el nombre y la ocupación de la persona protegida. Inmediatamente, el dirigente sindical se comunicó vía Avantel con la SIPOL, quienes le manifestaron que dicho procedimiento era bastante irregular y no había sido autorizado de manera legal. En los días siguientes tuvieron lugar otros eventos en los que la policía procedía a interceptar el vehículo con su esquema de seguridad.

Si por un lado los agentes de policía recurrían al argumento de que ellos tenían competencia de inspeccionar cualquier vehículo en la geografía colombiana, para la CUT, esta tesis carecía de fundamento jurídico. Para ellos, la disposición del acta 87 emanada por el CRER²⁶¹ del Ministerio del Interior y en cuya redacción también participó la Policía Nacional, establecía que a las personas protegidas o que perteneciesen al programa y se movilizaran en los vehículos del Ministerio, el procedimiento rutinario de retención se efectuaría en un CAI o en una estación de policía. Aquello se constituyó en un motivo más que suficiente para solicitarle al entonces comandante de la policía distrital, Oscar Gamboa, la investigación de los hechos denunciados por esta central obrera.²⁶²

El régimen del orden y la defensa contra la «suspuesta izquierda»

De manera simultánea a estos hostigamientos efectuados por la fuerza pública, durante aquel tiempo comenzaron a circular varios comunicados atribuidos a diferentes grupos armados al margen de la ley. En uno de dichos comunicados se defendía a las políticas implementadas por el alcalde Alejandro Char, además de declarar objetivos militares a aquellas personas que se oponían a los procesos de reestructuración implementados durante aquella magistratura:

261. Comité de Reglamentación y Evaluación de Riesgos.

262. Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores Atlántico dirigido al Comandante de la Policía Distrital, Barranquilla, 22 de abril del 2009.

Estos luchadores de supuesta izquierda morirán porque no permiten los cambios que benefician la ciudad, a través de las políticas del presidente Uribe... Viva el Frente Común de Ultraderecha Paramilitar, y muerte a quienes se opongan a las políticas de cambio de Char.²⁶³

En otro comunicado, firmado por las Águilas Negras, se celebraba la labor del alcalde Alejandro Char en contra de los presuntos focos de corrupción. Por ello era necesario, según rezaba en dicho comunicado, declarar objetivos militares a quienes se opusiesen a la labor del alcalde: «queremos advertirles que se cuiden...cierren la boca o los jodemos».²⁶⁴ El 9 de diciembre de 2008, la CUT llevó a cabo una denuncia ante el entonces director del DAS en Atlántico, Edgar Enrique Durán Vega, en la cual se revelaba el aumento de mensajes de texto amenazantes en contra de sus afiliados.

Uno de los soportes a los que recurrió la Central para consolidar la denuncia fue lo ocurrido con José Ignacio Jiménez, quien el 30 de noviembre recibió dos mensajes de texto en los cuales se afirmaba lo siguiente: «CON QUE MUY ALZADO, PREPARATE PARA LO QUE TE ESPERA...PREPARATE QUE LO PEOR ESTA POR VENIR. QUE PREFIERES, LA CABEZA DE ELLA O LA TUYA».²⁶⁵ Para la CUT, las amenazas reiteradas contra los dirigentes y activistas de base demostraba la agudización de la problemática en la ciudad de Barranquilla. Detrás de esta situación anómala estaban las denuncias por los despidos a los trabajadores y por la forma como se estaban manejando las finanzas públicas en el departamento de Atlántico, sus municipios y el distrito de Barranquilla.²⁶⁶

263. La anterior cita fue extraída de un comunicado emitido por el autodenominado Frente Común de Ultraderecha Paramilitar, (s/f).

264. Comunicado de las Águilas Negras en donde se describe un presunto plan de limpieza social, bajo una primera etapa, (s/f).

265. Comunicado de la Defensoría del Pueblo al Directos del DAS en Atlántico, Barranquilla, 9 de diciembre del 2008.

266. Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores Atlántico, Barran-

Sin embargo, las versiones de la fuerza pública parecían no dar el crédito suficiente frente a estos hechos de violencia. En respuesta a esta postura ambigua, para mediados de julio de 2009 y durante la instalación de la Mesa Territorial de Garantías, algunos miembros pertenecientes a organizaciones de derechos humanos manifestaron abiertamente sus sentimientos de desconfianza frente a la presencia de la fuerza pública durante la instalación del evento.²⁶⁷ Si la fuerza pública en pleno, según José Humberto Torres, abogado y defensor de derechos humanos, no reconocía que en la ciudad de Barranquilla existían personas amenazadas, grupos armados organizados, además de violaciones de derechos humanos, no tenía mayor sentido sentarse con ellos a dialogar sobre la implementación de medidas de protección.

Lo oportuno para poder establecer una verdadera plataforma de confianza en la fuerza pública, de acuerdo con Torres, era que esta última reconociese que en Barranquilla existían amenazas, mas no «autoamenazados», tal como lo aseveraba el general Oscar Gamboa.²⁶⁸ Sin embargo, para el gobierno nacional y departamental, dicha posición era inadmisibile en la medida que el propio discurso oficial legitimaba el accionar de la fuerza pública como sustento indispensable dentro de la institucionalidad colombiana, y por lo tanto, tenían que ser parte integrante de la mesa.

Para acreditar lo que se ha venido analizando, según las declaraciones de J, en aquel periodo les informaron que existía un plan estructurado por los grupos paramilitares con el objetivo de asesinar a varios sindicalistas adscritos a la CUT, J entre ellos. El plan, al parecer, procedía de la cárcel de Barranquilla, de donde se enviaron una serie de mensajes de textos que daban cuenta de los detalles para acabar con sus vidas. En concreto, se tenía

quilla, 5 de noviembre del 2009.

267. Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores enviada a la Fiscalía General de la Nación, Barranquilla, 27 de septiembre del 2009.

268. De la Hoz, Alexander, “Sociedad civil beta a fuerza pública en mesa de garantías” en El Heraldo, Barranquilla, 18 de julio del 2009.

conocimiento de que algunos sicarios trasladados de la región del Magdalena, serían los encargados de ejecutarlo.

Para la Central, la orden provenía directamente de don Antonio, quien permanecía recluido en aquel centro penitenciario. Además, se revelaban los nombres de una serie de individuos encargados de llevar a cabo el plan, entre los cuales sobresalían Edwin Enrique Marroquín, alias «El Trinche», perteneciente al bloque Tairona, y Arnoldo Ávila Ballesteros, alias «Ángelo», del bloque Magdalena Medio. En un comunicado emitido por la CUT se aseveraba que ambos sujetos, pertenecientes a las «Águilas Negras gaitanistas», se venían reuniendo en el barrio Simón Bolívar de Barranquilla con el propósito de perfeccionar el macabro proyecto.²⁶⁹

La Central entabló las denuncias respectivas a las autoridades competentes, pese a que nunca estuvieron al corriente de los avances investigativos. Poco tiempo después, al momento de salir de la cárcel de Barranquilla, fue asesinada la informante que los puso en aviso respecto a la existencia del plan:

¿Cómo se enteraron de que ella nos dijo? Pues la verdad no sé cómo se escapó la información, quién filtró todo. Pero a ella le cobraron esa información que nos dio a nosotros en su momento. De ahí en adelante hemos seguido sufriendo un hostigamiento tremendo por parte de estos grupos.²⁷⁰

Lo anterior refleja un escenario alarmante en lo referido a los hechos de violencia a la vida, la libertad y a la integridad física de los sindicalistas para el año 2009. Si para el año inmediatamente anterior, tal como se mencionó, se registraron en el Sinderh un total de catorce violaciones en general, para 2009 se detectaron un total de cuarentaiún incidentes, el segundo más alto de toda

269. Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores en Atlántico, Barranquilla, 6 de julio del 2009.

270. Entrevista a dirigente sindical de la CUT Atlántico, Barranquilla, 2013.

la década, solo después de 2004. Pese a que el Sinderh no registró homicidios a nivel regional, lo que manifestaba la Confederación Sindical Internacional es que durante este año se registró un incremento del 30% en el número de asesinatos a nivel nacional, en comparación con el año inmediatamente anterior, con 101 muertes.²⁷¹

Pese a lo revelado por dicha entidad, a la hora de dilucidar la realidad de la violencia antisindical a nivel nacional en el transcurso de aquel año, quizás lo que entraña este fenómeno es un significativo aumento en la capacidad disuasoria esgrimida por los grupos armados, producto de una violencia sistemática y acumulada durante tanto tiempo. En otros términos, observando la tendencia a nivel departamental, la teatralización del horror se establece contra un fondo en el cual la visibilización de la muerte violenta se hace menos rentable en términos políticos, tornándose entonces más eficaces otras formas simbólicas de intimidación, como la amenaza, el hostigamiento y los atentados. Por ejemplo, el 12 de agosto de 2009, el dirigente sindical de Anthoc Atlántico Juan José de la Torre fue víctima de un extraño incidente, luego de que sujetos motorizados procedieran a incinerar el vehículo de su propiedad, estacionado en la puerta de la residencia. Para el sindicato, este hecho respondía a las constantes denuncias realizadas sobre las irregularidades en la administración del hospital Juan de Acosta.²⁷²

En ese caso, pese a que los efectos desarticuladores de esta modalidad de violencia son igualmente dramáticos para el movimiento sindical, también son menos visibles dentro de los registros oficiales y para los medios de comunicación. Se trata de legitimar toda una plataforma respaldada preponderantemente por una información cuantificada de la realidad en Colombia, en

271. <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=107584>.

272. http://www.anthoc.org/index2.php?option=com_content&task=emailform&id=1320&pop=1&page=0

términos de muertes. Por ello mismo se sustenta únicamente en la estadística, además de resistirse a dar cuenta de la heterogeneidad y los múltiples sentidos que entrañan las crueles manifestaciones de la violencia. Así, si en 2008 se registraron nueve amenazas contra sindicalistas, en 2009 el número de episodios totales arrojaron unas cifras escalofriantes, con un total de cuarentaiún incidentes de este tipo.

Para 2010, los incidentes de violencia sufrieron una caída significativa con un total de once sucesos, los cuales agrupan las diferentes formas de violencia registradas por la ENS. De ese total, ocho correspondieron a amenazas y tres a atentados con o sin lesiones, a diferencia del año inmediatamente anterior cuando no se registraron este tipo de hechos. Sin embargo, detrás de estos datos se enmarca un contexto mucho más complejo que trasciende la simple disminución en el número de episodios de violencia y da cuenta de diferentes niveles de afectación.

Que viva el Carnaval, pero no las marchas

Aquello continuaba acreditando una atmósfera represiva contra el sindicalismo en el departamento, producto de un reacomodo de los grupos armados. Sumado a ello, las propias reglamentaciones distritales implementadas por la administración del alcalde Alejandro Char, bajo las cuales se prohibían las manifestaciones públicas, entorpecían aún más las movilizaciones populares. En efecto, por intermedio de los decretos 0052 y 0053 de enero de 2011, se penalizaron las reuniones, desfiles y manifestaciones públicas, exceptuando las aglomeraciones referidas a la realización del Carnaval de Barranquilla.

Por ejemplo, el 28 de enero, tal como lo establece el Código Nacional de la Policía, la CUT subdirectiva Atlántico dio aviso al Secretario de Gobierno Distrital respecto a una marcha que se llevaría a cabo el día 31 de enero, describiendo de manera detallada

el recorrido realizado durante la movilización. Partiría desde el parque Cementerio Universal, en la calle 45, avanzando hasta la carrera 46, doblando a la izquierda hasta la Plaza de la Paz, y girando luego a la izquierda hasta la calle 53 para desembocar posteriormente a la carrera 44, hasta converger en dirección a la alcaldía.²⁷³

No obstante, el 28 de ese mismo mes, el Secretario de Gobierno negó el permiso para la realización de la marcha, basándose en el concepto emitido por el jefe de la Oficina Jurídica, Modesto Aguilera Vides. Para el Secretario Distrital la presunta proliferación en la ciudad de Barranquilla de desmanes, vandalismo, daños en bienes ajenos, entre otros casos, se constituía en sí mismo en un motivo suficiente para negar el permiso.²⁷⁴ Pero eso no fue todo. Un día después, el Brigadier General Oscar Pérez Cárdenas, comandante de la policía metropolitana de Barranquilla, les hizo llegar el oficio N 01321, en el que les informaba que no estaba autorizada la marcha convocada por la Central.²⁷⁵ El argumento del General Pérez descansaba en el presunto clima de violencia y desmanes que se habían venido presentando desde el 21 de enero, con lo cual entraba en vigor la aplicación del decreto 0052.

Con la expedición de dicho decreto, la actitud de la Policía Nacional se había tornado mucho más agresiva, más aun con el nombramiento del General Oscar Pérez. Para la CUT, dicho oficial se había caracterizado por perseguir, agredir y reprimir cualquier movilización o protesta realizada por los sectores sociales y sindicales, utilizando como punta de lanza al ESMAD. Para ilustrar lo anterior, se describían los episodios en los cuales se habían efectuado detenciones arbitrarias de más de un cen-

273. Comunicado de la CUT Atlántico enviada al Secretario de Gobierno Distrital, Barranquilla, 27 de enero del 2011.

274. Comunicado de la Secretaría Distrital de Gobierno a la CUT Atlántico, Barranquilla, 28 de enero del 2011.

275. Comunicado de la CUT Atlántico dirigido al Procurador General de la Nación Alejandro Ordoñez, Barranquilla, 2 de febrero del 2011.

tenar de personas, así como el desalojo de trabajadores de la alcaldía distrital en 2008 y la ya referida golpiza a P, quienes se encontraban protestando por los despidos masivos ejecutados por el alcalde Char.

El temor de las organizaciones sindicales estribaba en que con la implementación de dicha medida se instaurara en la ciudad de Barranquilla un estado de sitio. Para la CUT se trataba de una situación injustificable desde cualquier punto de vista político y jurídico, lo cual contravenía con lo estipulado en la Constitución, particularmente en el artículo 37, donde se establece que: «Toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente. Solo la ley podrá establecer de manera expresa los casos en los cuales se podrá limitar el ejercicio de este derecho».

Así mismo, se trajo a colación el derecho a la protesta social a partir de la Convención de Derechos Humanos de San José de Costa Rica, de la cual Colombia hacía parte. Sin embargo, para el jefe de la Oficina Jurídica de la alcaldía de Barranquilla, la no autorización de la movilización estaba amparada en la ley 136 de 1994, definida como el estatuto de la administración municipal. Bajo dicho estatuto, y particularmente de acuerdo al artículo 91, el alcalde tenía la obligación de conservar el orden público, utilizando su fuerza pública, restringiendo la circulación de personas por vías y lugares públicos²⁷⁶. Finalmente, la CUT le solicitó a la Procuraduría General de la Nación la apertura de una investigación disciplinaria al alcalde de Barranquilla, así como al Secretario de Gobierno Luis Tapias, y al General Oscar Pérez.²⁷⁷

De modo que en este contexto la defensa de una de las aristas de lo público se esgrimía como una herramienta instrumentalizada al servicio de una idea del orden. Si bien la CUT describió

276. Comunicado emitido por el Jefe de la Oficina Jurídica. Alcaldía de Barranquilla, 28 de enero del 2011.

277. Comunicado de la CUT Atlántico..., 2 de febrero del 2011.

de manera detallada los alcances pacíficos y las finalidades de la movilización como un derecho público, para las autoridades distritales las bondades de lo público debían estar supeditadas, en primer lugar, a las presuntas necesidades de un orden social que impugnaba el derecho a la protesta. Entonces, ¿hasta qué punto la búsqueda del orden social, como mandato constitucional, otorgaba el poder de diezmar el derecho, igualmente público, de asociarse y expresarse libremente? ¿Cuáles eran los lindes entre lo uno y lo otro? La ausencia de unos criterios claros le confería un protagonismo desmedido a la fuerza pública como garante de la tranquilidad ciudadana. Paradójicamente, desde la ilegalidad, los grupos armados también se acogían a un ideal de «orden social» poco claro y nebuloso con el propósito de establecer una norma de comportamiento, bajo la cual se legitimaban actos de violencia en tanto creadores de un modelo de disciplina social. Bajo este horizonte de análisis, las fronteras entre lo legal y lo ilegal tendían a hacerse bastante permeables.

El atentado contra H

Bajo este panorama de represión ilegal hacia la movilización sindical y popular, durante 2011, según los registros del Sinderh, también se constató un incremento desproporcionado de hechos violentos, con un total de treintaiocho incidentes en comparación a lo registrado en el año inmediatamente anterior, con once sucesos de violencia. Entre ellos, un homicidio, treintaidós amenazas, es decir, veintisiete episodios más en comparación con 2010. También se registró una desaparición forzada y un atentado. Este caso se presentó en el municipio de Soledad y tuvo como protagonista al ya referido directivo de la CUT, H. De acuerdo con su relato, en el mes de enero de aquel año se encontraba en el municipio de Soledad, donde sostenía una reunión con el gerente del Hospital Materno Infantil. En dicha reunión se debatió la posibilidad de revertir la decisión de despedir a un conjunto de trabajadores pertenecientes al centro hospitalario.

Posteriormente, el dirigente sindical se reunió con los trabajadores para acordar una agenda conjunta y denunciar los procesos de reestructuración en la institución. La próxima reunión, en la que se establecería la agenda, se llevaría a cabo el 14 de enero de 2011. Finalmente, al llegar aquel día, mientras se dirigía al municipio de Soledad a la altura de la calle 17 con carrera 32, dos hombres se presentaron y procedieron a disparar contra el vehículo:

Fue una situación digamos bastante complicada en su momento, pero bueno, afortunadamente salí ileso. Uno de los escoltas respondió a la agresión. Ahí sí resalto una situación que a mí todo el tiempo me preocupaba: y son las denominadas chuzadas. Todo el tiempo he sostenido que a nosotros los teléfonos nos los tienen interceptados y chuzados por parte de las autoridades, ¿por qué tenían que enterarse que yo iba para allá? Seguramente tenían el teléfono interceptado para conocer esa información. Ese día fue bastante duro, primera vez que yo sufro una situación de esas, salí ileso, pero es bastante duro.²⁷⁸

Lo más sorprendente de todo fue la forma en que las autoridades interpretaron los hechos, pese a la denuncia oficial de la CUT ante la opinión pública²⁷⁹ y el despliegue noticioso de medios escritos como el de El Heraldó.²⁸⁰ A la mediación de la fuerza de las armas como una manera política de contrarrestar las reivindicaciones sindicales, la fuerza pública solía indicar que dichos eventos respondían a simples «atracos callejeros», bastante frecuentes en esta zona del departamento. Más tarde se supo, según lo afirmado por H, que el atentado fue planeado y ejecutado por parte de los Rastrojos. La teatralidad de la violencia vista a través de las llamadas anónimas, así como la entrega de coronas de flores con los nombres estampados de las víctimas, conseguía

278. Entrevista a dirigente sindical de la CUT Atlántico, Henry Gordon, Barranquilla, 2013.

279. Comunicado de la CUT Nacional, Barranquilla, 17 de enero del 2011.

280. "A directivo de la CUT sicarios lo iban a matar", en La Libertad, Barranquilla, 15 de enero del 2011.

obtener un alcance correctivo que buscaba replantear el marco de las acciones del sindicalista amenazado. En casos como el denunciado por la CUT en abril de 2012, se daba cuenta precisamente de esa dramatización del temor a través de los ramos florales, como un símbolo frente a la proximidad de la muerte. Sumado a ello, se los exhortaba a dejar de lado sus diferentes actividades sindicales a cambio de respetar la vida de sus familias.

Uno de los señalamientos más sorprendentes, realizado por las centrales obreras, fue en el que sindicaban a Emilse López, alias «La gata», y a los grupos paramilitares que operaban en la zona, como los responsables de dichas amenazas.²⁸¹ Adicionalmente se señalaba a las autoridades departamentales y nacionales por la incapacidad de realizar unas investigaciones serias y contundentes que finalmente contribuyeran a la judicialización de los victimarios. Lo peor de todo, según los sindicalistas, era la negación de las autoridades competentes frente a la sistematicidad de los casos y la lucha tan adversa por evitar que se impusiera la impunidad, pues para dichas autoridades aquellos episodios eran bastante esporádicos y en nada reflejaban la realidad del país.

Finalmente, para comparar lo analizado hasta ahora durante los últimos años, en relación al registro existente el Sinderh, se pudo constatar lo siguiente. Para el año 2012 se registraron un total de catorce incidentes, es decir, veintiséis sucesos menos que el año anterior, pero aún por encima de los registros de 2010, e igual al número de hechos rastreados por el Sinderh para 2008. En suma, los picos más elevados de violencia durante la segunda mitad de la década se registraron entre 2009 y 2011, constatándose una ligera reducción para 2012.

281. Entrevista a líder sindical de la CUT Atlántico, Barranquilla, 2013.

HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA SINDICALISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO

Año	Hechos de Violencia Registrados contra Sindicalistas en Atlántico	Homicidios	Amenazas	Detención arbitraria	Atentado	Desaparición	Desplazamiento Forzado	Allanamiento Ilegal	Tortura	Secuestro	Hostigamiento
1986	1		1								
1987	1				1						
1988	2	1		1							
1989		1			1						
1992	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1993	1										
1997	4	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0
1998	5	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0
1999	20	1	12	1	5	0	0	0	0	0	1
2000	6	3	1	2							
2001	27	11	15			1					
2002	10	6		0	3	1		0	0	0	0
2003	19	8	3	1	2	2	2				1
2004	51	7	38	1	1						4
2005	20	5	14	1		0	0	0	0	0	
2006	17	3	13	0	0	0	0	0	0	0	1
2007	17	1	9		1	0	6	0	0	0	0
2008	14	2	9		1	1			1		

Año	Hechos de Violencia Registrados contra Sindicalistas en Atlántico	Homicidios	Amenazas	Detención arbitraria	Atentado	Desaparición	Desplazamiento Forzado	Allanamiento Ilegal	Tortura	Secuestro	Hostigamiento
2009	41		41	0	0	0	0	0	0	0	0
2010	11		8	0	3	0	0	0	0	0	
2011	38	1	32	0	1	1	0	0	0	0	3
2012	14	1	9		1						3

Fuente: Sinderh

La mujer y el sindicalismo

Por último, en lo que respecta al papel de la mujer en las organizaciones sindicales en el departamento de Atlántico, este ha sido desventajoso en comparación a la población masculina. Más allá de que no se puede desconocer la presencia activa de las mujeres en el movimiento sindical en esta zona del país, tal como se ha constatado en el proceso de investigación con An-thoc, algunas de las líderes sindicales entrevistadas afirmaban que, históricamente, esta zona ha poseído un fuerte predominio patriarcalista. Ello ha implicado que su presencia sea débil²⁸² y se circunscriba preponderantemente a los espacios domésticos, al interior del hogar como reservorio de una vida familiar.

De acuerdo con el relato de «D», el mundo sindical en Atlántico se reclamó desde siempre como un espacio con fuertes connotaciones masculinas, y por tanto, las mujeres se ven abo-

282. Entrevista a Secretaria de Derechos Humanos de la CUT Subdirectiva Atlántico, Barranquilla, 2013.

cadras, en ciertas circunstancias y en determinadas organizaciones sindicales, a asumir algunos patrones varoniles a fin de ganarse un espacio de mayor aceptabilidad. A primera vista, ello podría significar un panorama bastante sombrío en términos de discriminación por asuntos de género. Pero lo que hay detrás de esta situación no es precisamente una conjunción de impedimentos institucionales que impidan la participación femenina en el movimiento sindical de suerte que se pudiera traducir en una discriminación abierta.

Por el contrario, la CUT estableció una reglamentación bajo la cual, durante los procesos electorales, se debía promover la participación de las mujeres dentro de las listas. Sin embargo, no existe el suficiente caudal femenino capaz de fortalecer este tipo de iniciativas promovidas por la Central. Lo que se advierte es más bien un asunto de fondo, quizás cultural, lo cual involucra a la sociedad en su conjunto. Algunas de las activistas entrevistadas afirmaban que las delimitaciones tradicionales entre lo masculino y lo femenino, circunscritas a los espacios públicos y privados respectivamente, traen aparejados unos imaginarios familiares en los que cobra presencia un tipo de mujer *educada* para desenvolverse en unos lugares determinados. Por lo tanto, «nunca se ha observado como femenino, o como normal, que una mujer esté en un sindicato».

Si el compañero está en una reunión y son las once y la esposa lo llama y le dice dónde estás él dice: estoy en una reunión del sindicato en tal parte y le cree y lo acepta. Cuando es la mujer, ya tiene al marido a las dos horas buscándola en la puerta porque estas no son horas de que una mujer esté en la calle y tiene marido y tiene hijos. ¿Sí ves? No es que el hombre te quiere dominar y no te da el espacio para actuar, sino que los imaginarios sociales no le permiten a él entender que ya la mujer ocupó un rol diferente.²⁸³

Por ello la labor de las mujeres sindicalistas se instauró históri-

283. *Ibíd.*, 2013.

camente como un reto doble y de exigencias mucho más versátiles que el llevado a cabo por los hombres. Si por un lado franquearon las fronteras tradicionales que las constreñían exclusivamente a los espacios domésticos, de manera semejante a aquellas que accedieron al mundo laboral y luego al académico; por otro, la apertura a un nuevo espacio político como el del sindicalismo no las desligó totalmente de aquellos atributos asignados por la tradición, como el de ser madre y esposa. Esta disyuntiva femenina hizo que, según D, en ciertos casos donde el peso de la tradición ha sido mucho más fuerte, los vínculos y responsabilidades sociofamiliares se constituyeron en una dificultad adicional para dar cuenta de las responsabilidades sindicales. En este caso el hogar, para muchas de ellas, se ha erigido en un lugar de fijación familiar y social, y en la mayor realidad moral y política.

No se trata de ubicar en esquinas irreconciliables estas dos experiencias, ni de someterlas a una escala de valores con límites predefinidos, ni mucho menos de desconocer el papel valeroso de la mujer en una actividad tan victimizada y estigmatizada como lo es el sindicalismo. Más bien se trata de comprender la heterogeneidad de roles asumidos por las mujeres sindicalistas en el departamento de Atlántico y las formas bajo las cuales se han desenvuelto valientemente, pese a la existencia de escenarios tan adversos como los presentados en la presente investigación.

PRIMERAS LUCHAS EN EL SECTOR ELÉCTRICO

La creación del sindicato bajo un clima desfavorable

Desde 1982 el gobierno nacional había empezado a consolidar un Plan de Integración Regional en el manejo del sector eléctrico en toda la Costa Atlántica. No obstante, para 1985 este proceso comenzaba a evidenciar unos primeros signos de desgaste. A raíz de ello la Corporación Eléctrica del Atlántico (Corelca), creada en 1967 mediante la ley 59 del mismo año, y en virtud de la sobretasa retenida por el Estado a los ciudadanos de la Costa, tomó las riendas del Plan con el objetivo de darle un giro definitivo a este vasto proyecto de desarrollo. Pero lo que se pudo constatar con el correr del tiempo fueron las denuncias sobre actos de corrupción y movidas burocráticas en la corporación.²⁸⁴

284. "Crece controversia en Corelca" en El Heraldó, Barranquilla, 8 de noviembre de 1987, pp.1-9.

De manera simultánea, el sindicato de Sintraelecol, creado en 1975 en el departamento de Santander gracias a la entereza de líderes sindicales como Carlos Rodríguez y Gilberto Gamboa, luchó desde sus inicios con el fin de hacerse un espacio reivindicativo dentro de la compañía. Los dirigentes sindicales de este departamento, además del Sindicato de Trabajadores de la Central Hidroeléctrica del Río Hilebrija (Sintrahilebrija), advirtieron la necesidad de crear un sindicalismo de industria fuerte. Pronto, estas luchas comenzaron a irradiarse a diferentes zonas del país a través de varias reuniones.

Primero fue en Manizales, el 6 y 8 de junio de 1975, luego en Bucaramanga del 7 al 10 de noviembre del mismo año, en Ibagué del 25 al 28 de noviembre de 1977, Cali el 16 y 17 de mayo de 1980 y Bogotá el 13 y 14 de mayo de 1983.²⁸⁵ Así, a comienzos de esa misma década, un grupo de trabajadores señaló la necesidad de conformar el sindicato de Sintraelecol en la Costa Atlántica a partir de la fusión de organizaciones de vieja data como Sintraelectrocesar, Sintraelectroguajira, Sintraenergía, Sintraelectromagadelana. Según el líder sindical «F»:

Nosotros no teníamos afinidades políticas, de diferentes colores, pero teníamos hecha la necesidad, fue una lucha muy ardua, muy tesa, tú sabes lo que es visitar, por ejemplo aquí en Barranquilla, a todos los compañeros. Éramos en la planta como seiscientos y pico de trabajadores, y nos tocó visitar de uno en uno, en varias ocasiones, hasta lograr que firmara la afiliación.²⁸⁶

A ese momento, frente a la imposibilidad de cristalizar sus luchas a través de una fuerza sindical vigorosa por ser funcionarios públicos, se hacía más sencillo conformar Asociaciones Colectivas. Como corolario, el inicio de la organización sindical tuvo un cierto tinte clandestino que comenzaba a recoger las

285. http://www.sintraelecol.org/index.php?option=com_content&task=view&id=25

286. Entrevista dirigente sindical de Sintraelecol Corelca, Barranquilla, 2013.

banderas del antiguo sindicato de energía de la Costa Atlántica (Sintraenergía). Dicha organización, cuya historia se remonta a la década del setenta, tenía presencia en toda la región, incluida la isla de San Andrés. En este contexto el movimiento sindical del departamento de Atlántico ligado al sector eléctrico, estaba agrupado en las famosas Coordinadoras Obreras Revolucionarias.

En virtud del apoyo económico y logístico brindado por Sintraelec Santander, además de Sintraenergía y Fenasintrap, Sintraelec comenzó a tomar una forma definitiva a nivel regional. En un principio, la discusión giró en torno a la conveniencia o no de crear una sola organización, o si por el contrario era conveniente configurar varias seccionales. Finalmente se decidió llevar a cabo la afiliación a la junta directiva de Sintraelec promediando el año 1984, pero creando las seccionales departamentales. Por consiguiente, se configuraron las seccionales de Cartagena y de las diferentes subestaciones de Bolívar. En el departamento de Atlántico se conformaron dos frentes: la parte administrativa, ubicada en Barranquilla, y la parte técnica y de generación, ubicada en el municipio de Soledad. En el departamento de Magdalena, pese a que no había generación, se conformaron varias subestaciones. Igual aconteció con Cesar y Guajira. Para aquel entonces era inexistente Sintraelec Corelca, toda vez que las actividades sindicales se llevaban a cabo desde las subdirectivas departamentales.

Así las cosas, cuando se efectuaban las movilizaciones para reivindicar los derechos laborales de los trabajadores, la convocatoria no solo agrupaba a los empleados de las electrificadoras sino además a los empleados de la Corporación Eléctrica. De ahí que la creación de Sintraelec Corelca haya generado algunas discusiones durante los últimos diez años, en la medida que para algunos la lucha por la creación de la Empresa Única de Energía de Colombia era más efectiva desde la unificación de los esfuerzos por parte de los trabajadores.²⁸⁷

287. Entrevista a miembro de la Junta Directiva de Sintraelec Corelca, Ba-

En principio el sindicato reclamó no solo el derecho a la transparencia en el manejo de la empresa y al reintegro de personal despedido, sino también el derecho a que los empleados adquirieran el estatus de trabajadores oficiales, de tal suerte que se facilitaran las respectivas afiliaciones y, por supuesto, la mejor organización del sindicato.²⁸⁸ Dentro de esta nueva categoría de trabajadores oficiales, obtenida finalmente para 1987, quedaron cobijados los operarios de planta y de subestaciones, choferes, mecánicos, enfermeros, operarios de servicios técnicos, servicios generales, herramenteros, supervisores, almacenistas. Así se pasaba de 450 a 950 reclasificados en esta categoría. Pese al ambiente hostil y a las disputas de poder por parte de las directivas de la empresa, el sindicato fue ganando terreno y configurando un verdadero espectro regional de acción, involucrando todos los departamentos de la Costa Atlántica, más San Andrés. Más allá de eso, sus principales ejes de acción se concentraron en los departamentos de Atlántico, Bolívar y Guajira.

El acuerdo al que llegaron los representantes de los trabajadores y de Corelca para emprender una serie de reajustes en los salarios en un 24%, la creación de un Fondo de Vivienda y para recibir primas extralegales, hizo parte del pliego de peticiones presentado por el sindicato en 1987.²⁸⁹ A pesar de estas primeras conquistas, el sindicato no dejaba de despertar una profunda desconfianza por parte de la dirigencia de la compañía. De hecho, durante aquel proceso fueron detenidos más de cuatrocientos empleados en la planta térmica de la ciudad de Barranquilla cuando

rranquilla, 2013.

288. Uno de los directivos entrevistados durante el proceso de investigación, sostenía que mientras los trabajadores ostentaran el rótulo de empleados públicos, el derecho a la sindicalización y la huelga se hacía muy difícil. Además de ello, afirmaba que en los inicios de la empresa, fueron los habitantes de la Costa Atlántica quienes dieron el dinero con el cual se impulsó la creación de la Corporación. Entrevista a junta directiva de Sintraelec Corelca, Barranquilla, 2013.

289. Mariano, Jorge, "Arreglo laboral en Corelca" en *El Heraldo*, Barranquilla, 6 de diciembre de 1987, p. 6.

se manifestaron por la detención de varios dirigentes sindicales, entre estos Manuel Villa, Luis Guerrero, Antonio de La Peña, Alfredo Ortega y Alvaro L. Hoeste.

Eventos como el recién narrado hicieron el temor de muchos empleados para obtener una afiliación y sirvieron para realzar un imaginario que asociaba la actividad sindical con la «holgazanería» y la «poca productividad».²⁹⁰ Como ejemplo, las visitas a cada una de las casas de los trabajadores con el propósito de fortalecer la organización sindical, tuvieron innumerables obstáculos. Muchos de ellos evitaban tener cualquier tipo de contacto con el personal sindical por el simple temor de perder el empleo. Incluso algunos supervisores se apostaban en la portería cuando los miembros del sindicato hacían presencia allí con el fin de distribuir los boletines y realizar trabajo publicitario.²⁹¹

A esto se le añadía la configuración del mapa político de la región, que facilitó el establecimiento de padrinzos a la hora de llevar a cabo la contratación de personal y fortalecer un fortín de votación. Tradicionalmente, el partido liberal ostentaba el mayor poder dentro de la empresa, según la versión brindada por un dirigente sindical de Sintraelec Corelca. Sin embargo, había épocas en que el partido conservador y el liberal se distribuían el mapa de influencias en Sucre, Córdoba y Atlántico. De acuerdo con esta versión, muchos de los trabajadores ingresaban por recomendaciones políticas, mientras que otros ingresaban a la empresa por méritos propios.²⁹² Además se denunciaba que algunos políticos se usufructuaban económicamente de la empresa. Lo anterior obstaculizaba la configuración de la organización sindical, en la medida que los padrinos políticos entorpecían las afiliaciones como un medio para conservar su poder dentro de la corporación.

290. “Los trabajadores de Corelca votaron huelga” en *El Herald*, Barranquilla, 29 de noviembre de 1987, p. 8.

291. Entrevista junta directiva de Sintraelec Corelca, Barranquilla, 2013.

292. Entrevista miembro de junta directiva de Sintraelec Corelca, Barranquilla, 2013.

De manera simultánea, otro grupo de trabajadores técnicos provenían de la Base Naval, es decir, eran técnicos retirados e incorporados al proceso de producción de la empresa. Su propia formación castrense generó una serie de conflictos con varios empleados que solían manifestar su desacuerdo con la manera en que se relacionaban con los trabajadores, especialmente con los sindicalizados. No era nada extraño que muchos empleados evitaran, por temor, recibir cualquier tipo de propaganda sindical durante aquella época. El establecimiento de las resoluciones a la hora de contratar el personal requerido también facilitaba el establecimiento de otro tipo de resolución a fin de dar por terminado cualquiera de los contratos. En efecto, a medida que las afiliaciones comenzaron a incrementarse durante el transcurso de la década del ochenta, también comenzaron a ser visibles los despidos masivos. Uno de los dirigentes sindicales entrevistados señalaba que los gerentes tenían por costumbre reportar al trabajador recientemente sindicalizado con el padrino político correspondiente.



Fotografía tomada durante la reunión de la junta directiva de Sintralecol, en la cual decidieron efectuar el cese de actividades en el mes de noviembre de 1987.²⁹³

293. Ver. "Los trabajadores de Corelca votaron huelga, 29 de noviembre de 1987, en El Heraldó, Barranquilla, p. 8.

Al igual que en otras regiones del país, los malos desempeños en los servicios prestados por algunas empresas, especialmente en el suministro de agua, luz y teléfono, fueron asociados a las actividades sindicales desarrolladas por los trabajadores, desacreditando aún más sus reivindicaciones políticas. Por ejemplo, para la entonces Procuradora Regional, Clara Balcázar de Galofre, el mal manejo que los sindicatos de las empresas del Estado le estaban dando a su gremio también entorpecía el funcionamiento de los servicios públicos de la ciudad. Según ella, en su despacho se estaba llevando a cabo una serie de investigaciones contra más de 350 empleados de la Electrificadora del Atlántico y Corelca, debido a varias fallas en el suministro de energía. En la raíz de estos procesos iniciados un par de meses atrás, se hallaba la supuesta falta de acción de estos dirigentes en el pleno desarrollo de sus acciones dentro la empresa, puntualmente referidas a faltas administrativas y faltas laborales.²⁹⁴

La imposición del orden y criminalización de la protesta

Para la Procuradora Regional, el cese de actividades en estas empresas de servicios públicos era ilegal, independientemente de las reivindicaciones que se buscaran. En 1987 se llevó a cabo, quizás, el paro cívico de mayores alcances políticos para el sindicato de Sintraelec, según afirma uno de sus dirigentes. En dicho paro se logró frenar toda la producción, pese a que ello costó el despido de cuarenta trabajadores y el encarcelamiento durante más de dos meses de aproximadamente treinta personas afiliadas a la organización. En la planta de Termo Barranquilla se apostaron más de doscientos miembros del ejército y una gran cantidad de técnicos procedentes de la base naval con el claro propósito de normalizar las operaciones al interior de la compañía.

294. Mendieta, Humberto, "Mal manejo sindical también entorpece servicios públicos" en *El Herald*, Barranquilla, 20 de noviembre de 1988, p. 7.

Algunos testigos presenciales destacaban que, a pesar de dichos esfuerzos y de la espectacular militarización de la planta, jamás se logró poner en marcha la producción durante el tiempo en que transcurrió el paro.²⁹⁵

De manera particular, las investigaciones contra Corelca se adelantaron debido a hechos ocurridos en noviembre de aquel año, cuando el sindicato de esa corporación adelantaba las discusiones sobre el pliego de peticiones. Para esta época, la procuraduría ya había abierto pliego de cargos contra 163 empleados de la empresa, acusados de estar vinculados en los repentinos e inexplicables apagones que afectaron toda la región de la Costa Atlántica durante agosto. Adicionalmente, la investigación también cobijó en su momento a 208 trabajadores de Termo Barranquilla, acusados de participar en la huelga de brazos caídos en los mismos eventos. Estos hechos ocasionaron que la corporación recurriera a la ayuda del estamento militar para frenar las manifestaciones. Las investigaciones emprendidas contra el sindicato de Corelca no pararon allí. Este escenario de amedrentamiento amparado en mecanismos legales le permitía a la administración local impedir la actividad de las agremiaciones obreras al interior de la corporación.

Las continuas protestas llevadas a cabo por los empleados eran intervenidas inmediatamente por la fuerza pública, valiéndose de una serie de sindicaciones que descalificaban su actividad. Fueron acusados por la Policía y la Armada Nacional de fomentar el paro y los racionamientos de energía, violando el decreto emitido por el gobierno nacional en el cual se prohibía la alteración del orden público bajo cualquier circunstancia. Más precisamente, dicho decreto alegaba que mientras subsistiera el estado de sitio, quienes organizaran, dirigieran, promovieran, fomentaran o estimularan en cualquier forma y «al margen de la ley» el cese total, parcial,

295. Entrevista líder sindical de Sintraelec Corelca, Fernando Echavarría, Barranquilla, 2013.

continuo o escalonado de las actividades normales de carácter laboral, o de cualquier otro orden, incurriría en arresto de 30 a 180 días.

Según el decreto, el arresto podía ser impuesto por gobernadores, alcaldes, intendentes y comisarios. Los trabajadores fueron retenidos en Termo Barranquilla en el momento en que evitaban la detención de José Sánchez, presidente del sindicato, contra quien ya había sido librada una orden de arresto. En medio de estos acontecimientos, algunos testigos notificaron que un oficial de la policía había realizado varios disparos al aire para poder efectuar las respectivas capturas. Los detenidos en su momento fueron: Nicolás Eljach, Víctor Gallego, Ismael Álvarez, José Rodríguez, Hernán Mambajash Torres, Jesús Rueda, Alberto Velásquez, Giovanni Barceló, Álvaro L. Hoeste, Dante Gutiérrez. Inicialmente, estos trabajadores fueron remitidos al DAS, pero posteriormente fueron llevados a la Oficina Jurídica de la Gobernación del Atlántico.²⁹⁶

Según testimonio del líder sindical F sobre la militarización de la planta de energía durante las movilizaciones obreras:

Fue una vaina de hierro, los veíamos con máscaras antigases y más. Pero la gente estaba dispuesta. Esa era una vaina de admirar, muy hermosa. A las doce de la noche comenzaron a dispararse las unidades, porque eso se escucha los interruptores y esos manes llegan corriendo, creyendo que era una bomba. Tú sabes lo que es trabajar con siete militares al lado. Bueno, pasó todo el día, la gente ahí, con las mujeres y todo, mandamos a traer comida y la gente ahí. Pasó el día, pasó la noche, y nada. Llegó el Ministro de Minas y del Interior. Al tercer día ya nos quedamos solos a nivel nacional. En las noches uno casi no dormía, digamos en el caso mío, yo estaba un ratico allí, un ratico allá, para no estar en un solo sitio. El quinto día, en horas de la tarde nos arrinconaron a todos, nos llevaron para el casino, nos pusieron afuera, bueno, entonces

296. Mendieta, Humberto, "Por asonada: investigan a once operarios de Colrelca" en *El Heraldo*, Barranquilla, 30 de octubre de 1988, p. 7.

comenzaron a señalar las oficinas del frente y a sacar gente, tan, tan, tan. La gente me protegió mucho a mí, una vaina de admirar, y hasta otros se hicieron que los cogieran, para que no me cogieran a mí. En esa vaina sacaron como a veintiocho compañeros, después se llevaron como a siete más, pero la situación estaba bastante pesada y unos cargos bastante jodidos: terrorismo, o sea que estaban diligenciando el estatuto de seguridad de Turbay. Bueno, se nos complicó la vaina, y el sindicato a nivel nacional nos dejó solos. Un aliento de los compañeros aquí del Atlántico que siempre estuvieron pendientes, pero afuera no, no presionaron como han debido de presionar.²⁹⁷

Los procesos de negociación llevados a cabo de manera clandestina con el objetivo de evitar posibles capturas, provocaron el levantamiento del paro, que finalmente duró tres días. Sin embargo, la situación de F, para entonces vicepresidente de Sintraelec seccional Atlántico, se tornó cada vez más compleja. Por un lado, las presiones para que el dirigente sindical se entregara a las autoridades eran cada vez más apremiantes. A ello se le sumó el inicio de las llamadas intimidatorias. Los trabajadores movilizados se solidarizaron con la situación particular de dicho líder evitando que se efectuara la orden de captura. Los trabajadores argumentaban que su entrega tendría como consecuencia la pérdida del poder negociador de la organización sindical con la empresa.

Por último, frente a aquel panorama lamentable, se pensó que la mejor manera de evitar la detención era a través de la vía del escape. En ese caso, y con la colaboración del gerente de la empresa, se lo introdujo en un pequeño baúl hasta dejarlo cien metros por fuera de la compañía. Pese a que no se cumplió la orden de captura, la campaña de descrédito en su contra por parte de medios escritos como *El Tiempo*, *El Herald*, *La Libertad* y *El Espectador*, se apoyó en señalamientos como «guerrillero» y

297. Entrevista a dirigente sindical de Sintraelec Corelca, Barranquilla, 2013.

«comandante supremo», entre otros.²⁹⁸ Producto de ello, F perdió su empleo, mientras que la junta directiva de Sintraelec seccional Atlántico de aquel momento fue disuelta completamente.

Frente a este ambiente de protestas y huelgas, la corporación mantuvo, por lo general, una actitud poco dispuesta al diálogo y a la concertación. Por el contrario, el talante asumido por ella frente a las últimas manifestaciones fue la de despedir a más de setenta empleados. Un año después la Procuraduría Regional también adelantó investigaciones contra 148 trabajadores sindicalizados de la Electrificadora del Atlántico, acusados, según ellos, de no prestar el servicio que por sus cargos estaban obligados a brindar el día 5 de julio de 1988, cuando un taxi se estrelló contra un poste dejando sin energía a varios barrios del sur de Barranquilla. Pero ahí no paró todo. A raíz del paro celebrado el 27 de octubre de ese mismo año por los empleados de la Corporación Eléctrica del Atlántico, la Juez Sexta de Instrucción Criminal ordenó la detención de once de sus trabajadores por el presunto delito de asonada.

Lo anterior pone en evidencia la ausencia de un diálogo fluido con el sindicato en toda la región Caribe, como por ejemplo a raíz de lo sucedido durante las manifestaciones obreras realizadas el 26 de octubre de 1989 en Termoguajira. Debido a estos acontecimientos, ni la Procuraduría ni otros entes del gobierno se pronunciaron en ningún momento.²⁹⁹ En términos generales, el intento de bloquear la protesta social en esta región utilizando como instrumento de contención el estatuto antiterrorista era vista, por un sector del movimiento sindical en el departamento de Atlántico y de toda aquella región en general, particularmente por las subdirectivas de la CUT, como un «estatuto terrorista». Para ellos esta normatividad generaba problemas en el derecho

298. *Ibíd.*, 2013.

299. Mariano, Jorge, “Alerta laboral en Corelca” en *El Herald*, Barranquilla, 26 de octubre de 1989, p. 6.

de afiliación para los trabajadores, lo que empeoraba aún más la situación de los obreros, víctimas de una cruenta ola de violencias durante la segunda mitad de la década del ochenta.

A ello se le agregaba la zozobra del sindicalismo frente a los atentados y asesinatos perpetrados contra dirigentes campesinos y obreros en una zona percibida tradicionalmente como pacífica en comparación con las experiencias vividas en otros departamentos, como por ejemplo Antioquia. De hecho, según los datos obtenidos a través del Sinderh, durante 1988 y 1989, en el departamento de Atlántico se registraron cuatro hechos violatorios contra la vida, la libertad y la integridad física de los sindicalistas en esta zona del país. Esta cifra duplicaba el número de eventos registrados durante 1986 y 1987.³⁰⁰

El inicio del calvario para F

Uno de esos hechos lamentables fue el atentado contra F en septiembre de 1987. Mientras el líder sindical de Sintraelec se encontraba en la casa de sus padres, ubicada en el municipio de Soledad, detonaron una bomba que destruyó la fachada de la vivienda. Su padre, víctima de la onda explosiva, perdió completamente la audición en uno de sus oídos. Posterior a los hechos se llevó a cabo una denuncia ante la Fiscalía General de la Nación, sin que se obtuviesen mayores resultados. Frente a la gravedad de la situación, la respuesta de la empresa consistió en ofrecerle una suma de setecientos veinte millones de pesos, y apelar a las buenas relaciones políticas de su familia para poder solucionar el asunto.³⁰¹

En 1991 padeció un segundo atentado, luego de ser elegido presidente de la junta directiva de Sintraelec seccional Atlántico. Para aquel entonces, tal y como lo manifestaba Efraín Castro,

300. Ver base de datos del Sinderh.

301. Entrevista a líder sindical Sintraelec Corelca...2013

la situación de inseguridad comenzaba a manifestarse a través de amenazas contra varios dirigentes. Así las cosas, mientras se encontraba con su compañera sentimental en una feria artesanal en Barranquilla, recibió un disparo que desafortunadamente se alojó en la cabeza de su compañera.

Ahí se intensifican esas situaciones de las amenazas. Entonces como yo permanecía encerrado en la casa, y casi no salíamos a nada, ese día, no recuerdo muy bien, ese día dije no joda, vámonos a ver la feria, y salimos a caminar. Estando allá, llegamos a tomar fresco a un kiosco, unos encholados que estaban vendiendo allí. En ese momento yo me agaché para poner el vaso en el suelo cuando se escuchó el tiro. El tiro no le dio a ella en toda la cabeza, apenas se la rozó... todo el mundo salió corriendo. Nunca se supo quién fue, ni de dónde salió, ni nada. Eso botó cualquier cantidad de sangre.³⁰²

Respecto de este atentado las investigaciones nunca prosperaron. Incluso el DAS lo llamó en dos ocasiones para comunicarle que las indagaciones se habían cerrado. Dos años después, fue víctima de un tercer atentado:

Salí a caminar con mi compañera, y cuando ya íbamos llegando a la casa nos cogieron dos tipos. Yo estaba armado. Nos cogieron dos tipos en moto y me echaron para un lado de la calle, por el lado de una terraza. A la compañera yo la empujé para que saliera corriendo, y yo me quedé. De una vez me sacaron el revólver, pero nunca me sacaron ni cartera ni nada. Entonces cuando me estaban echando para atrás, en ese momento venían dos patrullas de la policía. Ellos inmediatamente se quedaron quietos, pero me tenían encañonado. A los diez segundos pasó de nuevo la policía, entonces le dice el uno al otro: esta vaina está pesada, vámonos, vámonos. En ese momento me dejaron y me empujaron, pero ya me habían quitado el revólver.³⁰³

A raíz de este último evento el Ministerio del Interior finalmente lo reubicó en Bogotá. En términos generales, el ámbito

302. *Ibíd.*, 2013.

303. *Ibíd.*, 2013.

de la violencia acarrea otras dinámicas que tienden a dislocar la cotidianidad familiar. Precisamente, la valoración de la familia irrumpe como un elemento de vital importancia en su relato. En este caso, F rememora la manera en que perdió su hogar como consecuencia de estos sucesos. Su compañera, para aquel entonces docente de la Universidad del Atlántico, decidió quedarse en la ciudad de Barranquilla mientras que él permaneció en la capital de la república durante tres años.

Durante ese tiempo continuó con sus actividades sindicales desde la junta directiva nacional, trabajando en asuntos relacionados con salud ocupacional y en la elaboración de cartillas educativas. Pero la transformación en las rutinas de la vida privada y la desarticulación de su vida familiar se constituyeron un elemento de desarraigo bastante difícil de conciliar. Para la época, el líder sindical tenía tres hijos, además de una estrecha relación con sus padres. Precisamente, ante la imposibilidad de visitar directamente a la familia, se elaboró una estrategia que permitiese llevar a cabo una serie de encuentros periódicos con su madre en las ciudades de Bogotá y Cartagena, con el objetivo de evitar ser interceptados por sus victimarios.

La estrategia de la privatización: acuerdos para intimidar

Ante esta situación preocupante de violencia que comenzaba a insinuarse con mucha más frecuencia a finales de la década del ochenta, y durante toda la década del noventa, se le agregó el vertiginoso proceso de privatizaciones iniciadas en dicho periodo. Paradójicamente, antes que la locomotora neoliberal implementada bajo el gobierno de César Gaviria arribara al país y al departamento de Atlántico particularmente, la región de la Costa Atlántica comenzaba a ser representada, nuevamente, como el futuro industrial de Colombia.

Con los procesos de privatización y la apertura económica, que la inició Barco, pero que Gaviria fue quien la puso a andar, desde ahí se acentuó la sensación de estar perseguido, todos pensábamos que con la nueva Constitución las cosas mejorarían. Pero no, fue todo lo contrario a medida que se consolidaba esa unidad aquí a inicios de los noventa. La CUT jalonó, diríamos el ochentaicinco por ciento del sindicalismo, o sea eso fue un impacto grande, importante, interesante y precisamente eso les dio fortaleza a los trabajadores para enfrentar esos procesos del modelo de la apertura económica.³⁰⁴

Mirando en retrospectiva, el Ministro de Desarrollo Económico durante el gobierno de Virgilio Barco, Carlos Arturo Marulanda Ramírez, invitaba a los empresarios del país a invertir en esta zona, además de atender al mercado nacional con la intención de asumir el gran reto del sector exportador. El ministro afirmaba que bajo el nuevo enfoque de desarrollo industrial impulsado en el país durante los próximos años, esta zona debía adquirir un carácter protagónico. Conforme se fue consolidando el proceso de apertura económica, se fue subrayando la necesidad de que las industrias vinculadas al sector privado no solo se centraran en la consolidación del mercado interno sino de que atendieran principalmente el mercado externo. De allí, según el ministro, la ventaja geográfica presuntamente irrefutable exhibida por aquella zona del país.

Para la CUT y sus sindicatos afiliados aquello era la punta de lanza del proceso de privatización en sectores como el eléctrico. Esta tendencia crítica de las organizaciones obreras contrastó con la representación de un nuevo resurgimiento económico en la Costa Atlántica. Estas férreas disputas, sumadas a la necesidad de promover un nuevo modelo de desarrollo económico, desencadenaron unos escenarios ajustados a la coacción violenta. Por ejemplo, desde 1992, el entonces dirigente sindical N, que había

304. Entrevista a Nicolás Castro, líder sindical de la CUT Atlántico, Barranquilla, 2013.

sido bastante crítico con los procesos de apertura económica, comenzó a recibir las primeras amenazas en su contra buscando persuadirlo para que guardara silencio.

Yo tuve que salir del barrio, yo no pude seguir ahí. Recibí llamadas telefónicas a la sede del sindicato y llamadas a la sede de la CUT. Me mentaban la madre, me decían: «hijueputa, váyase de este país, de esta ciudad o lo vamos a joder, a su familia y a la compañera también», porque mi compañera era la funcionaria del seccional comité de Solidaridad Colombia.³⁰⁵

Lo que quizás parecía insinuarse era una especie de renacer de aquel imaginario de ciudad industrial bajo el correlato de la violencia, además del desempleo, las privatizaciones y la crisis del sector público. Como consecuencia de ello, Corelca abrió las puertas a la privatización a comienzos de dicho periodo. Se dispuso que los turbogases trasladados de Chinú a Barranquilla comenzaran a ser operados por particulares a través de contratos de concesión. Según argumentaba el entonces presidente de la empresa, Hernán Correa, dicho proceso sería similar al realizado con anterioridad con las carreteras.

Así, durante marzo de 1991, Corelca realizó una serie de convenios con el propietario de las cuatro unidades de la planta de Terochinú-Interconexión eléctrica S.A. (ISA). El consejo directivo de aquel entonces autorizó la apertura de la licitación internacional para contratar el traslado de tres de esas plantas a la ciudad de Barranquilla. Según el entonces Ministro de Minas, Luis Fernando Vergara, los contratistas asumirían los costos del traslado y la operación, y se resarciría con el establecimiento de una tarifa de acuerdo con el número de kilovatios/hora producidos. En definitiva, la información suministrada por el periódico El Tiempo de aquella época, daba cuenta del costo de los turbogases por un monto total de 23'226.000 dólares. ISA procedió a

305. Entrevista a líder sindical de la CUT Atlántico, Barranquilla, 2013.

venderlas para que se las pagaran a cinco años, con la otorgación de tres años de gracia y un interés del 31.37%.³⁰⁶

Producto de todo este proceso de privatizaciones, la corporación eléctrica ingresó en un paulatino proceso de segmentación. El primer paso fue el decreto 2121 del 29 de diciembre de 1992, en el cual se ordenaba la transformación de la corporación, esto es, pasar de establecimiento público a Empresa Industrial y Comercial del Estado. Igualmente, la ley 142 de 1994 permitió el cambio de la naturaleza jurídica de empresa oficial en Empresa de Servicios Públicos Mixta.³⁰⁷ La ley 143 de ese mismo año reestructuró el sector y le abrió las puertas a la libre competencia en cinco actividades: generación, transmisión, interconexión, comercialización y distribución. El objetivo era, presuntamente, alcanzar y garantizar la cobertura adecuada en los servicios de electricidad. En 1997, a través del documento Compes 2923 del mes de abril, se sentó definitivamente la base para llevar a cabo un cruce de cuentas que convirtió las acreencias en acciones. Además de ello, se abrió camino a la contratación de los banqueros de inversión para que ellos definieran el esquema más apropiado de vinculación de capital privado al sector eléctrico.³⁰⁸

Al año siguiente, se determinó que las diferentes electrificadoras de la Costa Atlántica serían ofrecidas en dos bloques, los cuales girarían en torno a las dos empresas más fuertes: en primer lugar Electricaribe, cuyo eje sería Electranta en el departamento de Atlántico, y Electrocosta a Electribol, en el departamento de Bolívar. Según lo reportó en su momento el periódico *El Tiempo*, en el cual se reseñó la subasta pública del 4 de agosto de aquel año, el consorcio conformado por la entonces Houston Industries y EDC (Electricidad de Caracas) se quedó con las dos empresas, asumiendo los activos de las viejas electrificadoras. De acuerdo

306. “Corelca abre puertas a privatización” en *El Tiempo*, Bogotá, 17 de marzo de 1991.

307. http://www.corelca.com.co/contenido/quienes_resena_historica.shtml.

308. “Privatización de la energía: un paso adelante” en *El Tiempo*, 22 de febrero del 2000.

con lo afirmado en su momento por el entonces Ministro de Hacienda, Antonio José Urdinola, el sector eléctrico le dejaba a la nación pérdidas por treinta mil millones de pesos mensuales.³⁰⁹

De dicho proceso emergieron, en un principio, Termo Barranquilla S.A. (luego redefinida como Tebsa, netamente privada), otra empresa subsidiaria de ISA llamada Transelca, y Gecelca. No obstante, ya desde 1994, los directivos de Sintraelecól manifestaban cierta preocupación por el futuro de los trabajadores, luego de cambiarse la razón social de la empresa de Termo Barranquilla a Tebsa. Particularmente, el sindicato planteaba un serio interrogante por la manera en que los nuevos contratistas utilizarían únicamente a setentaicinco de los doscientos treintaidós trabajadores que, para ese entonces, laboraban en Termo Barranquilla. Por tal razón rechazaban la actitud de la administración de aquella época de no llenar las vacantes, incumplir con los ascensos comerciales y coartar las aspiraciones de los trabajadores que con gran sacrificio se habían venido capacitando.³¹⁰ No obstante, Tebsa se constituyó, según afirmó F, en la primera empresa privada en firmar una convención colectiva con Sintraelecól por medio de lo que en aquel entonces se conoció como el pliego público nacional.

Para el caso de Transelca, se llevó a cabo el proceso de capitalización durante el mes de agosto de ese mismo año. Más precisamente, ISA adquirió por un monto de 257.403'000.000 de pesos el 65% de las acciones de Transelca. Desde esa época, existía el serio temor de que esas empresas privatizadas perdieran el carácter social que orientaba a las empresas estatales. De hecho, en Cartagena, y a raíz del proceso de ventas constantes a que fue sometida la planta, los afiliados a la organización sindical desaparecieron completamente como consecuencia del permanente cambio de personal.³¹¹

309. "Privatización de la energía...2000.

310. "Trabajadores reclaman estabilidad" en El Heraldó, Barranquilla, 16 de septiembre de 1994.

311. Entrevista junta directiva de Sintraelecól Corelca, Fernando Echavarría, Barranquilla, 2013.

Mientras Termo Barranquilla se escindía de Corelca, también tomaba forma la modalidad de contratos tercerizados y las disputas entre los propios trabajadores. Como colofón de este proceso, el número de trabajadores sindicalizados en el momento de la división era de 487 aproximadamente, mientras que para 2013, según afirmaba F, solo existen sesentaíun afiliados, producto de la reestructuración iniciada en este periodo.³¹² En términos generales, el programa de privatización era, según el entonces director de Corelca Javier Pacheco Sánchez, «desarrollar procesos de transferencia de tecnología». Así, la participación accionaria se proyectó por medio de concesiones, fiducias y otras formas de asociación.³¹³

Al finalizar la década, bajo el recuerdo aún fresco del asesinato del dirigente sindical de Sintraelec Edulfo Zambrano, empezó a asomarse una sombra de duda sobre los reales beneficios del proceso de privatización en el sector eléctrico en la Costa Atlántica. De acuerdo con un informe de la Contraloría, reseñado en el periódico *El Tiempo* el 13 de septiembre de 1999, no existía claridad en los métodos empleados para valorar las empresas, con lo cual se presuponía un deterioro en las finanzas de la nación. Según dicho informe, los procesos de privatización habían presentado las siguientes anomalías: claro favorecimiento en el proceso de selección a la banca de inversión, poca claridad en los métodos utilizados para la valoración de las empresas debido a lo cual muchos pasivos no se evaluaron y la nación los continuaba asumiendo, y desorden en el proceso de transferencia de los activos al nuevo empresario, dificultando el control de la Contraloría.³¹⁴

312. *Ibid.*, 2013.

313. Franco Altamar, Javier, “Corelca le apuesta a la privatización”, en *El Tiempo*, Bogotá, 22 de diciembre de 1995.

314. “Privatización eléctrica en Colombia hace chispas”, en *El Tiempo*, Bogotá, 13 de septiembre de 1999.

A finales del 2000 ingresó Unión Fenosa a Colombia, en medio de un panorama confuso y a través de las compras de Electricaribe y Electrocosta. Lo anterior se efectuó como un proceso iniciado en junio de 1998 por el gobierno nacional, en el cual comenzó a tener participación activa el capital privado dentro del sector eléctrico de la Costa Atlántica.³¹⁵ Al clima de inseguridad y de extrema permisividad que empezaba a advertirse en la región, se le adicionó luego la intensión de recrudescer los procesos de privatización en el sector eléctrico durante el segundo mandato del Álvaro Uribe Vélez. En agosto de 2006, en un encuentro celebrado en compañía de los gobernadores y alcaldes de la región, el entonces presidente propuso la venta de Corelca para destinar esos recursos a la financiación de obras de infraestructuras de la región, como el canal de acceso al puerto de Barranquilla y la recuperación del río Magdalena para la navegación fluvial, con miras a la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.³¹⁶

Dineros y acuerdos para comprar conciencias

Como respuesta a esta primera etapa de apertura y de privatización, los conflictos con Corelca generaron grandes movilizaciones y apagones que afectaron a toda la Costa Atlántica. Cesaron sus actividades las plantas de Termo Barranquilla, Termo Cartagena, Termo Chinú y, por supuesto, Termo Guajira. En esta última se presentaron despidos, detenciones y se efectuaron incursiones al interior de la planta por parte del ejército.³¹⁷

A partir de este proceso se constató un paulatino deterioro de la organización sindical en toda la Costa Atlántica y una disminu-

315. http://www.colectivodeabogados.org/IMG/pdf/b36_UnionFenosa_Colombia.pdf

316. “Uribe abre segundo mandato con propuesta sobre privatización de Corelca”, en *El País*, Cali, agosto 8 del 2006.

317. Entrevista a dirigente sindical de Sintralecol Corelca, Barranquilla, 2013.

ción sistemática en los niveles de cobertura de las convenciones colectivas. Según el dirigente sindical J, dirigente sindical de Sintraelec Corelca, al tiempo que se iniciaban los procesos de privatizaciones en el sector eléctrico a comienzos de la década del noventa, también se promovió la implementación de unos planes de retiro voluntario. A cambio de la renuncia a la empresa, esta ofrecía dinero a ciertos empleados, la inmensa mayoría pertenecientes al sindicato.

Pese a que dicha oferta no contenía un carácter obligatorio para el empleado, fueron constantes los señalamientos para aquellos que se resistieron a dicha política patronal. Muchos de los trabajadores que aceptaron los dineros ofrecidos por la empresa comenzaron a transitar por un paulatino proceso de deterioro en su economía doméstica. J aseguraba que de los compañeros varones, el 45% abandonaron los hogares, a la vez que sus familias comenzaban a desintegrarse.

Yo les decía a los compañeros cuando hacían esas reuniones para hablar de los retiros voluntarios: «compañeros, si ustedes no saben administrar una quincena, ¿cómo van a administrar doscientos, trescientos, cuatrosientos millones de pesos que cojan? No van saber...». Mucha gente tenía idea: cojo taxi o lo meto a término fijo; eso no es negocio para uno, ustedes no saben administrar la plata. Es más, el día antes que se dieran las firmas esas, el último retiro voluntario que fue el más grande que se dio en Barranquilla, nosotros hicimos unas reuniones, un taller, que se llamó de regulación y control. Inclusive, un compañero que tenía su pensión prácticamente ya lista, se fue, y hoy en día está bastante arrepentido.³¹⁸

En algunos casos la empresa convocaba a algunos trabajadores despedidos durante las diferentes manifestaciones, procurando negociar los reintegros demandados por estos. Las cifras ofrecidas por la compañía solían ser de ochenta millones de pesos apro-

318. Entrevista junta directiva de Sintraelec Corelca, Barranquilla, 2013.

ximadamente, a juzgar por el testimonio de algunos dirigentes sindicales entrevistados. Pero en otros casos, como el de F, se llegó a ofrecer hasta trescientos millones de pesos para que desistiera de la denuncia interpuesta a favor de su reintegro. El rechazo de dicho ofrecimiento, sumado al gran apoyo familiar, obtuvo sus frutos cuando al finalizar la década del noventa, F fue finalmente reintegrado oficialmente a la empresa.

Mi reintegro se dio a finales de los noventas. Qué buena noticia, pero yo quería compartir ese momento con mi familia. Recuerdo que mi papá me había dado cinco mil pesos para el almuerzo. Me dijo, «mijo, tome para que usted tenga para almorzar, para tomar sus cositas, porque ellos tienen todo y usted no tiene nada...». Mi dicha era compartir con ellos esos triunfos, pero en la casa. Después de eso me reintegraron. Precisamente, el día del reintegro hicimos un mitin allá en la empresa, estuvimos festejando diez días sin interrupción. No conforme con eso, con el paro, nos pusieron diez días de suspensión, a todos, por interrupción del trabajo. En definitiva, me la cobraron.³¹⁹

Al proceso de privatización y segmentación de Corelca, sumado al plan de retiros voluntarios, se le añadió el deterioro en los beneficios obtenidos por las convenciones colectivas.³²⁰ La implementación de la ley 142, según expresó «O», también favoreció el debilitamiento paulatino de la organización sindical:

Desde ese momento nosotros quedamos moribundos, nosotros quedamos moribundos hasta el dos mil cinco que logramos sentarnos en serio con el gobierno y con la empresa. De modo que recogimos los restos que quedaron, y logramos sentarnos con la empresa a discutir a fondo lo que pasaba con ella, para dónde iba,

319. Entrevista junta directiva de Sintraelec Corelca, Barranquilla, 2013.

320. En la entrevista realizada a “F”, este manifestaba que producto de los procesos de privatización, los nuevos patronos comenzaron a ser cada vez más reacios frente a la posibilidad de suscribir convenciones colectivas. No sólo eso. A partir de estos procesos de reestructuración en lugares como la electrificadora del departamento de Chocó, desapareció completamente la presencia sindical a través de Sintraelec.

si tenía futuro, si no tenía futuro, si se vendía, si se liquidaba, y logramos la sustitución patronal a Gecelca el primero de febrero de 2007.³²¹

De manera simultánea, los partidos tradicionales jugaron un papel notorio dentro de este proceso durante la década del noventa y particularmente del año 2000 en adelante. Lo anterior, en la medida que atribuyeron a las convenciones colectivas, suscritas entre la empresa y el sindicato, la responsabilidad principal dentro de los procesos de liquidación. Ocasionalmente circularon algunas versiones tendenciosas en las cuales se le adjudicaba al propio sindicato la responsabilidad de llevar a cabo alianzas con políticos tradicionales de la región.

Para ilustrar lo anterior, el 22 de octubre 1994, Sintraelecol Atlántico envió un comunicado al periódico El Heraldo de Barranquilla en el que rectificaron un comunicado emitido por parte de miembros de la campaña del entonces senador de la república, Alfonso Angarita Baracaldo, el cual los vinculaba directamente a ellos. Los directivos de la organización no solo desmintieron aquel comunicado, sino que también rebatieron la información publicada por dicho periódico en virtud de un presunto apoyo de Sintraelecol Atlántico a las aspiraciones al Concejo, Cámara y Senado, de los señores Cristian Molina, Alfonso Angarita, Luis Carlos Luque y Dimael Pulido. En ese sentido reiteraron su posición independiente de cualquier grupo político que existiese en la ciudad de Barranquilla, dejando en claro su total independencia como organización sindical.³²²

Simultáneamente se generaron nuevas movilizaciones y protestas por parte del sindicato durante la década del noventa, y por supuesto, una respuesta violenta por parte de la fuerza pública. El impulso de la organización a nivel nacional se reflejó en los apro-

321. Entrevista a líder sindical de Sintraelecol Corelca, Barranquilla, 2013.

322. "Sintraelecol aclara información", en El Heraldo, Barranquilla, 22 de octubre de 1994.

ximadamente diecisiete mil afiliados durante la primera mitad de la década. Sin embargo, las privatizaciones también condujeron a una serie de despidos a finales de este periodo, marcando una época bastante crítica para los trabajadores. En diciembre de 1998, Sintraelec seccional Corelca llevó a cabo una jornada de protesta por el despido de trescientas cincuenta personas. Detrás de ello había un profundo desconcierto que abrigaba al sindicato a nivel nacional. Las huelgas de aquel año, según argumentaba el entonces presidente de Sintraelec, Jesús Romero Barreto, tenían como propósito la defensa de los intereses de las empresas, la nación, los usuarios y los trabajadores.

Las preocupaciones principales del sindicato, que venían siendo discutidas con el gobierno nacional, daban cuenta de la necesidad de impulsar políticas sociales favorables a la estabilidad laboral de los empleados, pese al esquema de desregulación imperante. Según lo manifestado en su momento por Romero Barreto, la respuesta del gobierno nacional frente a las manifestaciones obreras se había revelado a través de despidos sistemáticos, además de su tradicional demagogia y la violación de las propias leyes colombianas. Lo más notorio de todo este asunto eran las acusaciones realizadas por Barreto frente a los manejos irresponsables y actos de corrupción llevados a cabo por los senadores de cada departamento.

Si en Colombia funcionara la justicia y se hiciera una investigación de las administraciones de estas empresas y de los Ministros de Minas, por lo menos diez años atrás, muy pocos se salvarían de estar en la cárcel. Reafirmamos que no somos los trabajadores y las convenciones que la ley nos ha dado, los responsables de las crisis de estas empresas. Mucho menos los usuarios, quienes en últimas, pagando tarifas altas, son quienes las han sostenido.³²³

323. Mariano, Jorge, "El paro ronda el sector eléctrico" en *El Herald*, Barranquilla, 16 de enero de 1998.

La expansión del miedo y dominios territoriales

Estos hechos denunciados suponían una serie de actuaciones tendientes a fomentar actos de corrupción y testaferrato, como el de Termo Cartagena. Al mismo tiempo, Barreto señalaba que mientras en países como Estados Unidos e Inglaterra, la energía siempre había sido considerada estratégica para la seguridad nacional, en Colombia la generación de energía estaba en manos del sector privado. Un ejemplo de ello, según él, era el caso del consorcio Enersis-Endesa, una multinacional que prácticamente se había apoderado de la generación hídrica del país.

A ello se le agregaba el clima de terror y de violencia que comenzaba a hacerse mucho más visible en la Costa Atlántica durante este periodo analizado. Según lo expresado por diferentes dirigentes sindicales pertenecientes al sector eléctrico del Caribe colombiano, el mapa territorial evidenciaba unas dinámicas de control militar bastante heterogéneas en esta zona del país. En Termo Guajira, por ejemplo, hubo una presencia histórica de grupos armados en sus alrededores, adscritos a diferentes corrientes ideológicas; los primeros contingentes de operarios y técnicos de esta zona del país habían sido entrenados en Termo Barranquilla y Termo Cartagena.³²⁴

Al mismo tiempo estos primeros operarios se adscribieron al sindicato de Sintralecol promediando la década del ochenta. Durante este primer periodo la hegemonía territorial en los alrededores de Termo Guajira estuvo en manos del grupo guerrillero Ejército Popular de Liberación (EPL), y en menor medida del M19; aunque políticamente la influencia del partido comunista fuese más bien escasa. Aquella zona se constituyó en un corredor estratégico para el transporte de armas y alimentos, los cuales venían desde la propia Sierra Nevada de Santa Marta hasta el mar.

324. Entrevista a Otto Gómez, líder sindical de Sintralecol Corelca, Barranquilla, 2013.

El accionar del grupo guerrillero EPL en cercanías de la planta, ubicada en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, lejos de cualquier casco urbano, y a hora y media de Riohacha, se constituyó en una de las tantas excusas para que la clase política tradicional y empresarial vertiera todo tipo de señalamientos encaminados a deslegitimar y desestructurar las luchas del sindicato en esta zona. Nótese que en dichos señalamientos se obviaron las presiones ejercidas por los propios grupos guerrilleros a las organizaciones sindicales, como Sintraelecól, lo cual trasluce una situación mucho más compleja.

De acuerdo con uno de los líderes sindicales entrevistados, durante las elecciones para junta directiva en 1984, no solo se ejercieron presiones contra él por parte del EPL, sino también en contra de sus simpatizantes, muchos de ellos pertenecientes al Partido Socialista de los Trabajadores. Dichas presiones incluyeron amenazas y agresiones físicas. Ocasionalmente se produjeron interceptaciones por parte del grupo armado en las que, revólver en mano, lo instigaron a que renunciara a sus aspiraciones sindicales.

Pero lo sucedido con los procesos de desmovilización luego de la Asamblea Nacional Constituyente durante 1991, favoreció la reconfiguración del mapa de poder en la región. En ese contexto comenzó a hacer mayor presencia el grupo guerrillero ELN, al cual se incorporaron algunos de aquellos miembros del EPL que no se desmovilizaron. Este proceso de transición también marcó el inicio de las disputas por el control de la zona por parte de los grupos paramilitares, los cuales comenzaron a desplazar al ELN durante la segunda mitad de la década del noventa.

La vecindad de las armas en Termoguajira y en Barranquilla

Desde mediados de dicho periodo, la presencia de los grupos de autodefensa empezó a acentuarse a partir de su consolidación

en toda la zona de la troncal del Caribe. Uno de los sindicalistas de Sintraeleccol afirmaba que era bastante común encontrárselos por la carretera, en sitios como la troncal entre Santa Marta y Guajira. Estos lugares se configuraron como rutas que abarcaban los departamentos de la Costa Atlántica.³²⁵ De una manera mucho más sistemática y atroz, aquello marcó una nueva época signada por las amenazas e intimidaciones.

Por ejemplo, al poco tiempo de retornar a Barranquilla a mediados de la década, producto de su anterior atentado, F recibió varias amenazas procedentes de esta ciudad, pero también amenazas a manos del comandante 39 de las autodefensas, cuya base de operaciones se encontraba en las zonas cercanas a Sitio-nuevo. En una ocasión, mientras se encontraba celebrando el día del padre en casa de una compañera, recibió un pasquín en el que le exigían abandonar sus luchas sindicales.

En la carta me decían que dejara de meterme en las cosas que no debía de meterme, que si no cogía escarmiento con las situaciones anteriores, que si seguía en esas que me atuviera a las consecuencias, tanto mi familia como yo. Constantemente llamaban de los lados de la Guajira, una vieja que creo que se llamaba Flor, que era la jefa de por los lados de Termo Guajira. Me llamaban y me decían que sabían cuáles eran mis movimientos, y a qué horas salía de la casa, que me cuidara.³²⁶

La presencia de tales grupos llegaba a extremos que, incluso, favoreció la instalación de campamentos a quinientos metros de las instalaciones, donde podían comer y pernoctar con total libertad, además de los constantes patrullajes efectuados al interior de la propia planta. Este fenómeno hizo que los desplazamientos del personal desde sus sitios de residencia, ubicados en cascos urbanos como Riohacha, en dirección a la planta fuesen bastante peligrosos y asequibles a las interceptaciones de estos grupos ilegales.

325. Entrevista a líder Sindical de Sintraeleccol Corelca, Barranquilla, 2013.

326. Entrevista dirigente sindical de Sintraeleccol Corelca, Barranquilla. 2013.

Lo más notorio del asunto era que dentro de Termo Guajira la presencia de la fuerza pública estaba *garantizada* por una base de policía ubicada en una zona conocida como Montañita y que presuntamente brindaba total seguridad a los trabajadores. Uno de los dirigentes sindicales entrevistados afirmaba que cuando se desplazaban desde Barranquilla hasta la planta de la Guajira con el fin de realizar actividades sindicales, era frecuente encontrarse con miembros de dichos grupos armados. Estos últimos solían escoltarlos a todas partes, incluso al interior de la planta y con total permisividad por parte de la fuerza pública, los cuales ni siquiera les solicitaban documentación para ingresar a las instalaciones de la empresa.³²⁷ De acuerdo con esta versión, la connivencia era total y las amenazas solían ser frecuentes, especialmente cuando los apagones afectaban las zonas donde estaban ubicados los campamentos de dichos grupos irregulares. Detrás de aquellas intimidaciones comenzaba a dibujarse todo un mapa de alianzas político-militares, cuyo colofón se evidenció a través de la visibilización absoluta de su accionar.

El poder de los paramilitares se constató a través del control ejercido en los contratos celebrados dentro de la planta ubicada en la Guajira, como fue el caso, por ejemplo, del personal de servicios generales.³²⁸ Algunos miembros de la vigilancia privada y del personal encargado del aseo fungían como cuotas políticas de estos grupos y como una compleja red de informantes.³²⁹ La sensación de temor y vulnerabilidad experimentada por los trabajadores sindicalizados, se constituyó en una especie de barrera cultural y política que frenó ostensiblemente los espacios adecuados para la canalización de la protesta.

De otro lado, debido a la ubicación estratégica de Barranquilla, a más de que la planta se hallaba dentro del área urbana, se procuró consolidar unas formas de violencia contra la organización sindical bajo unos matices diferentes a los observados

327. Entrevista junta directiva de Sintraelec Colca, Barranquilla, 2013.

328. Entrevista junta directiva de Sintraelec Colca, Barranquilla, 2013.

329. Entrevista a sindicalista de Sintraelec Colca, Barranquilla, 2013.

en la península de la Guajira. Dicha ciudad, erigida en el centro urbano de mayor importancia económica y política de la Costa Caribe colombiana, se fue constituyendo en el lugar de residencia de grandes personalidades públicas, oriundas de la región. Pero no solo eso. El jefe paramilitar conocido como don Antonio, utilizó la capital del departamento de Atlántico como lugar de residencia, haciéndose pasar por un ciudadano respetable: «los días de la madre él traía mariachis y se los ponía a todos en la calle, sus mariachis, las vainas, todas esas cosas. Allí parecía un tipo muy decente».³³⁰

Este contexto de temor fue alimentado por casos como el de la ya referida multinacional española Unión Fenosa. De acuerdo con la declaración de Rubén Castro Quintana, llevada a cabo el 30 de octubre de 2007, esta multinacional tenía relaciones bastante estrechas con los grupos paramilitares que operaban en la costa norte del país. En vista de ello, este líder sindical le solicitó a la Fiscalía General de la Nación realizar las investigaciones pertinentes, teniendo en cuenta la carta enviada por un desmovilizado del Bloque Norte de las AUC al entonces Fiscal General Mario Iguarán.

En dicho documento se describían las intrincadas relaciones entre Unión Fenosa y Jorge 40 desde el 2001, así como las sumas millonarias que los empresarios le ofrecían. También señaló la manera bajo la cual se ejecutó un plan de exterminio contra los líderes sindicales que se opusiesen a las políticas implementadas por la multinacional en su zona de influencia, además de brindar protección a las instalaciones eléctricas a lo largo y ancho de toda la Costa Atlántica, garantizando así los desplazamientos de los más altos funcionarios de la compañía. Estas relaciones, según lo expresado allí, se dividieron en dos etapas.

La primera estuvo marcada por las reclamaciones en función de un mejor servicio de energía en las zonas de influencia, además

330. Entrevista a líder sindical de Sintraelec Corelca, Barranquilla, 2013.

de entregarles, a través de diferentes contratos, todo el manejo del servicio de la energía eléctrica. La segunda fase consistió en que los jefes de autodefensa les exigieron a los funcionarios de la compañía en Colombia, el ingreso de algunas personas de su confianza en puestos claves de la administración de la empresa. De esa forma se podría conocer a todos los trabajadores, en especial a los dirigentes sindicales.³³¹ A comienzos de 2006, el entonces Representante a la Cámara, Gustavo Petro, denunció que los paramilitares, al mando de Jorge 40, pretendían ejercer un control total sobre el departamento de Atlántico. De acuerdo con Petro, aparte de pretender irrumpir como un poderoso actor político dentro de la zona, también comenzó a volcarse con mayor vehemencia sobre los principales negocios públicos.³³²

En términos generales, el bloqueo de la actividad sindical en toda la región, a través de actos de violencia por parte de los diferentes grupos armados, siempre estuvieron a la orden del día:

Aquí eran más directas las cosas. Cuando mataron unos compañeros de la Universidad del Atlántico, eso era pin pan, lo mismo a la gente de Anthoc, los de acá de Sintraelecól... no hacían mucho escándalo... aquí hacían las vainas precisas, al que iban a matar lo mataban.³³³

Bajo esta lógica descrita por el líder sindical, y más allá del sub-registro de hechos violentos que no han sido rastreados por la base de datos del Sinderh, la información existente da cuenta de seis incidentes violentos contra la vida, la libertad y la integridad física de los sindicalistas pertenecientes a Sintraelecól en el departamento de Atlántico. De dicho total, tres fueron homicidios: Edulfo Zambrano, ocurrido el 27 de octubre de 1997, Luis Oñate

331. http://www.sintraelecól.org/index.php?option=com_content&view=article&id=341:sintraelecól-pide-investigar-a-unin-fenosa-por-relacin-con-paras&catid=24&Itemid=67

332. Díaz M, Juan Carlos, "PDI denuncia plan de exterminio en el Atlántico", en *El Heraldo*, Barranquilla, 18 de enero del 2005.

333. Entrevista a líder sindical de Sintraelecól Corelca, Fernando Echavarría, Barranquilla, 2013.

Henríquez el 24 de mayo de 2003 y Adán Pacheco, el 2 de mayo de 2005. También existe registro de una amenaza y un hostigamiento contra Rubén Castro Quintana, ocurridos el primero de abril y el 14 de mayo de 2004, respectivamente, además de un atentado contra Fernando Echavarría el 13 de junio de 1999.

Para el caso de Edulfo Zambrano, el crimen se cometió cuando este se desempeñaba como presidente de la organización. Así, en momentos en que se movilizaba por una zona céntrica de Barranquilla, en la calle 39 con carrera 40, cuando esperaba el bus que lo trasladaría a su domicilio, ubicado en la urbanización Concorde del municipio de Malambo, fue impactado por un tiro en la cabeza que le ocasionó la muerte inmediata. Luego de su asesinato, en medio de fuertes protestas por lo ocurrido, los directivos y activistas sindicales organizaron una caravana para trasladar el ataúd con el cuerpo del líder sindical desde la funeraria Jardines del Recuerdo, hasta la sede de Sintraelecól. En el momento del crimen, Zambrano estaba casado con Milex Rodríguez, con quien había tenido una hija.³³⁴

Luego de este homicidio sobrevino una seguidilla de actos violentos contra otros sindicalistas pertenecientes a Sintraelecól, como Luis Oñate Enríquez, también asesinado el 24 de mayo de 2003, además de los hostigamientos contra la familia de Rubén Castro Quintana, presidente del sindicato en el departamento de Bolívar, el 14 de mayo de 2004. En relación a este último caso, sujetos desconocidos secuestraron a la esposa del líder sindical, Amaida del Socorro Díaz, en las inmediaciones del barrio Los Corrales, siendo posteriormente liberada en una zona residencial de Barranquilla.

Adán Pacheco: un hombre aguerrido

El 2 de mayo de 2005, el departamento del Atlántico fue sacudido por otro hecho lamentable, que tuvo como víctima a

334. “Velación degeneró en protesta”, en *El Tiempo*, 29 de octubre de 1999.

uno de los actores más emblemáticos del sindicato de Sintraelec en esta zona del país. Desde finales de 2004 los miembros de dicha organización habían denunciado el proceso de deterioro dentro del sindicato. También habían realizado marchas cargando ataúdes de icopor, pretendiendo simbolizar el peligro al cual estaban expuestos los miembros de la organización, además de las pésimas condiciones en que se encontraban los pensionados del sector eléctrico en la región.³³⁵

Bajo este panorama previo de protestas y advertencias, el 2 de mayo del año siguiente, luego de bajarse del bus que lo transportaba desde la empresa, fue asesinado el líder sindical Adán Alberto Pacheco. Según testimonios recogidos por *El Herald*, en el momento en arribaba a la vivienda de sus padres en el barrio Las Palmas, recibió seis disparos por parte dos sicarios que, según relata el periódico barranquillero, se movilizaban en una motocicleta Yamaha de color azul. Luego de ello, los agresores huyeron por la carrera octava en dirección al barrio Las Nieves, mientras Pacheco agonizaba en la terraza de la residencia.³³⁶

El trabajador acababa de salir de la oficina de Electricaribe, localizada en el edificio de la Cámara de Comercio en el centro de la ciudad de Barranquilla.³³⁷ Para ese momento, el dirigente sindical llevaba dieciséis años laborando en la Electrificadora del Atlántico, y estaba adscrito al área de corte, reconexión y suspensión. Según algunos testigos de los hechos, los sicarios perdieron el equilibrio cuando escapaban por la carrera octava y cayeron al suelo, a tan solo tres cuadras del sitio del crimen. Pese a este revés, tuvieron el tiempo suficiente para incorporarse tranquilamente, encender de nuevo la motocicleta y huir, a pesar

335. "Protesta de sindicatos del sector eléctrico", en *El Herald*, Barranquilla, 4 de diciembre del 2004.

336. Tapia, Juan Alejandro, "Asesinado sindicalista del sector eléctrico", en *El Herald*, Barranquilla, 3 de mayo del 2005.

337. "De 7 balazos matan sindicalista", en *La Libertad*, Barranquilla, 31 de mayo del 2005.

del operativo de cierre de vías realizado por la fuerza pública. Según se estableció pocas horas después, el hombre que disparó contra Pacheco tenía el cabello largo, vestía una camiseta verde y pantalón color crema. Pese a que hacía nueve años había abandonado la dirigencia, Pacheco continuaba siendo un miembro de la base de Sintraelecól Atlántico. Sin embargo, fue durante el lapso de tiempo bajo el cual hizo parte de la junta directiva del sindicato (2001-2002) cuando recibió el mayor número de amenazas, sin que las autoridades hicieran algo al respecto. Según las declaraciones de Humberto Avendaño García:

El compañero Pacheco Rodríguez, como todos los dirigentes sindicales desde el año 2001-2002, tiempo en el que fue activo en la junta directiva, fue amenazado, y de ello existen documentos que lo muestran, pero que hasta el día en el que fue asesinado, absolutamente ninguna autoridad intervino en la situación.³³⁸

Finalmente, el crimen ocurrió solo un día después de que el departamento fuera sacudido por otro hecho lamentable, como fue el atentado contra el ex director de teatro de la Universidad del Atlántico, Julio Lamboglia, quién desde hacía dos semanas había regresado a la ciudad de Barranquilla luego de ausentarse justamente por razones de seguridad.³³⁹ Pocos días después de aquellos lamentables eventos, varios miembros pertenecientes a Sintraelecól protestaron frente a la Defensoría del Pueblo. Según registró *El Heraldó* el 4 de mayo, el líder sindical ya había sido víctima de varias amenazas en anteriores ocasiones. El motivo principal de dichas amenazas residió en su papel protagónico dentro de la organización sindical, especialmente cuando hizo parte de la junta directiva. De acuerdo con las declaraciones dadas por Heriberto Avendaño, presidente de Sintraelecól Atlántico:

Queremos denunciar ante el Defensor del Pueblo la serie de asesinatos y amenazas contra los trabajadores del sector eléctrico,

338. Maestre F, Mayra, "Sindicalista asesinado había recibido amenazas", en *La Libertad*, Barranquilla, 4 de mayo del 2005.

339. *Ibíd.*, 2005.

para que él tome cartas en el asunto. Ya son dieciocho compañeros ultimados en todo el país, lo que significa que en los actuales momentos somos el sector que más muertos está poniendo a nivel nacional, y el segundo a nivel local después de los compañeros de la Universidad del Atlántico. Esperamos que la Defensoría intervenga para que se comiencen a buscar verdaderas soluciones. No es posible que en esta ciudad, cuando matan a un representante de la clase dirigente o de la burguesía, automáticamente hay operativos y capturas, pero cuando asesinan a un sindicalista no pasa nada.³⁴⁰

En 2007, más precisamente el 14 de noviembre, don Antonio aceptó haber ordenado el asesinato de Adán Pacheco, en sentencia anticipada ante un fiscal de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (DIH). Sin embargo, según un comunicado emitido en su momento por Sintraelec, los beneficios recibidos por la Ley de Justicia y Paz le otorgaron una pena de ocho años.³⁴¹ Sumado a ello, el Juzgado lo condenó a pagar una indemnización económica por un monto de ciento cincuenta salarios mínimos legales vigentes, tanto para la esposa como para sus dos hijos.³⁴² En su computador, según menciona un artículo de Revista Semana publicado el 2 de septiembre de 2006, refiere lo siguiente:

Fue dado de baja Adán Alberto Pacheco Rodríguez, alias «Claudio». Integrante del PC3 y militante del frente 19 de las Farc EP, grupo ejecutivo de zona GEZ, sociólogo de la Universidad Simón Bolívar, su tiempo de delinquir en estas organizaciones era aproximadamente de 16 años, edad actual 46, residente en el barrio

340. Tapia, Juan Alejandro, “Sindicalista estaba amenazado”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 4 de mayo del 2005.

341. A mediados del mes de junio del año 2014, la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Barranquilla, a través de la ponencia presentada por la magistrada Zoraida Anyul Chalela, le otorgó la libertad tras cumplir una pena de ocho años de cárcel. Ver en: <http://www.elmeridiano-desucre.com.co/nacional/item/41694-don-antonio-queda-libre>.

342. http://www.sintraelec.org/index.php?option=com_content&task=view&id=946.

Las Palmas de Barranquilla... laboraba en Electricaribe y era el presidente del sindicato de Electricaribe.³⁴³

Finalmente, la impotencia que manifestó la organización sindical frente a estos hechos sistemáticos se vio reflejada en las declaraciones del entonces vicepresidente de la CUT, Jesús Tovar. De acuerdo con él, era alarmante la ineficacia de las autoridades para detener la serie de asesinatos contra miembros del sector sindical. Para ese entonces, según estimativos realizados por la CUT, existían 229 sindicalistas amenazados, quince de ellos exiliados en otros países y otros cuarenta desplazados de la ciudad de Barranquilla. Finalmente, en febrero de 2008, el exjefe paramilitar alias don Antonio fue condenado a diecinueve años y dos meses de prisión por el Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Descongestión. Sin embargo, para mayo de 2010, la Sala Penal del Tribunal Superior de Barranquilla, a través del magistrado Julio Ojito Palma, le aumentó la pena a treintatrés años y seis meses de prisión.³⁴⁴ No obstante, en junio de 2014 una magistrada del Tribunal Superior de Barranquilla le concedió al exjefe paramilitar la sustitución de medida de aseguramiento, y

343. "El computador de Jorge 40", en Revista Semana, Bogotá, 2 de septiembre del 2006.

344. El cambio en dicha sentencia se efectuó a raíz que la apelación buscaba que se modificara el cargo de homicidio agravado, al cual "don Antonio" se había allanado, al de homicidio en persona protegida. Además se buscó que se le impusiera una multa de ley, se ordenara investigar quienes habían sido los otros partícipes, y por último, se le castigara a través del pago de perjuicios materiales y morales, por un monto de 309 millones de pesos. Finalmente en la decisión de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, el mencionado magistrado Julio Ojito de Palma, identificó a las víctimas que presentaron la demanda civil: Nidia y Daniela Barreto Mercado, Graciela del Socorro Hernández Castillo, Clara de Jesús Gandara de Crespo, Betty Cecilia de las Salas Ahumada, Deiver Orlando Torres De las Salas, Mallalis María, Fredis José, Sandra Patricia, Rosiris María, Ember Enrique, y Graciela Barreto Sánchez. Ver, Corcho Trochez, Germán, "Tribunal aumenta en nueve años la condena a Don Antonio" en El Heraldo, Barranquilla, 2 de mayo del 2010.

ordenó su libertad, pese a que dicha orden de libertad no se ha hecho efectiva.³⁴⁵

345. “Por qué alias “don Antonio” no va a quedar aún en libertad”, en Verdad abierta.com, Bogotá, 12 de junio del 2014. Ver: <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/juicios/623-bloque-norte-frente-jose-pablo-diaz-zuluaga/5359-por-que-alias-don-antonio-no-va-quedar-aun-en-libertad>.

UNA LUCHA POR LA VIDA EN ANTHOC

Creación y expansión de la lucha: un asunto de vida o muerte

La crisis hospitalaria que se empezó a advertir a comienzos de la década del ochenta en la ciudad adquirió unas características mucho más dramáticas promediando la mitad de dicho periodo. En particular, los médicos del hospital General de Barranquilla denunciaban la falta de implementos, equipos y medicinas para prestar en forma eficiente sus servicios. Para ese tiempo, el sindicato de Anthoc Atlántico, creado en 1975, llevaba varios años de luchas por el trabajo digno en el sector de la salud. En ese sentido, tres centros hospitalarios fueron los primeros núcleos de la actividad de esta organización en la capital del Atlántico: el Hospital Universitario de Barranquilla, el Hospital de Barranquilla y la Clínica del Caribe.

La elaboración del primer pliego de petición, sumado al paro nacional de 1977, también contribuyó a la creación de varios

centros hospitalarios en municipios como Campo de la Cruz, Usiacurí, Suán y Tubará.³⁴⁶ De acuerdo con la versión de Jesús Méndez, las afiliaciones a la organización se hicieron en masa, toda vez que los trabajadores empezaron a advertir las bondades de fortalecer una organización sindical que fuese capaz de defender los intereses de la salud, en una región en donde los servicios eran sumamente precarios, y los tratos diferenciales eran más que habituales. Esta situación respondía en parte a los dominios territoriales ejercidos por los gamonales políticos, quienes ejercían cierto control en la asignación de puestos de trabajo como reservorio de votos durante las temporadas de elecciones. De tal manera que se hacía preciso interrogar y poner en cuestión este tipo de disposiciones político-territoriales a través del empoderamiento de una base sindical fuerte.

Con el correr de los años, a la lucha con los gamonales políticos, se le añadió la oposición enconada de los gerentes de los hospitales, quienes se opusieron por todos los medios a la consolidación y creación de seccionales como la de Anthoc Sabanalarga en 1991, llegando incluso a despedir a algunos abanderados con la nueva causa sindical, como fue el caso de Félix Torres y Orlando Tesino. Más allá de los señalamientos de «guerrilleras» en contra de líderes que impulsaron la creación de la seccional, como Ester Fulbarán Mercado y Carmen Torres, ello no impidió que el sindicato tomara vuelo en el municipio, especialmente en el Hospital de Sabanalarga y en el Ceminsa.³⁴⁷ Gracias a la asesoría de Jesús Méndez se agruparon alrededor de esta nueva seccional otros centros asistenciales como el de Luruaco, el Hospital local de Repelón, el de Suán, de Campo de la Cruz, Candelaria y Manatí. Con la creación de la organización se procuró denunciar, más que la precariedad de las condiciones laborales de sus

346. Dato arrojado a través del grupo focal con dirigentes sindicales de Anthoc Atlántico. Barranquilla, 2013.

347. Entrevista a líder de Anthoc en Sabanalarga, Maira Ester Fulbarán Mercado, Sabanalarga, 2013.

empleados, las condiciones paupérrimas de la infraestructura y la escasa dotación destinada al sector en todo el departamento, y por supuesto en la capital.³⁴⁸

El departamento, y por supuesto en la capital, condiciones laborales de sus empleados, sino también el *Heraldo de Barranquilla* describía en aquel tiempo cómo los familiares de las parturientas debían llevar sábanas, almohadas, así como los medicamentos necesarios para estos casos. Pero eso no era todo. También se denunció el sistemático desmoronamiento de la planta física, y la absoluta precariedad de los baños de una gran parte de los centros hospitalarios de la región. Muchos de los equipos médicos y de cirugía que quedaban eran remendados con esparadrapo. Solo para el caso específico del Hospital de Barranquilla, este padecía de un déficit presupuestal de setentaicinco millones de pesos. Así que para poder pagar el aumento salarial, que para ese momento era de un 10% decretado por el gobierno nacional, destinado a los doscientos cincuenta empleados, se requerían otros veinte millones de pesos adicionales.³⁴⁹

Procurando responder a esta situación en el sector de la salud, en 1994 se creó la organización sindical *Sintraemdisa*.³⁵⁰ Grandes líderes como Gilberto Martínez, Martín Acuña, Ángel Salas y Tomás Ramos, entre otros, hicieron parte de aquel proyecto. En un inicio, esta organización cobijó la Secretaría Distrital de Salud, compuesta por cuarentaidós centros asistenciales, entre ellos el Hospital La Manga, el Hospital Nazaret, el San Francisco. Cada uno de ellos poseía de cuatro a seis empleados aproximadamente, entre ellos médicos, enfermeros y enfermeras, promotores y técnicos en saneamiento, según relata Ángel Salas.³⁵¹

348. *Ibid.*, 2013.

349. “Médicos levantan paro” en *El Heraldo*, Barranquilla, 9 de junio de 1985, p. 8.

350. Sindicato de Trabajadores y Empleados de *Distrasalud* de Barranquilla.

351. Entrevista a líder sindical de *Anthoc Atlántico*, Barranquilla, 2013.

Dos años más tarde, en 1996, Sintraemdisa dio inicio a un proceso de fusión con Anthoc, con lo cual se buscó crear una plataforma política mucho más fuerte. Producto de ello, Salas asumió como vicepresidente, Gilberto Martínez ocupó el cargo de secretario general, mientras que Rubén Alvarado obtuvo el cargo de fiscal. El afianzamiento de las luchas sindicales en el sector de la salud en Atlántico también contribuyó al fortalecimiento de nuevos liderazgos que prontamente se incorporaron a la junta nacional, como Ricardo Orozco, quien en 1997 ocupó el cargo de subsecretario general, y el propio Ángel Salas el de secretario general.

Del noventaicuatro para acá, que fue como cuando ya estábamos nosotros reconocidos a nivel departamental, como una organización de ejemplo de lucha para la defensa de la clase trabajadora en el sector salud, es cuando más se nos identifica. Por ejemplo, en el distrito de Barranquilla, nosotros creamos a Sintraemdisa, un sindicato de base. Esta organización era un sindicato de base que cobijaba al Hospital Nazaret, San Francisco, La Manga, además de puestos y centro de salud. Ese sindicato tuvo una vida de dos años, nació en el noventaicuatro, pero en el año noventaiséis nosotros inmediatamente pasamos a Anthoc Distrital, hicimos la fusión.³⁵²

Por ese tiempo la organización comenzó a extenderse en todo el departamento de Atlántico, producto del trabajo de sensibilización realizado por varios de sus activistas. A raíz de ello se fortalecieron varias seccionales, como la de Sabanalarga y Soledad, las cuales, como ya se advirtió, agrupaban los puestos de salud distribuidos en los territorios circunvecinos. Por otro lado, la gran complejidad y gravedad de la situación social de los trabajadores conllevó a que las manifestaciones y protestas se incrementaran ostensiblemente, como respuesta a los primeros pasos en dirección a la implementación de las políticas privatizadoras. Ya para aquel entonces, durante la primera administración de Bernardo

352. Entrevista a Tomás Maldonado, líder sindical de Anthoc Distrital, Barranquilla, 2013.

Hoyos, se comenzaban a avizorar las primeras intervenciones en algunos centros hospitalarios, como la del Hospital San Francisco, dejando a ochentaicinco trabajadores sin empleo.

En mayo de 1996, la CUT seccional Atlántico, convocó a una marcha para protestar, entre otros motivos, por el aumento de los despidos en el sector estatal y privado y la persecución creciente como respuesta a la acción sindical.³⁵³ En ese mismo año, a mediados del mes de febrero, se llevó a cabo un paro nacional. En la ciudad de Barranquilla, cientos de empleados de entidades oficiales pertenecientes a las principales centrales obreras se movilizaron durante ese tiempo.

El objetivo principal de la movilización, en la que también participó Anthoc, fue solicitar mejoras salariales, protestar por la privatización de las entidades públicas, haciendo hincapié en la crítica situación que desde hacía varios años arrastraban sectores como el eléctrico y el de la salud.³⁵⁴ Tres meses más tarde, la relación del sindicato y las autoridades distritales se hizo cada vez más compleja, reduciéndose las posibilidades de diálogo y concertación con el distrito. En mayo se llevó a cabo un paro indefinido en catorce hospitales del departamento de Atlántico, sumado a los tintaiún puestos de salud del distrito de Barranquilla. Los motivos del cese de actividades radicarón en el creciente número de despidos, la falta de estabilidad y las persecuciones laborales en entidades como el Hospital Nazareth y La Manga. Se protestó, además, por la pésima calidad de los servicios en virtud de la crisis económica y la excesiva contratación por parte de la gerencia de la EPS distrital Barranquilla, Sana.³⁵⁵

353. De la Cruz, Leonor, “Trabajadores: no a políticas neoliberales” en *El Mundo*, Medellín, 3 de mayo de 1996.

354. Cantillo, Marta, “Trabajadores se tomaron Barranquilla” en *El Heraldo*, Barranquilla, 14 de febrero de 1997.

355. Cantillo, Marta, “31 puestos de salud más en el paro”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 30 de mayo de 1997.

En suma, durante las diferentes marchas realizadas en el transcurso de 1996, las organizaciones reclamaban los siguientes elementos: en primer lugar la solidaridad y movilización en apoyo de la situación de los campesinos en el sur del departamento; en segundo lugar, rechazando las medidas de los servicios públicos como la electricidad y la salud; en tercer lugar, en rechazo al aumento de la violencia que en los últimos tiempos comenzaba a aquejar al departamento; en cuarto lugar, por las políticas económicas del gobierno nacional, departamental y distrital, las cuales iban en detrimento de los ingresos de los trabajadores. En ese caso, se denunciaban las nuevas cargas tributarias y los impuestos de guerra, así como el recorte al aumento salarial del 13% de 1997, y el desmonte paulatino de la seguridad social.³⁵⁶

Las sociabilidades desarrolladas al calor de las jornadas de protesta fueron configurando un fuerte sentimiento de identidad dentro de los integrantes del sindicato. Los aportes que recibía la organización por parte de sus afiliados se hacían de manera oportuna, fortaleciendo el sentido de solidaridad. La concientización respecto a la importancia de las movilizaciones en las calles de Barranquilla y los municipios del Atlántico, fue un fuerte acicate a la hora de intentar reproducir procesos de movilización semejantes a los vividos en organizaciones obreras durante la década del setenta y ochenta, en los que existía un gran poder de convocatoria. Además, había un cúmulo de experiencias acumuladas producto de las movilizaciones estudiantiles durante la década del ochenta, las cuales acudieron a alimentar las bases sindicales para la década siguiente. Así, a la consolidación, planificación y racionalización de los cronogramas de acción durante las jornadas de protestas en lugares como los Concejos Municipales, las Alcaldías, la Gobernación y los Centros Asistenciales, en procura de establecer lazos de amparo mutuo, se le añadieron las jornadas de capacitación sobre temas como las carreras administrativas y

356. Cantillo, Marta, "Trabajadores protestaron", en *El Heraldo*, Barranquilla, 7 de agosto de 1996.

políticas referidas al sector de la salud, especialmente a las implicaciones de la ley 100.

Más allá de que aún no había entrado en vigencia esta ley de manera integral, sí se puede apreciar cómo, durante todo el transcurso de la década del noventa, se agudizó la situación laboral, además de las problemáticas de infraestructura. La fuerte presencia de movilizaciones durante este periodo, impulsadas por el Sindicato Nacional de Salud, y de Anthoc, dan testimonio de aquella situación de precarización y vulnerabilidad de los trabajadores, pero también de resistencia. Incluso desde la primera mitad de la década del noventa, comenzaron a configurarse una serie de factores desencadenantes de protestas y movilizaciones, reivindicando aspectos claves como las mejoras salariales para los trabajadores de aquel ramo.

Finalizando septiembre de 1994, se decretó una emergencia en los diferentes hospitales del departamento de Atlántico. El principal motivo de ello fue el cese de actividades decretado por la Sociedad de Anestesiología y Reanimación del departamento de Atlántico, para presionar a unas mejoras salariales dentro de su gremio. Según datos arrojados en su momento por un funcionario del Ministerio de Salud, los anestesiólogos percibían una remuneración básica de seiscientos cincuenta mil pesos, incrementada a un millón doscientos mil pesos por concepto de horas extras, turnos nocturnos y feriados. De ahí que se solicitara un sueldo básico de dos millones quinientos mil pesos, como condición para continuar trabajando en los hospitales departamentales.

Frente a este panorama el entonces jefe de Dasalud, Joachim Hahn, amenazó con abrir una serie de procesos disciplinarios, penales y civiles, por cuanto aquello afectaba directamente el derecho a la vida de los pacientes. Los amplios y continuos debates entre ambas partes dejaron ver un clima creciente de polarización y desencuentros. De hecho, la protesta supuso una serie de ca-

lificativos emitidos por parte del jefe de Dasalud con lo que no solo etiquetaba de ridículas las aspiraciones salariales, sino que, además, calificaba de «actitud criminal» los actos de protesta y de huelga por parte del gremio de anesthesiólogos del departamento.³⁵⁷ Durante ese mismo año se presentaron otras huelgas que comprometieron diferentes entidades del distrito y en las que fue reiterativo señalar de «irresponsables» los procesos legítimos de la huelga frente a la falta de implementos e infraestructura inadecuada.³⁵⁸

Sin duda el aumento de las movilizaciones estuvo marcado por la ya referida convergencia de Sintraemdisa y Anthoc. Así, en 1997, un año después de la unificación, se efectuaron dos paros nacionales en este sector con el objetivo de presionar una respuesta efectiva a los requerimientos tramitados frente al gobierno nacional, como por ejemplo la nivelación salarial, dotación óptima de drogas y equipos y la modificación de las leyes de seguridad social. Al año siguiente, más precisamente en abril, también se impulsó un paro en los diferentes departamentos de la Costa Atlántica. Según se alude en El Heraldo del 15 de abril de 1998, el cese de actividades en centros hospitalarios como el propio Hospital Universitario de Barranquilla, estuvo motivado por los procesos de privatización y pauperización de la salud en la región.

Solo en lo concerniente al Hospital Infantil, y para mediados de aquel año, se les adeudaba una suma de mil novecientos millones de pesos para gastos de funcionamiento, incluyendo dos meses de salarios por un monto de doscientos millones aproximadamente.³⁵⁹ En ese sentido, según Aldo Cadena Rojas, en aquel tiempo representante del Sindicato de Trabajadores de la

357. Ricaurte, Alfonso, “Se agudiza crisis hospitalaria” en El Heraldo, Barranquilla, 24 de septiembre de 1994.

358. López, Alix, “Distrisalud pide adelantar el paro”, en El Heraldo, Barranquilla, 24 de junio de 1996.

359. Pimienta, Mónica, “Paro pacífico en el Atlántico” en El Heraldo, Barranquilla, 15 de abril de 1998.

Salud (Sindes) en Colombia, el estado «moribundo» en el cual se encontraba toda la red hospitalaria del país, y especialmente la región Caribe, era producto de la incapacidad e inoperancia de la clase dirigente. La implementación de la ley 100 y el desarrollo de la ley 60 ocultaban un proceso bajo el cual el Estado favorecía en el futuro inmediato el establecimiento de una serie de entidades privadas capaces de cooptar a su propio favor los recursos de la salud.³⁶⁰

Las negociaciones llevadas a cabo durante aquel paro estuvieron presididas, por parte del gobierno nacional, por el entonces Ministro de Trabajo, Carlos Bula Hoyos, el consejero para la Política Social, Carlos Castillo y el Viceministro de Salud, Juan Carlos Giraldo Valencia. En representación de los trabajadores hicieron presencia Aldo Cadena, presidente del Sindes y el presidente de Anthoc, Yesid Camacho. De acuerdo con lo denunciado por ambos sindicatos, era lamentable la suma de dinero ofrecida por el Estado para el sector de la salud, en este caso se hablaba de doscientos ochentaicinco mil millones de pesos para año 1998.

En el presupuesto nacional, según ellos, la salud había perdido un 25% en comparación con el año inmediatamente anterior. Denunciaban que en el panorama nacional y regional, se estaban configurando unos procedimientos impulsados por el sector privado, con el objetivo de cooptar el 60% de las ganancias producidas por la prestación de servicios de la salud. Estas empresas contrataban con los hospitales el servicio para sus empleados, por intermedio de la afiliación laboral. Sin embargo, el procedimiento posterior consistía en retrasar los pagos, además de manejar tarifas que debían ser controladas por el Estado, con el propósito de realizar una distribución equitativa.

Cadena afirmaba que para aquel año tenían expectativas de obtener quinientos mil millones de pesos en utilidades por los

360. Iguarán, Agustín, “Salud de la Costa: en coma” en *El Heraldo*, Barranquilla, 15 de abril de 1998.

servicios de salud. De modo que el escenario desregulador que tomaba cuerpo en aquellos años favorecía la apropiación de dichos recursos por parte de las empresas intermediarias.³⁶¹ En mayo de aquel año, los reclamos del sindicato y las movilizaciones en diferentes ciudades del país, y por supuesto en Barranquilla, continuaron procurando un mejor tratamiento por parte del gobierno nacional. En esta ciudad se llevó a cabo una recordada movilización por la calle 30 hasta la carrera 38, pasando por el Paseo Bolívar, por la carrera 45, hasta desembocar en la Gobernación del Atlántico.

Justamente en ese lugar, los trabajadores llevaron a cabo una concentración con el objetivo de convocar a las autoridades departamentales y distritales para que respaldasen el paro nacional de salud, buscando alcanzar la salvación de las entidades hospitalarias. Según declaraciones brindadas por el entonces presidente de Anthoc distrital, Ángel Salas Fajardo, más de cinco mil trabajadores de la salud habían aceptado la convocatoria de paro y estaban a la espera de las directrices brindadas por la asociación sindical. Frente a este cúmulo de reclamos, el gobierno nacional optó por guardar silencio, descargando la responsabilidad en las administraciones locales. De acuerdo con las declaraciones dadas por Salas al periódico *El Herald*o:

Queremos que el gobernador y el alcalde sean partícipes de esto, porque ellos también llevan el peso desde el punto de vista económico, es decir, que si ellos no reciben plata del Estado, no pueden cumplir con la entrega de recursos financieros para los hospitales. El déficit del sector salud en el Atlántico asciende a trescientos mil millones de pesos.³⁶²

Un ejemplo claro se pudo constatar en el Hospital General de Barranquilla y en el Hospital Universitario, con un déficit

361. "En firme la orden de paro en salud" en *El Herald*o, Barranquilla, 12 de mayo de 1998.

362. Pimienta, Mónica, "Marcha de trabajadores del sector salud" en *El Herald*o, Barranquilla, 10 de julio de 1998.

de cuatro mil millones y seis mil quinientos millones de pesos respectivamente. Bajo aquel contexto crítico de movilización y precarización en la dotación institucional, se denunció el atraso en los pagos de salarios a los trabajadores del Hospital Pediátrico de Barranquilla, por un monto de mil setecientos millones de pesos, los cuales contemplaban catorce meses de recargo nocturno, veintisiete meses de subsidio familiar y primas de vacaciones. Además se puso en conocimiento la falta de placas de rayos X, debido a que los proveedores se negaron a brindarles el crédito para acceder a estos dispositivos. Bajo este complejo contexto, algunos sindicalistas manifestaron su desacuerdo con el plan de reestructuración que se pensaba ejecutar en el hospital, en la medida que ello desembocaría, solo para empezar, en la pérdida aproximada de cuarenta y cinco empleos.

En síntesis, para los trabajadores vinculados al sector salud la crisis financiera por la cual estaban atravesando varias instituciones no era debida precisamente a la carga laboral sino a la falta de pago de facturación por parte de los mismos pacientes, y a la falta de apoyo del gobierno nacional con relación a la entrega de nuevos recursos económicos. Pese a las reclamaciones justas por parte de los trabajadores, Ángel Salas pidió disculpas a la comunidad, puesto que la organización sindical era más que consciente de que ella era la primera afectada con las movilizaciones y las huelgas. Sin embargo, lo que la organización sindical quería dejar en claro, era que las movilizaciones y las huelgas no eran las causantes del descalabro financiero del sector de la salud, tal como quedaba en el ambiente a partir de ciertas declaraciones, como la del entonces director de Dasalud Jorge Maichel González. Según él, las huelgas promulgadas por el sector de la salud «hacían más difícil la situación financiera del sector».³⁶³

363. Pimienta, Mónica, “Pacientes, víctimas del paro en salud”, en *El Herald*, Barranquilla, 6 de octubre de 1998.

Primeras apuestas por la privatización

En relación a lo anterior, el sindicato denunció el incremento en las manifestaciones de violencia por parte de la fuerza pública.³⁶⁴ Aquello se fue configurando en una forma de responder a las legítimas protestas frente a la indolencia del Estado para dar trámite a sus reclamos en virtud del Plan Nacional de Desarrollo impulsado por el gobierno nacional. Dicho plan, según un comunicado firmado por quinientos trabajadores afiliados al sindicato, terminaría de entregar los recursos públicos destinados al sector de la salud, quedando este definitivamente en manos de entidades privadas.³⁶⁵

El recorte del presupuesto de los hospitales públicos, así como las intervenciones en el seno del Congreso de la República en contra de un alternativo Plan Nacional de Desarrollo propuesto por los trabajadores, eran un síntoma más que preocupante de lo que vendría después. Pero también era obligación de ellos asumir el reto histórico de defender la salud pública y las instituciones ante la política privatizadora del Estado y la difícil situación a la que estaban sometidos los hospitales, a raíz de los recortes de recursos para su normal funcionamiento.³⁶⁶

El entonces presidente de la Federación Nacional de Trabajadores al Servicio del Estado (Fenaltrase), Wilson Borja, afirmaba que lo que entrañaba dicho plan era la evasión de responsabilidades por parte del Estado para con el pueblo. Se pretendió transferir

364. La base de datos de Sinderh sólo posee registros de hechos de violencia contra la organización sindical Anthoc, en el departamento del Atlántico, únicamente a partir del año 2001. Sin embargo, el trabajo de campo durante la presente investigación, da cuenta de que las amenazas contra integrantes de la organización comenzaron en la segunda mitad de la década del noventa aproximadamente.

365. Mariano, Jorge, “Seguiremos defendiendo la salud: Anthoc”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 6 de mayo de 1999.

366. Pimienta, Mónica, “Se agrava paro de salud en la costa”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 14 de mayo de 1998.

al sector privado las responsabilidades sociales propias del aparato estatal con el objetivo de que este las asumiese en función de lucro privado. Además de Borja, desde Anthoc se denunciaban los paulatinos recortes en el sector salud y la manera en que a las entidades territoriales se les comenzaba a exigir su viabilidad económica. Todo ello a través de la adopción de estrategias como el fortalecimiento de sus propios ingresos, además de los ajustes fiscales y el recorte de personal.³⁶⁷ En síntesis, los hospitales debían empezar a garantizar su sostenibilidad y competitividad, so pena de cerrarse irremediablemente.

De otro lado, el tratamiento de guerra brindado por el Estado colombiano frente a las movilizaciones legítimas, se fue constituyendo en un fenómeno que puso de manifiesto la incapacidad del gobierno para trazar puentes de entendimiento con los trabajadores. Por ejemplo, los afiliados de Anthoc denunciaron el procedimiento beligerante arremetido por el gobierno durante la toma al Hospital Nazaret. Más aún, revelaron la suspensión de cinco de sus dirigentes sindicales con ocasión de las diferentes jornadas de protesta contra el Plan Nacional de Desarrollo en 1999.³⁶⁸

Manifestaban, además, que la organización jamás había administrado o coadministrado, ni eran víctimas de ningún tipo de voracidad sindical, tal como lo señalaba el alcalde Bernardo Hoyos.³⁶⁹ Por lo tanto no eran los responsables del estado de deterioro en que se encontraban los hospitales,³⁷⁰ como lo afirmó en su momento Jorge Maichel, director de Dasalud. De acuerdo con él, los paros reiterados habían agravado la situación financiera del sector, por lo cual inculpaba directamente a la organización

367. Mariano, Jorge, "Critican Plan de Desarrollo", en *El Heraldo*, Barranquilla, 26 de abril de 1998.

368. Barros, Gustavo, "Trabajadores de la salud logran acuerdo", en *El Heraldo*, Barranquilla, 13 de mayo de 1999.

369. "Hoyos cuestiona salud", en *El Heraldo*, Barranquilla, 2 de julio de 1999.

370. Mariano, Jorge., 1998.

sindical ante cualquier eventualidad que se presentase.³⁷¹ Para dirigentes sindicales como Ricardo Orozco, la situación era crítica en la medida en que eran casi inexistentes los elementos mínimos para atender a los pacientes, como jeringas, gasas, guantes y medicamentos.³⁷²

Pese a que estos años fueron coyunturales en la historia de la privatización de la salud en el país, sumado a la crisis hospitalaria, Anthoc registraba una cifra significativa de afiliados, mil doscientos aproximadamente entre 1996 y 1997.³⁷³ A finales de la década, el sindicato llegó a cubrir todos los hospitales, tanto en el distrito de Barranquilla, como en el departamento. Como consecuencia de ello se llegaron a registrar tres mil cuatrocientos afiliados en el distrito y cuatro mil ochocientos afiliados en todo el departamento, según estimativos realizados por algunos dirigentes sindicales³⁷⁴ entrevistados:

En esa época, cuando asumimos la presidencia de Anthoc, hubo un cambio y toda una dinámica diferente en la lucha, en la pelea, en el discurso. Creo que fue el mejor momento de Anthoc en la ciudad de Barranquilla, porque además que crecimos, nosotros ganamos relaciones con los periodistas, éramos amigos de los periodistas, hacíamos ruedas de prensa, los periodistas nos acompañaron en las denuncias, había solidaridad con otros sindicatos.³⁷⁵

Pese a que durante aquellos años fueron presentadas varias propuestas para mejorar la red pública hospitalaria³⁷⁶ y emer-

371. Villarreal, Josefina, “Pérdidas del sector salud superan los 1.007 millones”, en *El Herald*, Barranquilla, 21 de octubre de 1998.

372. Padilla Rodríguez, Rosiris, “Suspenderán urgencias en hospitales del país”, en *La Libertad*, Barranquilla, 14 de diciembre de 1999.

373. Entrevista junta directiva de Anthoc Departamental y Distrital, 2013.

374. Entrevista junta directiva de Anthoc Departamental y Distrital, 2013.

375. Entrevista a líder sindical de Anthoc Atlántico, Ángel Salas, Barranquilla, 2013.

376. González Pedraza, Karina, “Distrital analiza propuesta de Anthoc”, en *La Libertad*, Barranquilla, 7 de enero del 2000.

gieron nuevos liderazgos dentro de la organización sindical, la presencia de las redes clientelistas en el departamento, sumada a las propias políticas gubernamentales tendientes a favorecer la privatización del sector y la descentralización a finales de la década del noventa, bajo el gobierno de Andrés Pastrana, impidió apuntalar un cambio de rumbo definitivo en beneficio de los trabajadores pertenecientes a este sector, a través de un modelo de salud más incluyente.

Al proceso de descentralización que procuró establecer unos marcos de automatización en la administración financiera de los hospitales públicos de la región, se le agregó el proceso de mercantilización que puso a competir en condiciones bastante desiguales a las entidades públicas con las privadas, bajo la proclama de la autosuficiencia y la facturación como medio de subsistencia. Empezaron a agudizarse los recortes de nómina, se implementó la carrera administrativa y, finalmente, se fue consolidando un nuevo uso del lenguaje para definir al paciente como consumidor de un servicio. Así mismo, situaciones vividas en poblaciones como Magangué, en Bolívar, o San Onofre en Sucre, según afirmaba uno de los líderes sindicales entrevistados, son casos emblemáticos a la hora de ilustrar el creciente poder de infiltración de las mafias locales en toda la región, como el de la famosa La gata, sumado al subsecuente proceso de tercerización y a la definitiva escalada de violencia.³⁷⁷

El caso de Anthoc San Onofre

Uno de los casos más dramáticos, y que configuró lo que poco después acontecería con el departamento del Atlántico, fue precisamente el caso de San Onofre. Pese a que al iniciar este periodo, Anthoc San Onofre registró el mayor número de afiliados al sindicato, con un total de ciento treinta, la irrupción

377. Entrevista junta directiva de Anthoc Departamental Atlántico y Distrital, Barranquilla, 2013.

de los procesos de reestructuración, privatización e instalación de las cooperativas de trabajo a partir de 1994, desembocó en un lento agrietamiento del movimiento. De acuerdo con el testimonio brindado por uno de los miembros de la junta directiva de la organización en aquel municipio, detrás de estos procesos de flexibilización laboral se escondían los intereses de los paramilitares, los cuales comenzaron a hacer presencia en esta región durante aquella época.

El cambio sustancial en el modelo de contratación dio pie a la creación de las famosas Cooperativas de Trabajo Asociado. Bajo esta nueva modalidad, se consolidó el proceso de deterioro en la calidad de vida de los trabajadores, no solo de los de Anthoc San Onofre, sino de todos los trabajadores del sector salud a nivel nacional. Para el caso del municipio, según el testimonio de un dirigente entrevistado, los sueldos devengados bajo dicha modalidad se redujeron a más de la mitad, incluyendo los pagos por feriados, nocturnos, traslado de pacientes, viáticos, más allá de que no se les pagaban las vacaciones. También precisaba la manera bajo la cual se habían venido conformando, a partir de algunas cooperativas, algunos «sindicatos» paralelos. Lo más grave de todo fue la denuncia respecto a las presiones ejercidas contra los trabajadores para que firmaran su afiliación a dichas organizaciones y legitimaran su accionar.

Por otro lado, los procesos de indemnización comenzaron a cobijar a un gran número de afiliados. Al parecer, la puesta en escena de las amenazas como elemento intimidatorio, tuvo como primer propósito obligar a los empleados a suscribirse a esta modalidad de retiro. La alimentación de un terror que se diseminaba por todo el pueblo se fue configurando en una especie de mensaje visible y letal, pero silencioso. Al tiempo que ello sucedía, el abanico de violencias, amparadas bajo la famosa consigna de la necesidad de efectuar una «limpieza social», se volcó en primer lugar contra aquellas personas señaladas de «viciosas» y de los tipificados como «ladrones».

Con el transcurso del tiempo, más precisamente al finalizar la década, las presiones ejercidas por parte de estos grupos armados en las decisiones de reestructuración del hospital municipal, llegaron al punto de desencadenar los primeros asesinatos perpetrados contra miembros de Anthoc San Onofre, como fue el caso de Candelaria Blanco Yepes.³⁷⁸ El nuevo milenio trajo consigo un proceso de consolidación de estos poderes ilegales dentro de las entidades estatales de San Onofre. De acuerdo con las versiones brindadas por una de las personas entrevistadas en la presente investigación, estos establecimientos fueron cooptados por las autodefensas en cabeza de Rodrigo Antonio Mercado Peluffo, alias «Cadena».

Según dicha versión, algunos contratos comenzaron a celebrarse a dedo, mientras que el personal del hospital del municipio se vio sometido a la ley impuesta por estos grupos armados. En varias ocasiones, algunos empleados del hospital fueron movilizados desde la institución para prestar servicios médicos a los enfermos y heridos en combate. A partir de 2001 y 2002, las intimidaciones contra esta organización en el municipio de San Onofre se incrementaron.

En un paro celebrado en 2002, el paramilitar alias «El oso», amenazó a los participantes de la huelga con una masacre en caso de que la movilización no fuese suspendida:

[...] incluso tenemos una compañera que en esa época estaba embarazada, recibió amenazas directas, habló con el mismo Cadena, pero él la amenazó, la mandó a su casa, y luego de eso ella tuvo problemas con su embarazo, y finalmente tuvo un parto prematuro.³⁷⁹

378. Entrevista a directivo sindical de Anthoc San Onofre, Barranquilla, 2013.

379. Entrevista a directivo sindical de Anthoc San Onofre, Barranquilla, 2013.

La expansión de la violencia

El caso de San Onofre es importante resaltarlo porque hace visible la creciente presencia intimidatoria de los paramilitares y su capacidad de cooptar los recursos del sector salud en toda la región Caribe. Esta perspectiva comparativa permite establecer un acercamiento incipiente a un tipo de análisis regional, capaz de vislumbrar la presencia y la amplitud del accionar de dichos grupos en este municipio del departamento de Sucre a finales de la década del noventa, así como los rasgos comunes con lo observado en el departamento de Atlántico. De acuerdo con la versión de algunos miembros de Anthoc, esta época marcó dos etapas fundamentales. En primer lugar trazó el rumbo de una gran actividad política de la organización producida por el aumento en el número de afiliaciones y su enriquecimiento en la plataforma de luchas. Y, en segundo lugar, se observó un aumento sistemático en los incidentes de violencia. Al respecto, uno de los líderes sindicales de Anthoc distrital manifestaba lo siguiente:

Entre los años del noventa y siete al dos mil fue nuestra época maravillosa, podemos llamarlo así, donde teníamos el control de todo el sector salud en el distrito de Barranquilla, de igual manera ya lo teníamos en Atlántico, pero en el distrito de Barranquilla tener a todos los hospitales afiliados a nuestra organización sindical fue nuestra mayor fortaleza. Pero eso se logró por la plataforma de lucha que teníamos como organización sindical, y porque los trabajadores directivos de la época y las bases apoyaban el trabajo realizado. Eso nos ayudó mucho a fortalecernos por estos años. Confluíamos en tres o cuatro municipios cercanos y montábamos una Junta directiva. Por ejemplo, en la parte de la Cordialidad está Galapa, Baranoa, Pueblo Nuevo, entonces ahí montamos en estos tres municipios una junta directiva donde confluían todos los trabajadores de estos municipios en una sola organización sindical.³⁸⁰

Por otro lado, a los procesos avanzados de privatizaciones, tomando por caso únicamente el departamento de Atlántico, se les

380. Entrevista a líder sindical de Anthoc Distrital, Barranquilla, 2013.

fueron intercalando, de manera sistemática, episodios de violencia cada vez más brutales a medida que se expandía el accionar del sindicato, pero también el proyecto paramilitar. Al parecer, las negociaciones para el establecimiento de la Convención Colectiva a finales de la década del noventa, se constituyeron en un claro detonante de violencia contra la organización sindical. Se trató de impugnar el proceso de privatización a través de una serie de reivindicaciones y movilizaciones respaldadas por la ampliación de los espacios educativos, en beneficio de la base sindical. Líderes como Ricardo Orozco, Tomás Maldonado, Gilberto Martínez, Jorge Salas, Rosa Bermúdez, Álvaro Márquez, entre otros muchos, procuraron plantear una alternativa frente al modelo de salud que comenzaba a arraigar en la región. Como réplica, la violencia contra la organización comenzó a arreciar de manera feroz.

Es que nosotros tenemos una hipótesis de lo que ha sucedido con Anthoc, y es que este sindicato que llegó a tener unos treintaisiete mil afiliados a nivel nacional, una cantidad increíble, comenzó sufrir a partir de la puesta en marcha de la ley cien. Con el trámite de la ley cien el sindicato comenzó a oponerse sistemáticamente al proceso de reestructuración hospitalaria, y de ahí derivó el fenómeno de la violencia contra nosotros a finales de los noventa. Comenzamos a recibir amenazas cuando protestábamos, y luego las muertes. Desde el noventa y nueve, cuando comenzamos lo del pliego, hasta el año dos mil cinco, fueron los más duros en cuanto a la persecución y estigmatización a los directivos sindicales, y a la organización sindical en general. En ese periodo nos correspondió cambiar de junta directiva más de cinco veces, salíamos unos y llegaban otros, y a esos los amenazaban, y luego salían otros.³⁸¹

Como correlato de estos eventos, en 1999 algunos miembros de la junta directiva de Anthoc departamental fueron desplazados a raíz de las intensas amenazas. Lo mismo ocurrió con los sindicalistas de Anthoc Sabanalarga, los cuales, a partir de aquel

381. Entrevista dirigente sindical de Anthoc Atlántico, Barranquilla, 2013.

año, comenzaron a ser objeto de amenazas a través de llamadas intimidatorias. Según la versión de «E», líder sindical de Anthoc departamental y de Sabanalarga, también empezaron a recibir panfletos en los que se les exigía abandonar la ciudad en un término de cuarentaiocho horas. En su caso particular, también comenzaron a tomarles fotos a él y a su familia.

El cambio de siglo: una embestida inclemente

El sindicalismo, en este caso a través de organizaciones como Anthoc, irrumpió con fuerza en el escenario público con una nueva seguidilla de denuncias contra la clase política. Para sindicatos como este, afiliado a la CUT, se constató la manera en que, a continuación de un periodo de conquistas laborales, como la obtenida con la Convención Colectiva durante la alcaldía de Bernardo Hoyos³⁸² en pleno cambio de siglo, siguió una arremetida violenta a partir de la alcaldía de Humberto Caiaffa Díaz. Dicha Convención Colectiva representó un inmenso logro en tanto recogía a todos los hospitales de Barranquilla y le garantizaba la permanencia en el cargo, además del sueldo, a quienes se viesan abocados a salir desplazados por cuenta de las amenazas.

Desde 1997 y 1998, aproximadamente, se comenzó a volcar todo el poder intimidatorio de los grupos paramilitares en contra de esta organización sindical. Contrario a lo que se ha venido

382. En algunas entrevistas realizadas durante el proceso de investigación, se constata una visión dual de la labor de Bernardo Hoyos en relación con las organizaciones sindicales. Se suele resaltar el valor de la primera de las administraciones a inicios de la década del noventa, en tanto representó una nueva imagen del poder político local mucho más cercana a las necesidades del “pueblo”, y desligada de los intereses de la élite local. No obstante, cuando se alude a su posterior administración, a finales de la misma década, las visiones en torno a sus desempeños no suelen ser unánimes. Si por un lado se destaca la firma de la Convención Colectiva con el sindicato de Anthoc, por otro lado se señala el lento y paulatino deterioro de su imagen ante las organizaciones sindicales, y el creciente clima conflictivo entre ambos. Entrevista grupal a líderes de Anthoc, Barranquilla, 2013.

pensando respecto a la irrupción de la violencia contra dicha organización a partir de 2001, las evidencias recopiladas a través de las entrevistas realizadas a varios líderes sindicales tienden a matizar esta primera hipótesis. Desde finales de la década del noventa, líderes como «A», «R», «I», entre otros, habían empezado a ser víctimas de una serie de amenazas sistemáticas.

A medida que los recursos del sector salud iban siendo cooptados por los grupos paramilitares, empezando por Sitionuevo en el departamento del Magdalena hasta llegar al Atlántico, paralelo al poder de convocatoria de la organización, también comenzaron a salir en exilio los primeros activistas, como fue el caso de «A».³⁸³ A comienzos de octubre de aquel año, se programó una reunión con el Defensor del Pueblo de aquel entonces, Rafael Valencia. Sin embargo, poco antes del evento, «A» recibió una llamada en la que le recomendaban no asistir.

La señora que trabajaba en la casa se presentó llorando, nos dijo que un tipo la había perseguido en una moto, preguntándole por el sindicalista. Resulta que yo no salí, yo dije: no puedo salir. Mi esposa tampoco salió. Nosotros en ese tiempo teníamos una sola niña. Yo me encerré y llamé a un sobrino para que me avisara si podía salir por la otra esquina. Él me dijo que en la tienda había un tipo en una moto tomando gaseosa, y yo dije, «pero, ¿qué hace uno un miércoles tan temprano tomando gaseosa?, ¿enguayabado?».

En la otra esquina vivía otro dirigente sindical que se llama Hernán Durango, que también se exilió, y el compañero me dijo: «no salgas que aquí hay un tipo sospechoso, está tomando gaseosa, está en una moto, que fue el que se fue detrás de la señora». Se puso la denuncia, pero no salió nada de eso.³⁸⁴

Luego de ello, se vio obligado a salir de la ciudad y refugiarse por un tiempo en Valledupar, al amparo de unos familiares y amigos. La situación no dejaba de ser bastante tensa en la medida

383. Entrevista a líder sindical de Anthoc, Barranquilla, 2013.

384. *Ibíd.*, 2013.

que la capital del departamento del Cesar se había venido configurando como uno de los epicentros del paramilitarismo en el país. De allí que optara finalmente por trasladarse a la ciudad de Bogotá a petición de la Junta Nacional, solo una semana antes de que lo hiciera su esposa y su hija. Precisamente, dentro del relato de «A» se destaca un episodio en el cual un par de días antes de que su esposa se trasladara a Bogotá había sido abordada por un individuo que procedió a increparla y presionarla para que revelara el paradero del líder sindical, valiéndose de amenazas en contra de ella y su hija.

La orientación de su relato se vuelca hacia la descripción de la vida cotidiana en la capital de la república, particularmente en los sitios de mayor concurrencia y miseria, donde hacían mayor presencia los desplazados por la violencia. Esta identificación con un sufrimiento colectivo, reflejo de las propias lógicas del conflicto armado en Colombia, trajo aparejada una identificación con el sufrimiento propio y el de su familia, en un contexto de fuerte contraste regional.

La alteración de la vida cotidiana se vio reflejada no solo en la variación de sus actividades políticas, sino también en las dinámicas propias de la vida familiar, como por ejemplo las pésimas condiciones materiales del domicilio, la mala alimentación, además de la precarización de las condiciones laborales a las cuales se vio enfrentado. En su relato, también se describen detalladamente las afectaciones familiares, en este caso las de su hija, para aquel entonces de cinco años, y quién se vio obligada a interrumpir sus estudios durante dos años consecutivos.

De modo que al lento resquebrajamiento de los lazos familiares, se le agregó la sensación de desarraigo en fechas significativas y de fuerte raigambre cultural, como la navidad. Las condiciones inclementes del destierro entrañaron una nueva necesidad de aminorar sus efectos a través del consumo de licor como manera

de establecer nuevos vínculos sociales y de copar los espacios de las rutinas perdidas por los efectos de la violencia psicológica.

Claro, uno es tomador social, un viernes, un sábado, cualquier día, pero no es permanente. Sin embargo acá sí tocaba, y los compañeros empezaban a preocuparse por la familia, preocupados con todo. Es que es fregado porque uno tiene una rutina, sobre todo cuando uno es muy familiar, cuando uno comparte mucho con la familia. Yo iba constantemente donde mi hermana, iba el fin de semana donde mis sobrinos, salíamos por ahí los domingos al parque, salíamos a hacer cualquier cosa y mi hermana sufriendo por supuesto, mi hermana sufría mucho, me llamaba todos los días llorando, mis sobrinos me llamaban llorando, entonces eso es muy duro. Por eso muchos compañeros y yo duramos casi dos meses tomando todos los días para mitigar el frío.³⁸⁵

La sensación del anonimato en una ciudad como Bogotá, con unas dimensiones urbanas mucho más abigarradas que las observadas en cualquier otra ciudad del país, también provocó una mayor sensación de incertidumbre e inseguridad. La intimidación frente a la presencia de los transeúntes en las calles, y las amenazas que llegaban a la sede nacional, ubicada en el barrio Teusaquillo, dispuso en el líder de Anthoc y su familia una nueva manera de relacionarse con un entorno percibido como hostil:

Aquí ni siquiera tendría la posibilidad de mirarle la cara al sicario, todos arropados, con bufanda, con casco, entonces uno no sabe ni quién es el que te va a disparar. Entonces toda moto que pasa cerca de ti es un salto que tú pegas, cualquier grito, cualquier carro que frene, tú te sobresaltas. Hay zozobra, es fregado.³⁸⁶

Poco tiempo después, ya durante la administración de Caiaffa, la experiencia del exilio experimentada por otro de los líderes de Anthoc, “J”, también reproduce la precariedad y la reiteración de una vida sometida a una pausa larga, como en el caso de A. A raíz de una serie de amenazas recibidas que trataron de persuadirlo

385. Entrevista a líder sindical de Anthoc Atlántico, Barranquilla, 2013.

386. *Ibíd.*, 2013.

para que abandonara su lucha, el líder sindical “J”, al igual que muchos otros en pleno cambio de siglo, decidieron optar por el camino del exilio. A la falta de garantías para la preservación de la integridad física de los sindicalistas, se le sumaba la precariedad de los esquemas de seguridad colectivos ofrecidos por los organismos de seguridad y la necesidad inmediata de salir del país para conservar la vida. Conjuntamente, a los intervalos de días dedicados al viaje a otras regiones, en este caso de España, con el fin de dar a conocer lo que pasaba en Colombia, se le intercaban los días de extrema depresión en los cuales la sensación de orfandad y de «no saber qué hacer», según aseveraba Méndez, los conducía al consumo de alcohol para poder disipar los efectos psicológicos del desarraigo.

Es bastante curioso que hasta ahora las mismas evidencias recopiladas dan cuenta de una discontinuidad a partir de la administración de Caiaffa y de la presencia de algunos personajes que orbitaron en torno a su administración. Alrededor de individuos como Juan Manuel Fonseca, que irrumpió en el escenario político local durante esta magistratura, se tejió todo un manto de dudas. Siendo un coronel retirado del ejército, comenzó a desempeñar el cargo de jefe de seguridad del alcalde. Tomando en consideración lo manifestado por algunos líderes entrevistados, Fonseca tuvo problemas con la justicia por la presunta conformación de grupos paramilitares en el eje cafetero. Con este antecedente, ¿cómo llegó a constituirse en el jefe de seguridad de un funcionario público?

Evidentemente, en 2001, año en que se da la llegada al poder por parte de Caiaffa, se registraron ocho violaciones a la vida, a la libertad y a la integridad física de los integrantes de Anthoc en el departamento. Se registró un asesinato, además de siete amenazas. Para el año siguiente, no se registraron hechos de violencia en la base de datos del Sinderh. Para 2003, se dio cuenta de dos episodios de violencia. En este caso, un episodio correspondió a amenaza y un homicidio.³⁸⁷

387. Registro tomado de la base de datos de Sinderh.

Durante este periodo, relata «T», empezaron a hacerse más evidentes las infiltraciones en las diferentes manifestaciones realizadas por la organización. Según T, era común encontrar algunos sujetos desconocidos filmándolos o vendiendo algunos artilugios en medio de las marchas, y luego verlos retornar en circunstancias diferentes, como los concejos de seguridad.³⁸⁸ La cooptación del espacio de la protesta por los dispositivos de inteligencia operó como una herramienta de amedrentamiento psicológico en medio de un escenario que intentaba acentuar las relaciones asimétricas de poder y acallar todo asomo de inconformismo.

Fue precisamente bajo este mandato, bajo ese contexto, donde comenzó a presentarse una gran oposición frente a la convención suscrita en la administración anterior. Como colofón de estos hechos, los recortes de personal vinculados al sector de la salud se incrementaron considerablemente. En septiembre de 2001 se llevó a cabo una grave denuncia sobre el despido de más de veinticinco empleados del Hospital Universitario de Barranquilla que tenía por objetivo ingresar nuevos empleados durante el proceso electoral que se avecinaba.³⁸⁹

Detrás de ello se escondía la aplicación del documento Compes 3075 elaborado durante el gobierno de Andrés Pastrana, bajo el cual se procuró llevar a cabo la cooperativización del sistema de salud. Según el sindicato, las cooperativas pretendían aligerar la responsabilidad social del Estado en la salud. Pero estas luchas no acontecieron únicamente en la ciudad de Barranquilla. En municipios como Soledad y Sabanalarga este periodo histórico fue bastante complejo por cuanto se pudo apreciar una escalada creciente en el nivel de confrontación.

En este último municipio, por ejemplo, la polarización en las posiciones entre Anthoc, en cabeza de su presidenta María Ester Fulbarán, y los sucesivos gerentes del hospital, acarrearón una

388. Entrevista a líder sindical de Anthoc Distrital, Barranquilla, 2013.

389. López, Alix, “Paro en el Universitario”, en *El Herald*, Barranquilla, 28 de septiembre de 2001.

serie de movilizaciones y despidos de varios activistas. Sumado a ello, el asesinato en circunstancias poco claras de algunos Secretarios de Salud más proclives a las demandas del sindicato, como fue el caso de Antonio Muñoz y Nadir Narváez, prendió definitivamente las alarmas sobre lo que estaba pasando en la región.

El asesinato de un hermano



Fotografía de Ricardo Orozco

En medio de este panorama de luchas por mejorar las condiciones del sector en el departamento de Atlántico, uno de los primeros, y tal vez más tristes eventos de la historia de Anthoc en esta región del país, fue el acontecido con el ya referido líder sindical, y entonces vicepresidente del sindicato, Ricardo Orozco. Producto de sus batallas en beneficio de la salud pública y en oposición a la *Ley de transferencias*, recibió varias amenazas en su contra, exhortándolo a abandonar la ciudad en un término de cuarentaiocho horas. A raíz de estos eventos, en los cuales se vieron afectados varios integrantes de la organización, había solicitado medidas de protección al Estado, sin recibir al respecto una respuesta satisfactoria.

Según versiones de uno de sus compañeros entrevistados, pese a que existía una profunda desconfianza hacia el Estado, finalmente decidió acudir al DAS. La respuesta brindada por esta entidad consistió en obsequiarle una cartilla de autoprotección, con el fin de que la leyera y aplicara en caso de emergencia. De acuerdo con la versión de su hermano Abel Orozco, Ricardo comenzó a fumar bastante, evidenciando signos claros de temor por lo que podría pasar.

Días antes del crimen, Caiaffa citó una asamblea para buscar incorporar al distrito en el marco jurídico de la ley 550, con el fin de iniciar el proceso de reestructuración de los entes territoriales. La organización sindical Anthoc, y particularmente Ricardo Orozco, realizaron una enconada oposición a dicho proyecto por cuanto señalaban que aquello afectaría decididamente el real funcionamiento de los centros asistenciales, tal como se constató posteriormente. Finalizando el mes de mayo, Orozco realizó un fuerte debate en contra de la aplicación de dicha normatividad y del despido de más de ochocientos trabajadores.³⁹⁰ Como respuesta a su fuerte oposición, a la semana siguiente fue asesinado.

390. Entrevista a líder sindical de Anthoc Distrital, Barranquilla, 2013.

Efectivamente, el día 2 de abril de 2001, con cuarentaiocho años de edad y casado con Neyla de Jesús Bolívar, presidenta del mismo sindicato en el municipio de Baranoa, y con una hija de un año, fue ultimado mientras esperaba un taxi en el barrio Los Almendros, a cuatro cuadras de su casa. En ese momento se encontraba acompañado por Judith Castillo, otra de las líderes de Anthoc, cuando se aproximaron dos hombres desconocidos y procedieron a propinarle cinco disparos en la cabeza. Inmediatamente, los asesinos se dieron a la fuga al abordar un automóvil Chevrolet Sprint color azul.

Según afirmaba su hermano Abel Orozco, también activista sindical de Anthoc en Atlántico, Ricardo comenzó su activismo sindical el 17 de mayo de 1983, poco después de ingresar al Hospital de Barranquilla. Luego de ello fue presidente a nivel departamental entre los años 1993-1996, y para el periodo 1996-1998 fue presidente del sindicato a nivel distrital. Producto de sus luchas recibió las primeras amenazas durante julio de 1999 mientras permanecía en la ciudad de Cali.

En términos generales, Abel lo destacaba como un hombre alegre que soñaba con estudiar derecho, gran amante de la salsa y el bolero, además de un gran autodidacta y visionario. No es fortuito comprobar que desde ese periodo, la atención prestada por el entonces vicepresidente de Anthoc nacional a los procesos de privatización en el sector de la salud, se constituyó en una especie de vaticinio respecto a lo que sucedería años después con los procesos de reestructuración. En ese mismo sentido, uno de sus compañeros mencionaba lo siguiente a propósito del líder asesinado:

Era un humanista, lector, un luchador incansable. Es que lastimosamente lo que cambian son los apellidos, pero era como un hermano para todos nosotros, a pesar de que el compañero tenía su concepción política hasta diferente a la mía. Era un compañero incansable por buscar que las cosas se mejoraran para que el país

mejorara. El compañero era muy chistoso, para que cogiera rabia era difícil, solamente que insultaran a un compañero nuestro y ahí si se molestaba, pero que lo insultara la burguesía ahí si era la única manera que cogía rabia, pero para lo demás era dinámico. A él lo asesinan a las siete de la mañana saliendo para su actividad sindical, no era un compañero dormilón sino estudioso, preocupado por esta sociedad.³⁹¹

A raíz de estos hechos el Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Descongestión de la OIT, condenó como coautor del crimen y a veintidós años y medio de prisión al ex integrante del Bloque Norte de las AUC Carlos Arturo Romero Cuartas, alias «Montería». Al parecer, Jorge 40 ordenó el asesinato enviándole además una lista de personas a matar, entre las cuales resaltaba Orozco.³⁹² Dentro de ese mismo proceso, el 14 de mayo de 2008, un Juzgado de Descongestión de Bogotá le solicitó a la Fiscalía General de la república investigar los presuntos nexos del ex alcalde Humberto Caiaffa con grupos paramilitares, y desde luego su relación con el homicidio del líder sindical.³⁹³

Lo más difícil para nosotros que fuimos su familia fue ver caer a una persona con sus ilusiones, una persona joven, él tenía treintaisiete años de edad, era una persona que tenía todo por delante, una vida por delante, su hija que acababa de nacer hacía dos años, le mataron todas las ilusiones; era una persona que nos cambió todo, nos cambió nuestra forma de pensar. Como te digo, fue un hermano muy querido para nosotros, él era una persona que unía mucho a la familia, mis hermanas se debilitaron, ellas lo querían mucho por su forma de ser. Era la persona que les daba consejos a los hermanos a pesar de que fueron mayores que él, él les daba consejos por su conocimiento, por su madurez intelectual, su inteligencia. En cuestión de nervios nosotros pensábamos a cada rato que también nos iban a matar a nosotros. Ojalá que na-

391. Entrevista a Directivo Sindical de Anthoc Distrital, Tomás Ramos, Barranquilla, 2013.

392. <http://www.colectivodecabogados.org/CONDENADO-A-22-ANOS-DE-PRISION-EL>.

393. <http://www.aporrea.org/internacionales/n114121.html>.

die pase por lo que nosotros pasamos. Por eso cuando yo tomo la decisión de ser directivo del sindicato, mi familia ya no quería.³⁹⁴

Los hechos traumáticos se entrecruzan con otros relatos que dan cuenta de otro tipo de aristas en esta historia, como el del propio A, en el que destella su espíritu de liderazgo, su carácter fuerte y su increíble poder de convocatoria a la hora de planificar las movilizaciones sindicales. También combina sus descripciones con otro tipo de anécdotas bastante sugerentes que dan cuenta de un fuerte sentimiento de solidaridad, pero también de vulnerabilidad e incertidumbre por efecto de la actividad sindical desempeñada en el departamento bajo ese contexto tan adverso:

El día antes que lo mataran, yo me levanté como a las cinco de la mañana a ver el internet. Yo soñé que habían asesinado dirigentes de Anthoc aquí en Barranquilla, por eso me levanté a ver el periódico en el internet y no pasó nada, y me acosté. En ese momento me dice mi esposa: «¿Qué paso?», le dije que soñé con esto y esto, y que estaba preocupado. Como a las siete y media me llama la secretaria de Anthoc nacional a contarme que mataron a Ricardo, que cosa tan terrible.³⁹⁵

Los coletazos de la muerte de Ricardo

El acto memorial del hecho de violencia suscita nuevas recomposiciones que permiten hacerle frente al terror al interior de la vida sindical. La rememoración reivindica las cualidades de estos grandes líderes, como en el caso de Ricardo Orozco, además de posibilitar el análisis de un contexto donde la violencia, en sus diferentes manifestaciones, experimentaba un proceso de recrudescimiento, trastocando y frustrando los regímenes de vida a nivel familiar y afectando las reivindicaciones políticas de la

394. Entrevista a hermano de Ricardo Orozco, Abel Orozco, Barranquilla, 2013.

395. Entrevista a líder sindical de Anthoc Atlántico, Ángel Salas, Barranquilla, 2013.

organización. A raíz del asesinato de este líder sindical, las juntas directivas posteriores fueron amenazadas y estigmatizadas, lo cual acarreó una escalada de exilios y desplazamientos sin precedentes.

Gracias a las gestiones realizadas por parte de la CUT nacional se llevó a cabo un convenio con el principado de Asturias en DDHH, además de establecerse algunas sedes que sirvieron de refugio para varios de los activistas exiliados, como fue el caso de la municipalidad de Gijón. Algunos de ellos, como J, realizaron recorridos por todo el territorio español, dando cuenta del fenómeno de persecución y violación de los derechos humanos en contra de las organizaciones sindicales en Colombia, como Anthoc. Según él, la cobertura periodística por parte de los medios de comunicación ibéricos permitió volcar la atención sobre lo que estaba aconteciendo en el país.³⁹⁶

En el transcurso de 2001 salieron desplazados los siguientes activistas de Anthoc: Judith Castillo Caro, Ángel Salas Fajardo, Argemiro Rivaldo, Carlos Campo, Fermín Rambal, Rosa Bermúdez, Carlos Bustamante, Raúl de la Hoz, Gustavo Villanueva, Divia Vitta, Ubaldo Galindo, Tomás Ramos, Martín Acuña, José Meriño Camelo, María Victoria de la Cruz Guzmán, Edgar Púa Samper, Neyla Bolívar Coba, Leodith Mangones, Gilberto Martínez Guevara, Arlington Santiago, Robert Alvarino, Marbel Moreno, Gastón Tesillo, Elizabeth Borja García, Walter Cabarcas, Mortimer Alcázar, Mercedes Echavarría, Orlando Charris, Hilaria Quiñones, Carlos Hernández Rojas, Francia Rolong, Ena Acosta y William Soto.

Para I, líder de la CUT y de Anthoc, el asesinato de Orozco fue el fiel reflejo del incremento en el clima de terror y persecución en contra del movimiento sindical en general, clima que como artífices no solo los grupos irregulares sino también las propias fuerzas del Estado. En su caso particular, se adelantó

396. Entrevista a líder sindical de la CUT Atlántico, Barranquilla, 2013.

un proceso por rebelión en el transcurso de 2002, pero que se venía gestando desde el año inmediatamente anterior. Pese a que la fiscal decretó su inmediata liberación al no encontrar mérito alguno para tenerlo bajo custodia, finalmente quedó vinculado al proceso durante cinco años más. Lo más extraño de todo esto, según Barreiro, fue la forma poco ortodoxa bajo la cual el DAS efectuó la captura.

Para el líder sindical fue bastante sospechoso el procedimiento, toda vez que se procuró llevar a cabo con el mayor sigilo y sin ningún tipo de testigo presencial. No obstante, rápidamente se agolparon sus vecinos, en compañía de su hijo, con el propósito de esclarecer hacia dónde se lo llevarían y bajo qué cargos. Años después, a la luz de este incidente, se destapó la relación entre el extraño procedimiento efectuado por el organismo del Estado y los posteriores hallazgos en el computador de don Antonio. Allí se verificó la existencia de un listado de sindicalistas, entre ellos el propio I, que debían ser entregados a los grupos paramilitares para que fueran asesinados.³⁹⁷

Otro de los casos que permite comprender estas lógicas de violencia antisindical es el de E. Este activista, que inició su ejercicio sindical en 1982 e hizo parte del primer comité ejecutivo de la CUT en el departamento de Atlántico, así como de la junta directiva de Anthoc distrital en 1994 y 2003, padeció los durezas de la represión y la persecución. Precisamente, dos meses después del asesinato de Orozco y bajo esa trama de terror, E comenzó a recibir amenazas de muerte. Según su testimonio, las amenazas llegaron al sindicato a nombre de un sujeto identificado como «María Méndez» y en las cuales le indicaban que correría la misma suerte que el «gordito», en alusión al líder recientemente asesinado. Comenzaron a hacerle seguimientos físicos con el fin de ubicarle su sitio de residencia y detectar sus rutas

397. Entrevista a líder sindical de la CUT Atlántico y de Anthoc, Barranquilla, 2013.

de movilización. Producto de ello recibió un sufragio en el que amenazaban de muerte a su hijo menor, en caso de persistir en sus reivindicaciones sindicales.

Luego de estos hechos, y en virtud de la intervención de la CUT, se pudo acordar con el Ministerio del Interior la obtención de un esquema de seguridad. En uso de este decidió salir de la ciudad de Barranquilla durante un lapso de ocho meses en compañía de su familia. Pero el desarraigo cultural durante su exilio, sumado a las privaciones familiares, incidió en su retorno a la capital atlanticense. Incluso, la propia CUT había intervenido previamente para obtener un permiso de asilo en el exterior. Sin embargo, para el Ministerio del Interior, dicha autorización no cobijaba a su núcleo familiar:

Cuando esta situación ocurre es cuando yo decido salir de la ciudad y los hijos míos se afectaron porque no hubo una continuidad de la educación de ellos en ese año, hubo un retraso, se perjudicaron notoriamente y como ya en el plano de las amenazas se tocaba este punto familiar, pues entonces se generaron muchos temores. Yo no podía salir con los hijos míos, ellos pues vivieron momentos difíciles y hubo traumas en la familia porque ya la unidad familiar precisamente se desintegró al no poder salir a ningún evento familiar, ni cultural, ni social; ya eso te remite a la desintegración de la unidad familiar.³⁹⁸

Para 2003 también se efectuaron algunos episodios de hostigamiento en los que la policía nacional fue protagonista principal. Uno de ellos tuvo como víctima a «S», quien cuenta:

En el año dos mil tres, a mí me retuvieron en Bosconia, una unidad móvil cero cero cero cuarentaitrés [00043] me detuvo y me dijo que era prófugo de la justicia, yo le dije, «cómo así». «No, usted es prófugo porque se fugó de la cárcel Modelo en el año 2003»; le dije, «no señor, es que no he tenido cuentas con la justicia. A mí me retuvieron y nosotros veníamos de Bogotá de

398. Entrevista a líder sindical de Anthoc Atlántico, Barranquilla, 2013.

una marcha». A mí ahí me salvó fue ver el conductor del bus; les dijo: «no puede ser porque si él hubiese sido prófugo de la justicia, hubiese salido en pantalla allá en el terminal»; yo le dije al policía, «pues si yo soy prófugo de la justicia, déjenme ir y que me detengan allá en Barranquilla y allá me solucionan el problema». Entonces el agente dijo, «sí, que sea eso». Cuando llegué aquí al Atlántico, me fui a poner la denuncia a la policía nacional. Puse un derecho de petición para que me certificaran si yo tenía problemas con la justicia; todos me contestaron que no. Ya como al año, o los dos años, me mandaron un documento donde me decían que el caso terminó, porque no habían pruebas de la unidad móvil, porque yo dije unida móvil cero, cero, cero, cuarentaitrés, de la policía; en últimas no vi resultados.³⁹⁹

Durante ese mismo año y pese a este clima de amenazas y asesinatos, las movilizaciones de los trabajadores, no solo de Anthoc sino de toda la CUT estuvieron motivadas por los proyectos de reforma pensional propuestos por el gobierno. Específicamente, en el municipio de Baranoa se efectuaron varias marchas por los efectos de la ley 100 y debido a las reformas pensionales y laborales.⁴⁰⁰ Un mes después, los despidos injustificados de dos mil doscientos contratos en el Instituto del Seguro Social, generaron una serie de bloqueos y manifestaciones por parte de los trabajadores, quienes denunciaban el deterioro en la calidad del servicio prestado a los diferentes usuarios.⁴⁰¹

El panorama de paulatina precarización tuvo como fondo un creciente sentimiento de inconformidad por parte de los trabajadores, lo cual se tradujo en un sentimiento de resistencia materializado en las luchas de Anthoc departamental y distrital. En febrero de 2003, los hospitales adscritos al distrito anunciaron el cese de actividades en toda la red hospitalaria en razón a la falta de insumos y el no pago de salarios, sumado a las prestaciones

399. Entrevista a líder sindical de Anthoc Atlántico, Barranquilla, 2013.

400. Erazo, Jorge Mario, “El paro transcurrió sin disturbios”, en *El Herald*, 29 de agosto de 2003.

401. “Paro en el ISS”, en *El Herald*, Barranquilla, 3 de diciembre del 2002.

adeudadas desde 1998 a la fecha. En vista de esta problemática, los trabajadores del sector salud se tomaron la Tesorería, ubicada en el primer piso de la alcaldía, con el propósito de presionar a la administración distrital para que les solucionara sus problemas.

Para el caso específico del Hospital de Barranquilla se denunció la falta de ambulancias, aparatos de rayos X, reactivos de laboratorio, ecografías, así como la precaria alimentación a los médicos internos y al personal de planta. Lo más grave de todo esto, fue la ausencia de soluciones frente a esta problemática por parte de las autoridades locales, encabezadas por el Secretario de Hacienda y el de Salud. Incluso, el entonces mandatario local Humberto Caiaffa Rivas les manifestó que el distrito carecía de recursos suficientes para dar cuenta de las necesidades del sector salud. Además manifestó, luego de solicitarles a los sindicalistas el desalojo de la Tesorería, que los recursos destinados al sector descansaban fundamentalmente en el músculo financiero del Sistema General de Participación.⁴⁰²

Dos meses más tarde, a comienzos de abril de 2003, Anthoc distrital dio la orden de realizar un cese de actividades como respuesta a las políticas implementadas por el gobierno frente al sector de la salud. Los hospitales paralizados durante aquella jornada de manifestaciones fueron: Hospital General de Barranquilla, Nazareth, La Manga, Niño Jesús, Pediátrico, e igual suerte corrieron los centros y puestos de salud. Dicha parálisis hizo parte de un preámbulo a la jornada nacional programada para los días 28, 29 y 30 de ese mismo mes. En ella se protestó finalmente por el anuncio del entonces gobierno de Uribe Vélez de llevar a cabo un proceso de reestructuración en el sector salud, incluyendo el cierre de algunas clínicas del Seguro Social ubicadas en Barranquilla, especialmente las del sur y las del norte.⁴⁰³

402. Castilla, Belisa, “Anthoc anuncia cierre de hospitales”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 25 de febrero de 2003.

403. Castilla, Belisa, “Paro en el sector salud”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 11 de abril de 2003.

¿Qué pasó con Carlos Barrero?

Fue bajo este contexto social y de profundas luchas en el que se consolidó una estrategia del miedo, a través, por ejemplo, del destierro temporal de la actividad sindical de líderes como N, todo esto producto de las presiones de los grupos paramilitares.⁴⁰⁴ Sumado a ello también se cometió el crimen contra el líder sindical de Anthoc, Carlos Barrero Jiménez, efectuado el 23 de julio de ese mismo año. Barrero, quien llevaba veinticinco años de servicio en el Hospital General de Barranquilla, había salido minutos antes del centro asistencial donde también había participado en un mitin con el resto de los miembros del sindicato del hospital debido a la situación financiera de los centros hospitalarios.

Según la versión entregada por «L», Barrero quedó de regresar para hacer parte de una jornada de protesta en la alcaldía.⁴⁰⁵ Finalmente, los hechos se llevaron a cabo a las 9:30 a.m. en la calle 30 con carrera 35, contiguo al establecimiento comercial Aluminios Boyacá. Según relatan algunos testigos, en momentos en que el líder sindical, caminando por el lugar, se disponía a abordar un taxi, dos sicarios que se movilizaban en una motocicleta negra le propinaron varios disparos que le cegaron la vida de manera inmediata. Como respuesta a estos hechos, los compañeros del líder asesinado se declararon en asamblea permanente y anunciaron un cese de actividades durante las cuarentaiocho horas siguientes.

Líderes sindicales de Anthoc como Carlos Hernández y Lina Gamarra, se trasladaron hasta el Hospital de Barranquilla, desde donde expresaron su repudio y pesar por el homicidio a los medios de comunicación: «[...] acabamos de salir de unas jornadas de protesta, y la respuesta que nos dan es asesinando a un compañero. Definitivamente hay fuerzas oscuras que nos están persiguiendo».⁴⁰⁶ Previamente se había advertido una serie

404. Entrevista a líder sindical de la CUT Atlántico, Barranquilla, 2013.

405. Entrevista a líder sindical de Anthoc Distrital, Barranquilla, 2013.

406. Erazo, Jorge Mario, “Matan a balazos a sindicalista de Anthoc”, en El

de movimientos sospechosos por parte de un desconocido que, días antes de esta tragedia, acudió repetidamente al Hospital de Barranquilla preguntando por Barrero, el cual se desempeñaba en ese tiempo como enfermero. Tras su muerte, Carlos, quien era el soporte económico de la familia, dejó a tres hijos, de 20, 21 y 22 años, además de su compañera, con quién residía en el barrio La Magdalena.

Barrero es recordado por sus compañeros como uno de los grandes amigos de Ricardo Orozco, además de ser un activista de buen humor, bastante disciplinado y responsable con las actividades que se le encomendaban en los procesos de movilización. Una de estas responsabilidades asignadas consistía en evitar el paso de la policía o cualquier extraño durante las protestas y huelgas realizadas en el Hospital de Barranquilla. Incluso, señala uno de los líderes más cercanos a él: «ni a uno lo dejaba entrar». ⁴⁰⁷ De acuerdo con lo señalado por este último, su homicidio condujo a una serie de reflexiones en cuanto a los alcances reales de la violencia contra la organización sindical. Su asesinato no significaba solamente una lucha enconada contra las movilizaciones y las reivindicaciones políticas y sociales de la organización, sino que también pretendía, según dicho líder, enviar un mensaje claro respecto a los alcances y los objetivos por parte de los victimarios.

¿Por qué Barrero? Uno se hace esa pregunta, pero yo mantengo la tesis de que con la muerte de Barrero se buscaba darle un golpe fuerte a Anthoc. Y un golpe fuerte a Anthoc no era matando precisamente un dirigente sindical. Es que nosotros creemos que el determinador de un asesinato sabe qué hace, estudia, tiene manejos de la psicología de grupos. Con él lo que buscaban era eso, generar un impacto psicológico negativo en la retina y en la mente de cada uno de nosotros, porque si bien Carlos era un hombre que salía a la calle, no era el hombre del discurso, no era el hombre que te iba a tirar piedra, no... él iba a la marcha tirando

Heraldo, Barranquilla, 24 de julio del 2003.

407. Entrevista a líder sindical de Anthoc Atlántico, Barranquilla, 2013.

consignas, riéndose. Por eso cuando le pegan a él uno dice, no joda, cómo van a ser capaces de pegarle a Carlos..., ya son capaz de hacer cualquier cosa, es decir, todos éramos vulnerables. Para mí esa muerte no tenía por qué suceder, mátenos a nosotros que estábamos peleando, que estábamos dando el pecho, que estábamos dando declaraciones, que estábamos denunciando, era más lógico.⁴⁰⁸

Otro de los que se manifestó en su momento en contra del asesinato de Barrero, fue el presidente de la CUT, seccional Atlántico, Antonio García. Según lo expresado por García, el caso de este integrante del sindicato no era el único. Eran varios los miembros de Anthoc que se encontraban amenazados por «fuerzas oscuras». Ante tal situación que comenzaba a vislumbrarse con total crudeza en esta región del país, los sindicalistas activaron las alarmas sobre un plan de exterminio, concebido por el ya referido grupo MASIN. La CUT ya había advertido con anterioridad la situación delicada de inseguridad, y en consecuencia le reprochaban al gobernador Alejandro Char la falta de una respuesta oportuna a la convocatoria del Concejo de Seguridad Departamental del 7 y 11 de julio de aquel año.

Se argumentaba que, si el gobernador hubiese atendido de manera adecuada el llamado de la Central, quizás se habría evitado su asesinato.⁴⁰⁹ Por ello se insistía en la necesidad de llevar a cabo dicho Concejo de Seguridad, capaz de atenuar el plan de exterminio. Así, se hacía perentorio ventilar abiertamente los problemas de inseguridad, replanteando la postura oficial del gobierno de negar a nivel internacional lo acontecido con el sindicalismo colombiano. De suerte que gran parte de la responsabilidad de la ola de violencia que azotaba la región, según la Central, recaía sobre el propio gobierno.⁴¹⁰

408. *Ibid.*, 2013.

409. Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores, Barranquilla, 23 de julio del 2003.

410. Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores al Director General DD.HH, 23 de julio del 2003.

Solo un par de días después del asesinato de Carlos Barrero, se prendieron las alarmas debido a la presencia de un grupo de aproximadamente quince hombres procedentes de la ciudad de Bogotá. Su objetivo, tal como se denunció, fue consolidar un plan de persecución y aniquilamiento sistemático contra el movimiento sindical en Barranquilla y en el departamento de Atlántico en general. Al parecer, aquel grupo tenía bajo su mira a más de treinta sindicalistas. Ello sucedía mientras el entonces comandante de la policía de Atlántico, el coronel Oscar Gamboa, se pronunciaba al respecto, afirmando desconocer cualquier evidencia sobre la presunta presencia de un grupo de tales características en la ciudad de Barranquilla. Lo más sorprendente de sus declaraciones fue cuando afirmó que el motivo del asesinato de Barrero no tenía ninguna vinculación con sus actividades sindicales.⁴¹¹

A raíz de estos hechos se implementaron una serie de dispositivos de seguridad, como la prohibición de parrilleros en motocicleta decretada por la alcaldía. Simultáneamente, se expidió la llamada *Ley coco*, la cual cobijaría a todos los establecimientos públicos con la obligación de cerrar a la una de la mañana. Sin embargo, más allá de estas medidas, los sindicalistas solicitaron una mayor protección para varios compañeros amenazados. La solicitud incluía la posibilidad de que el personal asignado para la protección de los sindicalistas en riesgo fuese de la absoluta confianza de cada uno de ellos. Frente a esta propuesta, el entonces gobernador del departamento, Alejandro Char, planteó una iniciativa alterna. Su propuesta consistió en la aceptación de un esquema de seguridad propuesto por la dirigencia sindical, siempre y cuando también hubiese presencia del personal del DAS.

Posteriormente, las declaraciones emitidas por Yesid Camacho, en aquel momento presidente nacional de Anthoc, insistían en llevar a cabo una política conducente al mejoramiento de los

411. Tapia, Juan Alejandro, "Sindicalistas denuncian plan de exterminio", en *El Heraldo*, Barranquilla, 25 de julio del 2003.

esquemas de seguridad. Así mismo, buscó generar un clima de reflexión sobre las reales implicaciones del derecho a la salud, a la existencia de hospitales públicos y a la vida de los sindicalistas, tal como lo habían manifestado durante las marchas del primero de mayo de aquel año.⁴¹² Camacho sostuvo: «Aquí hay un Estado y un paraestado, que están combinados para imponerle una política a los colombianos».⁴¹³

Al procurar consolidar una buena imagen frente a la opinión pública en aquel momento, el DAS seccional Atlántico, en cabeza de Emilio Vence Zabaleta, manifestó que las organizaciones sindicales habían rechazado el esquema de seguridad ofrecido por ellos. Según esta versión, entregada a El Heraldo a comienzos de agosto de 2003, el DAS había adquirido recientemente tres vehículos tipo campero y ocho escoltas para la protección de los amenazados en Barranquilla. Para Vence Zabaleta, era inexplicable la no aceptación de dichos esquemas de seguridad por parte de los sindicalistas. Por el contrario, lo que manifestaban era una profunda desconfianza frente a la protección ofrecida por el organismo estatal.⁴¹⁴

A pesar de las reiteradas declaraciones emitidas por los diferentes entes gubernamentales en las que expresaban abiertamente su compromiso de frenar los actos de horror contra el sindicalismo atlanticense, la situación de desprotección que padecían continuó siendo dramática en los años subsiguientes. Los miembros de Anthoc, en cabeza de Yesid Camacho, reiteraron su preocupación por la situación de inseguridad en que vivían sus afiliados en el departamento.

412. Erazo, Jorge Mario, “Manifestación en el día del trabajo”, en El Heraldo, Barranquilla, 2 de mayo del 2003.

413. Erazo, Jorge Mario, “A cerrar filas ante la problemática sindical”, en El Heraldo, Barranquilla, 26 de julio del 2003.

414. Tapia, Juan Alejandro, “Sindicalistas no han aceptado carros ni escoltas”, en El Heraldo, Barranquilla, 6 de agosto del 2003.

En efecto, de acuerdo con las cifras arrojadas por el Sinderh en relación a los actos violentos cometidos contra Anthoc, se puede constatar lo siguiente. Si en 2003 se habían registrado dos incidentes contra esta organización, al año siguiente los eventos se multiplicaron de manera dramática, con un total de diez hechos violentos. De este total, dos correspondieron a asesinatos y ocho a amenazas. Ante este panorama, los miembros de Anthoc manifestaron su escepticismo con las medidas de protección que pretendían implementar las autoridades de Barranquilla con el objetivo de frenar las acciones violentas. En cuanto a dicha preocupación, Camacho anunció a inicios de marzo de 2004 el apoyo de las Naciones Unidas para lograr mayores garantías de seguridad para sus agremiados.

Según él, las autoridades colombianas y municipales no poseían la capacidad de resolver el problema de la seguridad. Peor aún, lo que acaso estaba irrumpiendo en el panorama regional era un escenario de exterminio sin antecedentes. En vista de la sensación de desamparo que abrigaban las organizaciones sindicales, y en particular Anthoc, se envió una carta al Alto Comisionado de Naciones Unidas con el propósito de que la comunidad internacional elaborara unos mecanismos de acompañamiento y protección.

Dichos elementos debían servir de fundamento a la hora de establecer unos marcos generales para poder exigirle al Estado colombiano las garantías necesarias a la hora de ejercer la actividad sindical. No dejaban de sorprender al respecto, por ejemplo, las declaraciones del alcalde Guillermo Hoenigsberg, mediante las cuales le pedía a los grupos de autodefensa y a la guerrilla un pronunciamiento sobre los diferentes hechos de violencia, con el fin de poder orientar las pesquisas por parte de las autoridades públicas.⁴¹⁵ Sin embargo, la prerrogativa dada a estos grupos como

415. Mahecha, Jorge Hernán, “¿Quién está matando sindicalistas en el Atlántico?”, en *El Tiempo*, Bogotá, 20 de abril del 2004.

condición para poder establecer una plataforma clara de investigación, dejaba en el aire un interrogante: ¿por qué solicitarle a dichos grupos un pronunciamiento sobre los crímenes contra los sindicalistas haría más eficaz la metodología de indagación? El ambiente tendía a hacerse cada vez más complejo y polarizado a medida que se avecinaba la discusión sobre la reestructuración del sector salud. Así mismo, aseguraba que las medidas de protección acordadas con el entonces vicepresidente Francisco Santos, a raíz del asesinato de Carlos Barrero, no se habían cumplido a cabalidad:

Llevamos más de siete meses esperando a que se apliquen las medidas y esto no ha ocurrido, y ahora tenemos que contar con otro muerto para volver a hablar de las medidas y soluciones, y por eso vamos a instancias más altas. La manera en que se han desarrollado los crímenes nos hace pensar que son asesinatos profesionales, y que no tiene nada que ver con una venganza.⁴¹⁶

Algunas declaraciones provenientes de los miembros del gobierno nacional en aquel momento, mostraban una indolencia con el silenciamiento y exterminio al que estaba siendo sometido el sindicalismo en esta zona del país. El Viceministro del Interior, Juan Carlos Vives Menoti, afirmó que se estaba empezando a crear «un estado de alarma innecesaria». Aprovechando el marco del Taller de Políticas sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, que tuvo lugar en la Universidad Metropolitana de Barranquilla, el viceministro invitó a que no se creara un pánico innecesario frente a los eventos suscitados en los últimos años.⁴¹⁷ Sus afirmaciones prosiguieron señalando que el gobierno de Uribe Vélez no solo venía brindando todas las garantías a la actividad sindical sino que las cifras de homicidios y amenazas estaban siendo objeto de «depuraciones». De

416. Guzmán Mejía, Paola, “Anthoc solicita mediación de ONU”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 7 de marzo del 2004.

417. Tapia, Juan A, “No crear pánico con situación de sindicalistas”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 23 de abril de 2004.

acuerdo con la estadística oficial, desde el arribo de Uribe Vélez hasta abril de 2004, únicamente se habían llevado a cabo nueve (9) homicidios.

Como consecuencia de las polémicas afirmaciones del Viceministro del Interior, en donde además ponderó las bondades de la política de Seguridad Democrática de aquel gobierno, la CUT criticó duramente la posición asumida por el gobierno nacional y, en términos generales, reiteró que la situación de los sindicalistas en el departamento de Atlántico era mucho más crítica de lo que quería hacer ver el gobierno. Jesús Tovar, vicepresidente de la Central, desmintió el aumento en los esquemas de seguridad pregonado por los organismos de seguridad del Estado.

Por el contrario, sus apreciaciones se centraron en el aumento en la sensación de inseguridad para los vinculados al movimiento sindical y en el incremento sistemático de las amenazas.⁴¹⁸ Lo más sorprendente era, según Tovar, la manera en que las armas y las motos empleadas por los sicarios eran alquiladas a un precio de entre dos y cinco millones de pesos. Así las cosas, la solución no radicaba en la creación de operativos durante unos días estipulados por las fuerzas de seguridad puesto que estos dispositivos para nada garantizarían que aquellos hechos no se repitiesen en un futuro inmediato.

La historia de una vida extinta: Luis José Torres

Tan solo unos días antes del pronunciamiento en el que el viceministro Vives Menoti decía que se estaba creando un estado de alarma innecesaria respecto a la situación del sindicalismo en la región, y de la subsiguiente réplica de la CUT, había sido asesinado Luis José Torres Pérez, sindicalista de Anthoc y trabajador del Hospital General de Barranquilla.⁴¹⁹ Este líder, oriundo

418. *Ibíd.*, 2004.

419. Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores, 4 de marzo del

de Ciénaga, arribó a la capital de Atlántico en 1997, donde se desempeñó como ebanista para el alcalde Bernardo Hoyos. Poco tiempo después ingresó a trabajar en el Hospital General de Barranquilla como operario de servicios. Los hechos se registraron cuando dos sujetos armados se presentaron a su sitio de trabajo. En el momento de abrir uno de los portones de acceso al centro hospitalario, recibió un disparo en la cabeza que le provocó la muerte inmediata.

Luego de ello, los homicidas emprendieron la fuga a bordo de una motocicleta, sin que la fuerza pública pudiese reaccionar de forma oportuna.⁴²⁰ Anteriormente ya había sido víctima de una detención por parte de la fuerza pública y puesto en libertad con posterioridad al no encontrar razones para su detención. Frente a este hecho en particular, la CUT envió un comunicado a la Directora Seccional de Fiscalías Marina Mercedes González en el que le solicitaban disponer lo pertinente a fin de garantizar la celeridad requerida y esclarecer lo antes posible las circunstancias bajo las cuales se había llevado a cabo el asesinato del sindicalista.

La familia de Luis Torres estaba conformada por cuatro hijas y dos hijos, además de su esposa. El día del asesinato de Luis, el 4 de marzo de 2004, su compañera, Celina Martínez, recuerda que él amaneció con un malestar físico en las piernas, respecto a lo cual habían acordado ir al hospital en caso de persistir el dolor. A las 3:30 p.m. recibió una llamada de su cuñada procedente del municipio de Ciénaga, en el departamento de Magdalena, informándole del crimen contra el sindicalista. Inmediatamente se dirigió al Hospital de Barranquilla en compañía de su madre. Al llegar allí, pudo constatar los hechos, mientras era conducida a la morgue para la identificación del cuerpo.

2004.

420. "Asesinan a sindicalista de Anthoc", en *La Libertad*, Barranquilla, 5 de marzo del 2004

Ese mismo día, Gisela, una de sus hijas, recuerda que en cierto momento, fueron retiradas del aula de clase, mientras les explicaban que había sucedido un incidente en el hogar: «de hecho yo decía que ojalá no fuera nada grave. Y no, pues cuando llegamos a la casa, recuerdo que un tío, hermano de mi mamá, salió y nos dijo: *mataron a tu papá*». ⁴²¹ De acuerdo con Gisela, aquel día, siendo aún muy niña, recuerda cuando le pidió a su madre que le permitiera dirigirse a donde estaba el cadáver. Al respecto afirma Katherine, otra de las hijas de José Luis:

No, tú estás muy pequeñita, me dijo mi mamá, no puedes ir por allá, pero es algo de lo que toda mi vida me he lamentado, después de que pasó eso, porque fue muy feo, por decirlo de alguna manera, cuando te dicen, tu papá murió, ese día fue horrible. Mi mamá se fue, organizaron todas las cosas de la funeraria, luego al fin me calmé, pero es algo que siempre voy a tener en mi mente. ⁴²²

Para ambas, aquel día fue bastante trágico, pero también extraño. Por primera vez se asomaron completamente a la vida de Luis Torres, aquello que hacía, sus sueños, sus luchas, por las cuales había sido asesinado. Durante todas sus vidas, especialmente en lo concerniente a los hijos menores, se les procuró mantener oculta aquella faceta con el propósito de no afectar la dinámica familiar. Sin embargo, siempre fue imposible encubrirlo todo, ya que en ocasiones escuchaban conversaciones en las cuales discutían los riesgos familiares que entrañaba la lucha social y sindical:

Mi mamá le decía que pensara en nosotros, que cómo íbamos a hacer nosotros después sin él; entonces él dijo que no, que él hasta los cuarenta años vivía bien, y precisamente a él lo mataron a los treintinueve años. Además, nosotros tuvimos oportunidades de irnos para Venezuela, de irnos a Suiza, pero él dijo que no. Que si él se iba a morir, pues que fuera en su tierra. Él sabía que eso

421. Entrevista a hija del líder sindical Luis Torres, Gisela Torres, Barranquilla, 2013.

422. Entrevista a hija del líder sindical Luis Torres, Katherine Torres, Barranquilla, 2013.

en cualquier momento iba a pasar, que él no iba a viajar, que él no se iba de su país. Él tampoco quería separarse de su familia, de su mamá, de sus hermanos.⁴²³

Las dos experimentaron una incertidumbre por la actividad sindical de su padre gestada a partir de lo que alcanzaban a advertir en circunstancias particulares. Las lógicas familiares comenzaron a alterarse, al verse marcadas por la presencia amenazante de los victimarios. El ocultamiento en el espacio doméstico se constituyó en una estrategia temporal para preservar las dinámicas de la vida privada al interior de la familia. El «tema sindical» devino en un asunto de difícil tratamiento, además de erigirse en la representación de un cierto comportamiento heroico pero peligroso, loable pero del cual se debía guardar una distancia prudente, sobre todo en presencia de los hijos e hijas menores. Lo anterior no solo demarcó las fronteras que separaban el domicilio del espacio público, sino también los propios lindes generacionales. Pese a las precauciones, la presencia de los victimarios en las cercanías de la vivienda fue suficiente para alterar la rutina familiar:

Ellos estaban dentro del carro, y mi mamá y mi papá afuera mirando, entonces yo me acerqué y me senté al lado de ellos y mi mamá le dice a mi papá: «tú no puedes estar aquí»; mi papá le responde, «no, yo me tengo que quedar aquí. Ese carro tiene mucho tiempo de estar allá afuera». Y me miran, y los dos se quedan callados, como que se dio cuenta, pensarían. Yo digo, «qué pasó mami», «no..., no, nada; váyase para adentro». Entonces me entré. Todas esas situaciones van generando dudas en uno, entonces la curiosidad de darse cuenta de qué es lo que pasa, la curiosidad de darse cuenta, qué hace tu papá, comienza a estar ahí presente. Otra vez fue cuando él se fue a Bogotá a hacer una huelga de hambre, yo recuerdo ese día que a él lo pasaron por el noticiero y yo me puse a llorar porque mi mamá dijo que ellos no habían comido nada y estaban tomando puro suero. Eso pasó hace como diez u once años más o menos. Y yo ese día lloré y lloré porque mi papá no había comido nada, se mantenía con puro suero. Todo

423. *Ibíd.*, 2013.

ello por la huelga que estaba haciendo.⁴²⁴

Más allá de estas situaciones, ambas recuerdan lo que era su padre *de puertas para adentro*. De acuerdo con ellas, era un gran ebanista y le gustaba hacer todo tipo de cosas para la casa, además de ser un gran admirador de la música de Diomedes Díaz y dedicar gran parte del tiempo libre a jugar con su esposa y sus hijos. Celina también recuerda que a Luis le gustaba hacerles de comer los fines de semana, aparte de dedicarse a las labores del campo y a la lectura. En este caso, los espacios para la recreación se constituyeron en una manera de descomprimir la tensión por lo que transcurría *de puertas para afuera*:⁴²⁵

Lo que más recuerdo, como éramos seis, tres para el equipo de mi mamá y tres para el de mi papá; todos corríamos para el equipo de mi papá; él escondía un balón en la casa, pero nunca encontramos los escondites de mi papá; y todo el mundo se quería ir para donde mi papá. Jugábamos siempre a eso, escondiendo un balón o un mico de peluche que tenía mi hermana mayor, ese era el descanso. Compartíamos bastante tiempo.⁴²⁶

Así mismo, la familia resaltaba su preocupación por las necesidades de los demás, particularmente por los usuarios que acudían diariamente al centro asistencial en busca de atención médica, o los propios vecinos que concurrían a su vivienda buscando ayuda en la agilización de las citas médicas. Incluso, era común que algunos amigos se acercaran a su domicilio en procura de comida, cuando se retrasaban los pagos en sus salarios.

Celina Martínez relata cómo en una ocasión, una mujer encinta y en labores de parto, acudió al hospital en busca de atención oportuna. Luis decidió hacerla pasar por su compañera, con el fin de agilizar los trámites ante los médicos y las enfermeras de

424. *Ibíd.*, 2013.

425. Entrevista a Gisela Torres...2013.

426. *Ibíd.*, 2013.

turno. Su vocación de servicio y su deseo de ser un gran abogado para defender las causas de la organización sindical, también se trasladaron al entorno barrial. En ese sentido, se destacó por sus labores dentro de la Junta de Acción Comunal en el barrio San Vicente del municipio de Soledad. A finales de la década del noventa, las luchas emprendidas en el barrio para la construcción de un acueducto que proveyera de agua potable a sus habitantes, tuvo en Luis Torres uno de los líderes más destacados.

A estos recuerdos casi idílicos, se le fueron intercalando unos nuevos escenarios marcados por la prevención, el miedo creciente y el vacío: «[...] fijese, después de que mataron a mi papá, mi abuelita murió a los veintiocho días; la noticia de que a mi papá lo mataron le cayó muy mal; no comía, ella se puso mal, muy mal». ⁴²⁷ En relación a este último aspecto, dentro del testimonio brindado por Gisela y Katherine Torres, también sobresalió la gran afectación que han sufrido los hijos menores, cuyos recuerdos suelen ser más brumosos, aun cuando las consecuencias psicológicas también han sido evidentes.

Por su parte, Celina afirmaba que luego de la muerte de Luis, la sensación de desamparo fue absoluta. Esta sensación fue alimentada por el proceso judicial adelantado contra Edgar Ignacio Fierro. En este caso, pese a una primera condena de doce años de prisión emitida en su por el asesinato del activista de Anthoc, ⁴²⁸ finalmente el comandante paramilitar fue condenado a ocho años de prisión; actualmente se encuentra a la espera de su libertad por tiempo cumplido. De otro lado, las dificultades económicas se han

427. *Ibíd.*, 2013.

428. “Condenan a jefe paramilitar “don Antonio” por muerte de sindicalista de Anthoc en Barranquilla”, en *El Tiempo*, Bogotá, 27 de noviembre del 2007. Pese a dicha condena, el jefe paramilitar se le otorgó la libertad a mediados del mes de junio del 2014, sin que se hubiese hecho efectiva hasta el momento. Ver: <http://www.semana.com/nacion/articulo/don-antonio-la-historia-de-la-libertad-del-primer-jefe-paramilitar/391486-3>

multiplicado desde ese entonces al quedar viuda y con seis hijos, más aún cuando los auxilios recibidos han sido bastante escasos. Celina señalaba que más allá de la promesa de indemnización económica prometida por el gobierno nacional, en los términos propuestos dentro de la reparación individual, los interminables trámites burocráticos a lo largo de todos estos años han ahogado cualquier esperanza al respecto.

Estas evocaciones proyectan un nivel profundo de las afectaciones familiares y dejan ver a la vez cómo se entrecruzan no solo las lógicas sindicales como parte de unas estructuras organizacionales con un proyecto político definido, sino que también ponen de relieve otro nivel de dignificación que reivindica el lado íntimo y más humano de las víctimas y sus más allegados. Consideradas en su conjunto, estas descripciones ubican las luchas sindicales dentro de un espectro de análisis mucho más rico y complejo, bajo el cual se trae a cuento la memoria de los sacrificios realizados por parte de estos activistas.

Los coletazos de la muerte y relatos del miedo: el peor de los contextos

En términos generales, la situación se tornó más compleja en la medida que a las persecuciones históricas a las cuales estaban siendo sometidas las organizaciones sindicales por parte de la guerrilla, las fuerzas paramilitares y el propio Estado, se les venía a añadir la falta de iniciativas eficaces por parte de este último, cuyos efectos se podían advertir en la disminución en el número de afiliados a las organizaciones sindicales y en el aumento del deterioro del tejido social.⁴²⁹ Según declaraciones de una de las líderes pertenecientes a Anthoc distrital:

[...] ese año del dos mil cuatro, hasta el dos mil ocho, fueron años

429. López, Alix, “Motos y armas son alquiladas a sicarios”, en *El Heraldo*, 11 de marzo del 2004.

de muchas luchas sindicales, pero ese dos mil cuatro fue muy duro para nosotros, donde se sucedieron grandes hechos de violencia, pero también grandes luchas y movilizaciones como respuesta a estos eventos.⁴³⁰

Varias mujeres que hicieron parte de la junta directiva de Anthoc distrital, como M, S, E, L y J, también fueron víctimas de varias amenazas. En el caso de L, quien ingresó a laborar al Hospital General de Barranquilla desde 1997, el 3 de junio de 2004 se hizo circular un pasquín firmado por el Bloque Caribe de las AUC en el que aparecían varios activistas, entre ellos aquella líder, y a quienes se les daba quince días para que abandonaran la ciudad debido a la imputación de ser «auxiliadores de la guerrilla», y de ser, además, los «causantes de la debacle en el sector de la salud». Pocos días después, el 21 de junio, la líder sindical, junto con otro activista de Anthoc, Genaro Sánchez, se vio obligada a abandonar la ciudad.

Aquel no fue el único caso registrado durante esos días. Efectivamente, el 23 de junio, sicarios disfrazados de funcionarios de Electricaribe llegaron a la residencia del presidente de Anthoc distrital, con el fin de atentar contra su vida. Ese mismo día, varios hombres armados ingresaron al hospital pediátrico en busca de la líder sindical J.⁴³¹ Su actividad sindical había iniciado en el año 2000, y 2002 asumió el cargo de Secretaria General de Anthoc distrital. De manera simultánea a su actividad sindical, empezaron las amenazas en su contra. Según relata, el 2004 fue uno de los años más complejos en materia de seguridad. Aquel año fue golpeada por un grupo de individuos al interior de su casa, sumado a los continuos hostigamientos en los turnos. Como consecuencia de ese fenómeno decidió salir de la ciudad y radicarse durante tres meses en Bogotá.⁴³²

430. Entrevista a líder sindical de Anthoc Distrital, Barranquilla, 2013.

431. http://www.revistapueblos.org/old/IMG/pdf/DDHH_Colombia.pdf.

432. Entrevista a líder sindical de Anthoc distrital, Barranquilla, 2013.

Tentáculos familiares de los grupos armados

La incidencia de los paramilitares alcanzó niveles alarmantes en municipios aledaños a Barranquilla como Soledad, donde, al parecer, estaban administrando bienes públicos desde hacía bastante tiempo. Posteriormente, la Fiscalía General de la Nación constató el desfaldo millonario a este centro asistencial, que concluyó con la condena al ex jefe financiero del Hospital Materno Infantil de Soledad, Tilson Bolaño Polanco. Por esos mismos hechos se capturó posteriormente al ex alcalde Alfredo Arraut⁴³³ y la entonces alcaldesa Rosa Stella Ibáñez Alonso, a raíz de manejos irregulares en las contrataciones celebradas por el municipio y por sus presuntas relaciones con Edgar Ignacio Fierro.⁴³⁴ Según la versión de Ibáñez Alonso, su esposo fue asesinado por los paramilitares mientras que ella había sido amenazada por varios comandantes paramilitares como don Antonio, Willer Cobos y don Ramón. Por estos hechos, finalmente accedió a los requerimientos de estos grupos ilegales, permitiendo el despojo de los recursos destinados al sector de la salud.

Se realizaron contratos con empresas que no cumplían requisitos, se usó a personas enfermas para firmar pagos millonarios y se constataron altos cargos ocupados por familiares de jefes paramilitares pertenecientes al frente José Pablo Díaz de las AUC, como Edgar Ignacio Fierro y Carlos Mario García Ávila, alias Gonzalo, o «El médico». Más tarde se supo la manera bajo la cual algunos familiares de los comandantes paramilitares se infiltraron en instituciones hospitalarias, como el Hospital Materno Infantil. En particular, se reveló que la Jefe de Control Interno, Lorena Constanza Fierro Flórez, sobrina del paramilitar Edgar Ignacio Fierro, sustraía los dineros de esa institución con destino a la manutención de sus padres y la compra de vehículos utilizados por su tío.

433. <http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/article-125913.html>.

434. “CTI captura a ex alcaldesa de Soledad Rosa Stella Ibáñez”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 6 de septiembre del 2013.

También laboraron allí Margett Julissa Fierro Toscano, prima de aquel jefe paramilitar y Coordinadora de Programas Especiales; Johana Cortés García, prima de la esposa de don Antonio; y Wilfredo Herrera García, cuñado de este y Subgerente Administrativo. Además, en los contratos celebrados por la entidad con entidades como Importaciones y Suministros Hospitalarios Simón Rojano, Rosado Vargas Cía. LTDA (de Juan Carlos Rosado), Impresores y Suministros WHG (de Wilmer Hurtado González), Productos El mejor (de Rafael Guzmán Mendoza), entre otros, el frente José Pablo Díaz obtenía el 10%, recibiendo finalmente más de trescientos millones de pesos.⁴³⁵ No obstante, en ese tiempo la versión de las autoridades tendía a minimizar y desvirtuar las diferentes denuncias. De acuerdo con lo manifestado en su momento por el entonces comandante de la Policía del Atlántico, coronel Luis Gómez Villalobos, no había nada concreto que confirmase las denuncias emitidas por la CUT.⁴³⁶

Pese a la tozudez de las autoridades, las manifestaciones violentas siguieron estando a la orden del día. Por ejemplo, las amenazas contra Anthoc se tornaron más graves. Detrás de aquellas intimidaciones se escondía una presunta «fuerza oscura» o «paramilitar» que los señalaba a ellos como colaboradores de la guerrilla y de causar un gran daño al sector salud, según expresaba la fiscal del sindicato Lina Camacho. Alegaba que la preocupación de la organización consistía en el mejoramiento de las condiciones del sector de la salud en el departamento, especialmente en instituciones como el Hospital de Barranquilla y el Hospital Universitario de Barranquilla.

435. <http://prensaincomoda.wordpress.com/2013/06/14/el-poder-para-en-el-materno-infantil/>

436. Tapia, Juan Alejandro, “CUT denuncia amenazas contra 70 sindicalistas”, en *El Herald*, Barranquilla, 7 de septiembre del 2004.

Intimidar para «modernizar»: primeras reestructuraciones en el sector de la salud

Los temores respecto a las acciones violentas, además de los elementos con los cuales contaban para salvaguardar sus vidas, eran bastante precarios. Para ese entonces, según Camacho, solo poseían un carro blindado y dos escoltas para los ocho dirigentes sindicales amenazados.⁴³⁷ A ello se le vino a sumar la denuncia emitida por Lina Gamarra el 24 de agosto de 2004 en razón de las amenazas proferidas contra ella y otros miembros de Anthoc empleados del Hospital General de Barranquilla. La dirigente sindical denunció en su momento que a ese centro asistencial llegaron una serie de panfletos firmados por las AUC, haciendo graves advertencias sobre la actividad sindical.⁴³⁸

Igualmente, según la versión de E, el incremento de la violencia durante ese año desencadenó el exilio de varios sindicalistas que se atrevieron a denunciar el modelo de salud y los actos de corrupción. En su caso particular, luego de haber salido de Barranquilla durante ocho meses en 2003 hacia el interior del país, en 2004, y a raíz de nuevas amenazas, se vio obligado a refugiarse de nuevo en otra ciudad de la Costa Atlántica. Por otro lado, también estaba presente el temor de su familia ante el destierro ocasionado por las luchas sindicales.⁴³⁹

El desarrollo de la actividad durante esos años por líderes como E, entre otros, no solo se enmarcó bajo el rigor de la violencia y sus secuelas familiares; estas manifestaciones se encuadraron tras un fondo de luchas emprendidas por los trabajadores frente a la inclemencia del plan de «modernización» y «reestructura-

437. Guzmán Mejía, Paola, “Anthoc exige más seguridad”, en *El Herald*, Barranquilla, 12 de junio del 2004.

438. Guzmán Mejía, Paola, “Anthoc denuncia nuevas amenazas”, en *El Herald*, Barranquilla, 24 de agosto del 2004.

439. Entrevista a líder sindical de Anthoc Atlántico, Barranquilla, 2013.

ción» del sector de la salud.⁴⁴⁰ El discurso de la modernización se asoció a las necesidades de fomentar prácticas «eficaces» que terminaron conduciendo a la supresión de muchos empleos y la reducción de las tasas sindicales, bajo la consigna de la maximización de recursos.

El Banco Interamericano de Desarrollo, por intermedio del Compes, se encargaría de girar un porcentaje importante de estos recursos en dirección a las Secretarías de Salud municipales. No obstante, el giro de estos dineros debía estar supeditado a los procesos de reestructuración y modernización de los centros asistenciales. Se trataba de suscribir unos convenios de desempeño, a través de la ley 715 y del decreto 390, en los cuales se acordaba que los montos girados serían condonables en tanto los centros asistenciales comenzaran a ser autosostenibles. En caso contrario, debían proceder a pagar los dineros, y a entrar en liquidación.

Por otro lado, de acuerdo con la versión del sindicato, se procedió a la entrega de paquetes del Régimen Subsidiado al Régimen Contributivo el manejo de la salud pública. Se reveló, además, que de las más de doscientas Administradoras del Régimen Subsidiado (ARS) que existían en el país, por lo menos ciento setenta se fueron liquidando sistemáticamente. Luego de ello quedaron debiendo más de un billón de pesos a la Red Hospitalaria Nacional, lo cual, según el sindicato, resultó ser altamente nocivo para los intereses del sector.

Para Anthoc, la unificación de la Red Pública Hospitalaria debía hacerse por medio de una Empresa Industrial y Comercial del Estado. Sin embargo, la decisión de la administración distrital fue conformar una Empresa Social del Estado (ESE), lo que para el sindicato no era precisamente lo más beneficioso.⁴⁴¹ En efecto,

440. Guzmán Mejía, Paola, “Levantán paro en hospitales del distrito”, en *El Herald*, 11 de febrero del 2004.

441. Guzmán Mejía, Paola, “Paro en salud y educación distrital”, en *El Herald*, Barranquilla, 23 de julio del 2004.

en su momento se propuso la asociación de los hospitales con las entidades públicas de la región como las loterías, universidades y otros en una gran empresa que no solo prestara servicios sino que afiliara al grueso de la población atlanticense.⁴⁴²

Pero su propuesta no fue acogida. En consecuencia, la crisis de la red hospitalaria, específicamente del Hospital General de Barranquilla, condujo a que en noviembre de 2004 los cuatrocientos cincuentaiocho trabajadores que laboraban en el centro asistencial lanzaran su propio plan de salvación por medio de la creación de dos nuevos sindicatos para combatir la «acción politiquera» en la institución. Para ese momento les adeudaban seis meses de salario y otras deudas laborales que ascendían a veintinueve mil millones de pesos. La sindicalización se constituyó en un recurso para soportar la arremetida laboral por parte del Ministerio de Protección Social y de la Gobernación del Atlántico a través del plan de reestructuración.

Este escenario no solo acarreó un fuerte temor por las consecuencias de la reestructuración en lo concerniente a la inestabilidad laboral, además de los peligros que conllevaba la vida sindical bajo este clima enrarecido,⁴⁴³ sino que también entrañó una completa falta de sintonía del gobierno nacional frente a la realidad que vivía el grueso de la población.⁴⁴⁴ Una de las dirigentes sindicales entrevistadas durante el proceso de investigación, afirmaba lo siguiente en relación a este asunto:

En el dos mil cuatro comienza la primera liquidación. Nosotros éramos mil cuatrocientos cincuenta trabajadores del distrito, distribuidos en los cuatro hospitales públicos más los cuarentaiséis

442. Guzmán Mejía, Paola, “Crear una empresa industrial y comercial del estado: Anthoc”, en *El Herald*, Barranquilla, 20 de enero del 2004.

443. Granados, José, “6 sindicatos tiene el HUB”, en *El Herald*, Barranquilla, 6 de noviembre del 2004.

444. Erazo, Jorge Mario, “Sindicatos marchan en contra de políticas del gobierno”, en *El Herald*, Barranquilla, 27 de febrero del 2004.

puestos de salud. Pero cuando se comenzó a materializar la reestructuración y se redujo el número de empleados a mil trescientos noventa, los compañeros entraron en pánico. Veá, la misma empresa, los mismos gerentes de hospitales les decían: «sálganse de esos sindicatos, ustedes están es perdiendo su plata ahí». Les decían que en el sindicato eran unos aprovechados.⁴⁴⁵

Pese a ello, Anthoc continuó denunciando las contrataciones burocráticas. Hospitales como el Departamental atravesaron por un acelerado proceso de reducción de personal, lo que afectó particularmente a los trabajadores afiliados al sindicato. La inconformidad se acrecentaba a medida que los planteamientos de la organización eran desechados por la administración local de aquel entonces, encabezada por el alcalde Guillermo Hoenigsberd. Según Gastón Tesillo, directivo de Anthoc, la posición de la organización era de total rechazo a la profundización de los procesos de reestructuración. Desde ese momento se advertía que la pérdida de la estabilidad laboral no beneficiaba en nada la búsqueda por reconfigurar la red hospitalaria. Por lo pronto, la propuesta del sindicato procuraba fortalecer el sector brindándole un mayor flujo participativo en los recursos provenientes del régimen subsidiado y del régimen contributivo. La invitación de la organización también pretendía convertir las Empresas Sociales del Estado en Industriales y Comerciales del Estado. En síntesis, la propuesta comprendía la posibilidad de que la atención no se concentrara única y exclusivamente en los vinculados.

Para Tesillo, lo anterior debía ir de la mano con el fortalecimiento de las ESE por medio de la prestación de nuevos servicios que perfectamente pudiesen ser ofertados en instituciones públicas, además de evitar las excesivas destinaciones presupuestarias con destino a las clínicas privadas. Al tiempo, se hacía necesaria la realización efectiva de las obligaciones concernientes al acompañamiento por parte de la Secretaría de Salud y de los organismos de control, con el propósito de fortalecer las insti-

445. Entrevista a líder sindical de Anthoc Distrital, Barranquilla, 2013.

tuciones. También afirmaba que el nuevo esquema del sector salud, el cual acarrearía el reemplazo del Hospital Universitario de Barranquilla, conllevaría al déficit en la prestación de algunos servicios a raíz de las políticas de fusión. Sin duda, esta política perjudicaría ostensiblemente a las poblaciones más apartadas del departamento de Atlántico, desatando muchas más muertes por causa de una atención menos oportuna. En ese sentido, uno de los dirigentes sindicales de Anthoc, consultado durante este proceso de investigación, revelaba lo siguiente:

A muchos pacientes los pasan de un Centro Camino⁴⁴⁶ a otro, o a un Paso,⁴⁴⁷ hasta que terminan en el hospital de Barranquilla, que es de segundo nivel. Yo conozco un caso de un paciente que tiene una pancreatitis y una insuficiencia renal crónica. Del Camino Simón Bolívar lo pasaron a Santa María, como quien dice, vaya a morir allí. Por eso es que es el paseo de la muerte. Peor aún si ese Camino no cuenta con una unidad de cuidado intensivo, o no tiene una internista para atender un paciente de cuarto nivel que requiere una diálisis, y un médico internista.⁴⁴⁸

Ya desde 2005 se había denunciado la pignoración de los recursos provenientes del Sistema General de Participación en Salud por espacio de diez años, lo cual representaba un monto aproximado de cuarenta y cinco mil millones de pesos. Una vez el Ministerio entrara a evaluar los resultados de este proceso, la consecuencia lógica sería el incumplimiento de las metas adquiridas con el Ministerio de Protección Social. Así mismo, una vez evaluados los resultados, la nación haría efectivo el respaldo hecho con los recursos pignorados del Sistema de Participación, procediendo a cobrar ese préstamo más los intereses acumulados por diez años.

446. Los Caminos son definidos como los Centros de Atención Integral Médico Oportuna.

447. Los Pasos son definidos como los Puntos de Atención de Salud Oportuna.

448. Entrevista a miembro de Junta Directiva de Anthoc Atlántico, Barranquilla, 2013.

El monto de la cifra estimada por algunos integrantes de Anthoc era de sesenta mil millones de pesos, los cuales recaerían en los bolsillos de los contribuyentes del departamento de Atlántico. Ahora bien, frente al convenio de desempeño suscrito entre el departamento y el Ministerio de Protección Social, también se declaró que en esta cartera se establecía la destinación de cuarenta y cinco mil millones de pesos, a través de la figura de un crédito condonable, siempre y cuando se cumplieran ciertas metas. Sin embargo, para el sindicato era imposible que aquello se cumpliera, por lo cual sería inminente el cobro efectivo del préstamo, sumado a los intereses. Lo más preocupante del asunto era que esto se constituiría en un foco de corrupción amparado en el funcionamiento de las cooperativas, con lo cual se ampliaba la nómina, rebasando los costos fijos.⁴⁴⁹

Como respuesta a este panorama crítico para la salud atlanticense, el entonces presidente de Anthoc distrital, Genaro Sánchez, anunció en septiembre de aquel año la supervisión estricta que llevaría a cabo el sindicato sobre la ESE Redehospitalaria en la ciudad de Barranquilla. La preocupación surgía por la crisis financiera y administrativa que aquejaba la institución y el manejo precario que se le venía dando a los recursos del Plan de Atención Básica. Se indicaba, además, que hasta ese momento, no se había invertido lo suficiente en promover una verdadera política de la prevención de enfermedades. Según declaraciones dadas por Sánchez, comenzaban a proliferar los casos de VIH, tuberculosis y especialmente sífilis congénita en los recién nacidos. Por lo tanto, la organización sindical alertaba sobre la inversión de los recursos en vista de que querían evitar cualquier tipo de desvío para alimentar apetitos «burocráticos» y «polítiqueros».

Estas sospechas estaban fundadas en casos puntuales, como la denunciada por Carlos Hernández, otro de los miembros de

449. Utria, Manuel, "Reestructuración atenta contra la salud del Atlántico", en *El Heraldo*, Barranquilla, 12 de febrero del 2005.

Anthoc. Existía una gran preocupación a raíz de un contrato por doscientos cuarenta millones de pesos para mantenimiento de equipos hospitalarios, el cual, según afirmaba, no se había ejecutado hasta el momento: «[...] nos parece que es mucha plata para que se pierda. Hasta el momento no hemos visto que se hayan realizado los mantenimientos incluidos en ese contrato y pedimos que se investigue».⁴⁵⁰ De conformidad con lo expresado por Carlos Hernández, era preocupante la creciente dificultad a la hora de obtener información sobre el sector de la salud en el departamento. Sin embargo, como respuesta a estas inquietudes planteadas desde la organización sindical, funcionarios del sector salud, como Ezequiel Guijarro, afirmaban que la administración estaba abierta a trabajar de la mano con los empleados de la salud.⁴⁵¹

Si bien la administración hacía todo tipo de pronunciamientos bajo los cuales se ponía de relieve una presunta voluntad de diálogo y concertación con el sindicato; por otro lado, era claro que la situación del sector tendía a agudizarse con el transcurrir del tiempo. Se denunció que la reestructuración de entidades como el CARI ocasionaría el despido de cincuentaiocho trabajadores que serían reemplazados por empleados tercerizados. Así mismo, se reveló el estado de total abandono en que se encontraban las ambulancias del Hospital Universitario de Barranquilla, cerrado por problemas financieros.⁴⁵² Como consecuencia, la organización realizó varias movilizaciones durante todo el 2005, buscando claridad sobre los manejos realizados a los recursos del sector.

Para ilustrar lo anterior, en diciembre se llevó a cabo una movilización a raíz de la ausencia de insumos para el funcionamiento de la red hospitalaria y de la falta de respuestas oportunas por

450. Guzmán Mejía, Paola, “Anthoc vigila manejo de Redehospital”, en *El Herald*, Barranquilla, 14 de septiembre del 2005.

451. *Ibíd.*, 2005.

452. “Paro en el Cari”, en *El Herald*, Barranquilla, 15 de julio del 2005.

parte de la administración local y, por supuesto, nacional.⁴⁵³ Para completar este panorama tan poco favorable, en municipios como Sabanalarga el proceso de reestructuración de la ESE Hospital de Sabanalarga, llevado a cabo en ese mismo año, acarrió el despido de un gran número de empleados de carrera administrativa y en provisionalidad, muchos de ellos sindicalistas de base.

El Convenio de Desempeño propuesto por el Ministerio de Protección Social contenía una presunta intención de fortalecer financieramente la calidad de los centros hospitalarios. El principal criterio para emprender la reestructuración consistía en la eliminación de todo aquello que no contribuyera a aportar un valor al servicio o «producto suministrado», por lo cual se procedió a despedir a ciento cuatro empleados, además del levantamiento del fuero sindical a siete directivos de Anthoc Sabanalarga.⁴⁵⁴ Según afirmaba Ubaldo Galindo, el centro asistencial recibió cico mil millones de pesos aproximadamente con el fin de solventar las deudas. Pero al cabo de unos cuantos años, la situación era peor que antes. La seccional comenzó a transitar por un lento declive a medida que se reducían las afiliaciones, y por ende los aportes sindicales.

El que denuncie se muere

A medida que los espacios de confrontación tendieron a agudizarse, tal como ya se hizo alusión en páginas anteriores, también comenzó a franquearse un nuevo umbral en las manifestaciones de violencia. Según versiones dadas por uno de los líderes de Anthoc en Sabanalarga, el arribo de Joaquín Acuña Colpas como gerente de la ESE Ceminsa en 2005 coincidió con el inicio de las amenazas a los integrantes del sindicato en dicho municipio.⁴⁵⁵

453. Ballesteros, Fernando, “Bloqueo de Anthoc en la carrera 43”, en El Herald, Barranquilla, 14 de diciembre del 2005.

454. Informe de la Subdirectiva Anthoc Sabanalarga: información de la situación general de la seccional Sabanalarga, 2 de febrero del 2011.

455. Entrevista grupal líderes sindicales de Anthoc Sabanalarga, Sabanalarga, 2013.

Con el antecedente del asesinato del Secretario de Salud de Sabanalarga, Antonio José Muñoz Vizcaíno, dos años atrás, por oponerse a la entrega de contratos a los grupos paramilitares que operaban en la región, varios de ellos fueron desplazados, como fue el caso de F. A raíz de las constantes amenazas que tuvo que sortear, además de ser acechada en los alrededores de su domicilio, y de recibir un ultimátum para abandonar la ciudad en un término de veinticuatro horas, finalmente se vio obligada a movilizarse a la ciudad de Bogotá. Al respecto, la líder señalaba que:

Nos mandaron dos tipos, claro que no mostraban la cara porque con los cascos no se les veía el rostro, y nos dijeron que no jodieramos y dejáramos de estar atacando al gerente porque nos iba a pesar. Nos decían: «joden mucho y el palillo está bajito», y en dos ocasiones les respondimos, «bueno, si el palillo está bajito, que nos den». Si el palillo está bajito pues que caiga porque ajá, uno no se va a acobardar.⁴⁵⁶

El testimonio de los entrevistados coincide en señalar la falta de respuestas eficaces por parte de las autoridades, una negligencia no solo para resolver el caso particular de F sino también para brindar las garantías necesarias para el desarrollo de la actividad sindical por parte de todos los integrantes de Anthoc en aquel municipio. En términos generales, la búsqueda por elaborar una política de fiscalización por parte de las organizaciones sindicales, quienes también denunciaban la injerencia de los grupos de autodefensa en los presupuestos destinados a diferentes sectores económicos, al parecer tuvieron estrecha relación con los hechos de violencia desatados contra ellos. Durante abril de 2005, el líder sindical E presentó una denuncia frente a la Fiscalía General de la Nación en la cual reveló varios episodios de hostigamiento efectuados contra él. En particular, manifestó que a mediados de ese mes algunas personas que se movilizaban en vehículos y motos estuvieron merodeando por los alrededores de su vivienda, además de proceder a tomar fotografías.

456. Entrevista a líder sindical de Anthoc Sabanalarga,

Días después, dos individuos que se movilizaban en una motocicleta de alto cilindraje arribaron al barrio en donde residía con el objetivo de averiguar por su paradero. En ese momento, uno de los habitantes de la zona les señaló a su hijo, y de inmediato aquellos individuos procedieron a dispararle por la espalda: recibió el impacto de bala a un centímetro de la columna vertebral. Luego de cometer el atentado, aseguraron que eso mismo les sucedería a los sindicalistas que abrieran la boca y vivieran por ese sector. Anteriormente, había denunciado ante las autoridades competentes algunos episodios de amenazas, hostigamientos y calumnias, sin que la diligencia hubiese proporcionado un resultado satisfactorio.⁴⁵⁷ De igual modo, puso en consideración de la Fiscalía la copia de unos documentos obtenidos del computador de Jorge 40, en los cuales se lo señalaba como miembro activo de las FARC y del partido comunista. Uno de estos documentos exponía lo siguiente:

Actualmente dirige un grupo ejecutivo zonal en el Hospital General de Barranquilla. Este grupo coordina todo el trabajo en el sector salud en la ciudad, como el Hospital Universitario, Hospital Pediátrico, entre otros. Su función es la de crear redes de apoyo al interior del hospital con las enfermeras, vigilantes, empleados, médicos, entre otras personas. Esto le ha servido a la organización para que en este hospital atiendan heridos en combate de los frentes 37, 41, 19, 35, y del Bloque Caribe.⁴⁵⁸

E anotaba que en el lugar donde él laboraba en el momento del atentado contra su hijo, es decir, en la unidad administrativa del Hospital General de Barranquilla, ya se habían producido tres asesinatos de directivos y activistas sindicales de la organización: Ricardo Orozco Serrano, Carlos Barrero y Luis Torres, quienes antes de ser asesinados habían sido objeto de amenazas y hostigamientos. En ese caso, se solicitaba que se comisionara

457. Denuncia presentada por líder sindical de Anthoc ante la Fiscalía General de la Nación, Barranquilla, abril del 2005.

458. *Ibíd.*, 2005.

al Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI) con el objetivo de realizar labores de inteligencia, seguimiento y vigilancia. Lo anterior, a fin de determinar el origen de dichas amenazas y hostigamientos, y de que se castigara a los responsables de esos hechos, responsables de la ahora profunda intranquilidad de su familia. Al mismo tiempo, le solicitaba a la Fiscalía un urgente estudio de riesgo ante las autoridades competentes, con el propósito de que se le asignara lo antes posible un esquema de seguridad.

Al año siguiente, el 14 de junio de 2006, llegó a la sede de Anthoc en Bogotá un panfleto firmado por un grupo paramilitar y en el cual amenazaban a varios líderes de la organización alrededor del país, varios de ellos procedentes del departamento de Atlántico. En el documento se reivindicaba el papel histórico del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez y señalaban las bondades del proceso de reelección presidencial. En consecuencia, aquel grupo se reservaba el derecho de defender las causas políticas del gobierno y de eliminar a todo aquel que se opusiese a su consolidación definitiva bajo la presunta consigna del sindicalismo y de los derechos humanos.⁴⁵⁹

Este proceso de victimización centrado en el esfuerzo por contener las reivindicaciones de los trabajadores, fue denunciado a finales de ese año por parte de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia. De manera particular, se reprochaba enérgicamente las continuas amenazas de muerte a miembros de sindicatos, organizaciones de derechos humanos y a integrantes de organizaciones universitarias en la ciudad de Barranquilla. Como ejemplo, durante aquel año fueron enviados sufragios y coronas mortuorias a la sede de Anthoc, además de una serie de advertencias en donde los conminaban a guardar silencio. Para sindicalistas como J, esta experiencia, marcada por las constantes amenazas, le modificó

459. <http://www.omct.org/es/human-rights-defenders/urgent-interventions/colombia/2006/06/d18087/>

definitivamente la vida personal y social, además de afectar a sus padres, hermanos, conyugues e hijos:

Mi esposo me decía, «bueno, ¿tú no te quieres a ti misma?»; eso era en el momento, porque entonces me conocían la angustia, la actitud que tenía. Es que la verdad yo no dormía, me la pasaba en vela de aquí para allá, pensando muchas cosas, como en el compañero Genaro, que era el fiscal, al cual le hicieron varios tiros en la casa. Entonces yo entré en pánico, una noche dormía en el cuarto de mi hijo, otra noche dormía donde mi mamá, donde mi hermana, otra noche dormía en el último cuarto; todos ellos se daban cuenta. Mi hijo me preguntaba, «mamá tú por qué estás haciendo eso, a qué le temes». Eso afectó tanto a mi hijo, que hasta me perdió el año. A él lo afectó tanto que me decía, «mami, yo estoy en clase y me suena el celular y pienso que es para avisarme que te mataron, que te pasó algo». Entonces yo traté de ponerle psicóloga, estuvo un tiempo en psicología, él y yo estuvimos en psicología porque se me quería como salir de las manos.⁴⁶⁰

La zozobra frente al rumor y ante la sensación de fragilidad trastoca los itinerarios personales. Además configura nuevos escenarios de sufrimiento psicológico que involucran no solo la organización sindical sino también los entramados familiares y barriales. J afirmaba que, incluso, el temor se filtra por los espacios comunales y se manifiesta a través de los señalamientos y agresiones verbales cometidas por sus propios vecinos como una especie de mecanismo de defensa. Más allá de su actividad sindical, el compromiso con otras causas sociales dentro de sus propios lugares de residencia, y la respuesta violenta por medio de acciones concretas como los ataques con gases lacrimógenos, propician un tipo de reacción en el que el vecino marca distancia y endilga un estigma a través de frases como: «por qué me tienen que tirar esto a mí, si aquí la sindicalista es ella».⁴⁶¹

460. Entrevista a líder sindical de Anthoc Distrital, Barranquilla, 2013.

461. *Ibid.*, 2013.

En otra ocasión, luego de terminar de almorzar en compañía de su hermana, al frente del hospital donde trabajaba, ella decidió abordar un taxi al percatarse del retraso del vehículo asignado para su protección. En el momento en que procedía a parar el vehículo, su hermana se percató de que un sujeto la estaba dibujando en una hoja mientras se comunicaba con un tercero para darle indicaciones específicas sobre las características del taxi que abordaría ella. En ese momento, su hermana les dio aviso a las autoridades para que procedieran a la captura. Sin embargo, poco después de la detención del sospechoso procedieron a dejarlo en libertad. Ante este tipo de situaciones, la líder sindical manifestaba que el silencio comenzaba a ganar terreno como una táctica de sobrevivencia.

Para ella, parte de la explicación de este fenómeno de violencia antisindical, y de los niveles de impunidad durante aquel periodo de tiempo, además de la relación estrecha que tenían con las pretensiones de los grupos armados, tanto ilegales como del Estado, obedecían también a los intereses de ciertos sectores políticos interesados en acallar las reivindicaciones del movimiento sindical. Detrás de ello también subyacía toda una problemática social bajo la cual se había venido llevando a cabo la migración de capitales ilegales provenientes del interior del país con destino a Barranquilla y a sus municipios más cercanos. Se trataba de una estrategia encaminada a realizar inversiones en el sector del comercio y de la construcción, preferentemente, pero que también contribuyó al fortalecimiento de las bandas criminales y de otro tipo de negocios ilegales. Al hilo de este tipo de prácticas auspiciadas desde la ilegalidad por grupos como los paramilitares, también se advirtió una fuerte presencia de prácticas de corrupción que fueron denunciadas por las organizaciones sindicales a lo largo y ancho del departamento, precisamente a raíz de lo cual querían acallarlas.

En municipios como Sabanalarga por ejemplo, los dos últimos años habían sido bastante críticos. A medida que se percibía el descontento por las anomalías en la forma en que los centros asistenciales realizaban los contratos ante la precariedad de los recursos disponibles, y que desde luego se tradujo en varias jornadas de protesta, se incrementaron las llamadas amenazantes a los celulares, además de recibir una seguidilla de panfletos con el nombre de los directivos del sindicato y los que los persuadían para que *no molestaran*, a cambio de *no darles balín*.

En síntesis, para cotejar este clima de zozobra con los registros de la base de datos del Sinderh, para 2006 se constataron cuatro hechos violentos contra Anthoc en el departamento del Atlántico, seis menos en comparación con 2004. De este total, se registró un homicidio, dos amenazas y un hostigamiento. Para 2007 se registraron siete hechos de violencia, es decir, tres eventos más en comparación al año inmediatamente anterior. De esta cifra, cinco incidentes correspondieron a amenazas y dos a desplazamientos forzados. Más allá de lo que arrojan estas cifras, la percepción frente a la inseguridad persistía durante aquella época por parte de las organizaciones sindicales como Anthoc dada la sistematicidad de los hechos y la falta de medidas cautelares para garantizar la seguridad en el ejercicio de su actividad.

La muerte de Carlos Hernández Llanos y la incertidumbre en Sabanalarga

El temor y el desamparo frente a lo sucedido con el líder de Anthoc Carlos Hernández Llanos, asesinado el 24 de noviembre de 2006, quien trabajaba como portero en la ESE Ceminsa, reforzaba la sensación de incertidumbre. En relación a este caso, desde hacía un tiempo venía realizando una serie de señalamientos en donde aseveraba que tanto el entonces alcalde de Sabanalarga Juan Acuña Colpas, como su hermano, quien tenía estrecha relación

con el centro asistencial, eran los directos responsables de la grave situación de la ESE en dicho municipio. Inmediatamente comenzó a recibir amenazas, hasta que finalmente fue asesinado al interior de su vivienda. Tomando como base un informe publicado por la CUT subdirectiva Atlántico, Hernández Llanos había sido amenazado por el gerente de la ESE en dos ocasiones. Este último manifestó que «no lo habían matado antes porque intercedía por él».⁴⁶²

Estos episodios develaban una manera de medir la experiencia de la violencia como un asunto cotidiano y banal. ¿Cómo entender la frase del gerente de la ESE Ceminsa, de acuerdo con lo citado por el comunicado de la CUT Atlántico, a la luz de las magnitudes en el daño proporcionado a una organización sindical y a una familia? La falta de proporcionalidad entre el crimen cometido y los niveles de justicia, ponen de relieve una realidad en la cual la presencia real del Estado en estas regiones del país estaba desprovista de la capacidad de garantizar la integridad a las voces disidentes. Los lugares difusos entre la legalidad y la ilegalidad abrieron otros espacios para que hechos como estos se incorporaran a una lógica cotidiana en donde «aquel que habla se muere».

Según lo expresado por el dirigente de Anthoc «U», la presencia del paramilitarismo y su poder de infiltración eran bastante evidentes.⁴⁶³ Era frecuente que mientras los activistas sindicales transitaban por las calles del municipio, fuesen abordados por sujetos que se movilizaban en motocicletas o automóviles con el objetivo de reconvenirlos respecto a las actividades sindicales y a las denuncias que estos llevaban a cabo. En su caso particular, las constantes amenazas en su contra durante la administración de Colpas y la gerencia de Walter González en la ESE de Sabanalarga, y principalmente las divisiones internas dentro de la organización, contribuyeron a su ulterior retiro de la junta

462. Informe de Derechos Humanos Subdirectiva CUT Atlántico, base de datos Sinderh.

463. Entrevista a líder sindical de Anthoc Sabanalarga, Sabanalarga, 2013.

directiva. Cuando se efectuaban las movilizaciones y protestas convocadas por Anthoc, se recrudecían los señalamientos en los que solían tildarlo de «guerrillero».

Mi familia me pedía: salte de eso. Mi señora me decía lo mismo, pero ya después se convenció. Yo le contestaba que después de que no les pasara nada a ellos, que me dejaran. Pero me entraba miedo cuando veía que de pronto estaba sentado en la puerta y llegaban hasta ahí, hasta la esquina, y la vecina me decía que me señalaban y afirmaban que estaba dando papaya. En una ocasión, mientras estábamos en una reunión en Santo Tomás, me mostraron mi nombre en una lista de los paramilitares. A raíz de todo esto mi familia ha sido estigmatizada, incluso un día la policía le dijo a mi cuñada: «es que tu cuñado es un guerrillero».⁴⁶⁴

Pese a que las amenazas en su contra desaparecieron luego de su renuncia, el estigma no se desvaneció. En vista de este y otros eventos, algunas organizaciones internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) le solicitó al Estado la implementación de medidas más efectivas para garantizarles la vida y la honra a las organizaciones sindicales, entre ellos a los miembros de la subdirectiva de la CUT en el departamento de Atlántico. Entre los nombres mencionados por la Comisión resaltan Israel Barreiro, Henry Gordon, Jesús Tovar, Nicolás Castro, Luis Fernando Arévalo Restrepo, entre otros.⁴⁶⁵

La debilidad de los esquemas y los derechos humanos: un asunto burocrático

Para las organizaciones sindicales el escenario planteado era mucho más intrincado y complejo que el planteado por el go-

464. Entrevista a líder sindical de Anthoc Sabanalarga, Ubaldo Galindo, Sabanalarga, 2013.

465. Comunicado de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a los miembros de la Subdirectiva CUT Atlántico, Barranquilla, 4 de octubre del 2007.

bierno nacional. ¿A quién quería señalar el gobierno nacional con la vinculación de dicho asesinato en relación a la firma del TLC? Para el sindicalismo de la región, esta explicación era poco plausible y consistente. Según lo planteado por el líder sindical C, la muerte de los veinticinco sindicalistas durante lo corrido de 2008 hasta mayo obedecía a un plan macabro de los grupos emergentes del paramilitarismo, en desagravio por la extradición de sus principales líderes. Fenómenos como este contribuyeron a establecer un contexto sumamente irregular donde el rumor de la muerte y la amenaza competían con los posicionamientos gubernamentales en torno a las manifestaciones de la violencia. Si las dinámicas de la violencia pretendían consolidar un panorama de intimidación, las relaciones instauradas por el Estado colombiano han entretejido una relación entre el silencio, la omisión y la agresión.

Así, organizaciones sindicales como Anthoc denunciaron las irregularidades presentadas en los esquemas de seguridad brindados por el DAS. El 18 de mayo de 2008, Anthoc nacional envió una carta al Ministerio del Interior en la cual revelaba que las armas y la camioneta de los escoltas encargados de brindarles protección tenían que ser entregadas todos los días al DAS a cualquier hora del día, o bien cuando se terminaran los recorridos. Lo notorio del asunto era precisamente constatar el estado de indefensión al cual quedaban sometidos los sindicalistas que requerían del esquema. El comunicado dejaba en evidencia la posibilidad de situaciones de riesgo en las viviendas donde solían dejarlos diariamente. Así, los escoltas quedaban completamente a merced de los atacantes y sin capacidad de reacción inmediata frente a un posible atentado.

Frente a ello, el interrogante surgido era el siguiente: ¿cómo reaccionar frente a un hipotético atentado, si el trámite burocrático obligaba a los escoltas a dirigirse a las instalaciones del DAS para que un funcionario les hiciese la entrega de las armas, o de

un Avantel, y así dar aviso frente a cualquier hecho inadvertido? Por lo tanto, el comunicado emitido por el sindicato afirmaba que esas extrañas condiciones eran una clara manifestación de las anomalías presentadas en los esquemas de seguridad. De ahí que se quisiese dejar constancia ante la posibilidad de un atentado, ya que, según lo manifestado allí, se estaba viviendo la peor de las crisis en lo concerniente a la seguridad de los sindicalistas.⁴⁶⁶

La sensación de desamparo que albergaban los integrantes del sindicato se advertía en los constantes comunicados, en los que se instaba al Ministerio del Interior y al de Protección Social proteger los Derechos Fundamentales de los dirigentes sindicales de esta organización.⁴⁶⁷ Tres días más tarde se envió otra carta a Gloria Gaviria, que en aquel tiempo ocupaba el cargo de Derechos Humanos del Ministerio de Protección Social. En ella se denunciaban varios fenómenos que venían aquejando a los miembros de la rama de la salud, específicamente a los afiliados a Anthoc.

En términos generales se ponía en consideración la extrema vulnerabilidad padecida por los trabajadores de la salud debido a los constantes actos de violencia a que se veían enfrentados con bastante frecuencia, como por ejemplo los miembros de la seccional de Anthoc en Sabanalarga, sumado a la precariedad de los centros hospitalarios. También se hacía hincapié en las amenazas sistemáticas a través de llamadas telefónicas, amenazas en respuesta a las denuncias realizadas por los malos manejos y derroches de los recursos de la salud. En ese mismo sentido, se denunció que el 20 de mayo la trabajadora L recibió una de dichas llamadas, exhortándola a dejar de denunciar los actos de corrupción.

Incluso, la líder sindical «M», que había redactado el comunicado, revelaba la amenaza recibida poco tiempo atrás en la que

466. Comunicado de Anthoc Nacional dirigido al Ministerio del Interior, Bogotá, 13 de mayo del 2008.

467. Comunicado de Anthoc Atlántico al Ministerio de la Protección Social, Barranquilla, 31 de julio del 2008.

la instaban a dejar de brindar declaraciones frente a los medios de comunicación en contra del gobierno de aquel entonces.⁴⁶⁸ También denunciaban la retención arbitraria de la cual había sido objeto Eduardo García Fuentes, Secretario de Prensa y Propaganda de la junta directiva de Anthoc distrital. De acuerdo con lo expresado allí, el procedimiento implementado por el CTI de la Fiscalía careció de una orden de captura.

Ante un panorama como aquel, las respuestas por parte del Estado, a juzgar por las propias consideraciones del sindicato, fueron bastante tímidas. Por ejemplo, el 26 de agosto de ese mismo año la organización sindical le envió un nuevo comunicado al Director del Departamento de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, señor Rafael Bustamante. Allí se ponía en consideración a los miembros de la junta directiva de Anthoc seccional Atlántico de aquel entonces, los cuales se veían expuestos permanentemente a situaciones de riesgo en vista de sus obligaciones sociales y sus desplazamientos permanentes por los diferentes municipios del departamento. En virtud de ello, se premió al Ministerio para que realizara un estudio de riesgo con la mayor celeridad posible.⁴⁶⁹

Pese a que en el anterior comunicado se reclamaba un estudio particular para los directivos de Anthoc departamental, también se pusieron de presente las distinciones efectuadas por el Ministerio a la hora de otorgar los esquemas de seguridad. A modo de ilustración, el 20 de octubre de 2009, el Comité de Derechos Humanos del sindicato en el departamento le envió una carta al entonces Ministro del Interior, Fabio Valencia Cossio. En ella se le daba a conocer la situación presentada en los últimos meses de aquel año en lo concerniente a la falta de verdaderos esquemas

468. Comunicado de Anthoc Seccional Departamental al Comité de Derechos Humanos del Ministerio de Protección, Barranquilla, 21 de mayo del 2008.

469. Comunicado de Anthoc Seccional Atlántico dirigido al Director del Departamento de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, Barranquilla, 26 de agosto del 2008.

de protección para aquellos sindicalistas activos, que no necesariamente pertenecían a la junta directiva.

El sentido de la carta no iba dirigido precisamente a denunciar la ausencia de compromiso por parte de los miembros de la junta directiva. Por el contrario, lo que revelaba dicho documento era la existencia de otros integrantes de la organización, quizá menos visibles políticamente para el gobierno nacional, pero igualmente comprometidos en la lucha por los derechos de los trabajadores de la salud, y por lo tanto igualmente expuestos a los hechos de violencia. En suma, lo que la organización quería manifestarle al Ministro Cossio era la necesidad de democratizar dichos esquemas de protección, ampliando sus alcances y haciéndolos más efectivos.⁴⁷⁰ Incluso, algunas de las peticiones iban dirigidas a brindarles seguridad a trabajadores del sector salud, igualmente amenazados en su integridad física pero que no necesariamente pertenecían a la organización sindical.

La respuesta recibida provino de la entonces Defensora del Pueblo Regional Atlántico, Felisa María Salcedo Revollo. Para ella, el caso expuesto por la organización había sido remitido en su momento a Diognoris Pérez Niño, asesora delegada, además de proceder a oficiar al comandante de Policía Metropolitana, el coronel Jorge Miguel Gutiérrez Peñaranda; al comandante de Policía del Atlántico, Coronel Henry Pulido Conde; la Directora Seccional de Fiscalías, Mercedes Lucía Navarro Teherán; el Secretario de Gobierno del Distrito de Barranquilla, Guillermo Polo Carbonell; el Secretario del Interior del Atlántico, Alfredo Enrique Palencia Molina; y finalmente el Ministerio del Interior y de Justicia, Programa Dirección de Derechos Humanos, Luz Estela Moncada Duarte. En síntesis, el contenido del comunicado no colmaba las expectativas de la organización.⁴⁷¹

470. Comunicado de Anthoc Seccional Atlántico dirigido al Director del Departamento de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, Barranquilla, 20 de octubre del 2009.

471. Comunicado de la Defensoría del Pueblo Regional Atlántico, Barranquilla, 26 de octubre del 2009.

Tan solo unos días después de que el sindicato recibiera el comunicado por parte de la Defensora del Pueblo del Departamento, Anthoc envió otro oficio, esta vez al DAS, en este se ponía en conocimiento de dicho organismo que, desde hacía un mes aproximadamente, a los dirigentes sindicales acogidos al esquema de seguridad se les había retirado el vehículo para transportarlos a los diferentes municipios del departamento. Lo más preocupante del asunto fue la versión entregada por parte del DAS el 29 de agosto de aquel año, expresando que el señor Ricardo Castillo había informado que el repuesto del sistema ABS de los frenos había sido encargado a la ciudad de Bogotá.

El pretexto para el retraso en la implementación del vehículo radicaba en que, presuntamente, el DAS debía de efectuar una solicitud previa a Japón para que fuesen enviados dichos repuestos, lo cual retrasaría el procedimiento un par de meses adicionales. Para aquel entonces, el vehículo mencionado, una Toyota Prado adscrita al Ministerio del Interior, además del daño en el sistema de frenos, no tenía en buen estado el chip de excepción de peajes. Lo más sorprendente de todo era descubrir que a la fecha, es decir, para el 30 de octubre, no había llegado ningún requerimiento al taller encargado de enviar los repuestos, luego de dos meses de haber realizado la solicitud. Al parecer, el elevado precio de aquellos repuestos, sumado a la falta de presupuesto, tenía en vilo a los sindicalistas que demandaban decisiones urgentes.⁴⁷²

Dejamos constancia de que los cinco directivos de Anthoc departamental no podemos continuar nuestro trabajo sindical, pues el Estado no está en capacidad de prestar las garantías mínimas para ejercerlo, y seguirá la nación pagando multas a nuestras familias por no prestar la protección a la que tenemos derechos para ejercer esta labor.⁴⁷³

472. Comunicado de Anthoc Seccional Atlántico dirigido al DAS, Barranquilla, 30 de octubre de 2009.

473. Comunicado de Anthoc Seccional Atlántico dirigido al Ministerio del Interior, Barranquilla, octubre (sin especificar día), 2009.

Se pueden constatar estos sucesos al revisar el comunicado enviado por el Comité de Derechos Humanos de Anthoc departamental el 11 de noviembre de 2009. Allí se expresa la completa extrañeza del sindicato ante el retiro, a uno de sus miembros, de una de las herramientas brindadas dentro del esquema de seguridad, como fue el caso de los Avantel.⁴⁷⁴ Si por un lado la sola herramienta del Avantel era más que insuficiente a la hora de brindar un estándar adecuado de protección para los sindicalistas en riesgo, la ausencia de este los sumía en el desamparo más absoluto frente a un posible atentado.

La segunda fase de la reestructuración: la salud en velo

Cada una de las anteriores denuncias expresan, de acuerdo con lo afirmado por el sindicato, la falta de presteza por parte del gobierno a la hora de resolver el tema de la seguridad personal de los sindicalistas de Anthoc. A ello se le venía a sumar, de manera simultánea, las reestructuraciones administrativas y los casos de corrupción en el sector de la salud, denunciados sistemáticamente por la organización. Durante la administración local de Guillermo Hoenigsberg, el sindicato clamaba para que se mejorara la atención de la red hospitalaria. Lo notorio de este asunto es constatar la concomitancia entre ambos escenarios. Es decir, el plano en el cual se desarrolló la violencia contra el sindicalismo se yuxtapuso a los reclamos del sindicato frente al deterioro de la infraestructura, la falta de recursos, y la denuncia frente a las irregularidades en los manejos administrativos.

Precisamente, esta situación de deterioro y falta de recursos se observó en diferentes municipios del departamento. En el

474. Comunicado de Anthoc Seccional Atlántico dirigido a la Coordinadora del Programa de Protección y Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, Barranquilla, 11 de noviembre del 2009.

Hospital Campo de la Cruz se llevó a cabo un proceso de reestructuración en abril de 2008, dejando sin empleo a doce de cincuenta trabajadores sindicalizados que existían en el municipio. Anthoc denunció que en este trámite fueron despedidas varias madres cabezas de familia, además de algunas trabajadoras con enfermedades terminales, mientras que otras fallecieron durante el proceso de liquidación, como fue el caso de Ruth Puche.

Así mismo, el sindicato denunció los pésimos manejos administrativos que habían permitido la acumulación de las deudas laborales, ya que las administradoras de régimen subsidiado que tenían contratos con la institución hospitalaria, estaban a paz y salvo con sus aportes. El sindicato también revelaba las contrataciones sin disponibilidad presupuestaria, por lo cual solicitaba las investigaciones respectivas a los entes de control ¿Qué había detrás de ello? ¿Por qué les adeudaban más de ocho meses de sueldo, mientras continuaban efectuando contrataciones por prestación de servicios? Incluso, desde 2005, la Superintendencia de Salud y la Secretaría de Salud del Atlántico habían entregado un informe en el que se revelaba la inadecuada información de los estados financieros, la falta de implementación de procesos gerenciales en planeación y control de costos, y la incorrecta gestión de recuperación de cartera, principalmente con las ARS.

En conclusión, desde 2005 se le solicitó al hospital del municipio el ajuste de una estructura de gastos inviable. Lo mismo sucedía en el municipio de Candelaria, donde las huelgas del sector respondían al atraso en el pago de salarios, ausencia de implementos e infraestructura inadecuada, irregularidad en los manejos presupuestarios y a la falta de claridad a la hora de responder por los descalabros económicos. De acuerdo con lo expresado por uno de los empleados del centro hospitalario:

Tenemos problemas con los insumos, incluso hace tres días estamos trabajando sin jeringas, llamamos al asesor del director y no

vino porque la llave del almacén no la encontraron. Además en la entrada a urgencia no hay bombillos y por eso no tenemos luz en esa área. Las ambulancias también están deterioradas.⁴⁷⁵

Posteriormente, los procesos de liquidación de la red pública hospitalaria de Barranquilla, impulsada bajo la batuta del alcalde Alejandro Char a partir de 2008, bajo la presunta consigna de sanear las finanzas dejó sin empleo a más de mil doscientos cincuenta trabajadores, muchos de ellos empleados sindicalizados y en estado de riesgo⁴⁷⁶: «[...] los mil doscientos cincuenta trabajadores quedamos en la calle, no respetaron la convención colectiva, no respetaron los empleados, la planta transitoria no la respetaron, los trabajadores que estaban por planeación igual quedaron en la calle».⁴⁷⁷ En su momento se denunció que el proceso de reestructuración impulsado por Char, a partir de 2008, generó una situación sumamente crítica. Todo ello en la medida que los trabajadores que laboraban en la empresa Redehospital, en proceso de liquidación, además de los empleados con fuero sindical, quedaron completamente desprotegidos.

Desde el año inmediatamente anterior, el sindicato había defendido el cobro de la estampilla Prohospital, creada para generar recursos que debían invertirse en infraestructura y compra de insumos para los centros de salud. Partiendo de las declaraciones emitidas por Anthoc, a lo anterior no se le había dado cumpli-

475. González P, Karina, “Hospital de Candelaria, también en paro”, en El Heraldo, Barranquilla, 12 de marzo del 2007.

476. A mediados del mes de noviembre del 2008, algunos empleados de entidades distintas como la Contraloría, la Personería, y el propio Concejo, denunciaron públicamente al alcalde Alejandro Char la inminencia de una masacre laboral en estas entidades, fundamentada en el acuerdo 0020 de 2008, el cual ordenaba justamente la supresión de los cargos que ostentaban en ese momento los empleados, alegando reducción del gasto para el buen funcionamiento fiscal. Ver: “Trabajadores de entes de control rechazan masacre laboral”, en El Heraldo, Barranquilla, 11 de noviembre del 2008.

477. Entrevista a líder sindical de Anthoc Distrital, Yenny Acosta, Barranquilla, 2013.

miento en ningún momento. Los señalamientos recayeron sobre los gremios de la ciudad, a quienes se les acusaba de pensar en función exclusiva de sus intereses y no en razón a las necesidades de los ciudadanos pobres de Barranquilla. En consecuencia, su intención parecía ir en armonía con el cierre de la entidad.



Esta fotografía revela el estado de los patios del Hospital de Barranquilla durante la administración de Guillermo Hoenigsberg. Archivo personal de Eduardo García. (s/f).

Sin embargo, lo argumentado en su momento por el presidente del Comité Intergremial, Arturo Sarabia Better, era que la crisis no se había desencadenado por la ausencia de dineros. Por el contrario, la explicación del presidente consistió en señalar a los funcionarios distritales encargados de administrar los cerca de trescientos millones de pesos percibidos a través del Sistema General de Participación, y de otras fuentes, sin especificar precisamente cuáles. Para él, si se hubiera evitado el despilfarrado de dichos recursos en burocracia, sobrecostos, además de la incompetencia, los hospitales estarían prestando un servicio más óptimo, y los contribuyentes no estarían obligados a pagar el impuesto por concepto de la referida estampilla.⁴⁷⁸

478. Herrera, Rosa, "Sindicato de Salud pronostica caravana de la muerte", en *El Heraldo*, Barranquilla, 25 de julio del 2007.

Casos como el del hospital de Puerto Colombia, en donde se les adeudaba más de siete meses de salario y de aportes a la seguridad social,⁴⁷⁹ además de la situación del Hospital Juan de Acosta, ilustran lo que se está tratando de analizar. En el primero de los casos, las huelgas organizadas por el sindicato procuraron llamar la atención sobre la falta de voluntad política del alcalde del municipio para resolver la crítica situación del centro asistencial. Según ellos, el alcalde era el directo responsable de lo que estaba sucediendo.⁴⁸⁰ Ahora, en relación al segundo caso, a comienzos de 2007, los empleados pertenecientes a Anthoc decidieron cerrar el establecimiento a raíz del atraso en los pagos de salarios por más de seis meses, sumado a tres años sin cancelación de vacaciones, entre otras muchas dificultades.⁴⁸¹

Una de las causas del descalabro en aquel centro hospitalario, según el sindicato, estribaba en el despilfarro de los recursos, falta de prioridad en el gasto y deficiencia en la gestión de los directores. Para ese momento eran tan intensos los aspectos que habían configurado la crisis en el sector que, para Lina Gamarra: «[...] los hospitales están cerrados prácticamente, aquí no hay nada, no hay una jeringa, no hay un guante, en consulta externa no hay recetario, en todos los hospitales, inclusive en la parte administrativa, estamos en la misma situación».⁴⁸²

479. A finales del año 2007, dicho centro hospitalario tenía un déficit de 1.600 millones de pesos. De acuerdo con las declaraciones que brindó el entonces alcalde de Puerto Colombia, Gustavo Ahumada, la entidad territorial había cancelado puntualmente a las ARS para que estas giraran al hospital. Por tal motivo era bastante extraño, según él, la demora en el pago. Ver: "Ahumada N, Eduardo, "Puerto Colombia se ahoga en deudas", en El Heraldo, Barranquilla, 13 de noviembre del 2007.

480. Nájera R, Nadia, "Paralizado Hospital de Puerto Colombia", en El Heraldo, Barranquilla, 24 de octubre del 2010.

481. González P, Karina, "Trabajadores cierran hospital al completar 6 meses de sueldo", en El Heraldo, Barranquilla, 27 de febrero del 2007.

482. "Paro de salud será levantado el martes", en El Heraldo, Barranquilla, 30 de junio del 2007.

Esta situación no varió con el transcurrir del tiempo. Para la organización sindical, la siguiente administración encabezada por el alcalde Char se había «rajado totalmente» en lo que concernía a la gestión en materia de salud, al evaluar su desempeño durante el primer semestre de 2008. Para ellos, casos como el de Nirry Suárez, de un año y ocho meses, y quien había muerto por desnutrición en el Hospital Pediátrico, era la muestra más evidente del incumplimiento del anunciado plan de prevención y promoción. De acuerdo con lo expresado por la entonces presidenta de Anthoc, Lina Gamarra:

«[...] la salud en Barranquilla es un caos. La secretaria dijo que a partir del primero de junio se implementarían todas las políticas de salud y los correctivos, pero hasta el momento no vemos nada. Además, les adeudan tres meses de salario a los trabajadores de Redehospital».⁴⁸³

Gamarra también afirmaba que los veintiocho puestos de salud del distrito se estaban «cayendo a pedazos», los equipos odontológicos no servían desde hacía cuatro o cinco, y ni siquiera con la estampilla habían podido revertir en algo aquella situación. Frente a la versión del Secretario de Salud de aquel tiempo, sobre la inviabilidad de Redehospitales en términos económicos, la presidenta del sindicato cuestionaba el modo de manejar la salud como un simple negocio. Denunciaba que mientras la gente estaba muriendo en la puerta de los hospitales, el programa de salud del alcalde Char no funcionaba. Para ella la solución a la problemática de Redehospitales no debía reducirse a su reestructuración, sino a un plan financiero capaz de sanear las deudas adquiridas con los proveedores.

La situación se tornó tan desesperada para el sector salud en la región, que incluso, en casos tan puntuales como el del Hospital San Francisco de Paula, se solicitó la intervención directa

483. Corcho T, Germán, “La salud distrital se rajó”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 10 de julio del 2008.

del entonces presidente de la república, Álvaro Uribe Vélez. En una carta enviada al mandatario nacional a finales de marzo de 2009, le solicitaron que hiciese un llamado al alcalde Char con el fin de que cancelara la facturación de dos mil millones de pesos que tenía acumulada la institución, debido a la atención de los pacientes vinculados. También lo instaron a que contribuyera a solucionar el problema de las pensiones, con un déficit de siete mil millones de pesos, solo para el caso del “Hospitalito”.

En dicha carta le pedían a Uribe que convocase al Ministerio de Protección Social, la Superintendencia de Salud, el Seguro Social, el Ministerio de Hacienda, la Alcaldía de Barranquilla y la Gobernación del Atlántico, con el claro objetivo de contribuir al pago de los pasivos mediante la firma de un contrato de concurrencia, y solucionar, de una vez por todas, la problemática presupuestal. Igualmente se destapó la grave situación económica de sesentaicinco trabajadores activos y ochentaicinco pensionados, la mayoría viudas y madres cabeza de hogar, debido a la no cancelación de sus salarios desde mayo de 2008. El drama familiar de estas personas se advertía en la falta de recursos para matricular a sus hijos, para transportarse a sus sitios de trabajo y para alimentar a sus familias. Tan precaria era la situación de estas personas, que un grupo de trabajadores optó por sentarse todos los días en el piso octavo de la alcaldía, cada uno con un «pote», esperando que la gente depositara allí una colaboración, mientras aguardaban una solución definitiva en cuanto al pago de la deuda por parte de la Administración Distrital.⁴⁸⁴

A esto se le añadió que el hospital venía cubriendo los gastos de agua, luz y otros servicios públicos del programa «Trabajando por los niños», que justamente tenía su sede en el centro hospitalario. Anthoc sostenía que uno de los problemas se presentaba porque el entonces Secretario de Salud, Luis Alexander Mos-

484. Contreras Mercado, Denis, “Piden a Uribe su intervención para salvar el Hospitalito”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 21 de marzo del 2009.

coso, quería cobrar una deuda vieja que la institución tenía con el distrito por concepto de aportes patronales. Por supuesto, los trabajadores no aceptaron esa posición, ya que el Distrito se había equivocado al evitar hacerse presente como acreedor en el proceso liquidatorio del Hospital. Para el sindicato, la situación era clara: el distrito no reclamó sus acreencias en el tiempo dispuesto para ese proceso, de tal modo que no podían cobrarse de manera directa la supuesta deuda que tenía el Hospitalito.⁴⁸⁵

Sin duda, lo que encubría todo este conjunto de fenómenos anómalos y aparentemente desagregados, era un creciente malestar por el proceso de reestructuración integral de la red hospitalaria a través de la liquidación de Redehospital, y como respuesta a la crisis del sector. La deuda a los mil trescientos cuarenta trabajadores de la red ascendía, para ese entonces, a un monto de siete mil quinientos millones de pesos.⁴⁸⁶ Para el sindicato, la liquidación se constituyó en una clara violación a los compromisos asumidos por el alcalde Alejandro Char en su propio programa de gobierno.

No solo eso. La militarización de los hospitales bajo el pretexto de salvaguardar los intereses del sector de la salud fue vista como una agresión a la actividad sindical y a la propia misión médica. Como respuesta a estos acontecimientos, el entonces fiscal de Anthoc, Genaro Sánchez, anunció que la organización realizaría una demanda internacional ante la CIDH en contra del distrito de Barranquilla, y en consecuencia, también dirigida al alcalde. A este panorama se le agregó la prohibición impuesta por el mandatario de permitir el ingreso de algunos dirigentes sindicales a los hospitales del distrito. Para Sánchez:

Ahora lo que se vislumbra es la privatización y comercialización del sector de la salud, el mismo proceso que se aplicó al Hospital

485. “Trabajadores buscan remedio para que el hospitalito no se muera”, en El Heraldó, Barranquilla, 17 de marzo del 2009.

486. De la Cruz Leonor, “Empleados alimentan esperanzas de pago”, en El Heraldó, Barranquilla, 13 de diciembre del 2008.

Universitario, hoy ESE Cari, que modernizaron para mejorar sus servicios. Por otro lado, no se puede militarizar y despedir masivamente a los trabajadores, y atender contra el derecho a la libre asociación, y contra una organización sindical como Anthoc, con más de treinta años de lucha para que se mantengan los hospitales públicos.⁴⁸⁷

A estas irregularidades se le agregó la denuncia realizada por los propios empleados a mediados de 2009, los cuales venían siendo víctimas de despidos a raíz del proceso de reestructuración adelantado por la alcaldía, muchos de ellos con fuero sindical. Según algunos de ellos, a la administración se le habían vencido las facultades recibidas por parte del Concejo Distrital para conformar las nuevas Empresas Sociales del Estado (ESE), las cuales debían asumir el control de los cuatro hospitales y cuarentaiocho puestos de salud de Barranquilla, tal como se había anunciado con antelación. En ese sentido, Caprecom fue la institución encargada, de manera transitoria, de llevar a cabo la operación de la red pública hospitalaria tras la liquidación de Redehospitales, institución que los venía administrando desde 2004. Según la versión de la líder sindical J, este proceso agudizó el fenómeno de la tercerización, y por supuesto del desempleo:

Los hospitales los empezaron a tercerizar definitivamente en el 2009 cuando vino Caprecom. Esta entidad vino en el 2009 con la parte asistencial, es decir, lo asistencial era de Caprecom, pero los demás servicios, laboratorio, rayos X, todo lo demás, el banco de sangre, cirugía, todo era tercerizado.⁴⁸⁸

La plataforma bajo la cual se llevaría a cabo el organigrama de la salud en la región, debía concretarse con la conformación de la ESE y con el nuevo modelo de atención. El prolongamiento de ese encargo era el que precisamente preocupaba al sindicato de Anthoc, en cabeza para aquel momento de Lina Gamarra. Ella

487. Beltrán López, Ulahy, “Sindicalistas de Anthoc rechazan liquidación de Redehospital”, en *El Herald*, Barranquilla, 30 de diciembre del 2008.

488. Entrevista a líder sindical de Anthoc Distrital, Barranquilla, 2013.

avisó sobre la ausencia de un verdadero esfuerzo y acción por parte de la alcaldía para crear las nuevas entidades encargadas del manejo de la red. Sostenía que mientras se aplazaba la entrada en vigencia de la nueva entidad, se continuaban pagando solo cinco millones de pesos por el arrendamiento de los hospitales del distrito, además de las atenciones facturadas. También aseguraba que la reciente inauguración de tres Puestos de Atención en Salud Oportuna (PASO), no era una prueba suficiente de gestión en la conformación de las ESE, ya que estas habían sido constituidas con el recaudo de la estampilla de la administración anterior, pagado a su vez por la comunidad.

Para las directivas de Anthoc, el proceso de liquidación había sido un fracaso, con el agravante de que no tenían definida la situación laboral y jurídica de varios empleados. Algunos de ellos llevaban más de quince años laborando en los hospitales, y por consiguiente con un derecho adquirido que debía ser definido por la Comisión del Servicio Civil. Al mismo tiempo sostenían que había sido un absurdo que el distrito hubiese contratado una empresa del interior del país para adelantar el proceso de liquidación, cuando Redehospital contaba con el personal idóneo para cumplir esa tarea. En suma, se solicitaron respuestas transparentes sobre el proceso de liquidación, se inquirió por el porqué de su desorganización y además se comunicó la angustia de no saber cuándo pagarían los salarios atrasados y cuán por fin tendrían un servicio de «salud decente».⁴⁸⁹

Esas mismas inquietudes fueron transmitidas en el Concejo de la ciudad, arguyendo que el proceso de liquidación provocaría un detrimento patrimonial al distrito. Para el sindicato, la labor de Caprecom y luego de la IPS de la Universidad de Antioquia como administradores del sector de la salud en la ciudad, fue bastante deficiente. Los cuestionamientos pasaban por las presun-

489. Contreras Mercado, Denis, “Sigue el tira y jala por la liquidación de Redehospital”, en *El Herald*, Barranquilla, 18 de marzo del 2009.

tas fallas en la recuperación de la infraestructura de los puestos y centros de salud, y una defectuosa prestación de servicios a la ciudad. Uno de los casos más dramáticos fue el de los hospitales La Manga y Nazareth, los cuales carecían incluso de ambulancia para el momento de la denuncia.⁴⁹⁰ En suma, sumado al caso de dicho centro asistencial, se le adicionaron los casos del Hospital Pediátrico, La Manga, Hospital de Barranquilla, así como cuarentaiséis puestos de salud.⁴⁹¹

El testimonio de la líder sindical de Anthoc J es bastante interesante para esclarecer, además, el drama personal y familiar de muchos de los empleados afiliados a Anthoc que perdieron sus empleos. La reestructuración efectuada en 2009 trajo consigo la liquidación de mil doscientos cincuenta empleados suscritos a un contrato de trabajo y los contratos por carrera. Para el primer caso, que cobijaba los empleados que desempeñaban labores adscritas a los servicios generales, el contrato debía rescindirlos el propio trabajador. De allí que fuese común el ofrecimiento de dinero como liquidación, además de la oferta de bonos adicionales a cambio de la renuncia voluntaria.

Para el segundo caso, empleados públicos cuyo estatuto de trabajo lo cobijaba la Comisión del Servicio Civil, no tenían dichos beneficios. Los sindicalistas, de acuerdo con las declaraciones de J, quien perdió su empleo durante la ejecución de este proceso, se rehusaron a negociar. Por el contrario, exigieron el cumplimiento de lo pactado en la Convención Colectiva que los amparaba. Como réplica, se realizaron una serie de reuniones en donde procuraron convencer a los trabajadores, la gran mayoría afiliados a Anthoc, sobre los beneficios que traía consigo la aceptación del ofrecimiento de liquidación individualizada.

490. "Concejales escucharon a Anthoc", en *El Herald*, Barranquilla, 25 de abril del 2009.

491. Entrevista a dirigente sindical de Anthoc Distrital, Barranquilla, 2013.

Las dinámicas de la reestructuración: ¿quién se atreve a denunciar?

A este panorama desolador se le adicionó el hecho de que, durante aquel tiempo, algunos denunciaron no solo la desprotección en materia de seguridad social, la precariedad de la infraestructura hospitalaria, los retrasos en los salarios y en la aplicación del nuevo modelo (lo cual los arrastró a una situación de hambre), sino que también revelaron su preocupación por las consecuencias negativas en materia de seguridad personal por efectos de sus denuncias. En particular, el deterioro de la infraestructura hospitalaria también se articuló con la precariedad en la dotación de material para la seguridad de los sindicalistas amenazados.

Por ejemplo, el sindicato denunció a mediados de 2009 la avería de la camioneta blindada asignada para los desplazamientos de siete de sus directivos, mientras que el DAS argumentaba que carecía de recursos para solventar los gastos de transporte de los escoltas.⁴⁹² Tal como se ha tenido ocasión de analizar, esta situación se había hecho pública desde tiempo atrás. Lina Gamarra ya había denunciado un año antes el hecho de que sus escoltas estaban dejando sus armas en el DAS, al igual que los teléfonos con los cuales comunicarse en una eventual situación crítica. Para ella, tanto la policía como el DAS «se estaban prestando para que los asesinaran».⁴⁹³

De otro lado, las acciones correctivas como forma de someter y regular los comportamientos se vieron reflejadas en casos bastante dicentes como el de «O M». Después de iniciar su actividad sindical a comienzos de la década del noventa, a partir de 2010, cuando comenzó a integrar la junta directiva de Anthoc distrital, comenzaron los episodios de violencia a través de las amenazas sistemáticas. Es bastante extraño que estos eventos se desataran

492. Bernal Marín, Iván, “Un daño de 80 mil tiene a Anthoc sin seguridad”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 2 de julio del 2009.

493. Corcho T, Germán.... 2008.

luego de la movilización en el municipio de Santa Lucía, particularmente contra el gerente del hospital del municipio. El 15 de septiembre de aquel año, justo cuando se encontraba en una reunión de junta directiva, “O M” recibió una llamada intimidatoria de un hombre que, según ella, tenía un acento «paisa» muy bien acentuado. Inmediatamente, presa del pánico, decidió entregarle el teléfono a uno de sus compañeros de la mesa, al tiempo que abandonaba el auditorio de manera precipitada.

Para el resto de los miembros de la junta directiva, mucho más antiguos que ella, este tipo de incidentes eran bastante normales y parte de los *gajes del oficio*. Teniendo en cuenta que la convivencia y banalización del miedo establecía una relación cercana con la muerte, la reacción de O M la mostraba como «nueva», desvinculada de las tramas cotidianas de la violencia. A ello se le agregaba la aprensión y la sorpresa ante unos hechos que no la habían afectado directamente hasta aquel entonces.

Como ellos ya llevaban rato ahí, no era la primera amenaza que recibían. Pero para mí, eso era nuevo, era la primera vez: me decían, «malparida, retírate de esa vaina», o sea, cómo era eso si yo apenas acabo de entrar, cómo así. Yo me puse a llorar y a llorar. Me calmaron, y como a las cuatro de la tarde llegó la corona. No me había recuperado de la llamada cuando llegó la corona. Yo estaba allá con las compañeras, las secretarias, Sandra y Heydi, estaba llorando, entonces me dicen, vea señora, cálmese, tómelo con calma, porque le acaba de llegar una corona. Mi reacción inmediata fue negarlo y decir que eso era mentira, que era una broma. Pero me dijeron que era verdad, «es verdad que llegó una corona y ahí apareces tú». Yo dije, no, yo no creo, cómo me van a mandar una corona a mí, por qué. Entonces cuando vi la corona de verdad, les manifesté que dejaran de mamar gallo, porque con eso no se jugaba; dijeron, ven a ver la corona que no es mentira y la corona estaba encima de la nevera. Empecé a llorar por la corona. Finalmente me calmé, pero después de eso llegaron otras amenazas, los panfletos, y otros sufragios.⁴⁹⁴

494. Entrevista a líder sindical de Anthoc Distrital, Barranquilla, 2013.

Luego de dicho episodio fue víctima de una nueva amenaza a través de un panfleto. Tal como aconteció con muchos de sus compañeros, el contenido del comunicado, en el que también se amenazaba a un integrante de la junta directiva, los exhortaba al abandono definitivo de la actividad sindical y a guardar silencio, a cambio de respetarle la vida a sus familias. En síntesis, a la amenaza contra la propia integridad se le adicionó la intimidación contra el núcleo familiar como una forma de reforzar comportamientos intimidatorios propios de estos grupos.

Otro de los casos de alto riesgo fue el de «V». Este líder sindical, inició su actividad con Anthoc en 1994, y a partir de 2004 empezó a hacer parte de la junta directiva. Sin embargo, fue solo hasta el 2 de febrero de 2010 cuando comenzó a ser objeto de amenazas. Ese día, luego de participar en una actividad de protesta por el despido de algunos trabajadores de la ESE Cari, se dirigió a su lugar de residencia a eso de las tres de la tarde aproximadamente. Poco antes de llegar a su domicilio fue interceptado por dos sujetos a bordo de una motocicleta, quienes lo encañonaron con un arma de fuego y le exigieron guardar silencio y abandonar su actividad sindical. A raíz de ese evento, uno de sus pacientes lo abordó en una ocasión y le manifestó lo siguiente: «[...] no te han hecho daño porque tú eres una calidad con nosotros, porque te tienen localizado».⁴⁹⁵

Estas redes de poder conformadas por los grupos irregulares funcionaban como un mecanismo de presión. Se desplegó una estrecha correlación entre la capacidad de fomentar el temor por medio de la adhesión político-militar, con su correspondiente capacidad de cooptar recursos económicos. Por ejemplo, el presidente de la CUT Atlántico, Javier Bermúdez, puso de presente el caso del Hospital Materno Infantil del municipio de Soledad, en donde se advertía la cooptación de recursos por parte de los grupos paramilitares. Según Bermúdez, mensualmente salían

495. Entrevista a líder sindical de Anthoc Distrital, Barranquilla, 2013.

aproximadamente unos trescientos sesenta y un millones de pesos, que iban a parar a las arcas de estos grupos ilegales.

El dirigente sindical insistía en que la mafia continuaba traficando con los recursos oficiales. Más aún, el sector de la salud aún se utilizaba como un negocio lucrativo empotrado en las diferentes entidades prestadoras de servicios, lo cual facilitaba que algunos políticos se apropiasen de los dineros destinados a dicho sector. De acuerdo con Bermúdez:

[...] la clase política dominante en Soledad maneja los hilos de la salud, y viene utilizando la figura del contrato de prestación de servicios OPS como plataforma y abonado politiquero y clientelista, constituyéndolo en un sistema mafioso.⁴⁹⁶

Pero este no fue el único evento suscitado en el transcurso de aquel año. En otra ocasión, más precisamente el 16 de septiembre, según “V”:

Yo había estado con mi hija toda la tarde haciendo unas actividades. Ella estudia en la Universidad Autónoma. Así que cuando iba para la universidad, un tipo se le montó en el bus, en la misma cuadra de mi casa, y de ahí la llevo hasta la universidad amedrantada con un arma. Le dijo que no le iban a hacer nada a ella, pero que necesitaban enviarme un mensaje. ¿Cuál era el mensaje? Pues que yo era un hache pe que tenía que dejar el sindicato, que no hiciera más. Gracias a Dios en esos días me acababan de implementar un esquema de seguridad, ahí recogí a la hija mía con los muchachos. Pero enseguida toda mi familia me exigió que dejara las luchas sindicales.⁴⁹⁷

A este cúmulo de situaciones se le adicionó la presencia amenazante de las «Águilas Negras reagrupadas», o bien las «Águilas Negras gaitanistas», conformadas, al parecer, por militares y po-

496. “En Soledad, paras siguen traficando con los recursos oficiales: Bermúdez”, en *El Herald*, Barranquilla, 4 de junio del 2010.

497. Entrevista líder sindical de Anthoc Atlántico, 2013.

licías retirados. Más allá de las presuntas diferencias entre estos grupos armados, lo que entrañaba aquello era, según la CUT, la impotencia de las autoridades para lograr desarticular el control que ejercían los grupos paramilitares que, desde la cárcel Modelo, seguían manejando las instituciones hospitalarias luego del proceso de desmovilización.⁴⁹⁸ El caso de Soledad seguía siendo emblemático. De allí que la Central solicitara la investigación de los Compes 115 y 123, es decir, de los recursos asignados por la nación para el mejoramiento de las partes locativas de la atención a la primera infancia.

El panorama era definido como desolador, ya que los menores atendidos en los hogares infantiles Ferry e Hipódromo se encontraban en el más dramático de los hacinamientos debido a la falta de aplicabilidad de los recursos. Igualmente se solicitó la investigación de la contratación que se realizó mediante órdenes de prestación de servicios en el Hospital Materno Infantil del Plan de Atención Básica de la Secretaría de Salud, de las fundaciones proveedoras de estos centros, del *carrusel* del embargo que generaba utilidades considerables y de las becas del Banco de Oferentes en la secretaría de educación.

Frente a esta situación, que se sumaba a las amenazas de muerte a raíz de las revelaciones llevadas a cabo por el movimiento sindical, un dirigente de la CUT presentó las denuncias correspondientes ante los organismos de control, como la Fiscalía General de la Nación. Al revisar la declaración jurada y rendida por este líder frente a la Personería Municipal de Soledad, efectivamente se pudieron constatar las declaraciones brindadas a los medios de comunicación. En primer lugar, sostenía que sus denuncias estaban soportadas en una documentación previamente presentada a la Fiscalía General de la Nación.

498. Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores, Barranquilla, 2 de junio del 2010.

En ese sentido, se ratificaba en su posición respecto a la infiltración de los grupos paramilitares a los más altos niveles en el Hospital Materno Infantil. Las disputas por el control de los recursos del centro asistencial partían de una serie de alianzas intrincadas, que, según él, involucraban a personajes como don Antonio, «El alemán», «El ruso», además de La gata, y la banda Los paisas. Por ello le solicitó a la Fiscalía la creación de un órgano interinstitucional que pudiese impedir que la información se filtrara hacia el exterior, evitando el riesgo de caer víctimas de estos grupos.

La acción desmedida de la fuerza pública y el cuestionamiento por los recursos públicos

En medio de este contexto tan adverso, no dejaba de generar dudas la actitud de un sector de la fuerza pública. De otra forma, ¿cómo comprender la actitud, según la versión de I, de quienes bajo el pretexto de garantizar la seguridad de los sindicalistas de Anthoc en el municipio de Sabanalarga irrumpieron en la sede sindical con cámaras fotográficas y filmadoras durante un evento realizado en aquel año? Para él, lo más extraño de todo fue que a los pocos días apareció un panfleto en la oficina de Anthoc, en dicha localidad.⁴⁹⁹

Para ilustrar otros casos como el anterior, se tomarán como ejemplo dos hechos dentro del acervo documental y testimonial recopilado para la realización de la presente investigación. El primero tiene como protagonista directamente a un directivo de la CUT Atlántico. Así, durante una jornada de protesta en el municipio se presentó una agresión por parte de la fuerza pública, en la cual resultó directamente afectado:

Estaban protestando los barrios Villa Estadio, Las Moras, Los Ro-

499. Entrevista a líder sindical de la CUT Atlántico y de Anthoc, Barranquilla, 2013.

bles, Terranova, no teníamos luz desde hacía veinticuatro horas. Yo soy el presidente de la CUT. Ellos me invitaron a las protestas, así que llegué al sitio sin escoltas. Uno de los comandantes de la policía de Soledad me dijo que yo había llegado a incitar y que ellos me tenían plenamente identificado como guerrillero. A los cinco minutos llegó el ESMAD, y sin mediar palabra irrumpieron a la fuerza. Un grupo de ellos me atacaron y empezaron a echarme gas pimienta en los ojos, la nariz, la boca. Uno de ellos logró golpearme con el bastón en la espalda, pero la comunidad logró sacarme, y mi esposa me llevó a la Clínica Murillo.⁵⁰⁰

La CUT reaccionó inmediatamente frente a estos hechos en los que se vieron involucrados mujeres, ancianos y niños, algunos de los cuales también fueron atendidos en las diferentes clínicas de la ciudad. La Central manifestó que el directivo de la CUT se dirigió de manera verbal al comandante del escuadrón del ESMAD, justificando la protesta por la precaria situación del suministro energético. De inmediato, el comandante comenzó a utilizar expresiones de grueso calibre como «guerrillero hijueputa te tenemos ubicado». Acto seguido, comenzó a recibir una andanada de golpes por parte de la fuerza pública.

Para la Central, actos como este eran el fiel reflejo de todo un plan conspirativo por parte de las autoridades policiales, militares y de inteligencia, en contra de la CUT Atlántico. Era verdaderamente incomprensible que dicha entidad, encargada por mandato constitucional de salvaguardar la seguridad y la vida de los ciudadanos, empleara un discurso a lo sumo ofensivo y peligroso para el ejercicio de la actividad sindical, además de valerse de la violencia física como respuesta a las legítimas protestas de la población civil.⁵⁰¹

500. Informe técnico Médico Legal de Lesiones no fatales, del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Barranquilla, 22 de noviembre del 2010.

501. Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores Atlántico, Barranquilla, 20 de noviembre del 2010.

Al revisar el documento de Medicina Legal se pudo constatar que al ingreso de este líder a la clínica Murillo de dicho municipio, se le diagnosticaron varias afecciones, producto del ataque propinado por las fuerzas del Estado: reacción alérgica por exposición al gas pimienta, eritema en rostro, eritema en conjuntivas oculares, quemaduras de primer grado en rostro, entre otras lesiones. La agresión física estuvo acompañada por una serie de señalamientos previos bajo los cuales se relacionaba la movilización sindical con actividades subversivas. Es decir, el señalamiento se constituyó en la antesala a la agresión física como una manera de movilizar la «fuerza de la ley» en contra de elementos definidos por ellos mismos como «incitadores de la violencia».

Ahora bien, el segundo evento referido se tomó de las declaraciones reproducidas por el periódico El Heraldó. Allí, «B» rechazó las amenazas de muerte emitidas por parte de las Águilas Negras, en contra de los sindicalistas Mercedes Echeverría, secretaria de Derechos Humanos de Anthoc seccional Atlántico, y contra Heriberto Tovar, presidente de la misma organización. Las amenazas tenían como objetivo ablandar las denuncias que los líderes sindicales venían realizando contra un presunto cartel de abogados que se había dedicado en el último tiempo a embargar las cuentas de la salud en el departamento.⁵⁰²

Para él, dichos abogados eran trabajadores al servicio del paramilitarismo y del narcotráfico, que venían socavando el erario público. Estas declaraciones despertaron polémica por parte del alcalde del municipio de Soledad, para quien esos señalamientos carecían de fundamento. Pero lo que afirmaba B era que sus denuncias no iban encaminadas a acusar directamente la administración del alcalde, sino más bien a revelar la existencia de un sistema mafioso enquistado al interior de la administración municipal.

502. Documento de la Personería Municipal de Soledad: declaración jurada de “B”, Barranquilla, 26 de agosto del 2010.

A inicios del año siguiente las denuncias de la CUT prosiguieron, aunadas a las aseveraciones sobre las persecuciones y enfrentamientos con la fuerza pública. En enero de 2011, B reveló una discusión que sostuvo con el comandante de la policía metropolitana, quien lo acusó de ser uno de los presuntos incitadores que tenían «revuelto» el departamento de Atlántico. Además, dicho comandante lo culpó de hablar mal de la policía, cosa que él no le permitiría. Lo más extraño de todo esto fue la manera «personal» en que presumiblemente ajustaría cuentas con él:

Me dijo que él tenía sus métodos. Le pregunté que si eso era una amenaza, y me dijo que lo tomara como yo quisiera. Desde ese momento comenzaron los hostigamientos en contra mía y del movimiento de protesta que se presentaba por el despido de quince mujeres que laboraban en el hogar infantil El recreo. Luego me dirigí a mi lugar de residencia como a las diez y cuarentainueve de la noche, y por la carrera Cuarentainueve, calle Séptima, los tres escoltas preocupados me dieron aviso de que una moto nos seguía. Efectivamente logré observar que era una moto roja de alto cilindraje. El chofer del vehículo donde me movilizaba rápidamente intentó ubicarse en la Murillo para que las cámaras de seguridad lo detectaran. Estos siguieron por la calle Cuarentainsiete y volvieron y nos interceptaron por la Segunda con Murillo. Los escoltas doblaron por una calle antes de mi residencia donde me evacuaron y se quedaron conmigo toda esa noche. En el día de ayer, al compañero Jota, en una moto con similares características le mandaron una amenaza de muerte, y no es la primera vez que esto sucede. No hay resultados en materia de investigación. Diariamente hacemos denuncias de corrupción en contra del estado de políticas heredados con la mafia y el paramilitarismo de empresarios que violentan por la vía de hecho.⁵⁰³

Con el tono del pronunciamiento, según la CUT, quedaba en evidencia una amenaza de muerte contra estos líderes sindicales.

503. Denuncia presentada por “B” ante la policía judicial, Barranquilla, 31 de enero del 2011.

Era bastante coincidente que el mismo día que se llevó a cabo la movilización y confrontación verbal con el oficial de la policía, ocurriese este extraño episodio.

Otro caso dramático de persecución contra el movimiento sindical en esta zona, y denunciado por la CUT en el primer semestre del 2011, tuvo como uno de sus protagonistas al director de inteligencia del DAS seccional Atlántico, Edgar Durán Vega. En declaraciones dadas por B a la Procuraduría General de la Nación, aseveraba que durante el proceso de creación del sindicato Sintra Triple A⁵⁰⁴ y de la negociación del pliego de peticiones presentado a la empresa de Aseo, Acueducto y Alcantarillado de Barranquilla para establecer la Convención Colectiva, se infiltró un informante dentro del esquema de seguridad del presidente de la subdirectiva.⁵⁰⁵

Se trató de un plan encaminado a revelar paso a paso los procedimientos implementados por la CUT en los procesos de negociación y en los procesos legales a implementar. Así, en cabeza de la inteligencia del DAS se buscó penetrar en el movimiento, utilizando lo que ellos denominaban la inteligencia activa: creando divisiones al interior de las bases y fomentando la duda dentro del movimiento sindical. Uno de los eventos particulares reseñados por B ante la Procuraduría, y tendiente a ilustrar lo anteriormente expuesto, sucedió unos años atrás, específicamente en el día 4 de junio de 2009.

En la denuncia se revelaba que la detective Alexandra Faenz, junto con una compañera de nombre Sandra, a la que, al parecer, no le habían identificado los apellidos, procedieron a grabar, tomar fotos y perseguir a los miembros del comité ejecutivo de la CUT Atlántico. Ese día se estaba desarrollando una concentración en

504. Sindicato de Trabajadores de la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla.

505. Procuraduría General de la Nación: declaración de “B”, Barranquilla, 2 de marzo del 2011.

las instalaciones de la empresa Triple A, ubicada en la carrera 58, cuando se percataron de la presencia de un vehículo de placas MZS 087 de Villa María, con vidrios polarizados. Al interior se encontraban las dos detectives del DAS, quienes portaban una filmadora que contenían imágenes individualizadas de varios directivos de la CUT, como también directivos de otras organizaciones sindicales participantes en la movilización.

Lo más preocupante de todo este asunto eran los obstáculos a la actividad sindical desplegados por una entidad que presumiblemente se encargaba de proteger la integridad de los sindicalistas. La CUT denunció que dicha información sería utilizada para judicializar a varios integrantes de la marcha. Con todo, ya existían unos claros antecedentes en los que la entrega de información confidencial por parte del DAS a grupos de extrema derecha había desencadenado un baño de sangre, el cual seguía sin esclarecerse plenamente.

Este procedimiento se efectuó por orden del director de dicho organismo y del jefe de protección en aquel momento, y cuyo informante era un integrante del esquema de seguridad de B. Luego del escolta ser descubierto y despedido, entró en el anillo de seguridad de la empresa Triple A, mientras que las dos detectives referidas comenzaron a hacer parte de un presunto bloque contrainsurgente del DAS.⁵⁰⁶

Unos meses después, específicamente en noviembre de 2011, la Central reveló que a la sede de Anthoc arribó un sobre de manila que contenía un panfleto de los paramilitares, en el cual se amenazaba a los miembros de la junta directiva de la organización. Particularmente se hacía alusión a E y F, a quienes se les advertía que si no guardaban silencio les sucedería lo mismo que a Ricardo Orozco y Carlos Barrero. Lo más preocupante de todo fueron las fotografías que le hicieron llegar a E, en las cuales se encontraba

506. *Ibid.*, 2011.

en compañía de su familia. Ante estos hechos, la CUT afirmaba que no existían garantías para el ejercicio sindical en el Atlántico.

Dígales que a usted la atracaron

Para 2012, las denuncias llevadas a cabo, y referidas a la presencia paramilitar en el municipio de Soledad, continuaron estando a la orden del día. Así, a mediados de marzo también se denunció ante los medios de comunicación las amenazas proferidas contra la vida de varios integrantes de la CUT, en respuesta a las denuncias sobre la permanencia de los paramilitares en dicho municipio. Lo anterior permite constatar la subsistencia de la ritualización del temor en varios municipios del departamento, incluyendo Barranquilla, como una manera de buscar imponer el silencio. Uno de tantos casos le sobrevino a una líder sindical de Anthoc.

En enero de dicho año, mientras se movilizaba con su esquema de seguridad por la funeraria Los Olivos de la capital de Atlántico, sintieron un fuerte impacto contra la camioneta. En primera instancia creyeron que se había tratado de una roca arrojada contra el vehículo. Pero inmediatamente después verificaron que se había tratado de un disparo contra el parabrisas del automóvil en el que se movilizaban. Luego de ello continuaron desplazándose por la 41 con Murillo, hasta la Fiscalía. Al arribar allí y comunicar lo sucedido, un policía se le acercó para preguntarle si había sido a ella a quién habían «atracado». Aquello fue bastante extraño, toda vez que la versión entregada previamente por los escoltas daba cuenta de un atentado contra una líder sindical. Lo más insólito del asunto se presentó cuando un presunto agente de la policía se le acercó sigilosamente, tomándola del brazo:

Salió un policía que me agarró del brazo y me dijo, «dígame que a usted la atracaron, le quitaron el bolso y usted traía un poquetón de plata. Yo miro y ya el policía no estaba. Era un policía altísimo, yo me quedé aterrada, qué está pasando aquí, me puse fue a llorar.

Le dije a los muchachos, «no, este man me está diciendo que diga que a mí me quitaron un bolso con una cantidad de plata, pero si yo no me he bajado de la camioneta, es decir, de dónde me van a quitar un bolso, cómo me voy a inventar yo algo que no es así». Entonces ¿qué querían ellos? Yo me ponía a pensar, pero qué buscan, entonces los guardaespaldas me dijeron, «¿quién es?», pero cuando miré, había una gran cantidad de policías, y no lo vi más.⁵⁰⁷

Fenómenos como el recién enunciado ponen de manifiesto unas formas de amedrentamiento y de indefensión extrema. Si bien la primera reacción ante el hecho de violencia consistió en acudir a un lugar seguro como la Fiscalía, no dejaba de ser extraña la presencia de un presunto agente que deseaba que la víctima entregara una versión diferente de lo sucedido. Si ello ocurría al interior de un recinto estatal, ¿que podría suceder en cualquiera de las calles de Barranquilla? De otro lado, ¿cómo comprender la intención de la fuerza pública en apuntalar la versión del asalto?, ¿cuáles eran sus pruebas? Lo más preocupante de todo era que, según ella, las investigaciones no avanzaron de manera significativa. En efecto, la situación se tornó cada vez peor. Las amenazas comenzaron a recaer contra su propia familia. En uno de dichos incidentes llamaron a la madre de la líder, y utilizando un lenguaje vulgar, le indicaron que persuadiera a su hija para que abandonara su actividad sindical.

Ante la vulnerabilidad de la vida familiar en medio de este panorama violento, algunos de sus integrantes comenzaron a interrogar los alcances y los peligros que entrañaba esta actividad. El temor familiar comenzó a configurarse como un elemento instrumentalizado en favor de la coacción de la acción sindical. En consecuencia, la apuesta por la lucha sindical empezó a verse confrontada ante los temores de su núcleo más íntimo:

Yo llego donde mi mamá y ella me dice: «ya yo te lo he dicho, retírate de esa vaina hija, mira que eso es peligroso». Enseguida llega

507. Entrevista a líder sindical de Anthoc Distrital, Barranquilla, 2013.

mi papá, llega el otro, y está todo el mundo en contra. Entonces ya mi mamá no coge el teléfono, ya lo coge mi hermana, y ahí empiezan a decir cosas.⁵⁰⁸

De manera semejante a lo acontecido con la familia del extinto líder de Anthoc, Luis Torres, entre otros, la estrategia de ocultamiento de la actividad sindical también se estableció como una manera de conservar la armonía familiar ante los rumores de la muerte. Igualmente, se fue constatando el modo en que la cautela en los diferentes espacios de interacción con los parientes de la víctima, se impuso como un mecanismo destinado a preservar la integridad, ya no solo de ella misma sino también del núcleo más cercano. Por otro lado, los espacios de segregación social también se fueron multiplicando. El recelo ante la compañía de un individuo que pudiese acarrear un peligro para los demás se constituyó en un mecanismo bastante eficaz a la hora de limitar las sociabilidades de los líderes sindicales amenazados: «[...] yo salgo con ellos, entonces caminan adelante y me dejan a mí atrás y tú sientes como que ellos te tienen miedo; yo les digo, *hombre, si ustedes van a salir conmigo, ustedes por allá y yo por acá, mejor no salgamos*».⁵⁰⁹

Estas afectaciones concernientes a la vida privada de la víctima también desembocaron en unas nuevas maneras de vivir y de enfrentar la presencia del riesgo. Si bien este principio de precaución se estableció como estrategia de supervivencia, también se constituyó en una forma de afectación. Para el caso de la líder entrevistada, como para muchos de los sindicalistas victimizados, la búsqueda de un bajo perfil desde el ámbito de lo privado y lo vecinal se volvió una manera de ocultarse ante las arremetidas violentas, y el silencio cómplice.

Un día llegaron dos motos, las vecinas me dijeron: «ahí llegaron unos manes de unas motos». Estos sujetos llegaron y no se quita-

508. *Ibíd.*, 2013.

509. *Ibíd.*, 2013.

ron los cascos y se cansaron de tocar la reja; se les tuvo que decir que yo no estaba. Ellos porque se cansan, todo estaba cerrado y no sé por qué tocaban la reja. Un día mi marido estaba ahí y llegaron unos tipos, pero sin la moto, y preguntaron por la señora de la casa: «¡Hey amigo!, la señora de la casa», entonces él dijo, «¿Cuál señora de la casa?», «No, la que vive aquí». «Dígame cuál quiere porque es que aquí viven dos». Es que ya mi marido sabe..., yo le digo, «nunca digas que aquí vivimos solos, para que empiecen a inventar». Por eso cuando le preguntaron, él les dijo que con cuál señora querían hablar porque aquí vivían dos; entonces los manes dijeron, eche, esta no es la casa, porque aquí viven dos, aquí no vive la sindicalista. Yo le pregunté a la señora de la esquina, le dije, «Señora, ¿aquí se paró una moto?», me dijo, «sí, esos manes que vinieron a tu casa, ya varias veces lo han hecho y dejan la moto en la esquina». Le dije, «Señora, ¿por qué no me da la placa?». Pero ella no me la ha querido dar, tal vez le da miedo.⁵¹⁰

Este principio de la precaución también incidió en la disminución paulatina del número de afiliados y de las convocatorias para las marchas y las huelgas programadas por el sindicato. Sumado a ello, la sensación de vulnerabilidad en la sede sindical permite comprender la complejidad de las relaciones espaciales en la reconstrucción de la memoria. Si por un lado la sede del sindicato se estableció en el lugar de convergencia, de organización y planificación de las luchas sindicales, por otro lado, también se constituyó en un lugar bajo el cual confluyeron los temores desde finales de siglo. Así, al deseo de mantener en pie las manifestaciones y denuncias por parte del sindicato, se pone en acción seguidamente todo un aparato intimidatorio.

Tales disposiciones se ven reflejadas en las cifras recopiladas en el Sinderh. Para 2011 se constataron ocho incidentes de violencia contra Anthoc, todas correspondientes a amenazas. Esta cifra evidenció dos hechos menos que en 2010, e igual cifra que la registrada en 2009. Para 2012, se contabilizaron seis eventos violentos contra Anthoc en Atlántico, todas amenazas. Esta ten-

510. *Ibíd.*, 2013.

Año	Hechos de Violencia Registrados contra Sindicalistas de Anthoc	Homicidios	Amenazas	Detención arbitraria	Atentado	Desaparición	Desplazamiento Forzado	Allanamiento Ilegal	Tortura	Secuestro	Hostigamiento
2010	6	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0
2011	8	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0
2012	6	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: base de datos Sinderh

Nombre	Tipo Violación	Fecha
MERIÑO JOSE	AMENAZAS	16/01/2001
PUA EDGAR	AMENAZAS	16/01/2001
OROZCO SERRANO RICARDO LUIS	HOMICIDIOS	02/04/2001
FERMIN RAMBAL	AMENAZAS	25/05/2001
MARBEL MORENO	AMENAZAS	25/05/2001
JARAVA ILDIS	AMENAZAS	01/08/2001
TOVAR JESUS	AMENAZAS	01/08/2001
VILLANUEVA GUSTAVO	AMENAZAS	01/08/2001
BARRERO JIMENEZ CARLOS CRISTOBAL	HOMICIDIOS	23/07/2003
HERNANDEZ CARLOS	AMENAZAS	08/08/2003
MARQUEZ ALVARO	AMENAZAS	13/01/2004
MARTINEZ GILBERTO	AMENAZAS	13/01/2004
MERIÑO JOSE	AMENAZAS	13/01/2004
SALAS ANGEL	AMENAZAS	13/01/2004
TORRES CARMEN	AMENAZAS	13/01/2004
MEJIA YESMITH	AMENAZAS	21/01/2004

Nombre	Tipo Violación	Fecha
MORA MARIO	AMENAZAS	16/02/2004
TORRES PEREZ LUIS JOSE	HOMICIDIOS	04/03/2004
OSCAR EMILIO SANTIAGO	HOMICIDIOS	05/03/2004
GAMARRA LINA	AMENAZAS	23/08/2004
GARCIA FUENTE EDUARDO	HOSTIGAMIENTO	14/05/2006
GAMARRA LINA	AMENAZAS	14/06/2006
MARTINEZ GILBERTO	AMENAZAS	14/06/2006
HERNANDEZ LLANOS CARLOS	HOMICIDIOS	24/11/2006
DAGIL BAJERO NANYS	AMENAZAS	24/04/2007
GALINDO AVILA UBALDO	AMENAZAS	24/04/2007
LECHUGA VIZCAINO JHONY RAFAEL	AMENAZAS	24/04/2007
SILBARAN MERCADO MAYRA	AMENAZAS	24/04/2007
GALINDO AVILA UBALDO	AMENAZAS	10/05/2007
ROLONG ANAYA FRANCIA ELENA	DESPLAZAMIENTO FORZADO	15/05/2007
SOTO CARDENAS WILLIAM	DESPLAZAMIENTO FORZADO	27/10/2007
CABARCAS WALTER	AMENAZAS	06/05/2009
PUA EDGAR	AMENAZAS	06/05/2009
CABRERA WALTER	AMENAZAS	28/05/2009
PUA SAMPER EDGAR	AMENAZAS	28/05/2009
RAMOS TOMAS	AMENAZAS	28/05/2009
CABRERA WALTER	AMENAZAS	05/11/2009
LLORENTE FRANCISCO	AMENAZAS	05/11/2009
PUA SAMPER EDGAR	AMENAZAS	05/11/2009
DI RUGGIERO HERRERA VICTOR RAUL	AMENAZAS	02/02/2010
ECHEVARRIA CORREA MERCEDES	AMENAZAS	29/05/2010
TOVAR HERIBERTO	AMENAZAS	29/05/2010
FERNANDEZ ZUÑIGA OSIRIS MARIA	AMENAZAS	15/09/2010
SANDOVAL EUCLIDES	AMENAZAS	15/09/2010
TOVAR HERIBERTO	AMENAZAS	15/09/2010
CABARCAS WALTER	AMENAZAS	04/04/2011
PUA SAMPER EDGAR	AMENAZAS	04/04/2011

Nombre	Tipo Violación	Fecha
BARREIRO ISRAEL	AMENAZAS	11/04/2011
DE LA CRUZ MARIA VICTORIA	AMENAZAS	11/04/2011
SANDOVAL DE ALBA EUCLIDES	AMENAZAS	11/04/2011
TOVAR WRIGHT HERIBERTO	AMENAZAS	11/04/2011
PALACIO FABIAN	AMENAZAS	22/11/2011
SANDOVAL EUCLIDES	AMENAZAS	22/11/2011
FERNANDEZ ZUÑIGA OSIRIS MARIA	ATENTADO CON O SIN LESIONES	31/01/2012
DE LA CRUZ MARIA VICTORIA	AMENAZAS	26/03/2012
HERNANDEZ MORALES DANILLO	AMENAZAS	26/03/2012
PEREZ MARTINEZ UBAQLDO	AMENAZAS	26/03/2012
REDONDO CASTRO NURIELA	AMENAZAS	26/03/2012
SANDOVAL DE ALBA EUCLIDES	AMENAZAS	24/07/2012

Fuente: base de datos Sinderh

En ese sentido, los diferentes líderes entrevistados, víctimas de violencia, ponen de relieve la precariedad y la falta de higiene de la sede, así como la ausencia de filtros lo suficientemente seguros para evitar cualquier tipo de incidente. Algunos de ellos manifestaban que en los alrededores de esta hacían presencia grupos paramilitares a través del establecimiento de negocios fachada con el fin de conocer el itinerario de los miembros del sindicato que acudían allí con mayor frecuencia.⁵¹¹ Además, a la hostilidad del entorno se le añadía la convivencia con otras familias al interior de la edificación, las cuales suelen dejar las puertas abiertas por descuido, facilitando así el ingreso de cualquier persona.

¿Qué pasa en Soledad y Sabanalarga?

Las víctimas que hablan y se identifican con la voz de una conciencia colectiva, que además salvaguardan con vehemencia los intereses públicos de la región, son incorporadas a una compleja

511. Entrevista grupal a líderes de Anthoc en Atlántico, Barranquilla, 2013.

red de intereses que funcionan mientras permanezcan el mayor tiempo posible en el anonimato, sin oponerse a los beneficios particulares de los grupos ilegales y del Estado. En síntesis, el formato en que se presenta la contraposición de lo público y lo privado en el departamento de Atlántico, en relación a la pugna por los recursos disponibles, permite advertir una parte de lo que entraña la experiencia del daño infligido, en medio de esta cadena de crímenes, no solo contra las organizaciones sindicales, sino también contra las familias de las propias víctimas.

Entonces nosotros nos dábamos cuenta que las amenazas y las arremetidas contra los sindicatos, eran una cosa demasiado grave, demasiado compleja y para que las familias asimilaran esta situación, era muy difícil. Hubo asistencia psicológica por algunas personas allegadas a nosotros, porque eran compañeras y compañeros de nosotros.⁵¹²

Una manera de ilustrar el uso instrumental de la amenaza, es justamente a través de lo acontecido con los integrantes de la CUT. B manifestó durante marzo de 2012 que uno de los escoltas de la Central había sido interceptado por varias personas en Soledad, quienes le entregaron un recado en donde se le advertía que cuidara su vida, porque «no iba a durar mucho tiempo». Las amenazas fueron realizadas a nombre de alias «El jefe», presuntamente relacionado con el sector de la salud en este municipio.

No sabemos quién es el jefe, pero lo que sí sabemos es que esto ocurre posterior a las denuncias que hicimos el seis de marzo, en las que le dijimos al doctor Franco Castellanos que el ex paramilitar alias «Chiqui» había dicho en declaración juramentada que la secretaria Indira González Estrada se reunió en un restaurante del norte de la ciudad con varios paramilitares, y ahí se planeó la muerte del médico Nadín Narvárez, quien fue gerente del Hospital de Sabanalarga.⁵¹³

512. Entrevista a líder sindical de Anthoc Atlántico, Barranquilla, 2013.

513. “CUT denuncia que paras no se han ido de Soledad”, en *El Herald*, 17 de marzo del 2012.

Las denuncias no quedaron ahí. La CUT reveló que alias «El chino», ex integrante del frente José Pablo Díaz de las autodefensas, manifestó en versión libre del proceso de Justicia y Paz que Pedro Mulet Mogollón, para aquel momento gerente del Hospital Materno Infantil de Soledad,⁵¹⁴ fue financiado por grupos paramilitares cuando se postuló como candidato a la alcaldía del municipio de Corozal, en Sucre. Según lo revelado por la Central, alias El chino testificó ante un fiscal de Justicia y Paz que Pedro Mulet le había pagado una fuerte suma de dinero para presionar a la gente, con el propósito de que votaran a favor suyo y de otro candidato, ambos del mismo partido, resultando este último como ganador de las elecciones.

Se insistía en el hecho de que al ser señalada por dos ex miembros de bandas paramilitares de homicidio agravado, así como otros, incluyendo el de terrorismo, ello sería motivo suficiente para que Indira González abandonara la administración municipal. Para la secretaria de Derechos Humanos de la CUT, el fenómeno de la violencia antisindical en el municipio de Soledad entrañaba una total ausencia de la fuerza pública, justamente en una zona estratégica en virtud de su cercanía al río Magdalena, por todo el borde oriental.

Esta estrategia intimidatoria montada por los diferentes grupos armados y esgrimida como un mecanismo encargado de reivindicar cuotas de poder por parte de dichos grupos continuó observándose en otros municipios cercanos, como Sabanalarga. Allí, las amenazas contra integrantes de Anthoc fueron denun-

514. Partiendo de los testimonios brindados por alias don Antonio, se pudo determinar que uno de los cerebros del grupo denominado masin, muerte a secuestradores, fue el ex director del Hospital Materno Infantil del municipio de Soledad, Saulo Aristizábal, que finalmente fue capturado en el año 2005. Este ejemplo ratifica lo que se ha venido planteando, en relación a la estrecha asociación entre las fuerzas paramilitares con el sector de la salud en el departamento del Atlántico. Ver: <http://m.elespectador.com/impreso/judicial/articuloimpreso-239300-el-caso-de-los-11-sindicalistas>

ciadas cuando el 24 de julio de aquel año, un hombre se acercó al Hospital Departamental de este municipio portando una corona y un sobre de papel tamaño carta, con el fin de entregárselo a E. Pese a que la intensión del sujeto era entregarle el recado personalmente, finalmente fue interceptado por el guardia de turno, quien le impidió el ingreso al centro hospitalario.

Según se menciona en un documento publicado por la misma organización, algunos compañeros que se encontraban en ese preciso momento notaron lo sospechoso de la situación y procedieron a llamar inmediatamente a las autoridades competentes y al presidente Anthoc seccional Atlántico. Lo preocupante era que el sindicalista implicado en este hecho era bastante activo dentro de la comunidad, y por lo tanto sumamente vulnerable a cualquier tipo de atentado. En ese sentido, era frecuente verlo en el municipio de Candelaria y Manatí, en el sur del departamento, sosteniendo reuniones con gerentes y sus respectivos asesores buscando resolver los problemas que aquejaban a los trabajadores del sector. Ante este escenario, ¿cómo garantizarle la seguridad para que continuase cumpliendo sus responsabilidades como sindicalista? A partir de este interrogante, el sindicato le exigió al gobierno adelantar las investigaciones pertinentes, con el objetivo de identificar y castigar a los responsables. Adicionalmente, se solicitaba el otorgamiento de un esquema de seguridad, teniendo en cuenta el grado de vulnerabilidad y fragilidad al que se encontraba expuesto.⁵¹⁵

Según la versión de E, era común que le enviaran sufragios y coronas, no solo a él sino también a otros compañeros. Como consecuencia de este clima de desasosiego que afectaba el núcleo familiar de las víctimas, sobrevinieron hechos dolorosos como la muerte de su padre. Según él, este hecho se registró por el

515. http://anthoc.org/index.php?option=com_content&view=article&id=4797:continuan-amenazas-contra-los-dirigentes-sindicales-de-anthoc-en-el-departamento-del-atlantico&catid=13&Itemid=4.

sufrimiento constante al cual se encontraba sometido por efecto de las amenazas. Luego de este triste episodio continuaron enviándole panfletos en donde le advertían que matarían a cada uno de sus hijos, en caso de que continuara «abriendo la boca». Sumado a todo lo anterior, también ha sido víctima de llamadas en donde los insultos funcionan como una manera de infligir temor. En una de tantas, E afirmaba que, con acento «paisa», el victimario le decía lo siguiente: «[...] mire, gran hueva, usted se está escondiendo, deje trabajar, no busque que lo pelen, como le pasó al negro del Sena».⁵¹⁶

Producto de estas comunicaciones intimidatorias el sindicato le entregó a la Fiscalía una serie de datos, incluido el número telefónico de donde se realizó una de dichas llamadas, sin que se obtuviera algún tipo de respuesta eficaz que diera con los culpables y contribuyera a garantizar la normalidad de su actividad sindical. Además de ello, el nivel de las afectaciones ha alterado notablemente su vida cotidiana. La vida privada de aquel líder dio un vuelco completo. A la alteración de las rutinas diarias en sus desplazamientos hacia el sitio de trabajo, se le ha venido añadiendo una especie de clausura obligada como táctica de supervivencia. En síntesis, el encierro obligado dentro del espacio doméstico se constituyó en un lugar de ocultamiento, de segregación, de privación, pero también de conservación familiar.

Mi vida privada ya no es como antes, no podemos salir, o sea, yo salgo por una calle, mañana salgo por otra y así, eso ha impactado bastante, ya no tengo una vida como la que tenía antes, una vida tranquila; no puedo divertirme. Yo en la puerta de mi casa no me siento ya; tengo que estar en el cuarto o en el patio. Si me asomo a la puerta, inmediatamente me entro; o sea, he cambiado mi vida totalmente. Yo ya no salgo, llego ligero a mi casa, tipo 5:00, 6:00 de la tarde y ya no salgo más. Esa vida que tenía de trago, pues ya no puedo, eso cambió mi vida totalmente. Yo tengo familia, mi esposa, mis dos hijos, ahora tengo un nieto. Y de todas maneras yo

516. Entrevista a líder sindical de Anthoc Atlántico, Barranquilla, 2013.

a ellos siempre les digo, tengan precaución cuando vayan a salir, mira que la amenaza que yo recibí respecto a que si ya no podían conmigo, podían tomarla con mi familia.⁵¹⁷

Un último caso que ilustra lo analizado hasta ahora, le sucedió a otro de los integrantes de Anthoc en esta región del país. De acuerdo con su relato:

En el 2012, no recuerdo exactamente el mes, yo estaba en la ciudad de Cartagena, cuando me llegó un mensaje de texto diciéndome que me cuidara que sabían dónde estaba yo, y que me tenían ubicado en todas las situaciones. Yo tengo una hija fuera del matrimonio, y ese mismo día fueron donde la niña unos tipos, la jalaron, llamaron a la mamá, y le dijeron que ellos sabían que ella era mi hija y no mi ahijada y que ella era mi mujer. Acto seguido le dijeron: dígame que los tenemos ubicados y que si él no se queda quieto los vamos a dañar a ustedes. Los amenazaron y a mí me llegó el mensaje donde decía que los iban a dañar a ellos, fueron dos días seguidos donde ellos amedrentando los tipos. A raíz de eso yo he optado por calmar la cuestión y no hacer mucha bulla, porque yo tengo mi familia, y no quiero que eso sea más perjudicial para ellas. Este año me ha tocado alejarme bastante porque tengo a mi padre bastante mal, aparte han llegado amenazas a unos compañeros, y ellos también se ponen inquietos. Mis hijas quedaron bastante afectadas, todavía ellas no pueden ver un arma, cuando ven a los escoltas con armas prefieren no montarse al vehículo.⁵¹⁸

La carencia de diálogo

Por otro lado, a la proximidad de la violencia como estrategia de silenciamiento, tal como han señalado las víctimas, se le ha intercalado el atributo profundamente desacreditador de la actividad sindical dentro del lenguaje de las relaciones laborales, empleado por la gerencia de algunos centros asistenciales.

517. *Ibíd.*, 2013.

518. Entrevista a líder sindical de Anthoc Atlántico, Barranquilla, 2013.

A modo de ilustrar lo anterior, las relaciones entabladas por la ESE Hospital Departamental de Sabanalarga con Anthoc, han estado mediadas por un modelo de opinión en donde, al parecer, el estado de alerta y perturbación ante las actividades realizadas por la organización sindical en el municipio, se refleja en una conducta hostil por parte de la primera. Lo anterior también se traduce en una extraña capacidad de sustraerle al sindicato su condición de interlocutor válido en la toma de decisiones importantes, procurando el cierre de cualquier posibilidad de diálogo y concertación. Se trata quizás, de una manera de subrayar el estigma y de acentuar la política de ostracismo al que ha venido siendo sometida Anthoc en esta zona del país.

Según relata la líder “M”, el arribo de Sixta Tulia Lozano Medina a la gerencia de la ESE del Hospital Departamental de dicho municipio, representó una nueva etapa en las relaciones “apáticas” y de “poco diálogo” con Anthoc en Sabanalarga. En una ocasión, “M” decidió acercarse a su oficina en compañía de un grupo de activistas, con el propósito de iniciar un diálogo respecto a los horarios de trabajo. En el momento en que la líder sindical se presentaba, Lozano Medina le replicó: «¿A ustedes los tengo que soportar dos años?» No sé por qué aquí hay tanto directivo sindical, no sé por qué aquí con el proceso de reestructuración dejaron tanta gente». ⁵¹⁹

A partir de ese episodio, las relaciones entre ambas instancias se han venido deteriorando paulatinamente, al punto que las movilizaciones y protestas emprendidas por Anthoc han sido impugnadas por la gerente del centro asistencial bajo el pretexto de estar incurriendo en la “ilegalidad” y “atentar contra el patrimonio del centro asistencial”. De acuerdo con lo afirmado por la líder sindical, la gerente demandó que se le otorgase potestad a fin de autorizar el despido de todo empleado público y oficial que hubiese participado en los ceses de actividades. En definitiva, este

519. Entrevista a líder sindical de Anthoc Sabanalarga, Sabanalarga, 2013.

tipo de prácticas antisindicales articulan una serie de experiencias que constituyen una prueba de la resistencia ofrecida ante las actividades de la organización, alimentando la sensación de riesgo por lo que representan, no sólo desde la ilegalidad, sino también desde la legalidad. De manera semejante a lo expresado por “E”, y tantos otros, el ejercicio sindical ha devenido en una actividad que despierta la aprensión de las familias, según afirmaban los sindicalistas de Anthoc en Sabanalarga.

Considerado en su conjunto, la asimetría de poder entre el victimario y la víctima, entre el acusador y el acusado, ha venido entrañando una significación diferente del trabajo sindical. Todo ello, en tanto despierta suspicacias entre los mismos trabajadores que se resisten a la afiliación con el objetivo de conservar sus empleos y sus vidas, además de limitar otros espacios sociales a quienes hacen parte de él.

Acercamiento al contexto nacional de la violencia contra Anthoc

Pese a que la presente investigación está consagrada a analizar las luchas y las lógicas de las violencias cometidas contra Anthoc en el departamento del Atlántico, es importante abrir una primera ruta de análisis que dé cuenta de un mosaico de acciones mucho más amplios y contenidos dentro de unas lógicas nacionales. Con ello se pretende advertir, pese a la enormidad en sus alcances y de las múltiples variantes a tener en cuenta, antes de abordar un proyecto de tales magnitudes, la manera bajo la cual se fue orquestando durante los últimos años, todo un plan de cooptación y exterminio contra dicho sindicato a lo largo y ancho del país. La intención de glosar las cifras recopiladas por la ENS, a través de la base de datos de Sinderh, quizás facilite una primer e incipiente consideración en torno a la heterogeneidad de las lógicas de la violencia a nivel regional, cotejada a la luz de las lógicas nacionales. Sin embargo, no es un tema para nada

sencillo de abordar, ni mucho menos resuelve los pormenores que trae consigo un análisis comparativo de este tipo.

En síntesis, existen registros de actos violentos contra la organización desde el año 1986 a nivel regional, más allá de que los mayores picos de violencia se ubican en los años 1999, con 20 hechos violentos contra la vida, la libertad, y la integridad física de los sindicalistas; seguido por el 2001, con un total de 27 hechos registrados; 2004, en donde se constató un incremento sustancial del número de casos, con un total de 51 incidentes; y luego en el 2009, con 42 hechos violentos aproximadamente; y finalmente el año 2011 con 38 casos registrados por la base de datos de Sinderh. Más allá de la elocuencia de estas cifras, lo que se pudo verificar a nivel regional es un aumento exorbitante en los episodios de violencia contra Anthoc en el departamento del Atlántico, a partir del año 1999, y muy particularmente con el advenimiento del nuevo siglo. No obstante, las intensidades y los apoyos construidos por los grupos armados en la ejecución de sus planes de cooptación y distribución de la violencia, no fueron sostenidos, con lo cual se pudo realizar una lectura preliminar en torno a la simultaneidad de los planes de reestructuración en el sector de la salud, con los picos de violencia. Cuando se cotejan estos datos con las lógicas nacionales, se pudo constatar que la desproporción en las acciones violentas registran unos antecedentes históricos mucho más marcados. A modo de ilustración, el primer pico de violencia contra Anthoc a nivel nacional se observó en 1982, con un total de 12 incidentes violentos; luego en 1985, con 36 hechos lesivos contra integrantes de esta organización. Visto en cifras, aquello puso sobre la palestra un escalofriante y sostenido incremento en los niveles de agresión contra la actividad sindical de los trabajadores de la salud. Por ejemplo, durante el periodo 1988 y 1989 hubo un aumento drástico, con 216 y 164 incidentes respectivamente, cometidos contra trabajadores pertenecientes al sindicato.

De allí en más, durante toda la década del noventa, se observó una imagen terrible y lamentable. Si bien el periodo 1992 y 1993 evidenció en todo su esplendor el drama padecido por la organización, la segunda mitad de la década del noventa franqueó un nuevo umbral de horror, siendo el periodo 1998-1999 el más dramático de todos, con 907 y 996 casos; es decir, un año antes de que se explayara con furor la violencia contra Anthoc en el departamento del Atlántico. De allí en adelante comenzó a experimentarse una reducción en los hechos de violencia, pese a que los registros de cada uno de estos años superaron en creces lo registrado en la década del ochenta. Al realizar una lectura más detenida, se pudo constatar tres periodos significativos a resaltar. El primero, del año 2001 al 2004, con un número aproximado de 617, 638, 657, y 716 hechos de violencia respectivamente. El segundo periodo, del 2005 al 2007, supuso una ligera reducción en comparación con el periodo inmediatamente anterior. Y el periodo 2008-2009, con un repunte significativo en los incidentes violentos contra integrantes de Anthoc en todo el país.

Los últimos dos periodos coincidieron con una coyuntura política en la que el proceso de desmovilización, tal como se tuvo ocasión de analizar detenidamente para el caso del departamento del Atlántico, no alteró significativamente las intenciones de regular las relaciones laborales por parte de las bandas emergentes. Lo anterior contravino abiertamente los discursos oficiales tendientes a minimizar, e incluso invisibilizar los alcances de dichos grupos. Por ejemplo, en el 2006 arribó a la sede de Anthoc nacional un comunicado remitido por un grupo paramilitar, presuntamente desmovilizado. En este comunicado se afirmaba lo siguiente:

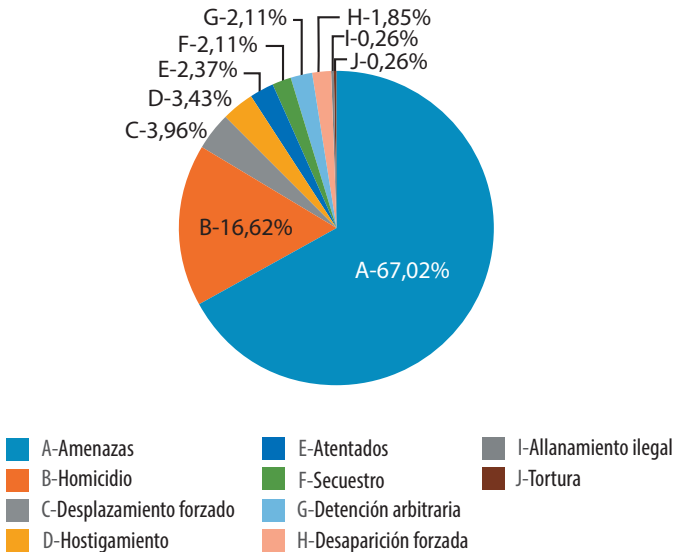
Reelección del presidente Uribe que es el verdadero líder de nuestra sagrada patria y por lo tanto es nuestra obligación colaborarle para que todo marche en este país, les informamos que estaremos atentos a cualquier movimiento que ustedes hagan en contra de este sagrado proceso y les exigimos que se vayan de este país pues no hacen sino estorbar y molestar a nuestro líder con sus

pataletas y denuncias sin sentido pues es tan solo carreta. Es este momento tenemos a sus líderes en la mira en todos y cada uno de los departamentos donde tienen gente, ya estamos cansados de tanto “sindicalista” falso que se camuflan con el cuentico de los derechos humanos. Estaremos con el señor presidente hasta que él lo considere necesario pero no sin antes exterminar hasta el último de los hijueputas sindicalistas y comunistas que existan y entonces ocurrirá nuestra verdadera desmovilización, para que vean que no hablamos mierda les damos algunos de los nombres pero estos no son todos los que queremos fumigar y contra lo que nos declaramos en guerra total y de frente.⁵²⁰

La lista estaba compuesta, entre otros, por: Yesid Camacho, Juan Flores, Alberto Laínez, Alberto Meneses, Wilson Pérez, María Helena Tobón, Carmen Mayusa, Juan Osorio, Ediomar Botello, Luís Santana, Gladis Criado, William Vanegas, Ángel Salas, Alfredo Castro, Aurelio Ladino, Antonio Ger, Luz Erenia Saac, Lina Gamarra, Héctor Alvis, Wilson Narváez, Bertulfo Solarte, Nubia Fonseca, Martha Lozano, Ortalides Castro, Gastón Tesillo, Gilberto Martínez, Fernando Santamaría, Ligia Galeano, Raquel Salinas, José Merino, Ricardo Barón, Martha Ligia Castro, Carlos Bermeo, Arnulfo Parra, Billy Rusbel Beltrán, Rosa Luz Palencia, Edgar Púa, Wilson Gutiérrez.

520. <http://www.omct.org/es/human-rights-defenders/urgent-interventions/colombia/2006/06/d18087/>

Manifestaciones lesivas

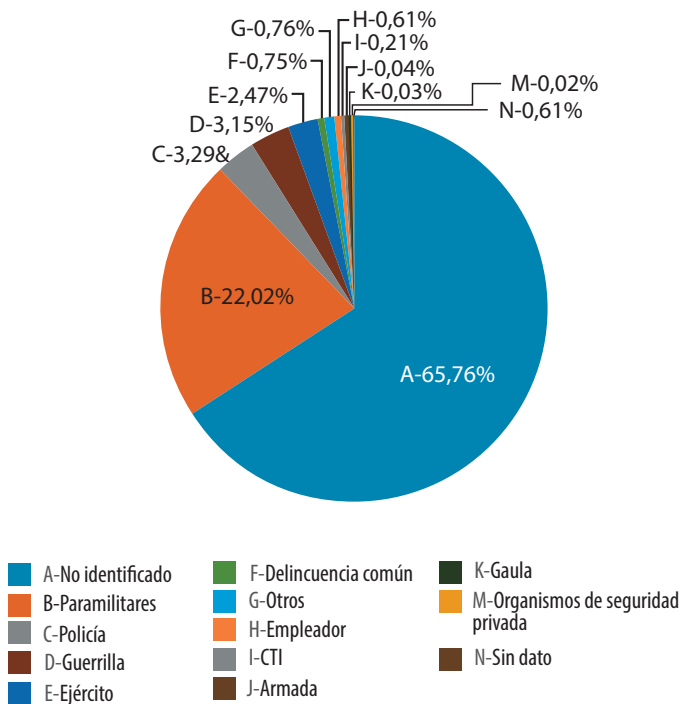


Fuente: base de datos Sinderh

De otro lado, al revisar los registros históricos en relación a los tipos de violencia ejercidos contra la organización sindical, se constató la preeminencia de la amenaza por sobre las demás manifestaciones lesivas, con un 67.02% del total registrado; seguido por los homicidios, con un 16.62% aproximadamente; desplazamiento forzado con un 3.96%; hostigamiento con 3.43%; atentados con 2.37%; secuestro y detención arbitraria con 2.11% respectivamente; desaparición con 1.85%; y finalmente allanamiento ilegal y tortura con un 0.26% respectivamente. En relación a los victimarios, el 65.76% no han sido identificados; el 22.02% corresponden a paramilitares; el 3.29% a policía; el 3.15% a guerrilla; 2.47% al ejército; 0.76% otros; 0.75% delincuencia

común; 0.61% empleador; 0.21 CTI; 0.04% la Armada; 0.03% el Gaula; 0.02% organismos de seguridad privada; y finalmente un 0.61% no tienen dato.

Victimarios



Fuente: Sinderh

Finalmente, al revisar el registro de casos de violencia por género, resalta sin duda un porcentaje más elevado para el caso de los hombres en comparación con las mujeres. Así, de 11.793 casos documentados desde 1977 hasta el 2012, el 74.72% tuvo como víctimas a hombres, mientras que el 25.28% tuvo como víctimas

a mujeres. Pese a las limitaciones de los análisis cuantitativos a la hora de dar cuenta de las lógicas de la violencia en clave de memoria histórica, y de la necesidad de abordar en otro lugar las lógicas nacionales de la violencia antisindical en Anthoc, no deja de ser útil aludir a la información estadística contenida en la base de datos de Sinderh, a fin de perfilar un primer acercamiento a los contextos. En síntesis, y pese a que el análisis no se agota acá, al cotejar estas cifras con la situación del departamento del Atlántico, persiste la preeminencia de la victimización masculina; incluso se observa un porcentaje un poco más elevado, con un 88.3% correspondiente a hombres, y el 11.67% restante a las mujeres. No obstante, estas cifras tampoco vierten mayor información sobre la victimización padecida por las familiares de aquellos hombres, ni analizan el resquebrajamiento de las relaciones familiares, y las múltiples formas de vulneración.

CONSIDERACIONES FINALES

La presente investigación de memoria histórica de la violencia antisindical se enmarca dentro del actual debate sobre las implicaciones políticas y sociales de la violencia sistemática contra las organizaciones sindicales, además de entrañar la necesidad de reconstruir y afianzar sus identidades. El reto de la reparación del tejido social como forma de rehacer las relaciones sociales, comunitarias e institucionales, parte del ejercicio de memoria como una herramienta para la realización de un inventario de daños, lo cual permita, no sólo dilucidar los patrones comunes en las lógicas de la violencia a nivel nacional, sino también desentrañar las especificidades y las necesidades a nivel regional y organizacional.

Se trata de elaborar una herramienta para la puesta en funcionamiento de verdaderas agendas de reparación colectiva, que no sólo legitimen las actuaciones del sindicalismo dentro del escenario público, sino que también provean nuevas aristas de estudio sobre las dinámicas del conflicto armado en Colombia, con base en la valoración de los recuerdos de las víctimas. Este ámbito investigativo permite establecer un marco de acción y de

reparación del tejido social desde los derechos humanos, en donde las reivindicaciones históricas de las organizaciones sindicales, redunden efectivamente hacia la construcción de un modelo de sociedad incluyente, deliberativa, y por tanto democrática. No cabe duda que aquello representa una inmensa oportunidad para reconocer el valor social y político del movimiento sindical, y la promoción de las garantías para su libre ejercicio.

Partiendo de estos hechos se hace ineludible examinar, de manera detenida, el actual contexto de violencia contra el sindicalismo en el departamento del Atlántico, que en nada corresponde a un escenario de posconflicto, y que desde luego debe de cobijar al propio Estado como parte activa dentro del abanico de victimarios. El contexto restrictivo de la actividad sindical en la región está enmarcado bajo unos itinerarios ajustados, no sólo a las lógicas de una violencia que no cesa, sino también a un escenario en donde el diálogo social entre las empresas y el Estado, con las organizaciones sindicales, continúa abriendo interrogantes. Partiendo de este derrotero, es fundamental profundizar la discusión respecto a los actuales escenarios de exclusión, de precarización laboral y de impunidad respecto a las lógicas de violencia contra el movimiento sindical.

También se hace necesario analizar, de manera concertada con las organizaciones sindicales, y en concordancia con las lógicas particulares de la violencia en cada región, y en cada organización, la periodización convenida a la hora de definir los sujetos de reparación colectiva e individual, sin verse constreñidos por una fecha fundante, estandarizada y poco clara, como la de 1985. De ello proviene el apremio de reivindicar una dimensión mucho más amplia del campo de la violencia como experiencia restrictiva, que no únicamente se limite a sus manifestaciones físicas, ni se aborde desde un enfoque que torne su potencialidades analíticas al mero agregado estadístico y cuantitativo.

En ese sentido la violencia antisindical y su ambiente de cooptación y de terror en el departamento del Atlántico, entraña unos mecanismos de relacionamiento social bastante profundos y unidos a las propias luchas y movilizaciones efectuadas desde las décadas del sesenta y setenta. Se reveló que las manifestaciones de violencia contra la vida, la libertad e integridad de los sindicalistas en dicha región, se manifiestan a partir de varias fases.

La primera, marcada por unos escenarios de fuerte confrontación entre las organizaciones sindicales con las fuerzas del Estado, en la década del setenta. Pese a que no existía un carácter sistemático en estos acontecimientos violentos, comenzaba a avizorarse un clima de alarma por la aparición de ciertos “grupos de choque”, cobijados bajo la denominación de “la mano negra”. Las amenazas, los hostigamientos y las agresiones físicas, respondieron entre otras razones a los intensos procesos de urbanización en la ciudad de Barranquilla durante esta década, particularmente en los barrios El Bosque, Las Malvinas, La Sierra, San Luis, El Carmen, además de otros municipios como Sabanalarga y Campo de la Cruz. Allí se configuró un panorama marcado por las luchas territoriales, en donde diferentes organizaciones sindicales establecieron férreas alianzas con otro tipo de movimientos comunitarios y campesinos. Esta nueva trayectoria social provocó una reacción violenta por parte de la fuerza pública y de estos grupos clandestinos, con la intensión de recuperar territorios y de frenar el ímpetu movilizador.

Una segunda fase estuvo signada por la sistematicidad de los hechos violentos, a partir de la irrupción de las fuerzas paramilitares en la región durante el cambio de siglo. La relación establecida entre la violencia y el miedo durante este periodo, que coincidió con el fortalecimiento de las políticas privatizadoras, indujo una oleada de asesinatos, y los primeros desplazamientos en masa por cuenta de las amenazas y hostigamientos. La investigación reveló que los periodos más críticos en cuanto a violación al derecho

a la vida, a la libertad y a la integridad física de los (las) sindicalistas, fueron 1999-2001-2004. Adicional a ello, la identificación de los paramilitares como victimarios, además de un sector de la fuerza pública y la guerrilla, fue cada vez más notoria, sobre todo a partir del año 2003.

Finalmente se pudo identificar una tercera fase a partir del año 2006, momento en el que se desmovilizó el Bloque Norte de las Autodefensas y que reconfiguró el mapa de la ilegalidad en el departamento, y por tanto de la violencia contra el movimiento sindical. El agitado contexto desplegado durante ese tiempo, permitió evidenciar la versatilidad en sus manifestaciones, a través del accionar de las llamadas Bandas Emergentes. Si bien se constató una reducción considerable en el porcentaje de homicidios, también quedó en evidencia el sostenimiento en los niveles de amenazas, incluso con ligeros incrementos, en años claves como 2004-2009-2011.

Más allá de los malabares estadísticos puestos en consideración, la investigación pone al descubierto la persistencia del escenario restrictivo contra las organizaciones sindicales luego del proceso de desmovilización. La rememoración de la experiencia a través de los diferentes relatos de las víctimas, sus amigos, compañeros y familiares, tejen una trama colmada de tintes dramáticos, que hace visibles otras aristas en los niveles de afectación. Así, al examinar estas nuevas fronteras, se pone en cuestión los alcances absolutos de las cifras y sus crudezas.

Por ejemplo, al establecer una comparación descriptiva entre los porcentajes de víctimas según el género, se advierte un mayor predominio de la población masculina con un 88.51%, en relación a la población femenina con apenas un 11.49%. Sin embargo, los relatos cuestionan parcialmente la pertinencia de estas primeras conclusiones, al tomar en consideración las experiencias de las mujeres sindicalistas, sus polifacéticas vidas enfrentadas a unos

condicionantes históricos ceñidos a unos moldes patriarcales, además de las afectaciones padecidas por las mujeres más cercanas a la víctima, como por ejemplo las esposas y las hijas.

En general, las lógicas de la violencia contra Anthoc (Distrital y Departamental), Sintraelecol, y en general la CUT, han respondido a unos contextos sumamente permisivos y marcados por varios elementos estrechamente vinculados: el primero, en razón a las movilizaciones y protestas en procura de defender las condiciones de trabajo decente; el segundo, debido a las manifestaciones públicas frente a las irregularidades y actos de corrupción, y a las denuncias por la apropiación de recursos por parte de los grupos ilegales; el tercero, como respuesta a las protestas por los impactos de los procesos de reestructuración iniciados durante la década del noventa en el sector eléctrico, y a partir del nuevo siglo en el sector de la salud; y en cuarto lugar, en virtud del accionar político sindical, encaminado a pensar un modelo de salud y de sociedad diferente, mucho más democrática, y con mayores niveles de equidad.

Este último aspecto trasluce una realidad para nada confortable, en donde la violencia experimentada en Colombia durante las últimas décadas, particularmente la que victimiza al movimiento sindical a través de los interminables desangres y silenciamientos, ha agudizado las intolerancias políticas y las desigualdades económicas. En ese sentido, el Estado colombiano ha desconocido el rol del sindicalismo como interlocutor válido dentro de los grandes debates políticos, a la hora de instaurar un modelo de sociedad satisfactorio para todos y todas.

Finalmente, cada uno de estos elementos señalados también se ajustan a unos patrones discursivos, en los que los señalamientos contra las organizaciones sindicales y sus integrantes están cargados de unos atributos descalificadores y de gran impacto mediático, como *comunista*, *subversivo*, *guerrillero*, *auxiliador de la guerrilla*,



Patrullajes

La Armada, el Ejército y la Policía Nacional realizan intensos patrullajes nocturnos como prevención a

la afluencia del paro nacional programado para hoy. El reporte fue de más de cien detenidos. (Bullrich)

...se dice en primer y en segundo lugar...
...entre las puestas a disposición...
...algunos" comentó el Ombú.

También señaló que se espera que el Gobernador Arturo Saravia Dirio...
...Albergia con los dirigentes de...
...servicios públicos. Para haberlo...
...que ellos serán los responsables...
...comportamiento de la gente" y...
...si que hasta el momento de que...
...entonces ellos no habían...
...autorización para realizar hoy...
...días de manifestaciones.

"Consideramos que el objetivo...
...a contar en Barranquilla, en...
...por las demás jurisdicciones, en...
...Alcaldía General y provincia de...
...Pública, pero el problema sigue...
...Barranquilla" afirmó.

El jefe de fuerza de la Policía...
...no fue detenido en Barranquilla...
...que en Tulucú el punto de...
...fuerza a controlarlo en sus...
...carreteras.

A las 10:00 horas de este día...
...con el fin de encontrar a los...
...económico de primer grado, y...
...describir cualquier situación de...
...público que se registre tanto...
...mercado como en los demás...
...zonas administrativas.

**SI HAYAN DESPESIDOS
MUCHOS EMPLEADOS**

A las 10:00 de la tarde de este...
...miércoles en la Gobernación del...
...es una segunda reunión del...
...Departamento de Seguridad...
...sobre la crisis a la situación de...
...Bica y adoptar nuevas medidas...
...prevención frente a Paris.

Anuncia el Gobierno

Drásticas sanciones para quienes participen en paro

"Empleados que no vayan a trabajar pueden ser despedidos. *Se podrán suspender y hasta cancelar personerías de sindicatos. * Contratado seguro para velar los pabellones de las zonas administrativas."

Dice sindicalista perseguido

“Desde el 79 me quieren matar”

Por José Luis Herrera

En su contra no hay una orden de captura, tampoco pruebas que lo vinculen con la guerrilla, reconoce que estuvo preso en el 79 cuando se robaron las armas en el Cantón Norte, sobrevive de un grupo de dirigentes sindicales de Valledupar que ha sido exterminado en su totalidad y afirma que sus sueños burocráticos para ma-

bién a cantidades dirigentes sindicales, políticos y campesinos. Estuve por orden de la Segunda Brigada por seis meses, de ahí salí libre porque no pudieron demostrar nada y entonces se inició una persecución contra mí en Valledupar y todo lo que es la Costa y gran parte del país”.

Haciendo un balance de que durante cinco años de existencia de la



Victor Uriel Miele

El Heraldó, 7 de febrero de 1993



Virgilio Castro Allamán, Presidente de la Unión de Trabajadores del Atlántico, UOTSA.



Juan Vicente Ferrer, miembro de la Comisión de Asesoría de la Federación de Trabajadores del Atlántico, Fedatrá.

Piden Centrales Obreras

No más sacrificios para la clase trabajadora

El Heraldó, 29 de septiembre de 1985

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abello T, Ignacio (2003). *Violencias y culturas. Seguido de dos estudios sobre Nietzsche y Foucault, a propósito del mismo tema*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Agustín de Hipona (2007). *La ciudad de Dios*. Madrid: Tecnos.
- Archila, Mauricio *et al.* (2002). Colombia 1975-2000: de crisis en crisis. En Archila *et al.* *25 años de luchas sociales en Colombia*. Bogotá: Ediciones Anthropos.
- Archila, Mauricio (1991). Cultura e identidad obrera. Cinep, Bogotá, Colombia 1910-1945.
- Arendt, Hannah (1970). Sobre la violencia. México D.F.: Editorial Joaquín Mortiz.
- Aymerich, Ojea Ignacio (2001). Sociología de los derechos humanos. Un modelo weberiano contrastado con investigaciones empíricas. Valencia: Universitat de Valencia.
- Bejarano, Jesús Antonio (1980). La intervención del Estado en la economía colombiana. En: *Nueva Sociedad*, 46.
- Bell Lemus, Gustavo. Barranquilla, 1920-1930: hacia un modo de producción capitalista. (s/f).
- Benjamín, Walter (1995). Para una crítica de la violencia. Buenos Aires: Editorial Leviatán.
- Bensusán, Graciela (2010). Ciudadanía, Estado de Derecho y reforma laboral en México: repensando el modelo de protección social para el siglo XXI. En: *Trabajo y ciudadanía, una reflexión necesaria para la sociedad del siglo XXI*. México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana.

- Beuchot, Mauricio (1993). *Filosofía de los derechos humanos*. Bogotá: Siglo XXI editores.
- Boaventura de Sousa (1998). *Las ciencias y las humanidades en los umbrales del siglo XXI. Por una concepción multicultural de los derechos humanos*. México D F: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bolívar Bolívar, Jesús R. (2004). *Barranquilla: ciudad, élite y conciencia obrera (1900-1950)*. 9, Barranquilla.
- Bonilla Mejía, Leonardo (2010). El sector industrial de Barranquilla en el siglo XXI. ¿Cambian finalmente las tendencias? En: *Documentos de trabajo sobre economía regional*. 136, Bogotá.
- Bourdieu, Pierre (2001). *¿Qué significa hablar?* Madrid: Akal.
- Bourdieu, Pierre, “El nuevo capital”, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Anagrama, 1997.
- Braud, Philippe, *Violencias políticas*, Alianza, España, 2006.
- Calderone, Mónica, *Sobre violencia simbólica en Pierre Bourdieu, La Trama de la Comunicación*, Vol. 9, Rosario, 2004.
- Castaño González, Eugenio, *Cuerpo y alma en las políticas de bienestar. Medellín, 1945-1975*, Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional, Sede Medellín, 2012.
- Colpas Gutiérrez, Jaime, “Mitos en la historia de Barranquilla: análisis crítico de los problemas historiográficos de una ciudad del Caribe colombiano” en *Historia Caribe*, 4, 9, 2004.
- Correa Montoya, Guillermo, González Rúa, Juan Diego, *Tirándole libros a las balas. Memoria de la violencia antisindical contra educadores de ADIDA, 1978-2008*, Medellín, Escuela Nacional Sindical, 2011.
- Correa, Guillermo, Malagón, Lina Paola, *Imperceptiblemente nos encerraron: exclusión del sindicalismo y lógicas de la violencia antisindical en Colombia 1979-2010*, Bogotá, Comisión Colombiana de Juristas, 2012.
- Correa Montoya, Guillermo, *2515 o esa siniestra facilidad para olvidar. Veintiún años de asesinatos sistemáticos y selectivos contra sindicalistas en Colombia. 1986-2006*, Medellín, Escuela Nacional Sindical, 2007.
- De Certeau Michel, *La invención de lo cotidiano I, II*, Universidad Iberoamericana, México D.F, 2000.
- Dombois, Rainer, “La violencia antisindical, y la vulnerabilidad del sindicalismo colombiano” en *Revista Cultura y Trabajo*, 85, julio 8 del 2012.
- Echeverri Uruburu, Alvaro, *Elites y procesos políticos en Colombia 1950-1978*, Bogotá, Fondo de publicaciones Fuac, 1986.
- Escobar, Arturo, *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*, Santafé de Bogotá, CEREC, 1999.
- Fals Borda, Orlando, *Capitalismo, hacienda y poblamiento en la costa atlántica*,

- Bogotá, Punta de Lanza, 1976.
- Fariñas Dulce, María José, “Los Derechos Humanos: desde la perspectiva sociológica-jurídica a la actitud posmoderna” en *Cuadernos BARTOLOMÉ DE LAS CASAS*, Madrid, 2006.
- Hobbes, Thomas, *Leviatán*, Editora Nacional, Madrid, 1983.
- Johan Galtung, citado en: Vicenc Fisas, *Cultura de paz y gestión de conflictos*, Editorial Icaria-Ediciones Unesco, Barcelona, noviembre de 2002.
- Kant, Immanuel, *La metafísica de las costumbres*, Tecnos, Madrid, 2005.
- Llanos Enríquez, Efraín, “Procesos de transformación espacial en Barranquilla en el siglo XX” en *Perspectiva geográfica*, 12, 2007.
- Lutz, Bachmann Matthias, “La idea de los derechos humanos de cara a las realidades de la política mundial” en *Ideas y valores*, N 124, abril del 2004.
- Maldonado, Carlos Eduardo, *Biopolítica de la guerra*, Siglo del hombre editores, Bogotá, 2003.
- Medina, Medofilo, “La violencia en Colombia. Inercias y novedades: 1945-1950, 1985-1988” en *Revista colombiana de sociología*, 1, 1, enero-junio de 1990.
- Melo, Jorge Orlando (COMP), *Colombia hoy. Perspectivas hacia el siglo XXI*, Bogotá, Tercer mundo editores, 1995.
- Papacchini, Ángelo, *Filosofía y derechos humanos*, Editorial Universidad del Valle, Cali.
- Pécaut, Daniel, *Orden y violencia. Colombia 1930-1954 VOL. II*, México D.F, Siglo XXI, 1987.
- Pécaut, Daniel, *Política y sindicalismo en Colombia*, Bogotá, La Carreta, 1973.
- Perea Restrepo, Carlos Mario, “Tejido social y ciudadanía en Barranquilla” en *Revista del Observatorio del Caribe Colombiano*, 17-18, junio del 2008.
- Pereira Fernández, Alexander, “Violencia en el mundo sindical” en *Controversia*, 198, junio del 2012.
- Pérez, Salinas Pedro B, “Sombras, luces y reflejos del sindicalismo” en *Nueva Sociedad*, N 26, sept-octubre de 1976.
- Platón, *La República*, Colombia Ediciones Universales, Bogotá, 1979.
- Quintana Laura, Vargas Julio, *Hannah Arendt. Política, violencia, memoria*, Ediciones Uniandes, Bogotá, 2012.
- Reyes Cárdenas, Catalina, *Aspectos de la vida social y cotidiana de Medellín 1890-1930*, Bogotá, Colcultura, 1996.
- Ricoeur, Paul, *La memoria, la historia, el olvido*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2000.
- Rojas, Fernando, Moncayo, Víctor Manuel, *Luchas obreras y política laboral en Colombia*, Bogotá, La Carreta, 1978, p. 87.
- Runge Peña, Andrés Klaus (COMP), *Educación, eugenesia y progreso: biopoder y*

- gubernamentalidad en Colombia*, Medellín, Ediciones Unaula, 2012.
- Salazar Mendoza, Margarita, Beller Taboada Walter (COMP), “Nóesis. La violencia: una visión desde la filosofía”, *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, N 38, vol. 19, Ciudad Juárez, agosto-diciembre del 2010.
- Sartre, Jean Paul, *El ser y la nada. Ensayo de ontología y fenomenología*, Losada, Buenos Aires.
- Schmitt, Carl, *El concepto de lo político. Texto de 1932 con un prólogo y tres corolarios*, Madrid, 1991.
- “Tres culturas en el carnaval de Barranquilla. Promisorio futuro energético para la costa. Notas para una historia de Barranquilla” en *Huellas. Revista de la Universidad del Norte*, 3, 5, 1982.
- Urrutia, Miguel, *Historia del sindicalismo colombiano*, Medellín, editorial la carreta, 1976, p. 241.
- Villalón Donoso, Jorge (Comp.), *Historia de Barranquilla*, Barranquilla, Ediciones Uninorte, 2000.
- Weber Max, *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura económica, México D.F, 1969.

COMUNICADOS, FOLLETOS, PERIÓDICOS

- “57 sindicatos en comité de la CUT Atlántico”, *El Heraldo*, Barranquilla, 7 de septiembre de 1986, p. 1.
- “A directivo de la CUT sicarios lo iban a matar”, en *La Libertad*, Barranquilla, 15 de enero del 2011.
- “Ahumada N, Eduardo, “Puerto Colombia se ahoga en deudas”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 13 de noviembre del 2007.
- “Amnistía denuncia los asesinatos en Colombia” en *El Heraldo*, Barranquilla, 29 de octubre de 1989, p. 5.
- “Analizan seguridad de sindicalistas amenazados”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 12 de enero de 2007.
- “Asesinado maestro” en *El Heraldo*, Barranquilla, 10 de enero de 1988, p. 3.
- “Asesinado sindicalista”, en *El Tiempo*, Bogotá, 24 de julio del 2003.
- “Asesinan a sindicalista de Anthoc”, en *La Libertad*, Barranquilla, 5 de marzo del 2004.
- “Asesinan dos líderes sindicales” en *El Heraldo*, Barranquilla, 14 de agosto de 1988, p. 9.
- “Asesinato de 350 de sus trabajadores, denuncia la CUT” en *El Heraldo de Barranquilla*, 3 de marzo de 1990, p. 5.
- “Asesinato de Alfredo Correa de Andreis fue una tenebrosa alianza entre el

- DAS y la AUC”, en *El Heraldo*, 9 de junio del 2011.
- “Centrales obreras convocan Consejo Nacional Sindical” en *El Heraldo*, Barranquilla, 6 de diciembre de 1981, p.12.
- “Colombia, el más peligroso del mundo para sindicalistas” en *El Heraldo*, Barranquilla, 9 de junio del 2004.
- “Completa normalidad en jornada laboral” en *El Heraldo*, Barranquilla, 15 de noviembre de 1990, p. 9.
- “Concejales escucharon a Anthoc”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 25 de abril del 2009.
- “Corelca abre puertas a privatización” en *El Tiempo*, Bogotá, 17 de marzo de 1991.
- “Crece controversia en Corelca” en *El Heraldo*, Barranquilla, 8 de noviembre de 1987, pp.1-9.
- “CTI captura a ex alcaldesa de Soledad Rosa Stella Ibáñez”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 6 de septiembre del 2013.
- “CUT denuncia que paras no se han ido de Soledad”, en *El Heraldo*, 17 de marzo del 2012.
- “De 7 balazos matan sindicalista”, en *La Libertad*, Barranquilla, 31 de mayo del 2005.
- “Debates sobre garantías de trabajadores sindicales” en *El Heraldo*, Barranquilla, 11 de mayo del 2006.
- “Denuncian el asesinato de 13 sindicalistas en Colombia este año” en *El Espectador*, Bogotá, 17 de agosto del 2012.
- “Denuncian en la ONU 912 desaparecidos en Colombia” en *El Heraldo*, Barranquilla, 7 de diciembre de 1986, p.11.
- “Desplazados en Barranquilla: grave problema”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 2 de abril de 1997.
- “Detenidos dirigentes de la USO” en *El Heraldo*, Barranquilla, 22 de marzo de 1981, p. 10.
- “Dirigentes sindicales, víctimas de la violencia” en *El Heraldo*, 9 de agosto del 2004.
- “Dos muertos en atentado contra sede sindical” en *El Heraldo*, Barranquilla, 1 de diciembre de 1985, p. 9.
- “Dossier de Urabá” en *Revista Semana*, 30 de mayo de 1988.
- “Dossier Paramilitar: la subversión de derecha” en *Revista Semana*, 12 de junio de 1987.
- “Drásticas sanciones para quienes participen del paro” en *El Heraldo*, Barranquilla, 14 de noviembre de 1990, p.6.
- “El caso de los once sindicalistas”, en *El Espectador*, Bogotá, 7 de diciembre del 2007.

- “El caso del overol” en *Revista Semana*, 29 de junio del 2013.
- “El computador de Jorge 40”, en *Revista Semana*, Bogotá, 2 de septiembre del 2006.
- “El gobierno no nos ha dado garantías” en *El Heraldo*, Barranquilla, 28 de mayo de 1983, p. 12.
- “El listado de la muerte”, en *Revista Semana*, Bogotá, 2 de septiembre del 2006.
- “El objetivo paramilitar era callar a los denunciantes”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 23 de diciembre del 2012.
- “El preámbulo del primer escándalo del DAS” en *El Espectador*, Bogotá, 19 de junio del 2011.
- “En firme la orden de paro en salud” en *El Heraldo*, Barranquilla, 12 de mayo de 1998.
- “En Soledad, paras siguen traficando con los recursos oficiales: Bermúdez”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 4 de junio del 2010.
- “Fiscal militar admite que hubo torturas” en *El Heraldo*, Barranquilla, 25 de abril de 1980, p. 1.
- “Hay arrestos arbitrarios, y torturas sistemáticas” en *El Heraldo*, Barranquilla, 17 de abril de 1980, pp. 1-12.
- “Hoyos cuestiona salud”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 2 de julio de 1999.
- “Informe de Amnistía tiene base, afirma el Procurador en carta abierta al Presidente del Senado” en *El Heraldo*, Barranquilla, 27 de julio de 1986, p.9.
- “La confesión de alias Gonzalo”, en *El Espectador*, Bogotá, 3 de noviembre del 2013.
- “Los trabajadores de Corelca votaron huelga, 29 de noviembre de 1987, en *El Heraldo*, Barranquilla, p. 8.
- “Los trabajadores de Corelca votaron huelga” en *El Heraldo*, Barranquilla, 29 de noviembre de 1987, p. 8.
- “Mediadores de la OEA entregan informe a Turbay” en *El Heraldo*, Barranquilla, 23 de abril de 1980, p. 1.
- “Médicos levantan paro” en *El Heraldo*, Barranquilla, 9 de junio de 1985, p. 8.
- “Mensaje de Turbay a los trabajadores” en *El Heraldo*, Barranquilla, 1 de mayo de 1982, p. 12.
- “Niegan hostigamiento a amnistía” en *El Heraldo*, Barranquilla, 19 de enero de 1980, pp. 1-13.
- “No más sacrificios para la clase obrera” en *El Heraldo*, Barranquilla, 29 de septiembre de 1985, p. 9.
- “Obreros convocan apagón voluntario de dos horas” en *El Heraldo*, Barranquilla, 9 de junio de 1985, p. 8.
- “Paro de Ecopetrol por crimen contra sindicalista” en *El Heraldo*, Barranqui-

- lla, 19 de junio del 2002.
- “Paro de salud será levantado el martes”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 30 de junio del 2007.
- “Paro en el Cari”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 15 de julio del 2005.
- “Paro en el ISS”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 3 de diciembre del 2002.
- “Preparan protestas contra alzas” en *El Heraldo*, Barranquilla, 13 de agosto de 1979, pp.1-5.
- “Privatización eléctrica en Colombia hace chispas”, en *El Tiempo*, Bogotá, 13 de septiembre de 1999.
- “Prohíben marchas obreras” en *El Heraldo*, Barranquilla, 13 de septiembre de 1980, p.16.
- “Protesta de sindicatos del sector eléctrico”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 4 de diciembre del 2004.
- “Se agudiza crisis sindical” en *El Heraldo*, Barranquilla, 17 de agosto de 1980, p. 10.
- “Secuestran a líder sindical costeño” en *El Heraldo*, Barranquilla, 18 de agosto de 1985, p. 12.
- “Serrano Manuel, Fuentes Gustavo,”Marcha obrera” en *El Heraldo*, Barranquilla, 1 de mayo de 1980, pp. 1-10.
- “Sesenta sindicalistas han sido asesinados”, en *El Espectador*, Bogotá, 17 de noviembre del 2000.
- “Sigue el destape”, en *Revista Cambio*, Bogotá, 17 de abril del 2006, pp. 20-25.
- “Sindicalistas dicen que es excluyente” en *El Heraldo*, Barranquilla, 24 de julio de 1990, p.7.
- “Sintraeleccl aclara información”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 22 de octubre de 1994.
- “Trabajadores buscan remedio para que el hospitalito no se muera”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 17 de marzo del 2009.
- “Trabajadores de entes de control rechazan masacre laboral”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 11 de noviembre del 2008.
- “Trabajadores del Estado irán a paro” en *El Heraldo*, Barranquilla, 13 de abril de 1993, p.1
- “Trabajadores reclaman estabilidad” en *El Heraldo*, Barranquilla, 16 de septiembre de 1994.
- “Uribe abre segundo mandato con propuesta sobre privatización de Colrelca”, en *El País*, Cali, agosto 8 del 2006.
- Baena, Javier, “Posiciones encontradas” en *El Heraldo*, Barranquilla, 10 de febrero de 1997.
- Ballesteros, Fernando, “Bloqueo de Anthoc en la carrera 43”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 14 de diciembre del 2005.

- Barros, Gustavo, "Trabajadores de la salud logran acuerdo", en *El Heraldo*, Barranquilla, 13 de mayo de 1999.
- Beleño, Isis, "A sindicalista lo habrían amenazado las Águilas Negras", en *El Heraldo*, Barranquilla, 22 de abril del 2008.
- Beleño, Isis, "¿Quién era el sindicalista que enterraron como NN?", en *El Heraldo*, Barranquilla, 27 de abril del 2008.
- Beleño, Isis, "A sindicalista lo habrían amenazados las Águilas Negras", en *El Heraldo*, Barranquilla, 22 de abril del 2008.
- Beltrán López, Ulahy, "Sindicalistas de Anthoc rechazan liquidación de Redehospital", en *El Heraldo*, Barranquilla, 30 de diciembre del 2008.
- Bernal Marín, Iván, "Un daño de 80 mil tiene a Anthoc sin seguridad", en *El Heraldo*, Barranquilla, 2 de julio del 2009.
- Cantillo, Marta, "31 puestos de salud más en el paro", en *El Heraldo*, Barranquilla, 30 de mayo de 1997.
- Cantillo, Marta, "En la Costa Atlántica hay 200 mil desplazados" en *Heraldo*, Barranquilla, 29 de marzo de 1996.
- Cantillo, Marta, "Trabajadores protestaron", en *El Heraldo*, Barranquilla, 7 de agosto de 1996.
- Cantillo, Marta, "Trabajadores se tomaron Barranquilla" en *El Heraldo*, Barranquilla, 14 de febrero de 1997.
- Castilla, Belisa, "Anthoc anuncia cierre de hospitales", en *El Heraldo*, Barranquilla, 25 de febrero de 2003.
- Castilla, Belisa, "Paro en el sector salud", en *El Heraldo*, Barranquilla, 11 de abril de 2003.
- Cervantes Angulo, José, "Allanadas dos sedes sindicales. Detenidos varios dirigentes obreros en todo el país" en *El Heraldo*, Barranquilla, 18 de octubre de 1981, p. 10.
- Cervantes Angulo, José, "Allanadas dos sedes sindicales" en *El Heraldo*, Barranquilla, 18 de octubre de 1981, pp.1-5.
- Coley, Sarmiento, "Sindicalistas víctimas de las Águilas Negras", en *El Heraldo*, Barranquilla, 2 de mayo del 2008.
- Comunicado de Anthoc Seccional Atlántico dirigido a la Coordinadora del Programa de Protección y Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, Barranquilla, 11 de noviembre del 2009.
- Comunicado de Anthoc Seccional Atlántico dirigido al DAS, Barranquilla, 30 de octubre de 2009.
- Comunicado de Anthoc Seccional Atlántico dirigido al Director del Departamento de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, Barranquilla, 26 de agosto del 2008.
- Comunicado de Anthoc Seccional Atlántico dirigido al Director del Depar-

- tamento de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, Barranquilla, 20 de octubre del 2009.
- Comunicado de Anthoc Seccional Atlántico dirigido al Ministerio del Interior, Barranquilla, octubre (sin especificar día), 2009.
- Comunicado de Anthoc Atlántico al Ministerio de la Protección Social, Barranquilla, 31 de julio del 2008.
- Comunicado de Anthoc Nacional dirigido al Ministerio del Interior, Bogotá, 13 de mayo del 2008.
- Comunicado de Anthoc Seccional Departamental al Comité de Derechos Humanos del Ministerio de Protección, Barranquilla, 21 de mayo del 2008.
- Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores al Director General DD.HH, 23 de julio del 2003.
- Comunicado de la Central Unitaria de trabajadores al gobernador Alejandro Char, 3 septiembre del 2003.
- Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores Atlántico dirigido al Comandante de la Policía Distrital, Barranquilla, 22 de abril del 2009.
- Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores Atlántico, Barranquilla, 5 de noviembre del 2009.
- Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores Atlántico, Barranquilla, 20 de noviembre del 2010.
- Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores dirigido al Director de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, 17 de septiembre del 2003.
- Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores en Atlántico, Barranquilla, 6 de julio del 2009.
- Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores enviada a la Fiscalía General de la Nación, Barranquilla, 27 de septiembre del 2009.
- Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores enviado a la SIPOL, Barranquilla, 11 de junio del 2004.
- Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores subdirectiva Atlántico al Comandante de la Policía Nacional Barranquilla, 13 de febrero del 2007.
- Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores, 4 de marzo del 2004.
- Comunicado de la Central Unitaria de trabajadores, 4 de septiembre del 2003.
- Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores, Barranquilla, 23 de julio de 2003.
- Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores, Barranquilla, 27 de septiembre del 2006.

- Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores, Barranquilla, 23 de julio del 2003.
- Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores, Barranquilla, 2 de junio del 2010.
- Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores, julio 1 de 2004.
- Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores, Sub directiva Atlántico, Barranquilla, 17 de febrero del 2000.
- Comunicado de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a los miembros de la Subdirectiva CUT Atlántico, Barranquilla, 4 de octubre del 2007.
- Comunicado de la CUT Atlántico dirigido al Procurador General de la Nación Alejandro Ordoñez, Barranquilla, 2 de febrero del 2011.
- Comunicado de la Defensoría del Pueblo al Directos del DAS en Atlántico, Barranquilla, 9 de diciembre del 2008.
- Comunicado de la Defensoría del Pueblo Regional Atlántico, Barranquilla, 26 de octubre del 2009.
- Comunicado de la Secretaría Distrital de Gobierno a la CUT Atlántico, Barranquilla, 28 de enero del 2011.
- Comunicado de las Águilas Negras en donde se describe un presunto plan de limpieza social, bajo una primera etapa, (s/f).
- Comunicado del SINDIBA AL GOBERNADOR DEL Atlántico Alejandro Char, 12 de septiembre del 2003.
- Comunicado emitido por el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Colombia, Bogotá, 20 de diciembre de 2006.
- Comunicado emitido por el Jefe de la Oficina Jurídica. Alcaldía de Barranquilla, 28 de enero del 2011.
- Comunicado emitido por las Águilas Negras, Barranquilla, diciembre del 2006.
- Contreras Mercado, Denis, “Piden a Uribe su intervención para salvar el Hospitalito”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 21 de marzo del 2009.
- Contreras Mercado, Denis, “Sigue el tira y jala por la liquidación de Redehospital”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 18 de marzo del 2009.
- Corcho T, Germán, “La salud distrital se rajó”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 10 de julio del 2008.
- De la Cruz Leonor, “Empleados alimentan esperanzas de pago”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 13 de diciembre del 2008.
- De la Cruz, Leonor, “Trabajadores: no a políticas neoliberales” en *El Mundo*, Medellín, 3 de mayo de 1996.
- De la Hoz, Alexander, “Sociedad civil beta a fuerza pública en mesa de garantías” en *El Heraldo*, Barranquilla, 18 de julio del 2009.

- Denuncia presentada por Eduardo García Fuentes ante la Fiscalía General de la Nación, Barranquilla, abril del 2005.
- Denuncia presentada por Javier Bermúdez ante la policía judicial, Barranquilla, 31 de enero del 2011.
- Díaz M, Juan Carlos, “PDI denuncia plan de exterminio en el Atlántico”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 18 de enero del 2005.
- Documento de la Personería Municipal de Soledad: declaración jurada de Javier Bermúdez Gómez, Barranquilla, 26 de agosto del 2010.
- Erazo, Jorge Mario, “A cerrar filas ante la problemática sindical”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 26 de julio del 2003.
- Erazo, Jorge Mario, “El paro transcurrió sin disturbios”, en *El Heraldo*, 29 de agosto de 2003.
- Erazo, Jorge Mario, “La guerra es también contra Barranquilla”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 17 de enero del 2003.
- Erazo, Jorge Mario, “Manifestación en el día del trabajo”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 2 de mayo del 2003.
- Erazo, Jorge Mario, “Matan a balazos a sindicalista de Anthoc”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 24 de julio del 2003.
- Erazo, Jorge Mario, “Sindicatos marchan en contra de políticas del gobierno”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 27 de febrero del 2004.
- Ferrer, Yadira, “Protesta obrera contra el alto costo de la vida” en *El Heraldo*, Barranquilla, 14 de agosto de 1979, p. 5.
- Ferrer, Yadira, “Sindicalista denuncia persecución” en *El Heraldo*, Barranquilla, 28 de agosto de 1979, p. 20.
- Fiorillo, Heriberto, “Barranquilla, la ciudad soñada” en *El Tiempo*, Bogotá, 6 de abril de 2013.
- Franco Altamar, Javier, “Corelca le apuesta a la privatización”, en *El Tiempo*, Bogotá, 22 de diciembre de 1995.
- Giraldo Gaitán, Núñez, José Ramón, “Cumbre condenó subversión y paro” en *El Heraldo*, Barranquilla, 11 de octubre de 1981, p. 9.
- González P, Karina, “Hospital de Candelaria, también en paro”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 12 de marzo del 2007.
- González P, Karina, “Trabajadores cierran hospital al completar 6 meses de sueldo”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 27 de febrero del 2007.
- González Pedraza, Karina, “Distrital analiza propuesta de Anthoc”, en *La Libertad*, Barranquilla, 7 de enero del 2000.
- Granados, José, “6 sindicatos tiene el HUB”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 6 de noviembre del 2004.
- Granados, José, “Obreros denuncian amenazas ante ONU”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 13 de junio del 2004.

- Granados, José, “Obreros exigen políticas sociales”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 2 de mayo del 2004.
- Guzmán Mejía, Paola, “Anthoc denuncia nuevas amenazas”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 24 de agosto del 2004.
- Guzmán Mejía, Paola, “Anthoc exige más seguridad”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 12 de junio del 2004.
- Guzmán Mejía, Paola, “Anthoc solicita mediación de ONU”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 7 de marzo del 2004.
- Guzmán Mejía, Paola, “Anthoc vigila manejo de Redehospital”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 14 de septiembre del 2005.
- Guzmán Mejía, Paola, “Crear una empresa industrial y comercial del Estado: Anthoc”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 20 de enero del 2004.
- Guzmán Mejía, Paola, “Defensoría del pueblo pide más medidas de protección”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 7 de marzo del 2004.
- Guzmán Mejía, Paola, “Levantar paro en hospitales del distrito”, en *El Heraldo*, 11 de febrero del 2004.
- Guzmán Mejía, Paola, “Paro en salud y educación distrital”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 23 de julio del 2004.
- Guzmán Mejía, Paola, “Sindicalistas rechazan el cambio de escoltas” en *El Heraldo*, Barranquilla, 29 de mayo del 2003.
- Guzmán Mejía, Paola, “Sindicatos denuncian nuevas amenazas”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 11 de junio del 2004.
- Guzmán, Quintero, “Colombia se rajó en los derechos humanos” en *El Heraldo*, Barranquilla, 19 de noviembre de 1995.
- Herrera, Rosa, “Sindicato de Salud pronostica caravana de la muerte”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 25 de julio del 2007.
- Iguarán, Agustín, “Salud de la Costa: en coma” en *El Heraldo*, Barranquilla, 15 de abril de 1998.
- Informe de Derechos Humanos Subdirectiva CUT Atlántico.
- Informe de la Subdirectiva Anthoc Sabanalarga: información de la situación general de la seccional Sabanalarga, 2 de febrero del 2011.
- Informe técnico Médico Legal de Lesiones no fatales, del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Barranquilla, 22 de noviembre del 2010.
- J.S.M, “Obreros preparan su rechazo a la carestía” en *El Heraldo*, Barranquilla, 13 de marzo de 1980, p. 14.
- Koppel, Naomi, “Crisis humanitaria pasa desapercibida para autoridades” en *El Heraldo*, Barranquilla, 5 de febrero del 2004.
- La anterior cita fue extraída de un comunicado emitido por el autodenominado Frente Común de Ultraderecha Paramilitar, (s/f).

- Lara Castiblanco, Pedro, “El paro, un éxito, dicen los obreros” en *El Heraldo*, Barranquilla, 25 de octubre de 1981, p. 11.
- Leal, Soledad, “Centrales obreras amenazan con paro” en *El Heraldo*, Barranquilla, 29 de enero del 1980, p. 16.
- Llanos, Roberto, “Atlántico, primero en la Costa en criminalidad” en *El Tiempo*, Bogotá, 26 de febrero de 1997.
- López, Alix, “Distrisalud pide adelantar el paro”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 24 de junio de 1996.
- López, Alix, “Libres, sindicalistas de EPM” en *El Heraldo*, Barranquilla, 6 de marzo de 1988, p. 6.
- López, Alix, “Motos y armas son alquiladas a sicarios”, en *El Heraldo*, 11 de marzo del 2004.
- López, Alix, “Nos invade la guerrilla”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 17 de mayo de 1996.
- López, Alix, “Organizaciones agrarias repudian el crimen de dirigente campesino” en *El Heraldo*, Barranquilla, 26 de febrero de 1989, p. 7.
- López, Alix, “Paro en el Universitario”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 28 de septiembre de 2001.
- Maestre F, Mayra, “Sindicalista asesinado había recibido amenazas”, en *La Libertad*, Barranquilla, 4 de mayo del 2005.
- Mahecha, Jorge Hernán, “¿Quién está matando sindicalistas en el Atlántico?”, en *El Tiempo*, Bogotá, 20 de abril del 2004.
- Mariano, Jorge, “Alerta laboral en Corelca” en *El Heraldo*, Barranquilla, 26 de octubre de 1989, p. 6.
- Mariano, Jorge, “Arreglo laboral en Corelca” en *El Heraldo*, Barranquilla, 6 de diciembre de 1987, p. 6.
- Mariano, Jorge, “Critican Plan de Desarrollo”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 26 de abril de 1998.
- Mariano, Jorge, “El paro ronda el sector eléctrico” en *El Heraldo*, Barranquilla, 16 de enero de 1998.
- Mariano, Jorge, “Seguiremos defendiendo la salud: Anthoc”, en *El Heraldo*, Barranquilla, 6 de mayo de 1999.
- Mariano, Jorge., 1998.
- Martínez Hernández, Santiago, “Amenazas contra miembros de la CUT: Siempre hemos sido declarados objetivo militar” en *El Espectador*, Bogotá, 22 de enero del 2013.
- Mendieta, Humberto, “Hoy conforman la Central Unitaria” en *El Heraldo*, Barranquilla, 5 de abril de 1987, pp.1-7.
- Mendieta, Humberto, “Mal manejo sindical también entorpece servicios públicos” en *El Heraldo*, Barranquilla, 20 de noviembre de 1988, p. 7.

- Mendieta, Humberto, "Por asonada: investigan a once operarios de Corelca" en *El Heraldo*, Barranquilla, 30 de octubre de 1988, p. 7.
- Montaño Acosta, Jorge, "Barranquilla: por desplazados, aumenta pobreza", en *El Heraldo*, Barranquilla, 6 de abril de 1997.
- Montaño, Jorge, "78 sindicalistas muertos, 15 exiliados y 240 amenazados", en *El Heraldo*, Barranquilla, 22 de junio del 2006.
- Nájera R, Nadia, "Paralizado Hospital de Puerto Colombia", en *El Heraldo*, Barranquilla, 24 de octubre del 2010.
- Orellano, José, "Paramilitares vienen, matan, y se van" en *El Heraldo*, Barranquilla, 22 de septiembre de 1997.
- Ospina, William, "La violencia y sus causas" en *El espectador*, 15 de agosto del 2009.
- Padilla Rodríguez, Rosiris, "Suspenden urgencias en hospitales del país", en *La Libertad*, Barranquilla, 14 de diciembre de 1999.
- Pérez, Manuel, "15 guerrilleros se tomaron sindicato" en *El Heraldo*, Barranquilla, 2 de noviembre de 1986, p. 12.
- Pimienta, Mónica, "Marcha de trabajadores del sector salud" en *El Heraldo*, Barranquilla, 10 de julio de 1998.
- Pimienta, Mónica, "Pacientes, víctimas del paro en salud", en *El Heraldo*, Barranquilla, 6 de octubre de 1998.
- Pimienta, Mónica, "Paro pacífico en el Atlántico" en *El Heraldo*, Barranquilla, 15 de abril de 1998.
- Pimienta, Mónica, "Se agrava paro de salud en la costa", en *El Heraldo*, Barranquilla, 14 de mayo de 1998.
- Pombo, Roberto "Causas de la violencia analizaron en foro club" en *El Heraldo*, Barranquilla, 1 de noviembre de 1981, p. 11.
- Pombo, Roberto, "No hemos inventado ni fomentado las guerrillas. Afirma el dirigente comunista Gilberto Vieira" en *El Heraldo*, Barranquilla, 1 de noviembre de 1981, p. 6.
- Procuraduría General de la Nación: declaración de Javier Bermúdez Gómez, Barranquilla, 2 de marzo del 2011.
- Puerta, Laurian, "Trabajadores votaron huelga presionados por guerrilleros" en *El Heraldo*, Barranquilla, 28 de febrero de 1988, p. 8.
- Respaldo a Turbay en su crítica a Amnistía" en *El Heraldo*, Barranquilla, 21 de abril de 1980, p. 1.
- Ricaurte, Alfonso, "Se agudiza crisis hospitalaria" en *El Heraldo*, Barranquilla, 24 de septiembre de 1994.
- Rodríguez Garavito, Cesar, "Halcones, palomas, y derechos humanos" en *El Espectador*, 3 de noviembre del 2008.
- Rueda Domínguez, Jaime, "La situación laboral es explosiva: obreros" en *El*

- Heraldo*, Barranquilla, 1 de mayo de 1983, p. 1.
- Rueda Rodríguez, Jaime, “Preocupante la situación de la economía nacional” en *El Herald*, Barranquilla, 4 de enero de 1981, p.9.
- Sarmiento Coley, Rafael, “Derechos humanos, lo más frágil del país” en *El Herald*, Barranquilla, 7 de agosto de 1996.
- Tapia, Juan A, “No crear pánico con situación de sindicalistas”, en *El Herald*, Barranquilla, 23 de abril de 2004.
- Tapia, Juan Alejandro, “¿Quién mató a Alfredo Correa?”, en *El Herald*, Barranquilla, 18 de enero del 2005.
- Tapia, Juan Alejandro, “10 millones por autores de atentado a líder sindical”, en *El Herald*, Barranquilla, 5 de julio del 2003.
- Tapia, Juan Alejandro, “Asesinado sindicalista del sector eléctrico”, en *El Herald*, Barranquilla, 3 de mayo del 2005.
- Tapia, Juan Alejandro, “Barranquilla se volvió invivible para los sindicalistas”, en *El Herald*, Barranquilla, 2 de julio del 2004.
- Tapia, Juan Alejandro, “CUT denuncia amenazas contra 70 sindicalistas”, en *El Herald*, Barranquilla, 7 de septiembre del 2004.
- Tapia, Juan Alejandro, “de 3 tiros hieren a líder sindical”, en *El Herald*, Barranquilla, 4 de julio del 2003.
- Tapia, Juan Alejandro, “Sindicalista estaba amenazado”, en *El Herald*, Barranquilla, 4 de mayo del 2005.
- Tapia, Juan Alejandro, “Sindicalistas denuncian plan de exterminio”, en *El Herald*, Barranquilla, 25 de julio del 2003.
- Tapia, Juan Alejandro, “Sindicalistas no han aceptado carros ni escoltas”, en *El Herald*, Barranquilla, 6 de agosto del 2003.
- Utria, Manuel, “Reestructuración atenta contra la salud del Atlántico”, en *El Herald*, Barranquilla, 12 de febrero del 2005.
- Valderrama, Guillermo, “Continúan mítines en la terminal” en *El Herald*, Barranquilla, 29 de mayo de 1980, p. 4.
- Valderrama, Guillermo, “Desalojan huelguistas” en *El Herald*, Barranquilla, 26 de julio de 1980, p. 2.
- Valderrama, Guillermo, “Sindicatos protestan por la muerte de líder” en *El Herald*, Barranquilla, 21 de septiembre de 1980, pp. 1-9.
- Vásquez, Ramón, “Águilas Negras amenazan a defensores de derechos humanos”, en *El Herald*, Barranquilla, 25 de abril del 2008.
- Vásquez, Ramón, “Amenazan a esposas de sindicalista asesinado” en *El Herald*, Barranquilla, 23 de abril del 2008.
- Vásquez, Ramón, “Torturado hallan cuerpo de dirigente sindical del Sena”, en *El Herald*, Barranquilla, 21 de abril del 2008.
- Villarreal, Josefina, “Pérdidas del sector salud superan los 1.007 millones”, en

*El Herald*o, Barranquilla, 21 de octubre de 1998.

FUENTES ELECTRÓNICAS

“La violencia en Colombia. Avatares de la construcción de un objeto de estudio” en *Nómadas*, 25, octubre de 2006, p. 58. Ver: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105115224006>

Comunicado de la CUT Atlántico enviada al Secretario de Gobierno Distrital, Barranquilla, 27 de enero del 2011.

GUERRERO Barón, Javier, “¿Un elemento consustancial de la democracia consustancial en la democracia colombiana?” en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Bogotá, 20, 26, 1989. Consultar en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/boletin/boleti5/bol20/resena4.htm>

http://anthoc.org/index.php?option=com_content&view=article&id=4797:continuan-amenazas-contralos-dirigentes-sindicales-de-anthoc-en-el-departamento-del-atlantico&catid=13&Itemid=4.

http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/atlantico.pdf.

<http://prensaincomoda.wordpress.com/2013/06/14/el-poder-para-en-el-materno-infantil/>

<http://verdadabierta.com/justicia-y-paz/3601>

http://www.anthoc.org/index2.php?option=com_content&task=emailform&id=1320&pop=1&page=0

<http://www.aporrea.org/internacionales/n114121.html>.

http://www.cambio.com.co/paiscambio/820/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_CAMBIO-4885847.html.

http://www.colectivodeabogados.org/IMG/pdf/b36_UnionFenosa_Colombia.pdf

http://www.corelca.com.co/contenido/quienes_resena_historica.shtml.

<http://www.eluniversal.com.co/cartagena/nacional/comandante-de-la-policia-de-barranquilla-pedira-su-retiro-del-cargo-77120>.

<http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-125913.html>.

<http://www.omct.org/es/human-rights-defenders/urgent-interventions/colombia/2006/06/d18087/>

http://www.pnud.org.co/img_upload/9056f18133669868e1cc381983d50faa/Radiograf%C3%ADaRegional.pdf

<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=107584>.

http://www.revistapueblos.org/old/IMG/pdf/DDHH_Colombia.pdf.

<http://www.sinaltrainal.org/index.php/noticias/nacionales/2931-se-acrecienta-la-violencia-antisindical-en-el-2013>.

http://www.sintralecol.org/index.php?option=com_content&task=view&id=25

http://www.sintralecol.org/index.php?option=com_content&view=article&id=341:sintralecol-pide-investigar-a-unin-fenosa-por-relacin-con-paras&catid=24&Itemid=67

Informe presentado por la ENS sobre el caso de María Victoria Jiménez, presidenta de Anthoc en el municipio de Santafé de Antioquia, víctima de amenazas y atentados contra su vida. <http://www.ens.org.co/index.shtml?apc=Na-;1;-;&x=20167368>

BASES DE DATOS

Banco de datos de Derechos Humanos-Sinderh

Base de datos de CINEP

Reportes Sindeh, ENS

Sistema de información laboral y sindical-SISLAB-ENS

FUENTE ORAL

Fuente Oral: Talleres con líderes sindicales de Anthoc Atlántico y Distrital, Sintralecol Corelca.

Trabajo de campo, entrevistas a víctimas en el departamento del Atlántico.